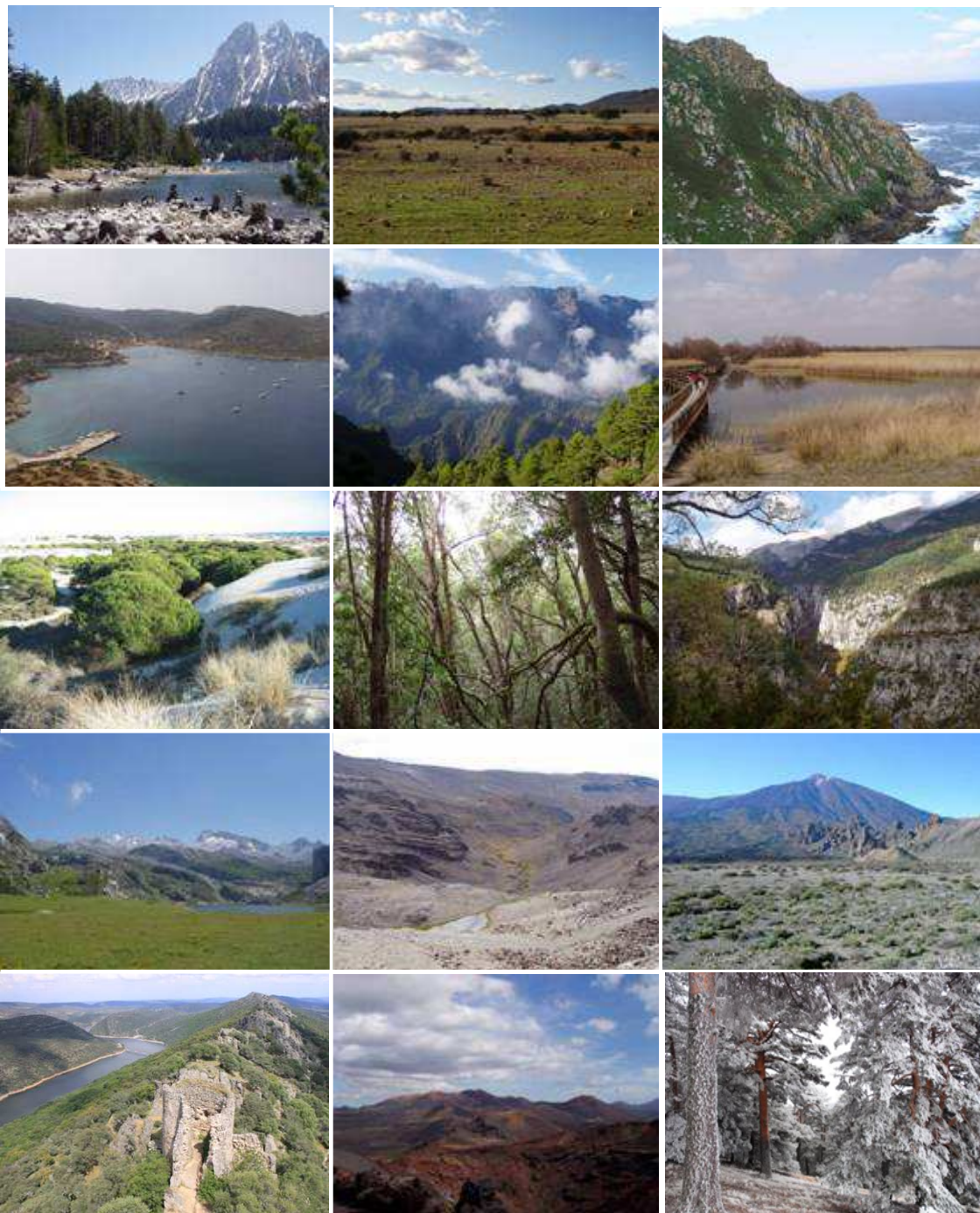


TERCER INFORME DE SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES (2011-2013)

I. ESTADO DE LA RED



Versión informada por el Consejo de la Red de 8 de Marzo de 2017

El Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) consta de dos volúmenes:

I Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013)

II Anexo: Informes de situación por parque nacional

El presente informe ha sido elaborado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, conforme a lo previsto en la normativa vigente en materia de parques nacionales, en colaboración con las administraciones gestoras de cada parque, las cuales han elaborado los informes de situación en cada uno de los parques nacionales que se incluyen en el anexo.

Diciembre 2015

ÍNDICE

1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	1
2.	INTRODUCCIÓN.....	8
2.1.	La Red de Parques Nacionales.....	8
2.2.	Antecedentes.....	11
3.	METODOLOGÍA.....	12
3.1.	Alcance del Informe.....	12
3.2.	Metodología de evaluación.....	12
	Ámbitos de evaluación.....	12
	Fuentes de información.....	13
3.3.	Descripción de los trabajos realizados.....	14
	Fase I. Recopilación de documentación.....	14
	Fase II. Análisis de la información.....	14
	Fase III. Validación de resultados.....	14
	Fase IV. Síntesis de resultados y elaboración de informe final.....	15
4.	SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES.....	16
4.1.	Adecuación del diseño.....	16
	Número y superficie de los parques nacionales.....	17
	Zona Periférica de Protección.....	18
	Áreas de Influencia Socioeconómica.....	19
	Zonificación.....	21
	Fragmentación.....	23
	Aprovechamiento de los recursos naturales.....	23
	Asentamientos urbanos y población en el interior.....	24
	Titularidad del suelo.....	25
4.2.	Instrumentos legales.....	27
	Legislación básica.....	27
	Instrumentos de planificación.....	27
	Planificación sectorial.....	30
	Red Natura 2000.....	31
4.3.	Contexto institucional.....	34
	Competencias en la gestión.....	34
4.4.	Gobernanza.....	37
	Red de Parques Nacionales.....	37
	Órganos de gestión de los parques nacionales.....	39
	Equipos de gestión.....	40
	Órganos de participación.....	41
	Certificaciones de calidad en la gestión.....	45
4.5.	Recursos.....	48

Recursos materiales	48
Recursos humanos	49
Recursos económicos	55
4.6. Acciones	73
Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)	74
Seguimiento y control administrativo	75
Planificación	81
Conservación del patrimonio natural y cultural.....	82
Uso público y educación ambiental	86
Promoción del desarrollo sostenible	92
Actuaciones en materia de incendios forestales.....	96
Mejora del conocimiento (investigación y adquisición de información).....	99
Seguimiento y evaluación.....	106
Presencia internacional	112
Formación	115
Comunicación.....	117
4.7. Logro de objetivos	122
Conservación del patrimonio natural	123
Uso público y educación ambiental	138
5. Conclusiones	160
Generales	160
Respecto a los ámbitos de evaluación.....	161
6. ÍNDICE DE FIGURAS.....	164
7. ÍNDICE DE TABLAS.....	166
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	167
9. PAGINAS WEB CONSULTADAS.....	168

1. RESUMEN EJECUTIVO.

Los parques nacionales son espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados, cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.

Con el objetivo primordial de garantizar como legado para las generaciones futuras la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles, la Ley 30/2014 de Parques Nacionales define la Red de Parques Nacionales españoles como un sistema integrado por los parques nacionales, su marco normativo básico y el sistema de relaciones necesario para su funcionamiento. La Red constituye pues, un conjunto claramente diferenciado del resto de espacios protegidos, tanto por contar con un marco normativo propio y específico, compuesto por la mencionada Ley 30/2014, de Parques Nacionales (que sustituye a la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales que estuvo vigente en el periodo analizado), un Plan Director de la Red y las leyes declarativas de cada parque nacional, como por el grado de recursos, desarrollo de su gestión y proyección pública.

Como elemento de seguimiento, evaluación y transparencia de la gestión, este Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013) ha sido elaborado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, conforme a lo previsto en el artículo 16.2 de la citada Ley 30/2014, que prevé la elaboración por parte de la Administración General del Estado de un informe de situación de la Red que, previo informe del Consejo de la Red, se elevará al Senado y se hará público. Dicho informe además debe acompañarse de un anexo con la situación en cada uno de los parques nacionales elaborado por su administración gestora. Cumpliendo este mandado, se presenta el presente informe, que continúa la serie iniciada por el primer Informe (2004-2006), que fue informado por el Consejo de la Red el 27 de marzo de 2008, y el segundo (2007-2010), el 12 de diciembre de 2012. Este tercer Informe mantiene una estructura similar al anterior, y se centra en el periodo 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013.

Los principales resultados que se pretenden obtener con estos análisis son los siguientes:

- Hacer balance de la gestión realizada en el conjunto de la Red de Parques nacionales durante el periodo 2011-2013.
- Disponer de un mecanismo de seguimiento continuo de la gestión, que permita mejorar la eficacia de la misma, así como los medios empleados y los instrumentos de que se dispone.

-
- Mejorar la transparencia facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
 - Dar respuesta a los compromisos legales, en este caso al mandato normativo de elaborar un informe sobre el estado de la Red cada tres años.

El Tomo II, incluye los 15 informes de los respectivos parques nacionales para el periodo 2011-2013, salvo en el caso del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, el último en ser declarado, que se ciñe al segundo semestre de 2013.

La estructura de los mismos se ha mantenido similar al anterior informe, con 7 capítulos dedicados a analizar las características de cada parque (diseño), sus instrumentos legales, el contexto institucional, la gobernanza, los recursos disponibles a lo largo del periodo, las principales acciones y resultados y en consecuencia, el logro de objetivos.

En el Tomo I se analiza y presenta en conjunto toda la información proporcionada por las administraciones gestoras y la proveniente de otras fuentes oficiales adicionales, en particular la del Organismo Autónomo Parques Nacionales, incidiendo en el enfoque de Red y teniendo en cuenta el reparto competencial. Consta de 6 capítulos, dedicando los dos primeros a los antecedentes y descripción de la metodología y objetivos ya mencionados en párrafos anteriores, y continuando en su capítulo 3 con el análisis propiamente dicho de la situación de la Red.

Bajo el epígrafe *adecuación del diseño*, se presentan las principales características de la Red, integrada en la actualidad por quince Parques Nacionales, tras la incorporación como ya se ha comentado, del Parque Nacional Sierra de Guadarrama en junio de 2013. De esta forma, la superficie total protegida alcanza las 380.934,50 hectáreas, lo que supone un incremento del 9,79 % respecto al anterior informe. La titularidad de los terrenos de la Red es pública en un 81,29 % con una desigual distribución de la propiedad privada, concentrada principalmente en Caldera de Taburiente, Monfragüe, Cabañeros y Sierra Nevada. La superficie total de las zonas periféricas de protección de los parques nacionales es de 376.135,31 hectáreas y la de las áreas de influencia socioeconómica asciende a 1.758.662,00 hectáreas, englobando 167 términos municipales y 1.482.915 habitantes.

En el epígrafe *marco legal e instrumentos de planificación*, se analiza el marco normativo que respalda la conservación y gestión de estos espacios. En el periodo 2011-2013, como ya se ha indicado, estuvo vigente la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, si bien durante ese periodo se trabajó intensamente en la elaboración de la nueva Ley 30/2014, de Parques Nacionales, aprobada el 2 de diciembre de 2014. Durante este trienio mantuvo su vigencia el Plan Director de la Red de Parques Nacionales (Real Decreto 1803/1999), aunque también se desarrollaron los trabajos para la actualización del mismo, tramitándose finalmente la norma de aprobación del nuevo Plan a lo largo de 2015.

En cuanto a instrumentos de planificación específicos de cada parque nacional, en el periodo seis parques nacionales presentaban la carencia de no tener un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) en vigor, si bien Tablas de Daimiel, Cabañeros, Monfragüe e Islas Atlánticas de Galicia han avanzado en su redacción, Sierra de Guadarrama, la inició en 2014, y Picos de Europa continúa con el PRUG afectado por una sentencia de anulación. Los planes sectoriales de los distintos parques nacionales y ámbitos presentan grados de desarrollo muy diversos.

En el apartado de *contexto institucional y competencias de gestión*, destaca la práctica culminación del proceso de transferencias, de manera que ya son trece los parques nacionales gestionados por las comunidades autónomas, permaneciendo únicamente a cargo del OAPN los parques situados en Castilla-La Mancha, cuya gestión se realiza a través de una comisión mixta en la que participa dicha comunidad y el OAPN. El presupuesto total traspasado desde el Estado a las comunidades autónomas, para la conservación y adecuado mantenimiento de los PPNN totaliza en conjunto más de 55 M€

En cuanto a la *gobernanza y proceso de toma de decisiones*, se ha consolidado el cambio producido en el anterior periodo en los órganos gestores y en los equipos de los parques nacionales, en función de la organización particular de cada comunidad autónoma tras la asunción de las competencias.

A lo largo de este periodo se ha avanzado en la disponibilidad de las memorias anuales de gestión y actividades, así como la calidad de las mismas. Ha mejorado el funcionamiento de los órganos de participación: Consejo de la Red y patronatos, aumentando el número de reuniones. Por otra parte, el nuevo marco legislativo cuya tramitación se realizó en 2013 ha dotado a la Red de un elemento de coordinación del cual no disponía, el Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, así como de comisiones de coordinación en los parques supraautonómicos, constituyéndose en 2013 la del PN de la Sierra de Guadarrama, al estar ya prevista en su ley declarativa.

El número de parques con sistemas de gestión y verificación ambiental ISO 14001, EMAS o con la Q de calidad ha pasado de seis, a siete en el periodo, mientras que dos nuevos parques se han adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), siendo seis los que cuentan con dicha acreditación.

En el epígrafe *recursos dedicados a la gestión*, se analizan tanto los recursos humanos como económicos. La Red cuenta con más de 1.400 trabajadores, contabilizando tanto el personal propio de los parques como del OAPN, así como el de las diversas asistencias externas. El nivel de empleados públicos es relativamente constante y hay una mayor variación en el nivel de empleados externos, con máximos en 2009. En el periodo, se ha registrado un cierto descenso en 2012 pero se han retomado en 2013 los niveles medios de años anteriores. La ratio de trabajadores/ha en los parques nacionales se mantiene muy elevada respecto a otros espacios naturales (casi diez veces superior).

Todos los parques disponen de financiación procedente de sus administraciones gestoras (comunidad autónoma y en el caso de los parques no transferidos en Castilla-La Mancha, del OAPN) y además el conjunto se beneficia de la inversión del Organismo a través del desarrollo de los programas horizontales e inversiones extraordinarias.

El capítulo de inversiones en los quince parques de la Red supuso en el periodo 2011-2013 un total de 134.231.615,53 €, considerando tanto los fondos de las comunidades autónomas como los del Estado a través del OAPN, disminuyendo en relación al periodo anterior en coherencia con el contexto económico general. En el caso del OAPN, destinó más de un 50% de su presupuesto a inversiones y actuaciones en la Red, bien con el Programa Estrella, bien en otros “programas horizontales” como son los de seguimiento, desarrollo sostenible en las áreas de influencia, voluntariado o investigación. Asimismo realizó numerosas actuaciones en las fincas de su propiedad en el interior de diversos parques.

En conjunto, la inversión media por hectárea en los parques nacionales se ha situado en este periodo en 90 €/ha, muy superior a la media de los parques naturales españoles (26 €/ha). En cuanto al presupuesto total asignado en las convocatorias anuales de subvenciones a actividades en el área de influencia socioeconómica, en este periodo se ha reducido pasando a un promedio anual de algo más de 4,6 millones de €.

En el epígrafe *acciones* se describe el conjunto de actuaciones realizadas sobre el terreno. De esta forma, el informe incorpora el análisis de las inversiones ejecutadas en el periodo 2011-2013 por áreas de gestión. Más de la mitad de dichas inversiones se han destinado a uso público, conservación del patrimonio natural y mantenimiento. En la primera, destacan los montantes destinados a equipamientos e infraestructuras y a acciones transversales. En el área de conservación, la mayor parte de la inversión se destinó a la conservación de especies (recuperación de especies amenazadas, control de especies exóticas) y de hábitats (manejo de formaciones vegetales, manejo de ecosistemas).

La mayor parte de los parques nacionales se han beneficiado en este periodo de las inversiones del Programa de actuaciones singulares o Programa Estrella, desarrollado por el OAPN. Las principales actuaciones se han materializado en cuatro centros de visitantes, tres de ellos nuevos, así como en acciones de mejora de la accesibilidad universal en los equipamientos de uso público, en concreto, en los centros de visitantes y en algunos senderos de Ordesa y Monte Perdido, Garajonay y Tablas de Daimiel.

Las adquisiciones patrimoniales realizadas por el OAPN han disminuido en este periodo respecto al anterior y se han centrado en la adquisición de fincas en el entorno del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, incluyendo el rescate de derechos de agua. Las acciones de tipo administrativo, como los expedientes indemnizatorios, han disminuido en el periodo 2011-2013, siguiendo la tendencia del informe anterior.

El apoyo al desarrollo socioeconómico a través de la transferencia de créditos a las comunidades para la realización de las convocatorias de subvenciones sigue siendo una línea muy destacada en la actuación del OAPN. Las entidades locales son los destinatarios que mayor aportación han recibido y que generalmente es destinada a la mejora de equipamientos urbanos.

En el conjunto del periodo analizado se ha conseguido mantener la dotación para el programa de investigación. Se han realizado tres convocatorias (una cada año), financiándose en total cincuenta proyectos, con una dotación media de 72.763,49 €, idéntica a la media del periodo 2007-2010. La conservación del patrimonio natural es el objeto mayoritario de investigación, aunque aumenta ligeramente el porcentaje de proyectos centrados en el seguimiento ecológico y el medio socioeconómico de la Red. Ordesa y Monte Perdido, Sierra Nevada, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Picos de Europa han sido los parques nacionales en los que se ha desarrollado un mayor número de proyectos de investigación.

Respecto al Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, puesto en marcha por el OAPN en el periodo anterior, se ha finalizado en 2013 la fase piloto en la que se han testado sobre el terreno las iniciativas propuestas. A partir de aquí comienza una nueva etapa de aplicación gradual de la metodología ensayada y depurada a la totalidad de la Red. Se trabaja en tres líneas: la selección de indicadores y desarrollo de protocolos de seguimiento dirigidos a obtener información continua sobre el estado de conservación de la Red, la incorporación de nuevos ámbitos de seguimiento que se sumen a las iniciativas ya en marcha y el análisis de los resultados obtenidos hasta el momento. Por su parte, todos los parques nacionales de la Red disponen de registros de datos e indicadores de seguimiento, aunque con un grado de desarrollo desigual y articulado en algunos casos en planes y programas específicos muy desarrollados.

Respecto a la proyección internacional, en el periodo 2011-2013, Garajonay y Sierra de Guadarrama han sido reconocidos como Reservas de la Biosfera.

La convocatoria de cursos y participación de alumnos en el programa de formación del OAPN, a través del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), ha aumentado notablemente con respecto a los datos del segundo informe debido a la dinamización de los subprogramas formativos puestos en marcha (uno de formación interna del personal de la Red y de los parques nacionales denominado “Desarrollando la Red”, y otro denominado “En torno a los parques nacionales” destinado a alumnos de las Áreas de Influencia Socioeconómica, de los parques) y de los seminarios permanentes. En 2013 se inició un programa de intercambios entre el personal de la Red de Parques Nacionales, con gran aceptación y resultados alentadores.

El programa de voluntariado del OAPN ha dado cobertura, durante el periodo 2011-2013, a 1.611 participantes que desarrollaron actividades de apoyo a la conservación, investigación, seguimiento o uso público. Destacan Sierra Nevada, Cabañeros y Doñana, como los parques con mayor participación en este programa.

La actividad editorial del OAPN ha culminado con la elaboración de 77 publicaciones en el periodo.

El epígrafe dedicado al *logro de objetivos* valora cómo contribuyen a ello las diferentes acciones y sus resultados correspondientes. El análisis desarrolla las perspectivas de: conservación del patrimonio natural, uso público, sensibilización ambiental y promoción del desarrollo sostenible.

En cuanto a *conservación del patrimonio natural*, la Red ofrece una alta representatividad de los sistemas naturales españoles relacionados en la legislación vigente. Dicha representatividad ha mejorado en este periodo, concluyéndose que la totalidad de los sistemas terrestres están representados y que sólo hay dos sistemas naturales marinos sin representación (de 13 existentes). Todos los parques nacionales son representativos de al menos tres sistemas.

Asimismo, como ejemplo de la calidad de la Red de Parques Nacionales es interesante señalar que se encuentran representados 84 de los 116 hábitats de interés comunitario presentes en España (72%), de los cuales 24 son hábitats prioritarios (el 77% de los 31 presentes en el Estado).

La Red de Parques Nacionales ha incrementado su representatividad de especies amenazadas por la inclusión del nuevo Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. No hay todavía información sistematizada que permita evaluar el estado de conservación de los sistemas naturales o de las poblaciones de especies a escala de la Red, si bien se han iniciado acciones para abordar este aspecto en el marco del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales. La evaluación del estado fitosanitario muestra una evolución positiva en los ecosistemas forestales después de la sequía de 2012.

En cuanto a *uso público y educación ambiental*, se observan valores estables en el total de visitas a los parques nacionales, incrementándose claramente en 2013, debido a la declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. En el periodo analizado el Parque Nacional del Teide es el más visitado, seguido de los Picos de Europa y Timanfaya.

El Archipiélago de Cabrera es el parque nacional que registra menos visitas al final de este periodo, y el Teide, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Tablas de Daimiel fueron los únicos parques que cerraron el periodo con un incremento del número de visitantes con respecto a 2011.

De manera adicional al programa de voluntariado del OAPN para toda la Red, mencionado más arriba, un gran número de parques disponen de programas propios de voluntariado, como en el caso de Sierra Nevada, Doñana, Islas Atlánticas de Galicia, Garajonay, Archipiélago de Cabrera, Caldera de Taburiente, Picos de Europa, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Teide y Monfragüe. .

En cuanto al *desarrollo socioeconómico sostenible*, la comparación con los indicadores recogidos en el anterior informe de la Red para el periodo 2007-2010 confirma un ligero descenso demográfico (0,52%) en el conjunto de los municipios del Área de Influencia Socioeconómica (AIS) de la Red, debido fundamentalmente al saldo migratorio externo, cambiando la tendencia de los dos informes

anteriores, donde las tasas de variación poblacional presentaban signos positivos. Los municipios del AIS del Parque Nacional de Timanfaya continúan siendo los que mayor tasa de crecimiento demográfico presentan. Por otra parte, la tasa de envejecimiento ha aumentado en 0,60 puntos (de un 16,15% en 2011 a un 16,75% en 2013), en mayor medida en los parques nacionales de Timanfaya, Teide y Caldera de Taburiente.

La mayoría de los indicadores de empleo y económicos muestran unos resultados en el conjunto de la Red similares a las tendencias a nivel nacional durante el periodo. La tasa de paro aumenta en 6,7 puntos, al tiempo que disminuye la diversidad de ocupación, y el sector servicios es el que acapara la mayor tasa de ocupación, con la excepción de Doñana, en donde el sector agrario sigue siendo la principal fuente de empleo.

Concluye el informe con el capítulo dedicado a *conclusiones* que recoge reflexiones y acciones de futuro que pueden contribuir a mejorar el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales y facilitar el cumplimiento de sus objetivos. En particular se pone de manifiesto la fortaleza que supone la Red y la necesidad de incrementar la coordinación entre los diferentes implicados dada la alta confluencia en la tipología de actuaciones por parte de los diferentes parques. Resalta la necesidad de que todos los parques dispongan de PRUG en vigor y de culminar la actualización del Plan Director. Se debe completar la representatividad de la Red, en particular en el ámbito marino y se reconocen las posibilidades de la Red en cuanto a concienciación ambiental y promoción del desarrollo sostenible de los entornos de los parques, ámbitos en los que se debe seguir incidiendo.

2. INTRODUCCIÓN

2.1. LA RED DE PARQUES NACIONALES

La Red de Parques Nacionales españoles es un sistema integrado por los quince parques nacionales, su marco normativo básico y el sistema de relaciones necesario para su funcionamiento. La Red constituye un conjunto netamente diferenciado del resto de espacios protegidos, tanto por contar con un marco normativo propio y específico, la Ley 30/2014, de Parques Nacionales (durante el periodo analizado en este informe la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales), un Plan Director de la Red y las leyes declarativas de cada parque nacional, como por el grado de desarrollo de su gestión y su proyección pública. Constituye por lo tanto una selección de lo mejor de nuestro patrimonio natural que, por sus valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados, se le otorga una atención preferente a su conservación y se declara de interés general del Estado

El modelo de organización administrativa de la Red de Parques presenta ciertas originalidades respecto a otras redes de espacios protegidos.

Por una parte, de acuerdo a la normativa de aplicación, *“la gestión y organización de los parques nacionales corresponde directamente a las comunidades autónomas en cuyos territorios estén situados, salvo en el caso de los parques nacionales declarados sobre aguas marinas bajo soberanía o jurisdicción nacional”* (Artículo 21.1, 2), por otra, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales (en adelante OAPN), le *“corresponde a la Administración General del Estado la gestión de la Red de Parques Nacionales, asegurándose, en el marco del Comité de Colaboración y Coordinación y del Consejo de la Red de Parques Nacionales, la debida coherencia de las actividades entre los parques nacionales y el marco general de la Red de Parques nacionales”* (Artículo 23).

Constituye por lo tanto un sistema en el que confluyen diferentes administraciones, con unas funciones definidas de coordinación y apoyo por parte del Estado, que no se dan de manera general en el resto de redes. En concreto, según la Ley 30/2014, a la Administración General del Estado le corresponde:

- a) Elaborar el Plan Director de la Red de Parques Nacionales y sus revisiones, incluyendo las directrices y criterios comunes para la gestión de valores cuya conservación ha sido declarada como de interés general.
- b) El diseño básico y la puesta en marcha, en colaboración con las comunidades autónomas, de los programas extraordinarios y actuaciones singulares que de común acuerdo se identifiquen, respetando en todo caso el principio de voluntariedad.

- c) Realizar el seguimiento y la evaluación general de la Red, en particular del cumplimiento y grado de alcance de sus objetivos, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Consejo de la Red.
- d) Elaborar el programa específico de actuaciones comunes y horizontales de la Red, incluido en el Plan Director.
- e) Establecer los criterios comunes para mantener la imagen corporativa y la debida uniformidad del personal que por sus funciones se requiera.
- f) Contribuir a la mejora del conocimiento científico y a la investigación en los parques nacionales, así como a una adecuada difusión de la información disponible.
- g) Facilitar la comunicación y el intercambio de experiencias y conocimientos entre el colectivo de personas que trabajan en la Red.
- h) Contribuir al conocimiento y disfrute por todas las personas de los valores naturales de los parques nacionales como medio más efectivo para su conservación.
- i) Proponer e impulsar la aplicación de instrumentos de cooperación entre administraciones y sectores implicados para la consecución de los objetivos de cada uno de los parques nacionales y de la Red en su conjunto.
- j) Incentivar actividades económicas relacionadas con la divulgación y proyección de la Red de Parques Nacionales en el ámbito de sus competencias.
- k) Promover, en el marco de los objetivos de la Red y basándose preferentemente en acuerdos voluntarios, el incremento y consolidación del patrimonio público en la Red de Parques Nacionales.
- l) Contribuir activamente al desarrollo sostenible en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales.
- m) Representar a España en las redes internacionales equivalentes, participando en sus iniciativas, y establecer mecanismos de cooperación internacional que permitan la proyección externa de la Red en el ámbito de sus competencias.
- n) Coordinar la presencia exterior de los parques nacionales y el desarrollo de programas de colaboración y hermanamiento.
- o) Contribuir a la implicación de los agentes sociales y a la participación de la sociedad en la consecución de los objetivos de la Red, proyectando los valores de los parques nacionales en la sociedad y crear una conciencia social activa, favorable y comprometida con su conservación.
- p) El ejercicio de aquellas otras competencias que tenga atribuidas en función de la normativa general y sectorial.

Los aspectos clave que la normativa vigente establece para la Red Parques Nacionales (requisitos de los parques nacionales, instrumentos de planificación, los mecanismos de participación, coordinación, etc.), así como la doble perspectiva de las competencias de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas, han guiado el proceso de evaluación en este informe.

Los principales resultados que se pretende obtener con este análisis son los siguientes:

- Hacer balance de la gestión realizada en el periodo analizado (2011-2013).
- Disponer de un mecanismo de seguimiento continuo de la gestión, que permita mejorar la eficacia de la misma a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se dispone (legales, financieros, etcétera).
- Mejorar la transparencia: facilitar el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- Dar respuesta a los compromisos legales, en este caso el mandato normativo de elaborar un informe sobre el estado de la red cada tres años.

Los documentos de análisis de situación de la Red de Parques Nacionales son informados por el Consejo de la Red de Parques Nacionales antes de ser remitidos al Senado. El primero de ellos (2004-2006), fue presentado en la reunión del Consejo celebrada el 27 de marzo de 2008; por su parte el segundo (2007-2010), fue valorado en la reunión del Consejo de la Red del 12 de diciembre de 2012. Este tercer informe, que se centra en el periodo 2011-2013, se presenta en la reunión de de 2015.

2.2. ANTECEDENTES

La evaluación de la gestión de las áreas protegidas, a pesar de ser una necesidad detectada desde hace tiempo (EUROPARC-España, 2000), se encuentra en España en un estado de desarrollo muy incipiente, siendo hasta la fecha muy escasas las iniciativas de este tipo en el conjunto del Estado. De hecho, la obligación de evaluar periódicamente, cada tres años, el cumplimiento de sus objetivos y de difundirlo que incluye la legislación básica de Parques Nacionales desde el 2007 es única en el contexto de la legislación española de espacios naturales protegidos.

El Primer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales fue realizado por el OAPN y remitido al Senado en 2008, con referencia al intervalo 2004-2006. Este primer informe supuso un importante hito, pues contiene una información de conjunto muy relevante en relación con la Red de Parques Nacionales. El hecho de que cubra el periodo inmediatamente anterior a las primeras transferencias de los parques nacionales a las comunidades autónomas le confiere un valor de base de comparación.

El Segundo Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales cubre el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2010 y tomó como punto de partida el esquema y contenidos de la Memoria Anual de la Red, como herramienta de seguimiento y evaluación, con un índice que refleja de una manera sencilla el funcionamiento del conjunto de la Red y contiene parámetros evaluables y medibles que permiten realizar el seguimiento de la actividad. Se planteó con un diseño que se mantiene en el presente documento y que pretende constituirse como herramienta de evaluación a través de unos parámetros e indicadores objetivamente verificables y formar parte del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales.

De esta manera, este tercer informe refleja la evolución de los distintos parámetros e indicadores a lo largo de los tres años siguientes. En su elaboración se partió del desarrollo conceptual en el campo de la evaluación de la eficacia de la gestión en espacios protegidos en el contexto internacional y nacional, teniendo presente dos cuestiones relevantes:

- ❖ Primar en la evaluación el enfoque de Red, más que la atención a los parques nacionales considerados individualmente.
- ❖ Debido a las competencias concurrentes en la Red, diferenciar aspectos que son competencia de la Administración General del Estado (en particular del OAPN), de aquellos que son competencia de las comunidades autónomas.

3. METODOLOGÍA

3.1. ALCANCE DEL INFORME

Para evaluar el estado de la Red de Parques Nacionales se ha analizado la información procedente del OAPN y de los quince parques nacionales que forman la Red:

1. Picos de Europa (Cantabria, Asturias y Castilla y León)
2. Ordesa y Monte Perdido (Aragón)
3. Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (Cataluña)
4. Tablas de Daimiel (Castilla-La Mancha)
5. Doñana (Andalucía)
6. Sierra Nevada (Andalucía)
7. Cabañeros (Castilla-La Mancha)
8. Monfragüe (Extremadura)
9. Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera (Islas Baleares)
10. Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia (Galicia)
11. Teide (Canarias)
12. Caldera de Taburiente (Canarias)
13. Timanfaya (Canarias)
14. Garajonay (Canarias)
15. Sierra de Guadarrama (Castilla y León y Comunidad de Madrid)

Dado que se ha mantenido una estructura similar al segundo informe, se ha aprovechado para mantener en general un intervalo de análisis del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2013. En el caso de datos puntuales se ha reflejado el valor correspondiente a 31 de diciembre de 2013. Cuando se ha obtenido información de años posteriores, ésta se ha recopilado en las fichas con la información básica y, si bien se ha citado en los casos en los que resulta más significativa, no se ha considerado en la evaluación.

3.2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Ámbitos de evaluación

La evaluación de la gestión de las áreas protegidas es una tarea compleja, que puede ser abordada desde múltiples puntos de vista. La evaluación de la gestión comprende aspectos tan diversos como la adecuación del diseño de las áreas protegidas, la suficiencia de los recursos dedicados a la gestión, la valoración de los procesos de gestión y toma de decisiones, hasta el alcance de los objetivos de los instrumentos de planificación y gestión, incluyendo la conservación de los valores por los que se designaron las áreas protegidas.

Para la evaluación del estado de la Red de Parques Nacionales se adoptó el marco de referencia propuesto por la Unión Mundial para la Naturaleza, en adelante UICN, (Hockings y otros, 2006) a nivel internacional, adaptado a las especificidades de los parques nacionales españoles. En el diseño del Segundo Informe se tuvieron como referencia además tanto las metodologías de evaluación disponibles (Cifuentes, 2000; Ervin, 2003; The Nature Conservancy, 2007; Stolton y otros, 2007), como la experiencia internacional existente en el tema (de Faria, 1993; Gilligan y otros, 2005; Leverington y otros, 2008; Nolte y otros, 2010), y la experiencia acumulada por la Fundación Fernando González Bernáldez y EUROPARC-España en el desarrollo de herramientas para evaluar la eficacia de la gestión en espacios protegidos (EUROPARC-España, 2010a).

Durante el anterior periodo analizado, el OAPN estaba poniendo en marcha el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, habiendo establecido las bases para el diseño y desarrollo del plan en 2007. Una vez definido el diseño metodológico de acuerdo con los responsables de los parques nacionales y el Comité Científico de Parques Nacionales, finalizó en 2013 la fase piloto en la que se han testado sobre el terreno las iniciativas propuestas. Dentro de la estructura de este plan, el presente Informe de Situación forma parte de lo que se denomina seguimiento “funcional o administrativo” de la Red, y que se realiza de manera complementaria al seguimiento ecológico y al seguimiento socioeconómico.

Para abordar el análisis del estado de la Red de Parques Nacionales, en este Tercer Informe se ha partido del marco de referencia descrito, fortaleciéndose el valor de los resultados con el incremento de la serie de datos anuales disponibles. La evaluación se ha realizado por tanto para los siguientes “ámbitos”:

1. La **adecuación del diseño** de la Red a lo establecido en la normativa vigente.
2. El **marco legal** y los instrumentos de planificación existentes.
3. El **contexto institucional** y las competencias de gestión.
4. Los mecanismos de **gobernanza**, cómo es el proceso de toma de decisiones.
5. Los **recursos** humanos y materiales dedicados a la gestión.
6. Las **acciones** realizadas.
7. El **logro de objetivos** en conservación del patrimonio natural, uso público, sensibilización ambiental y promoción del desarrollo sostenible.

En este informe y de acuerdo con lo estipulado legalmente, se ofrece una evaluación del conjunto de la Red (Tomo I) y un resumen para cada uno de los parques nacionales (Tomo II), detallando los principales cambios observados con respecto al Segundo Informe de Situación (OAPN, 2012).

Este informe se ha basado en información recopilada y disponible en las administraciones responsables de los parques nacionales. Se han utilizado indicadores cuantitativos y objetivamente verificables siempre que ha sido posible. Las principales fuentes de información han sido:

- Fichas Resumen de datos de los parques nacionales para las memorias de la Red de Parques Nacionales de 2011 a 2013, realizadas por las entidades gestoras de los propios parques.
- Memorias anuales de la Red de Parques Nacionales del periodo 2011-2013, realizadas por el OAPN.
- Estudios específicos realizados por el OAPN (satisfacción de la visita, opinión de la población local, estado fitosanitario de los bosques, etc.).
- Esta información se ha completado con los contenidos de documentos de uso interno del OAPN (expedientes de justificación económica del programa de subvenciones, información presupuestaria y de personal, información sobre composición y actividad de los Patronatos, indicadores de desarrollo socioeconómico, etc.) y con los datos ya contenidos en los dos informes trienales redactados con anterioridad a este.

3.3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

El estudio de la situación de la Red de Parques Nacionales para la elaboración del presente informe se resume en el siguiente esquema:

Fase I. Recopilación de documentación

En primer lugar se ha recopilado la información relevante y se han analizado fuentes documentales.

Fase II. Análisis de la información

La información se recopiló en una ficha normalizada para cada parque. Se realizó además una ficha normalizada para recopilar los aspectos específicos de los servicios centrales del OAPN.

Los formularios se cumplimentaron principalmente con la información disponible en las fichas que elaboran los parques para las memorias anuales de la Red de Parques Nacionales.

Fase III. Validación de resultados

Cada una de las fichas normalizadas, ya cumplimentadas, fue remitida al director-conservador del parque nacional correspondiente y a los responsables del OAPN, para su verificación, subsanación de errores o carencias de información.

Finalmente se completaron los formularios con la información extraída de fuentes complementarias de información (estudios, expedientes administrativos, bases de datos oficiales, etc.).

Fase IV. Síntesis de resultados y elaboración de informe final

A partir de la información validada en los formularios, se ha redactado un informe del estado general de la Red de Parques Nacionales, considerando tanto el conjunto de los quince parques nacionales como lo referente al OAPN (Tomo I).

Además se incorporan los correspondientes informes de cada parque nacional elaborados por sus administraciones gestoras, tal y como establece la normativa vigente.

En estos informes se sintetiza la información contenida en las fichas normalizadas para el periodo analizado, resaltándose las tendencias generales y las singularidades más importantes, y se presenta la evaluación obtenida de la aplicación de una serie de indicadores.

4. SITUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Se resume a continuación la situación de la Red de Parques Nacionales respecto a los diferentes ámbitos de evaluación propuestos, para el periodo 2011-2013. Para cada uno de los ámbitos de evaluación se realiza una comparación con los resultados ofrecidos en el Segundo Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales, referido al intervalo 2007-2010.

4.1. ADECUACIÓN DEL DISEÑO

Se evalúa, en este apartado, en qué medida es apropiado el diseño tanto de los parques nacionales en particular como de la Red en su conjunto, considerando la adecuación de los parques nacionales a los requerimientos territoriales legalmente establecidos de representatividad, superficie y ausencia de fragmentación, naturalidad, presencia de aprovechamientos extractivos compatibles, de suelo urbano y de declaración de una zona periférica de protección.

Tanto la Ley 5/2007, que constituía el marco normativo básico durante el periodo analizado en este documento, como la nueva Ley 30/2014, aprobada durante la redacción de este informe, establecen los requisitos que deben cumplir los parques nacionales.

Conforme a la normativa *“las administraciones públicas adoptarán... las medidas precisas para adecuar la situación de los parques nacionales ya declarados a la entrada en vigor de esta Ley a las determinaciones contenidas en los artículos 6 y 7 de la misma, con la excepción de lo relativo a superficies mínimas establecidas en el 6.1.c)”*, es decir, para su adaptación a los requerimientos territoriales y a los efectos jurídicos ligados a la declaración de parque nacional.

El texto es exigente con los requisitos que debe cumplir un territorio para ser declarado parque nacional, de manera que sólo algunos territorios excepcionales puedan merecer esta declaración. Esta exigencia se puso de manifiesto ya con motivo de la declaración de nuestros primeros parques cuando D. Pedro Pidal, ponente e impulsor de la primera Ley de Parques Nacionales, acuñó su famosa frase «serán pocos o no serán». Deben representar notoriamente alguno de los grandes sistemas naturales que se incluyen en un anejo al texto. Deben tener una superficie continua, no fragmentada y sin estrangulamientos para que sus sistemas evolucionen de forma natural, sin o con la mínima intervención humana. A este respecto se consideran superficies mínimas 5.000 hectáreas en parques nacionales terrestres o marítimo-terrestres insulares y 20.000 hectáreas si son peninsulares o bien parques nacionales en aguas marinas. El territorio debe estar ocupado en su mayor extensión por formaciones naturales sin aprovechamientos agrícolas forestales o hidráulicos, ni actividades extractivas o elementos artificiales que alteren su paisaje. Por último no puede existir suelo urbanizado ni susceptible de transformación urbanística.

Número y superficie de los parques nacionales

La Red de Parques Nacionales se encontraba formada en 2013 por quince parques nacionales, ubicados en doce comunidades autónomas y en diecinueve provincias españolas. El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama fue declarado como tal el 25 de junio de 2013, por lo que la Red se ha incrementado con un nuevo parque nacional en el periodo 2011-2013.

La superficie total protegida por los parques nacionales españoles en 2013 asciende a 380.934,50 ha, de las cuales, 364.946,30 ha son terrestres y 15.988,20 ha marinas.

La incorporación a la Red del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama ha supuesto un aumento del 9,79% respecto a la superficie de 2010.

La Red de Parques Nacionales supone el 0,75% de la superficie terrestre del Estado, mientras que el territorio protegido por el conjunto de espacios naturales protegidos (excluida la Red Natura 2000) representa el 12,8% de la superficie terrestre española (EUROPARC-España, 2012). Los parques nacionales suponen el 5,82% de la superficie terrestre protegida total (fuente: Banco de Datos de la Naturaleza, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en adelante MAGRAMA).

Del total protegido bajo la figura de parque nacional, únicamente el 4,40% corresponde a zonas marinas (en los dos parques marítimo-terrestres).

Respecto al tamaño mínimo de los nuevos parques nacionales y a su estructura territorial, la Ley 30/2014 establece legalmente que *“deben tener una superficie continua, no fragmentada y sin estrangulamientos, suficiente como para permitir que se mantengan sus características físicas y biológicas y se asegure el funcionamiento de los procesos naturales presentes”*. A estos efectos, establece de forma explícita que, salvo casos debidamente justificados, los nuevos parques nacionales que se declaren deberán tener:

- *Al menos, 5.000 hectáreas en parques nacionales terrestres o marítimo-terrestres insulares.*
- *Al menos, 20.000 hectáreas en parques nacionales terrestres o marítimo-terrestres peninsulares y en parques nacionales en aguas marinas”*.

Tabla 1. Superficie de los parques nacionales a Diciembre de 2013.

	Superficie terrestre (ha)	Superficie marina (ha)	Superficie total (ha)	Zona periférica de protección (ha)	Área de influencia socioeconómica (ha)
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	14.119,00	-	14.119,00	26.733,00	144.850,00
Archipiélago de Cabrera	1.318,00	8.703,00	10.021,00	-	20.863,00
Cabañeros	40.856,00	-	40.856,00	-	182.400,00
Caldera de Taburiente	4.690,00	-	4.690,00	5.956,00	51.938,00
Doñana	54.252,00	-	54.252,00	59.876,05	200.331,00

Garajonay	3.984,00	-	3.984,00	4.160,00	36.976,00
Islas Atlánticas de Galicia	1.194,80	7.285,20	8.480,00	-	25.290,00
Monfragüe	18.396,00	-	18.396,00	97.764,00	195.352,00
Ordesa y Monte Perdido	15.608,00	-	15.608,00	19.679,00	89.341,00
Picos de Europa (*)	64.660,00	-	64.660,00	-	125.395,00
Sierra de Guadarrama	33.960,00	-	33.960,00	62.687,26	173.632,00
Sierra Nevada	85.883,00	-	85.883,00	86.355,00	266.745,00
Tablas de Daimiel (*)	1.928,00	-	1.928,00	5.410,00	82.174,00
Teide	18.990,00	-	18.990,00	7.515,00	128.665,00
Timanfaya	5.107,50	-	5.107,50	-	34.710,00
RED DE PARQUES NACIONALES	364.946,30	15.988,20	380.934,50	376.135,31	1.758.662,00

(*) La superficie del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel se amplió por resolución aprobada al inicio del 2014, por lo que actualmente es de 3.030 ha y la del Parque Nacional de los Picos de Europa se amplió en 2015 en 2.467,59 ha. No obstante, al no entrar dentro del periodo de estudio del Informe, se ha considerado la superficie de ambos parques a 31 de diciembre de 2013, sin considerar ambas ampliaciones.

Las superficies, terrestres y marinas reflejadas en esta tabla son las superficies oficiales, las incluidas en las leyes declarativas o las disposiciones legales de ampliación de los parques nacionales. Las superficies de las zonas periféricas de protección y de las áreas de influencia socioeconómica se han obtenido a partir de la información aportada por las administraciones gestoras de los respectivos parques nacionales.

Zona Periférica de Protección

Con el fin de amortiguar posibles impactos procedentes del entorno de los parques nacionales, la normativa vigente establece que entre los contenidos de la propuesta de declaración de un nuevo parque nacional, debe figurar “*la delimitación de la zona periférica de protección y su régimen jurídico*”.

En el caso de Doñana y Sierra Nevada, ambos parques nacionales andaluces no tienen declaradas zonas periféricas de protección sensu stricto (únicamente Doñana tiene una pequeña zona de protección), por lo que:

- La superficie de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Doñana se considera equivalente a la suma de las superficies del parque natural colindante y de la zona de protección definida en la normativa de declaración del parque nacional, que no coincide con la del parque natural.
- La superficie de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Sierra Nevada se considera equivalente a la del parque natural que rodea al parque nacional.

En el caso del Parque Nacional de Timanfaya a nivel práctico de gestión la situación es similar a la de los dos parques andaluces comentados, ya que desde que, en el año 1987, fue establecido un

régimen especial de protección con la declaración del Parque Natural de los Volcanes en todo el área volcánica que rodea al parque nacional, este espacio de la red canaria cumple con los objetivos y funciones establecidos para las zonas periféricas de protección si bien esta situación no está designada oficialmente.

De los quince parques nacionales, diez cuentan con una zona periférica de protección (Figura 1).

En el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, el tratamiento de los Montes Matas y Pinar de Valsaín que contempla su ley declarativa ha incorporado a la red la figura de “Área de especial protección”.

De esta manera, quedan incorporadas al parque nacional 3.300 ha, y las otras 7.000 ha que quedan dentro de la zona periférica de protección se declaran área de especial protección del parque nacional, sometidas a su mismo régimen excepto en lo relativo *“al aprovechamiento hidroeléctrico de la central del Salto del Olvido que no podrá cambiar sus condiciones actuales, a los aprovechamientos tradicionales ganaderos extensivos, siempre que no afecten a la conservación de la vegetación, y a la actividad forestal tradicional y la comercialización de sus aprovechamientos forestales que deberá hacerse con los más estrictos criterios de conservación y de acuerdo con el correspondiente proyecto de ordenación forestal, según lo establecido en la legislación de montes estatal y autonómica.*

En caso de que la actividad forestal y la tala comercial sea abandonada, en la totalidad o parte de los territorios de los Montes de Valsaín, se propondrá la incorporación de estas áreas al parque nacional siguiendo el procedimiento de ampliación previsto en la normativa vigente.”

De esta manera se ha conseguido dotar a toda la extensión de los Montes de Valsaín de facto del régimen jurídico que corresponde a un parque nacional, salvo en lo que se refiere a aprovechamientos forestales e hidroeléctricos, manteniendo una serie de aprovechamientos tradicionales de gran importancia social para su entorno.

Áreas de Influencia Socioeconómica

En el caso de las áreas de influencia socioeconómica de los quince parques nacionales que componen la Red con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 30/2014, la Disposición Adicional Séptima de esta norma establece que “no sufrirán modificación en cuanto a los municipios que la componen”.

Todos los parques definen en su ley de declaración una zona de influencia socioeconómica (o área de influencia socioeconómica, AIS) en la que se incluye el “territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo o a su zona periférica de protección, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente

relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo”¹.

En este territorio el objetivo principal es la promoción de modelos de desarrollo sostenible y compatible con la conservación de los valores del parque nacional y es, por tanto, donde se concretan las actuaciones que con este objetivo se realizan por los parques y por el OAPN.

El total de superficie incluida en las AIS en la Red asciende a 1.758.662,00 ha (lo que representa el 3,48% de la superficie del Estado español), afectando a 167 municipios y en la que habitaban, a 1 de enero de 2013, 1.480.006 personas.

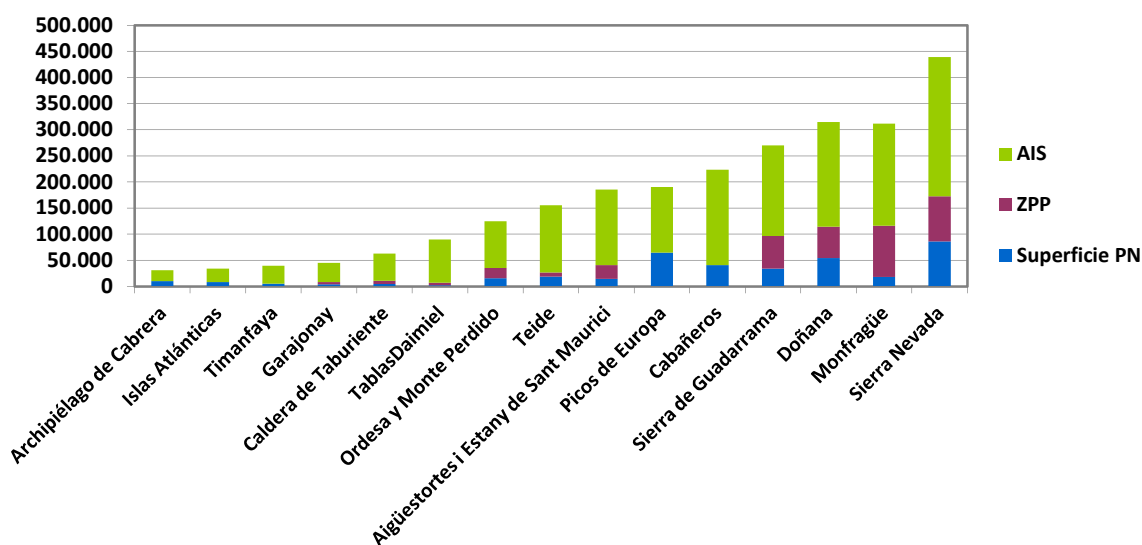


Figura 1. Superficie de los parques nacionales, zona periférica de protección (ZPP) y área de influencia socioeconómica (AIS).

¹ Según la Ley 30/2014: ““territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las Administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo”.

Zonificación

La zonificación permite diferenciar en cada parque nacional sectores del territorio caracterizados por su fragilidad, valores, o compatibilidad con las diferentes modalidades de uso del territorio y sus recursos, adaptando a cada sector los objetivos, las actuaciones y la normativa.

De acuerdo con lo establecido en el vigente Plan Director de la Red de Parques Nacionales (Real Decreto 1803/99, de 26 de noviembre), los parques nacionales deben ser zonificados de acuerdo a las siguientes categorías:

- *Zona de reserva:* Áreas que temporal o permanentemente requieren el grado máximo de protección. Zona cerrada al uso público. No está permitida la libre circulación de vehículos y personas. Tan sólo podrá accederse, previa autorización, por motivos científicos o de manejo del medio natural.
- *Zona de uso restringido:* Áreas con un elevado grado de naturalidad. Aunque hayan sufrido un cierto grado de intervención humana, mantienen sus valores naturales. En las zonas de uso restringido terrestres, el acceso público se permite únicamente por los senderos autorizados. El acceso motorizado se restringe exclusivamente a finalidades de gestión. En caso de existir en la zona aprovechamientos tradicionales autorizados estos deberán ser compatibles con la finalidad de la zona.
- *Zona de uso moderado:* Constituida por áreas terrestres o marinas caracterizadas por un ambiente de clara dominancia natural que permita la accesibilidad de los visitantes. Se admite el acceso con vehículos aunque se prohíbe circular fuera de pistas y carreteras abiertas al público. Con carácter restrictivo y excepcional, se podrá autorizar la construcción de pistas o caminos, vinculados al uso público, a actividades de gestión o a los aprovechamientos tradicionales compatibles.
- *Zona de uso especial:* Alberga las construcciones y servicios esenciales para la administración del parque y los visitantes. En estas áreas, el acceso peatonal público es libre.
- *Zonas de asentamientos tradicionales:* Ante la circunstancia atípica de la existencia de un núcleo de población dentro de un parque, y con la finalidad de compatibilizar los objetivos del parque con un desarrollo urbano razonable y controlado y con la pervivencia de un estilo de vida tradicional, se podrá establecer una zona de asentamientos tradicionales que incluya aquellos núcleos y las áreas habitadas por población no dispersa, incluyendo sus zonas de servicios o áreas de cultivo aledañas. En estos núcleos de población, el Plan Rector de Uso y Gestión, en adelante PRUG, regulará las actividades que se desarrollen en los mismos y que pudieran afectar a la conservación del parque.

Diez parques nacionales disponían de zonificación aprobada mediante instrumento normativo al final del periodo 2011-2013. Cinco parques nacionales carecían de zonificación aprobada normativamente: Tablas de Daimiel, Cabañeros, Picos de Europa, Sierra de Guadarrama y

Monfragüe^(*). La zonificación de Islas Atlánticas de Galicia no corresponde al PRUG, puesto que el parque no dispone de él, pero sí se establece una zonificación en su plan de ordenación de los recursos naturales, en adelante PORN.

En el conjunto de la Red la superficie calificada como zona de reserva supone el 13,58% del total, la de uso restringido el 70,30%, la de uso moderado el 15,98% y la de uso especial el 0,13%. En cinco parques nacionales la superficie asignada a reserva y uso restringido supone más del 90% del total y en otros cinco supera el 70%. Los otros dos parques con zonificación son marítimo-terrestres (Archipiélago de Cabrera e Islas Atlánticas de Galicia), que tienen zonificaciones ajustadas a sus especiales características.

Estas superficies han sido calculadas con sistemas de información geográfica, tomando como sistema de referencia ETRS89 UTM H30N a partir de las últimas versiones de las capas de límites de los parques nacionales y de la zonificación.

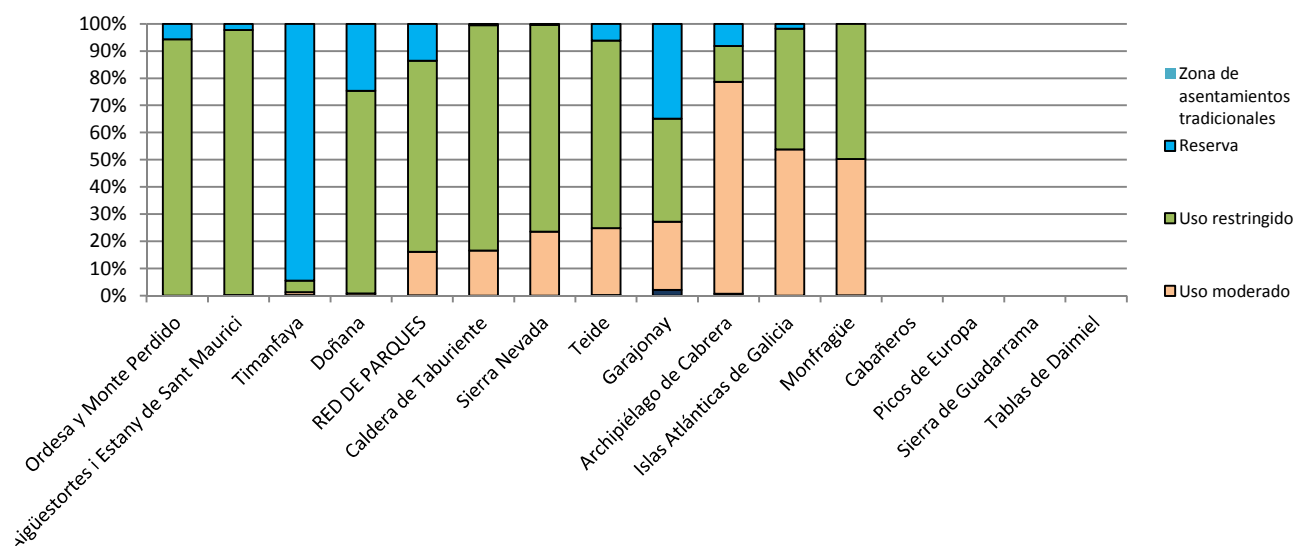


Figura 2. Superficie relativa de cada una de las categorías de zonificación en los parques nacionales. La superficie relativa de la zona de uso especial es muy inferior a las demás y resulta gráficamente casi imperceptible.

(*) Los parques nacionales de las Tablas de Daimiel y Cabañeros, están ultimando los borradores de sus futuros PRUG en 2015; el PRUG del Parque Nacional de los Picos de Europa se encuentra suspendido temporalmente por sentencia judicial, el Parque Nacional de La Sierra de Guadarrama comenzó la fase de redacción de su PRUG en 2014. El PRUG del Parque Nacional de Monfragüe ha sido finalmente aprobado en febrero de 2014. En abril de 2015 se aprobó la revisión del PRUG del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

En tres parques se incluye una gran proporción en zonas de reserva (Timanfaya, Monfragüe y Garajonay), y en siete la mayor parte de su superficie se caracteriza como de uso restringido. Si consideramos el conjunto de la Red, el 83,88% de la superficie está zonificada bajo la figura de reserva o uso restringido, en coherencia con la conservación de sus excepcionales valores.

En los dos parques marítimo-terrestres predominan las zonas de acceso libre (uso moderado).

Fragmentación

La condición de continuidad territorial se cumple de forma general, con la excepción de Islas Atlánticas de Galicia, formado por cuatro polígonos (que engloban los archipiélagos de Cíes, Ons, Sálvora y Cortegada), separados por zonas marinas sin protección, dado que el cumplimiento de este requisito de continuidad territorial haría el parque inviable.

Aprovechamiento de los recursos naturales

Uno de los aspectos diferenciadores de los parques nacionales respecto a otros espacios naturales protegidos, en especial los parques naturales, es el hecho de que en los primeros se pretende una preponderancia de la naturalidad, sin *“explotaciones extractivas de carácter agrícola, forestal o hidráulico, ni elementos artificiales que alteren significativamente la estética del paisaje y el funcionamiento de los ecosistemas.”*

El artículo 6 de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales, en su apartado e) establece que, para que un espacio pueda ser declarado parque nacional *“no podrá contener actividades extractivas o explotaciones de áridos, arenas o minerales, ni instalaciones dedicadas a uso deportivo, industrial o de ocio no integradas en los programas de uso público o de visita del parque nacional”*.

El artículo 7 de la Ley de Parques Nacionales, hace referencia a los efectos jurídicos ligados a la declaración de un parque nacional. En concreto, en su punto 3 establece que *“las actividades presentes y consolidadas en el territorio de los parques nacionales en el momento de su declaración será objeto de estudio a fin de determinar las que resulten compatibles con la gestión y conservación del espacio”*.

Se hace mención expresa a la caza y la pesca, al establecer la prohibición de *“la pesca deportiva y recreativa y la caza deportiva y comercial, así como la tala con fines comerciales”* y *“los aprovechamientos hidroeléctricos, vías de comunicación, redes energéticas y otras infraestructuras, salvo en circunstancias excepcionales debidamente justificadas por razones de protección ambiental o interés social, y siempre que no exista otra solución satisfactoria”*. En el primer caso, se establece que las administraciones competentes adoptarán las medidas precisas para su eliminación y, en el segundo, para la corrección de sus efectos.

Asimismo, se prohíben “*las explotaciones y extracciones mineras, de hidrocarburos, áridos y canteras*”, “*el aprovechamiento de otros recursos salvo aquellos que sean compatibles con los objetivos del parque, se apoyen en derechos consolidados o constituyan una aportación reconocida en la ley declarativa de valores culturales, inmateriales o ecológicos*” y “*el sobrevuelo a menos de 3.000 metros de altura sobre la vertical del terreno, salvo autorización expresa o por causa de fuerza mayor*” si bien esta cota además puede además “*modificarse por razones de seguridad aérea o cuando resulte pertinente en aplicación de la normativa europea*”.

En la actualidad no hay aprovechamientos incompatibles en doce de los parques nacionales. En el Parque Nacional de los Picos de Europa y Cabañeros se practica transitoriamente la caza deportiva, aún pendientes de llegar a acuerdos para su eliminación en los plazos previstos por la legislación de parques nacionales, en la Sierra de Guadarrama se realizan aprovechamientos forestales y en Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Monfragüe y Sierra de Guadarrama existen concesiones para explotaciones hidroeléctricas.

Asentamientos urbanos y población en el interior

De cara a las propuestas de declaración de nuevos parques nacionales, la Ley 30/2014 en su Artículo 6.2 establece que “*en la superficie propuesta para incluirse en un parque nacional no puede existir suelo susceptible de transformación urbanística ni suelo urbanizado*”.

Conforme al artículo 7.6 se determina que “*el suelo objeto de la declaración de parque nacional no podrá ser susceptible de urbanización ni edificación, sin perjuicio de lo que determine en Plan Rector de Uso y Gestión en cuanto a las instalaciones precisas para garantizar su gestión y contribuir al mejor cumplimiento de los objetivos del parque nacional*”.

En ningún parque nacional hay suelo susceptible de transformación urbanística o suelo urbano, con la excepción de los Picos de Europa y Monfragüe. Por el territorio de los Picos de Europa se distribuyen diecinueve pequeñas poblaciones, que suman un total de 1.697 habitantes, según datos de 2013. En el caso de Monfragüe, incluye en su interior a la pedanía de Villarreal de San Carlos, con trece habitantes, también según datos de 2013.

Es precisamente por esto que la Ley 30/2014 en su disposición adicional séptima apartado 2 les cita expresamente en cuanto a la adaptación de los parques existentes en este sentido, “*en los parques nacionales de Picos de Europa y Monfragüe que mantienen núcleos urbanos en su interior no será de aplicación lo dispuesto en los artículos 6.2 y 7.6. En estos núcleos, los planes y normas urbanísticas se someterán a lo dispuesto en las leyes declarativas de los parques nacionales en los que estuviesen incluidos*”.

Titularidad del suelo

La titularidad del suelo condiciona la gestión de los espacios protegidos de forma evidente. En el caso de ser propiedad del órgano gestor, la intervención es administrativamente más sencilla que en el caso de que sean propiedad de otras administraciones o de propietarios privados. En este caso, las herramientas de participación y los acuerdos voluntarios toman una especial relevancia y de hecho, la ley considera esta figura como la primera opción.

La superficie declarada como parques nacionales es mayoritariamente de titularidad pública (un 81,29% de la Red). Resulta excepcional la situación de Caldera de Taburiente, cuya superficie pública no alcanza el 15% y de Monfragüe con un 45%. En el resto de parques, más del 50% de la superficie es de titularidad pública (Figura 3).

Durante el periodo 2011-2013, la Administración General del Estado ha adquirido terrenos en el entorno del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, que pasaron a formar parte de la superficie ampliada en 2014. La adquisición ha llevado aparejada la propiedad de los derechos del agua, aliviando su extracción del acuífero y contribuyendo, por tanto, a la mejora de las condiciones hídricas del parque. Aunque por cuestión de escala es difícil apreciar en el gráfico, la titularidad de suelo privado de este parque es del 0,50%.

El siguiente gráfico, hace referencia a la distribución de la superficie en los parques nacionales de acuerdo a la propiedad del suelo. El epígrafe “Otra superficie pública” hace referencia a las propiedades de los ayuntamientos, comunidades autónomas y otros territorios del Estado.

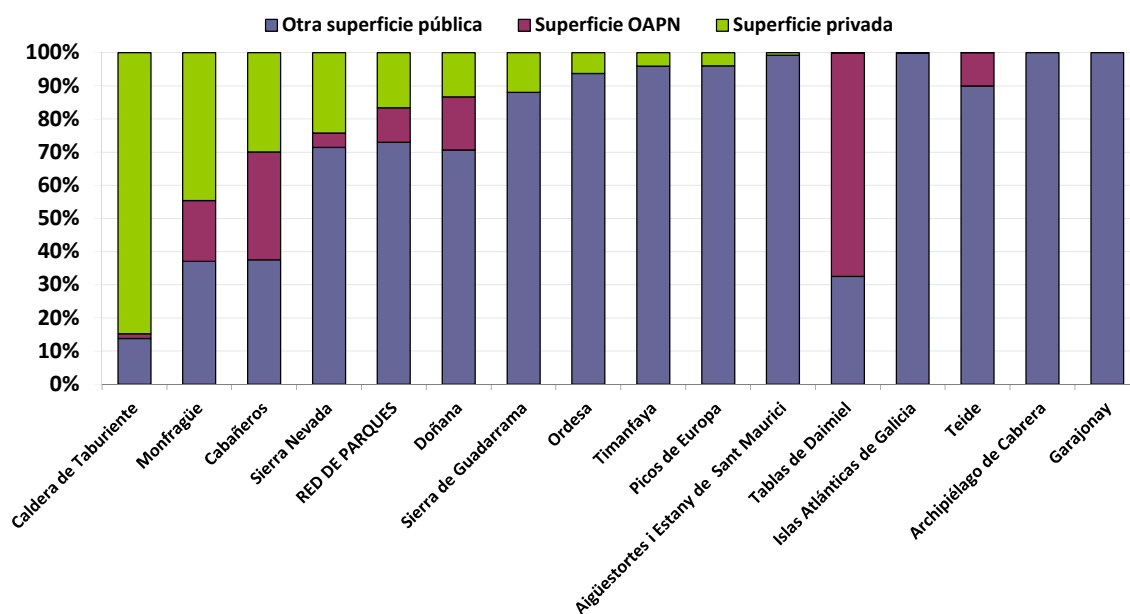


Figura 3. Proporción de superficie pública y privada en los parques nacionales (2013).

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

En la actualidad son quince los espacios naturales que integran la Red de Parques Nacionales, están situados en doce comunidades autónomas y en diecinueve provincias españolas. La superficie total de la Red es de 380.934,50 hectáreas (364.946,30 terrestres y 15.988,20 marinas), que representan aproximadamente un 0,75 % del territorio español.

La superficie total protegida por los parques nacionales españoles ha aumentado en un 9,79 % (33.960 ha), como consecuencia de la incorporación a la Red del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en junio de 2013.

La titularidad de los terrenos de la Red de Parques Nacionales es 81,29 % pública (siendo un 12% de la superficie propiedad del OAPN, un 16 % autonómica y un 46 % municipal) y 18,71 % privada.

El porcentaje de superficie de titularidad pública en los parques nacionales ha aumentado un 0,24% respecto al periodo anterior. La causa es la incorporación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, con un porcentaje de superficie pública superior a la media.

Al final de periodo 2011-2013 la superficie calificada como zona de reserva supone el 13,58% del territorio de los diez parques que disponen de zonificación aprobada. La zona de uso restringido cubre el 70,30%, la de uso moderado el 15,98% y la de uso especial el 0,13%.

La superficie total de las zonas periféricas de protección de de los parques nacionales es de 376.135,31 hectáreas, que representa aproximadamente un 0,74 % del territorio español.

La superficie total de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales es de 1.758.662,00 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 3,49 % del territorio español y reúne a 167 términos municipales.

4.2. INSTRUMENTOS LEGALES

Partiendo de la base de que todos los parques nacionales españoles cuentan con una declaración del máximo rango legal, se analizan en este apartado las herramientas de planificación a nivel de Red (Plan Director), así como las aplicables a escala de parque (PRUG y planes sectoriales).

La existencia de un marco normativo que respalde la gestión en las áreas protegidas y de herramientas de planificación de las mismas es uno de los requisitos básicos que permiten alcanzar una mayor eficacia.

Legislación básica

El marco legal que ampara la Red de Parques Nacionales en el periodo 2011-2013 era la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales. Si bien, en este análisis se ha evaluado su estado en referencia a la Ley 30/2014 que constituye la hoja de ruta que ha de marcar el futuro de los parques nacionales.

La mencionada Ley 30/2014, de 3 de diciembre, junto con las leyes declarativas de los diferentes parques y el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, aprobado mediante Real Decreto 1803/1999, constituyen el marco básico que regula en la actualidad la materia. Esta nueva norma deroga a la Ley 5/2007, a la que sustituye reforzando la conservación de estos espacios, su integración territorial, así como la coherencia del sistema a través de una mayor coordinación y apoyo estatal.

Otro hito a destacar en el periodo analizado ha sido la aprobación de la Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, mediante la cual concluye un proceso que se ha extendido en el tiempo durante un siglo y por el que este emblemático territorio, a caballo entre las comunidades autónomas de Castilla y León y Madrid, entra a formar parte de la Red de Parques Nacionales.

Instrumentos de planificación

Plan Director de la Red de Parques Nacionales

El instrumento básico de planificación a escala de Red es el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, aprobado por Real Decreto 1803/99 de 26 de noviembre y cuya vigencia mantuvieron tanto la Ley 5/2007 como la nueva Ley 30/2014:

“El Plan Director tendrá el carácter de directrices para la ordenación de los recursos naturales, de acuerdo con la legislación de protección del medio natural. Se pretende con ello dotar a los territorios de los parques nacionales de un régimen realmente exclusivo y muy específico, diseñado para adaptarse a todas sus singularidades.”

Tanto la Ley 5/2007, en su artículo 5, como la nueva Ley 30/2014 de parques nacionales, atribuyen a la Administración General del Estado la elaboración del Plan Director de la Red de Parques Nacionales y sus revisiones, de manera que durante el periodo 2011-2013 se desarrollaron trabajos por parte del OAPN para su actualización. Diferentes propuestas fueron debatidas y mejoradas con las aportaciones de comunidades autónomas, patronatos, ayuntamientos, ONG, agentes sociales, propietarios, científicos, etc. y finalmente el borrador resultante fue sometido al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de planes y programas, si bien en enero de 2012, la memoria ambiental no se llegó a aprobar finalmente ante la conveniencia de ajustar sus contenidos y su aprobación como Real Decreto, a la nueva Ley de Parques Nacionales, entonces en tramitación y finalmente aprobada en diciembre de 2014. No obstante, los trabajos de revisión del Plan Director continuaron en paralelo a la tramitación de la nueva ley, lo cual permitió que de manera casi inmediata a la aprobación de la nueva ley (2 meses escasos después), el Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales pudiera debatir la nueva propuesta ya completamente adaptada del Plan Director en su segunda reunión, prácticamente monográfica sobre este asunto.

Las herramientas básicas de planificación de cada uno de los parques nacionales son los PRUG, que *deberán ajustarse al Plan Director y prevalecerán sobre el planeamiento urbanístico.*

Los PRUG son documentos de planificación de carácter operativo, y se refieren específicamente al territorio del parque nacional. No obstante, cuatro parques nacionales no tienen aún PRUG aprobado, a los que se suma el de los Picos de Europa, cuyo PRUG se encuentra suspendido transitoriamente por Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 27 de abril de 2005.

Conforme a la normativa actual *las administraciones competentes deberán aprobar los planes rectores de uso y gestión en el plazo de tres años a partir de la entrada en vigor de la Ley y revisarán los planes rectores de uso y gestión aprobados para adaptarlos al contenido de los sucesivos planes directores, en el plazo de dos años a partir de la aprobación de los mismos.*

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, el más joven de la Red, inició el proceso de redacción de su PRUG en 2014. Los parques nacionales de las Tablas de Daimiel, Cabañeros y las Islas Atlánticas de Galicia, están desarrollando actualmente los trabajos para su aprobación, que se encuentran ya muy avanzados. El Parque Nacional de Monfragüe aprobó este documento el 18 de febrero de 2014.

De los PRUG aprobados, algunos presentan periodos de vigencia muy amplios. Aunque la Ley 41/1997 al modificar la Ley 4/89, vigente hasta el 15 de diciembre de 2007, establecía una vigencia máxima de seis años, la normativa actual establece una vigencia mínima de diez años pero no un periodo máximo. En el conjunto de la Red, cuatro PRUG han superado su vigencia, con más de diez años de antigüedad en la mayoría de los casos.

Tabla 2. Estado de desarrollo de la planificación en los parques nacionales

Parque Nacional	Año de declaración	Aprobación del PORN	Aprobación del primer PRUG	Aprobación del PRUG vigente	Vigencia PRUG	Años en vigor PRUG (en 2013)
Ordesa y Monte Perdido	1918	-	1995	(1)	-	18 ⁽¹⁾
Picos de Europa	1918 ⁽²⁾	1994 ⁽³⁾	-	2002 ⁽⁴⁾	-	-
Caldera de Taburiente	1954	-	1986	2005	6	8
Teide	1954	2002 ⁽⁵⁾	1984	2002 ⁽⁶⁾	6	11
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	1955	-	1993	2003	6	10
Doñana	1969	En revisión ⁽⁷⁾	1984	2004 ⁽⁸⁾	No consta	9
Tablas de Daimiel	1973	-	-	En elaboración	-	-
Timanfaya	1974	1991 ⁽⁹⁾	1990	1990	No consta	23
Garajonay	1981	-	1986	1986	No consta	27
Archipiélago de Cabrera	1991	1992	1995	2006 ⁽¹⁰⁾	Indefinida	7
Cabañeros	1995	(11)	-	En elaboración	-	-
Sierra Nevada	1999	2011	2011	2011	8	3
Islas Atlánticas de Galicia	2002	1999	-	En elaboración	-	-
Monfragüe	2007	2005	-	(12)	-	-
Sierra de Guadarrama	2013	2009 ⁽¹³⁾ 2010 ⁽¹⁴⁾	-	En elaboración	-	-

¹ El PRUG se ha aprobado mediante Decreto 49/2015, de 8 de abril, fuera del periodo considerado en este informe.

² Originalmente este parque nacional fue declarado como Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.

³ Parcialmente derogado por Sentencia del Tribunal Constitucional nº 306/2000, de 14 de diciembre.

⁴ Suspendido transitoriamente por Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 27 de abril de 2005.

⁵ Se considera equivalente al PORN el Plan Insular de Ordenación de Tenerife. Decreto 150/2002, de 16 de octubre.

⁶ Revisión en proceso de elaboración.

⁷ Aprobado el PORN del Parque Natural que afecta al entorno del Parque Nacional. Revisión en proceso de elaboración e incluye la novedad de que su ámbito de aplicación será todo el Espacio Natural.

⁸ Revisión en elaboración e incluye la novedad de que su ámbito de aplicación será todo el Espacio Natural.

⁹ Se considera equivalente al PORN el Plan Insular de Ordenación territorial de Lanzarote. Decreto 63/1991, de 9 de abril.

¹⁰ Revisión en proceso de elaboración.

¹¹ Tiene un PORN de 1995, anulado en 2003.

¹² El PRUG se ha aprobado mediante Decreto 13/2014, de 18 de febrero, fuera del periodo considerado en este informe.

¹³ PORN del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid.

¹⁴ PORN del ámbito territorial de Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Planificación sectorial

En cada parque nacional, y para aquellos aspectos en los que la gestión tiene una complejidad o una relevancia especial, el PRUG se desarrolla en planes sectoriales de más detalle (Tabla 3). Por este motivo, el nivel de desarrollo de los planes sectoriales es muy heterogéneo, dependiendo de las necesidades de cada parque nacional.

La tipología es diversa destacando los relativos a la ordenación del uso público y los dedicados a desarrollar la planificación de objetos de conservación, generalmente especies o hábitats. Hay también varios planes destinados a la ordenación de aprovechamientos así como contra incendios forestales.

En el periodo analizado sólo el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici dispone de un Plan de Uso Público aprobado y vigente, y en otros cinco parques se encuentra en proceso de elaboración. Tres parques nacionales cuentan con planes de conservación específicos para determinados objetos de conservación (aunque a menudo existen planes específicos para especies amenazadas, de ámbito territorial superior al parque nacional, y que se aplican en su territorio).

Tabla 3. Estado de desarrollo de los planes sectoriales (2011-2013).

	Plan de uso público	Planes de conservación	Otros
Archipiélago de Cabrera	-	-	Plan de protección de los recursos pesqueros (2001)
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	2005	-	Plan de cierre de pistas forestales (1997) Plan de prevención de incendios (2010) Plan estratégico (2009) Plan de emergencias y autoprotección (2004) Planes de autoprotección de los refugios de montaña Estany Llong, Pla de la Font, Ventosa i Calvell y campamento juvenil CIA Toirigo (2013)
Cabañeros	-	-	Plan de acción de turismo sostenible CETS (2009)
Caldera de Taburiente	En elaboración	Plan de conservación de la flora de las cumbres del norte de La Palma (2005) Plan de control de cabra, conejo y de erradicación del arruí Planes de conservación de flora	Borrador de plan de autoprotección
Doñana	En elaboración	-	Borrador de Plan Sectorial de Aprovechamiento Ganadero Planes de aprovechamiento: piña (2010), coquina (2009), apícola (2010) Plan de Desarrollo Sostenible (2010) Borrador de Plan de Tránsitos Rocieros Borrador de Plan Especial de Ordenación

	Plan de uso público	Planes de conservación	Otros
			de las zonas de regadíos ubicadas al norte de la Corona Forestal de Doñana Plan de investigación
Garajonay	Pendiente de tramitación	Borrador de Plan de recuperación de especies amenazadas	Borrador de Plan de Acción de turismo sostenible CETS (2009)
Islas Atlánticas de Galicia			Plan Director de restauración e integración de viviendas en Ons (2010)
Monfragüe			Planes de Gestión para el Desarrollo Sostenible: 6 planes aprobados
Ordesa y Monte Perdido		Plan de protección de los glaciares pirenaicos (2002) Plan de recuperación de especies amenazadas (en fase de actualización del diagnóstico)	Borrador de Plan de emergencia
Picos de Europa	Pendiente de tramitación	Plan de conservación de la flora vascular (2004) Plan de gestión de fauna (2007) Plan de conservación del medio fluvial (2008) Plan de Control de Fauna Silvestre (ungulados) (2013)	-
Sierra Nevada	Pendiente de tramitación	Plan de Gestión de Ungulados Silvestres en el Espacio Natural Sierra Nevada (2011-2013)	Plan de desarrollo sostenible (2004) Borrador de II Plan de Desarrollo Sostenible (2011) II Plan de Acción de turismo sostenible CETS (2009-2013) Borrador de III Plan de Acción de turismo sostenible CETS (2014-2018) Borrador de Plan Sectorial de Aprovechamiento Ganadero Borrador de Plan Sectorial de Investigación
Tablas de Daimiel			Programa de crisis en cautividad de Anátidas Programa de seguimiento preventivo de botulismo Programa control de jabalí (<i>Sus scrofa</i>)
Teide		Plan de control del conejo (1999) Plan de control del muflón (2002) Plan de recuperación del cardo de plata y de la jarilla de cumbre (2006)	Plan de aprovechamiento apícola (2007)
Timanfaya			Plan de desarrollo sostenible

Red Natura 2000

En general todos los parques nacionales (salvo una pequeña superficie del Parque Nacional de Las Islas Atlánticas de Galicia) solapan con espacios Natura 2000, tanto LIC como ZEPA, que no son plenamente coincidentes con ellos. A fecha 31 de Diciembre de 2013, siete son los parques nacionales, cuyos LIC con los que solapan ya han sido declarados como ZEC, de acuerdo a lo establecido en la Directiva Hábitat.

Tabla 4. Año de declaración de lugares de la Red Natura 2000 (ZEPA, LIC y ZEC) que solapan total o parcialmente con los parques nacionales.

	ZEPA	LIC	ZEC
Aiguestortes i Estany de Sant Maurici	1987	2000	2013
Archipiélago de Cabrera	2006	2006	
Cabañeros	2005	2006	
Caldera de Taburiente	1987	1999	2010
Doñana	1988	1998	2012
Garajonay	2003	2002	2009
Islas Atlánticas de Galicia	1988	2004	
Monfragüe	1991	2000	
Ordesa y Monte Perdido	1988	2003	
Picos de Europa	1998	2004	
Sierra de Guadarrama	1988	2008	
Sierra Nevada	2002	2006	2012
Tablas de Daimiel	1987	1997	
Teide	2006	2008	2010
Timanfaya	1994	2001	2010

ZEPA. Zona de Especial Protección para las Aves. En caso de haber más de una se incluye el año de declaración de la más antigua.

LIC. Lugar de Importancia Comunitaria. En caso de haber más de uno se incluye el año de declaración del más antiguo.

ZEC. Zona de Especial Conservación.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

A lo largo del periodo 2011-2013 estuvo vigente la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales y se trabajó intensamente en la elaboración de un nuevo marco legal: La Ley 30/2014, de Parques Nacionales, que fue finalmente aprobada el 3 de diciembre de 2014.

Durante este trienio mantuvo su vigencia el Plan Director de la Red de Parques Nacionales (Real Decreto 1803/1999). Durante estos años se desarrollaron trabajos para la actualización de este documento cuya redacción se encuentra muy avanzada, habiendo concluido el periodo de información pública el 31 de abril de 2015.

En cuanto a instrumentos de planificación específicos de cada parque nacional, cuatro de los parques nacionales sin PRUG vigente (Tablas de Daimiel, Cabañeros, Monfragüe e Islas Atlánticas de Galicia), desarrollaron trabajos para su redacción. El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, el más joven de la Red, inició estos trabajos en 2014. Los instrumentos de planificación afectados por sentencias de anulación (Parque Nacional de los Picos de Europa), no han variado su situación.

Los planes sectoriales de los distintos parques nacionales y ámbitos presentan grados de desarrollo muy diversos. Se detecta un aumento en su número con respecto al periodo anterior, este aumento puede deberse en parte a cambios en la forma de registrar la información.

Tabla 5. Instrumentos de planificación. Comparación 2006-2013.

	2006	2010	2013
Número de parques nacionales	13	14	15
Parques nacionales con PRUG aprobado	9 (69,2 %)	8 (57,1 %)	9 (60%) ²
Planes sectoriales en parques nacionales	31	25	33
PORN aprobado ³	7 (53,8 %)	8 (57,1 %)	9 (60%)

2 Contabilizando la aprobación del PRUG del Parque Nacional de Monfragüe en el mes de febrero, el número de parques nacionales con PRUG aprobado se eleva a diez (67%). A principios de 2015 se aprobó la revisión del PRUG del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

3 Conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 30/2014, en referencia al proceso de declaración de nuevos parques nacionales: "Sin perjuicio de la aprobación, en su caso, del correspondiente Plan de Ordenación los Recursos Naturales por la comunidad o comunidades autónomas respectivas, la iniciativa se formalizará mediante la aprobación inicial de una propuesta conjunta por el Consejo de Ministros y por el órgano correspondiente de las comunidades autónomas en cuyos territorios se encuentre el futuro parque nacional".

4.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Analizar la arquitectura institucional relacionada con las áreas protegidas y la forma en que éstas se relacionan con el territorio es clave a la hora de valorar su eficacia. En este apartado se analiza el proceso de transferencia de la gestión de los parques nacionales a las comunidades autónomas y los órganos competentes en su gestión.

Competencias en la gestión

La gestión ordinaria y habitual de los parques nacionales terrestres y marítimo-terrestres, según la normativa vigente, corresponde a las comunidades autónomas. El OAPN desarrolla las competencias que tiene la Administración General del Estado en relación con la Red de Parques Nacionales: La coordinación y el apoyo general al sistema, el establecimiento de las directrices básicas, y asegurar la coherencia de la Red. Al final del periodo 2011-2013 el OAPN estaba adscrito directamente al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, siendo el Ministro su presidente.

La gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici viene desarrollándose por parte de la Generalitat de Cataluña desde 1980, en aplicación del Real Decreto 1950/1980, de 31 de julio, sobre trasposos de servicios en materia de conservación de la naturaleza.

Desde su declaración, la competencia de gestión del Parque Nacional de Monfragüe (2007) corresponde a la Junta de Extremadura y la del Parque Nacional de La Sierra de Guadarrama (2013), a las comunidades autónomas de Castilla y León y de Madrid, en sus respectivos ámbitos territoriales.

La gestión de los restantes parques se transfirió a las correspondientes comunidades autónomas entre 2007 y 2010⁴, de manera que en la actualidad casi todos los parques nacionales la gestión y organización corresponden ya a las correspondientes comunidades autónomas, con las excepciones de Cabañeros y Tablas de Daimiel (aún sin transferir a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha). A este respecto, la Disposición Transitoria Primera de la Ley 30/2014 establece que *en tanto la comunidad autónoma asuma la gestión de los parques nacionales de Cabañeros y de las Tablas de Daimiel, estos espacios se seguirán rigiendo por la normativa anterior que les sea de aplicación.*

⁴ En el caso de Picos de Europa los decretos de transferencia se publican el 29 de diciembre de 2010, pero con efectos desde el 1 de febrero de 2011 (Tabla 7).

Tabla 6. Datos sobre la transferencia de la gestión ordinaria de los parques nacionales a las comunidades autónomas.

Parque Nacional (1)	Fecha de transferencia	Coste efectivo (€)	Personal	Vehículos	Fincas	Inmuebles
Picos de Europa (Asturias)	1 -feb- 2011 (2)	3.727.502,39	46	29	21	2
Picos de Europa (Cantabria)	1 -feb- 2011 (2)	2.007.274,22	8	2	1	
Picos de Europa (Castilla y León)	1 -feb- 2011 (2)	2.169.055,71	28	8	2	1
Caldera de Taburiente, Garajonay, Teide y Timanfaya	01/01/2010	16.542.016,76	87	91		36
Archipiélago de Cabrera	29/06/2009	4.804.410,62	26	20	5	1
Islas Atlánticas de Galicia	01/07/2008	3.986.661,32	33	20	1	1
Ordesa y Monte Perdido	01/07/2006	4.383.299,97	41	40	12	14
Doñana y Sierra Nevada	01/07/2006	17.416.856,18	187	61	68	87
Cabañeros	No transferido					
Tablas de Daimiel	No transferido					

(1) No se incluyen en esta relación los parques nacionales de Monfragüe y Sierra de Guadarrama por estar atribuida su gestión a los correspondientes órganos autonómicos desde el momento de sus respectivas declaraciones. Tampoco se incluye el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, cuya competencia de gestión se transfirió a la Generalitat de Cataluña incluida en el Real Decreto por el que se traspasó el conjunto de servicios de conservación de la naturaleza.

(2) Los decretos de transferencia se publican el 29 de diciembre de 2010, con efectos desde el 1 de febrero de 2011.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

El 1 de febrero de 2011 se hizo efectiva la transferencia de la gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa a las comunidades autónomas de Cantabria, Castilla y León y al Principado de Asturias, si bien los decretos de transferencia ya habían sido publicados el 29 de diciembre de 2010 y, por tanto, ya se consideraron en el anterior informe emitido en 2012. Con la transferencia de este parque nacional, el total del presupuesto recibido por las comunidades autónomas para la conservación y el adecuado mantenimiento de los trece parques nacionales cuya gestión les corresponde, ascendió a un total de 55.037.077,17 €.

Durante el periodo 2011-2013 no ha habido nuevas transferencias de gestión a las comunidades autónomas, por lo que los parques nacionales de Cabañeros y Tablas de Daimiel continúan a cargo del OAPN siendo gestionados a través de una comisión mixta de gestión integrada por representantes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de este organismo.

Desde su declaración en junio de 2013, la competencia de gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama corresponde a las comunidades autónomas de Castilla y León y de Madrid. Además, el nuevo parque cuenta con una Comisión de Coordinación en el marco de la cual la Administración General del Estado coordina las actuaciones que se desarrollen en el mismo al objeto de asegurar su coherencia.

Tabla 7. Estado de las transferencias de la gestión ordinaria a las comunidades autónomas

	2006	2010	2013
Número de parques nacionales con gestión ordinaria por parte de la comunidad autónoma correspondiente	4/13	12/14	13/15

4.4. GOBERNANZA

Con el término gobernanza se engloban aquí los mecanismos, instrumentos y procedimientos utilizados en el proceso de toma de decisiones. Se analizan los órganos que integran la Red, los órganos de participación y la estructura de los equipos de gestión. Se incluyen también en este apartado cuestiones relacionadas con las buenas prácticas en la gobernanza tales como la transparencia y la existencia de certificados de calidad en la gestión.

Red de Parques Nacionales

Corresponde a la Administración General del Estado, a través del OAPN, la coordinación de la Red de Parques Nacionales asegurando, en el marco del Consejo de la Red de Parques Nacionales, la debida coherencia de las actividades entre los parques nacionales y el marco general de la Red^(*).

En concreto, existen varios órganos colegiados de carácter consultivo o asesor:

El **Consejo de la Red de Parques Nacionales**, creado por la Ley 41/1997, de 5 de noviembre, *es un órgano colegiado de carácter consultivo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*. En él están representadas la Administración General del Estado (28%), las comunidades autónomas que cuentan con parques nacionales (21%), los municipios incluidos en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales (5%), los presidentes de los patronatos de cada parque nacional (25%), representantes del Comité Científico a través del Comité Científico de la Red (4%) y representantes de organizaciones sin ánimo de lucro con ámbito de actuación estatal cuyos fines estén vinculados a la protección del medio ambiente y de las organizaciones agrarias, pesqueras, empresariales y sindicales de mayor implantación en el territorio nacional (13%), así como una representación de las asociaciones de propietarios de terrenos incluido en los parques nacionales (4%).

Esto supone que el 54% de los miembros del Consejo son representantes de algún nivel de la administración pública. Durante el periodo analizado el Consejo de la Red se reunió una vez en 2011, dos veces en 2012 y una vez en 2013.

^(*) Al objeto de profundizar en los mecanismos de colaboración y coordinación de la Red de Parques Nacionales, estudiar posibles efectos comunes, conciliar la puesta en marcha de programas y actuaciones, intercambiar información y experiencias y facilitar la difusión del conocimiento de los parques nacionales, la Ley 30/2014 crea el Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, presidido por el Director del OAPN y del que forman parte los responsables de cada parque nacional designados por cada comunidad autónoma. Asimismo, esta norma establece la constitución de la Comisión de Coordinación en cada uno de los parques supraautonómicos, al objeto de integrar la actividad de gestión de cada una de las comunidades autónomas del modo que resulte más adecuado.

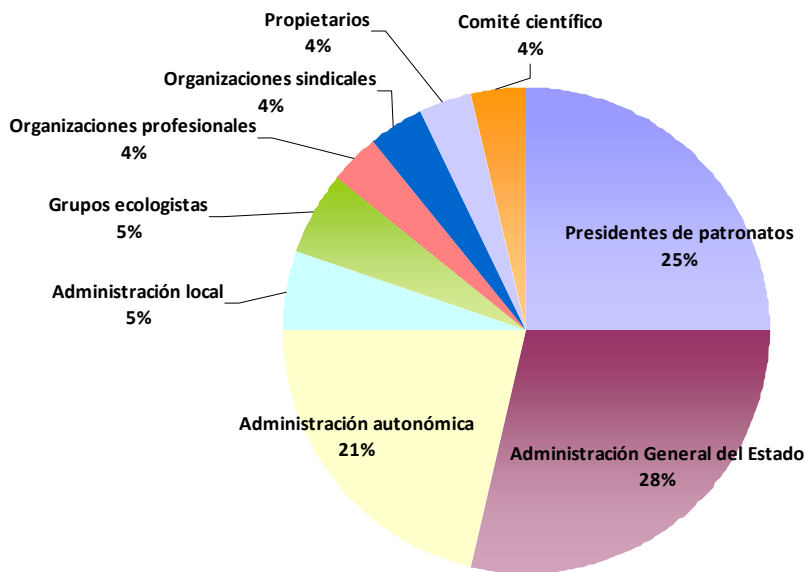


Figura 4. Composición del Consejo de la Red de Parques Nacionales (2013).

Comité Científico de parques nacionales (Creado por Orden de 12 de julio de 2001 y modificado por la Orden MAM/1742/2006, es un órgano científico de carácter asesor adscrito al Organismo Autónomo Parques Nacionales, su composición y funcionamiento se establecerán mediante orden ministerial. En cualquier caso formarán parte del mismo el Director de Organismo Autónomo Parques Nacionales, que actuará como Presidente, y un conjunto de vocales de entre la comunidad científica con una reconocida trayectoria profesional en el campo de la investigación de espacios naturales protegidos. Por cada una de las comunidades autónomas en cuyo territorio exista un parque nacional se nombrará un vocal, en la forma que establezca la orden ministerial, y a propuesta de la correspondiente comunidad autónoma.

El Comité Científico se reunió regularmente dos veces por año en el periodo 2011-2013, centrandose su trabajo en el establecimiento de las líneas del programa de investigación de la Red y en el análisis de los diferentes proyectos presentados, así como colaborando en las jornadas científicas anuales y en la preparación de las publicaciones y en la difusión de sus resultados.

Tabla 8. Frecuencia de reuniones de los órganos colegiados de la Red de Parques Nacionales en el periodo objeto del informe.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Consejo de la Red de Parques Nacionales	0	1	2	1	1	2	1
Comité Científico	2	2	2	2	2	2	2

Órganos de gestión de los parques nacionales

Existen órganos de gobierno específicos en todos los parques nacionales, si bien con una gran heterogeneidad en cuanto a su tipología y funcionamiento.

En la mayoría de parques nacionales, la responsabilidad de la gestión ordinaria recae directamente sobre la consejería o departamento de la comunidad autónoma competente en medio ambiente.

En los parques canarios, a partir de la transferencia de la gestión ordinaria al Gobierno Canario en 2010, el órgano al que se asignaron estas funciones cambió hasta en tres ocasiones, al cambiar de departamento las competencias sobre los parques nacionales (*).

En los Parques Nacionales en Andalucía, Doñana y Sierra Nevada, la gestión ordinaria se realiza de forma unificada con el parque natural que rodea al parque nacional, a través de la figura “Espacio Natural”, específica de Andalucía. La gestión y administración del Espacio Natural se realiza por la Consejería de Medio Ambiente a través de un equipo de gestión (director, conservador y gerente) adscrito a la Dirección General competente en materia de espacios naturales protegidos.

El Parque Nacional de Aiguestortes i Estany de Sant Maurici fue reclasificado mediante Ley autonómica 7/1988, que encomendaba su gestión a la Generalitat de Cataluña. Su inclusión en la Red de Parques Nacionales no cambió esta circunstancia, correspondiendo actualmente esta función al Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural. El parque nacional cuenta desde noviembre de 1998 con una Comisión de Coordinación con representación paritaria de la comunidad autónoma y del Estado.

La gestión ordinaria del Parque Nacional de Monfragüe corresponde, desde su declaración en marzo de 2007, al Gobierno de Extremadura, en concreto a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. Conforme al Artículo 8 de su ley declarativa *la gestión ordinaria y habitual corresponderá a la Junta de Extremadura, que la organizará de forma que resulte coherente con los objetivos de la Red de Parques Nacionales.*

(*) En el periodo analizado las competencias correspondieron al Gobierno de Canarias, si bien en el momento de elaboración del presente informe (2015) se estaba produciendo el traspaso de la gestión a los Cabildos.

En el caso del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, su ley declarativa (Ley 7/2013), creó una Comisión de Coordinación. Se trata de un nuevo tipo de órgano de coordinación adscrito a la Administración General del Estado, que coordina las actuaciones que se desarrollen en el parque nacional, al objeto de asegurar su coherencia general.

Sus funciones, son:

- a) Velar por el logro de los objetivos básicos del parque nacional, asegurando el intercambio de información sobre la actividad gestora que se realice, y procurando la coherencia en el ejercicio de las competencias de las administraciones autonómicas.
- b) Conocer y coordinar la aplicación de los programas y actuaciones que se desarrollen.
- c) Proponer convenios y marcos de colaboración, así como realizar cuantas propuestas estime pertinentes.

Esta Comisión se constituyó el 17 de septiembre de 2013 y mantiene un buen ritmo de trabajo, habiéndose gestado en la misma varios instrumentos de colaboración entre las administraciones que la integran.

Este modelo de coordinación para parques supra autonómicos se ha incorporado a la Red a través del Artículo 26 de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales.

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y el de Las Islas Atlánticas de Galicia, prevén en sus leyes declarativas un órgano colegiado de gestión aunque, en este último en 2013 aún no se había constituido. En el Parque Nacional de Los Picos de Europa se constituyó en 2011 un consorcio, como órgano de gestión.

En el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, la Junta Rectora es el órgano encargado de la gestión, y está constituida por el consejero competente en materia de medio ambiente, dos vocales del Gobierno de Aragón, dos vocales (uno a propuesta de los municipios incluidos dentro del ámbito territorial del parque y otro a propuesta de la comarca) y un vocal perteneciente a la Administración General del Estado. El Director del Parque Nacional actúa como secretario con voz pero sin voto. Esta Junta Rectora se reúne entre una y dos veces al año.

En los parques nacionales situados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la gestión, en tanto se produzca su transferencia, se mantiene mediante una comisión mixta con representación paritaria del OAPN y de la comunidad autónoma.

Equipos de gestión

Existen equipos de gestión específicos para cada uno de los parques nacionales, aunque de diferente tamaño según los casos (ver capítulo de recursos humanos), encargados de la ejecución de las actividades que en ellos se realizan. Además, el OAPN dispone de un equipo encargado de las tareas que se realizan para el conjunto de la Red.

Esta no es la situación general en el conjunto de los espacios protegidos españoles, donde a menudo los equipos son compartidos con varios espacios protegidos, y es un buen indicador del importante grado de desarrollo de la gestión en la Red de Parques Nacionales.

Parques Nacionales

Todos los parques nacionales cuentan con un director-conservador propio y una plantilla más o menos amplia (información detallada más adelante). Esto no sucede necesariamente así en el conjunto de espacios protegidos españoles, donde es frecuente que los parques naturales no cuenten con personal dedicado en exclusiva, sino que este se comparta con varios espacios protegidos (a nivel provincial, por ejemplo).

El director-conservador es el responsable directo de la gestión del parque nacional, asumiendo la administración y dirección de sus actividades. Su nombramiento lo realiza la comunidad autónoma en cuyo territorio se encuentra situado el parque. En los parques nacionales con territorio en más de una comunidad autónoma, cada una de las autonomías implicadas en la gestión designa un codirector y van rotando anualmente en el puesto.

El director-conservador es responsable del personal, que se organiza de forma diferente en cada parque nacional, según la dependencia funcional del parque en el organigrama de la comunidad autónoma, y de las características específicas en cada caso.

En los casos de Doñana y Sierra Nevada existe un equipo al frente del cual está la Dirección del Espacio Natural y que se estructura en dos áreas funcionales: la de gerencia y la de conservación.

En el periodo 2011-2013 todos los parques nacionales contaban con director-conservador y, en el caso de Sierra de Guadarrama y Picos de Europa, con dos y tres codirectores, respectivamente.

En los parques nacionales en Castilla-La Mancha, dependientes del OAPN, la plantilla responde a un patrón común: el responsable de cada parque nacional es su director-conservador, de quien dependen un cuerpo técnico, una unidad administrativa y una unidad de guardería.

Órganos de participación

La participación de la sociedad en la gestión de los parques nacionales se canaliza a través de los patronatos, órganos de carácter consultivo y de representación. Cada uno de los parques nacionales posee un órgano de participación que está integrado por las administraciones estatales, autonómicas y locales y representantes de las asociaciones, organizaciones e instituciones cuyos intereses estén relacionados con el parque nacional.

De acuerdo con la normativa básica vigente, el patronato tiene los siguientes cometidos:

- Conocer las normas que afecten al parque y velar activamente por su cumplimiento.
- Promover, impulsar y realizar cuantas actuaciones considere oportunas a favor del espacio protegido.
- Informar el PRUG y sus modificaciones, así como los planes de trabajo e inversiones, o cualquier desarrollo sectorial derivados del mismo.
- Informar la programación anual de actividades a presentar por las administraciones competentes en la ejecución de la misma.
- Informar antes del ejercicio correspondiente el presupuesto anual del parque nacional en donde se detallarán las actuaciones a realizar, la institución que las ejecuta y la administración que la financia.
- Aprobar la memoria anual de actividades y resultados, proponiendo las medidas que considere necesarias para corregir disfunciones o mejorar la gestión.
- Informar los proyectos y propuestas de obras y trabajos que se pretendan realizar y no estén contenidos en los planes de trabajo e inversiones.
- Informar las solicitudes presentadas a las convocatorias de subvenciones financiadas con cargo a los presupuestos generales del Estado, a realizar en el área de influencia socioeconómica.
- Informar aquellos proyectos que desarrollados en el entorno del parque nacional se prevea que puedan tener impacto significativo o afectar a los valores naturales del mismo.
- Informar posibles modificaciones del parque nacional.
- Proponer normas y actuaciones para la más eficaz defensa de los valores del parque.
- Establecer su propio reglamento de régimen interior.

Los órganos de participación se reúnen como mínimo una vez al año, muy a menudo dos veces, si bien algunos parques en el periodo 2011-2013 mantuvieron reuniones con menor frecuencia.

Además, cinco parques nacionales mantienen grupos de trabajo específicos para abordar temas de especial relevancia o complejidad: Doñana (cuatro grupos activos), Sierra Nevada (cuatro), Las Tablas de Daimiel (cuatro), Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (dos) y Timanfaya (dos).

Tabla 9. Frecuencia de reuniones de los órganos de participación de los parques nacionales en 2007-2013.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Aigüestortes	2	2	2	2	1	0	1
Archipiélago de Cabrera	0	1	1	3	2	1	2
Cabañeros	1	1	1	1	1	2	1
Caldera de Taburiente	0	3	2	1	1	2	2

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Doñana	2	3	3	2	2	2	2
Garajonay	3	5	3	1	0	4	1
Islas Atlánticas de Galicia	0	0	2	2	1	1	1
Monfragüe	3	4	2	8	4	2	4
Ordesa y Monte Perdido	1	2	2	1	2	1	2
Picos de Europa	2	1	2	2	2	2	2
Sierra de Guadarrama ⁵	-	-	-	-	-	-	-
Sierra Nevada	1	2	3	2	2	2	2
Tablas de Daimiel	2	1	2	2	0	1	3
Teide	4	3	3	0	2	3	4
Timanfaya	1	2	3	0	0	0	1

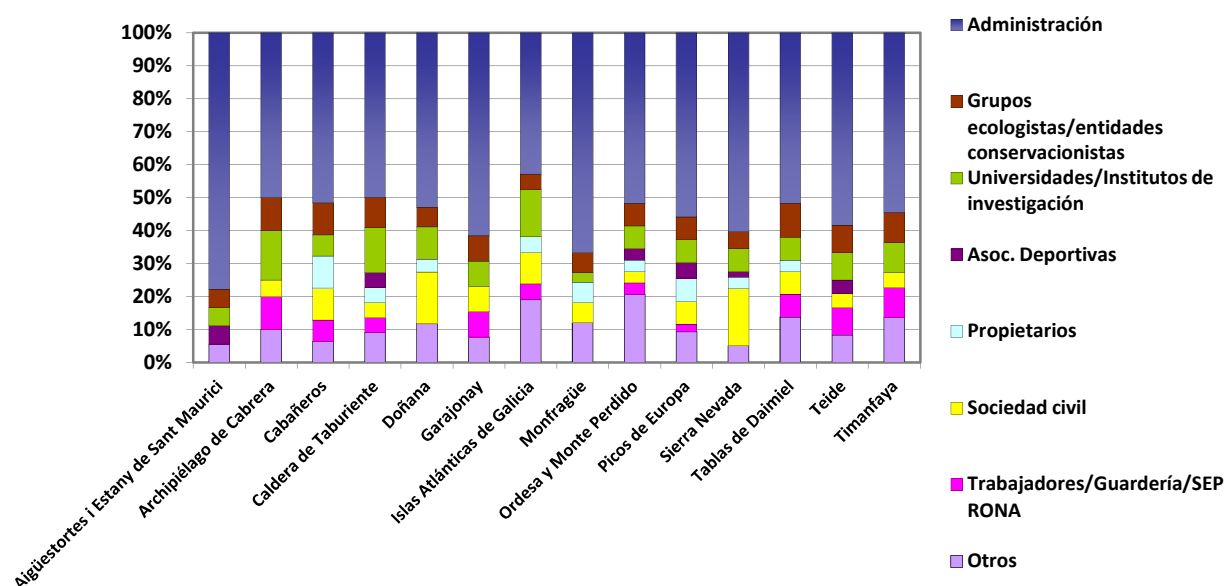


Figura 5. Composición de los órganos de participación de los parques nacionales (2013).

El número de representantes en los patronatos es, en general, numeroso. En los parques nacionales andaluces, los consejos de participación (denominación de la figura del patronato) incluyen representantes de espacios protegidos más allá del parque nacional. La composición de los mismos varía ligeramente pero, en todos, la mayor proporción de miembros corresponde a las

⁵ Por Decreto de 27 de marzo de 2014 se constituyó el patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y celebró su primera reunión el nueve de junio de ese mismo año.

administraciones públicas, superando el 50% en la mayoría. Asociaciones conservacionistas y representantes de la comunidad científica serían, a gran distancia, los siguientes colectivos más representados (menos del 10%). El resto se reparte entre asociaciones deportivas, representantes de la sociedad civil (sindicatos, agricultores, empresarios), propietarios de terrenos y guardería.

El análisis de los porcentajes de asistencia a las reuniones de los órganos de participación arroja valores superiores al 80% en nueve parques nacionales y entre un 55 y un 65% en otros tres (Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Sierra Nevada y Teide). Los porcentajes de asistencia en el caso de los patronatos de la Caldera de Taburiente y de Garajonay son menores, en concreto, de un 48 y un 38% respectivamente.

Varios parques cuentan con un órgano de participación que, si es preciso, se convoca entre las sucesivas reuniones de los patronatos. Es el caso de las comisiones permanentes de los parques nacionales de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, La Caldera de Taburiente, Doñana, Monfragüe, Los Picos de Europa, Sierra Nevada, Las Tablas de Daimiel, Teide y Timanfaya y el caso de la comisión ejecutiva del Parque Nacional de Garajonay.

Acceso a la información relativa a la gestión

Un aspecto esencial en el proceso de gestión es la accesibilidad del público general a la información sobre la actividad realizada en los parques nacionales, y los resultados de la gestión. En este sentido la Red de Parques Nacionales cuenta con diferentes herramientas para la difusión de esos contenidos, como son la elaboración de las memorias anuales, la actividad editorial, la elaboración de un “Boletín de la Red de Parques” de carácter bimestral, la página web de la Red de Parques Nacionales, así como el Centro de Documentación del CENEAM que dispone de abundante información y recursos sobre la Red.

Los contenidos de la página web de la Red de Parques Nacionales fueron migrados al portal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente. En este proceso se incorporaron más de 2.500 páginas de información por parte de los equipos de documentación del OAPN y del CENEAM. La migración de toda esta información relativa a la Red de Parques Nacionales se finalizó en junio de 2013. Este portal (<http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/default.aspx>) mantiene desde entonces un creciente nivel de visitas.

Las memorias de gestión son un instrumento clave para comunicar a la sociedad los esfuerzos que se dedican a la conservación en los espacios protegidos. Además, la información recogida en estos documentos facilita la evaluación de la eficacia de los espacios protegidos en tanto que recogen las actividades realizadas, los medios humanos y materiales empleados, y los logros alcanzados.

La situación en este ámbito es muy desigual en los diferentes parques nacionales y dificulta mucho la evaluación de la gestión en el conjunto de la Red.

El OAPN elabora una memoria anual de la Red. Incluye la información referente a las actividades e inversiones realizadas a nivel de Red. Este instrumento, previsto en la normativa básica, está disponible desde el año 2000. Se integra como una de las herramientas, de carácter administrativo, del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red.

Respecto a la situación en cada uno de los parques nacionales, cuatro de ellos no elaboraron memorias de gestión en ninguno de los años del periodo 2011-2013 y siete disponían de memorias anuales para los tres años del periodo analizado (en La Sierra de Guadarrama únicamente se atiende al año 2013). Los parques nacionales de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Garajonay, el Teide y La Sierra de Guadarrama la tenían elaborada, pero no editada. La Caldera de Taburiente, Doñana, Ordesa y Monte Perdido, Los Picos de Europa, Sierra Nevada y el Archipiélago de Cabrera tienen publicada y editada la memoria anual de 2013 en el momento de redacción de este informe⁶.

Habitualmente las memorias contienen un listado más o menos detallado de los proyectos u obras realizadas, aunque raramente incluyen información pormenorizada sobre las inversiones realizadas. En ocasiones se detalla también la tramitación de expedientes, junto con aspectos muy variados como la estructura del personal, publicaciones, actos sociales, etc. Cada parque elabora la memoria según su propio esquema (normalmente equiparado a la red de espacios protegidos de la comunidad autónoma correspondiente), de forma que los formatos, la información recopilada y la forma de presentación no es homogénea, por lo que muy a menudo los datos no son comparables.

En 2010 se adoptó desde el OAPN un modelo estandarizado para la recepción de la información de cada parque, lo que ha supuesto una gran mejora con respecto a la información recopilada en años anteriores en la memoria de la red.

En cuanto a la forma de difusión pública, no todos los parques nacionales que realizan memoria la ponen a disposición a través de internet.

Certificaciones de calidad en la gestión

No existen estándares o protocolos de buenas prácticas para el conjunto de la gestión de espacios protegidos, aunque comienzan a desarrollarse para áreas específicas, como el uso público o el turismo. En la Red de Parques Nacionales comienzan a implantarse estos certificados de calidad en la gestión.

⁶ En todos los casos la información ha sido recabada a través de una ficha remitida por los parques nacionales al OAPN para la elaboración de la Memoria de la Red 2013, y de la información proporcionada directamente por el OAPN

El certificado de calidad más utilizado en los parques nacionales es el de gestión ambiental: siete tienen certificados ISO 14001 o EMAS, si bien en el caso del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, es el Centro de Visitantes de La Pedriza el que cuenta con ellos. Estos certificados se utilizan como herramienta para establecer una política ambiental y el desarrollo progresivo de un sistema para minimizar los impactos ambientales que pueden producirse en el proceso de gestión.

Respecto al uso público, cuatro parques nacionales tienen el diploma “Q de calidad” para los servicios de uso público, sello de calidad promovido por el Ministerio de Hacienda y el Instituto de Calidad Turística, y en el que participa EUROPARC-España como representante del sector de áreas protegidas.

Este sello certifica que los equipamientos y servicios de uso público cumplen con los estándares de calidad exigidos. En España hay veintiocho espacios protegidos que cuentan con este sello (EUROPARC-España, 2012). Este sistema de calidad se refiere únicamente a las actividades, servicios y equipamientos de uso público que ofrece el espacio protegido y es un medio para evaluar y mejorar de forma continua la calidad de los servicios que los espacios protegidos ofrecen a los visitantes.

Además, la calidad del turismo en los parques nacionales se acredita en los seis parques nacionales adheridos a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y el Parque Nacional de Los Picos de Europa ha promovido un Compromiso de Calidad Turística en dos de sus centros de visitantes.

Tabla 10. Certificados de calidad en la gestión vigentes a finales de 2013 en los parques nacionales.

	Gestión Ambiental ISO 14001	Verificación medioambiental (EMAS)	Q de calidad	Carta Europea de Turismo Sostenible	Otros
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	X	X	X	-	X(2)
Archipiélago de Cabrera	X	X			
Cabañeros				X	
Doñana	X	-	X	X	X(1)
Garajonay	-	-	-	X	
Islas Atlánticas de Galicia				X	(5)
Monfragüe	-	-	-	X	
Ordesa y Monte Perdido	-	-		-	X(6)
Picos de Europa	-	-		-	X(3)
Sierra de Guadarrama	X	X	-	-	X(4)
Sierra Nevada	X	-	-	X	X(1)
Teide	X	X		-	
Timanfaya	X	X			

(1) Marca Parque Natural de Andalucía. En 2014 UICN incluye al Parque en la Lista Verde de excelencia de la gestión.

(2) Sistema de certificación PEFC Regional para la zona periférica de protección.

(3) Compromiso de Calidad Turística en dos de sus centros de visitantes.

(4) En uno de sus centros (Centro de visitantes La Pedriza). En 2014 UICN incluye al Parque en la Lista Verde de excelencia de la gestión.

(5) Iniciado el trámite para su obtención.

(6) El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido está incluido en el territorio del Geoparque del Sobrarbe, declarado en 2006 e integrado en la Red Europea de Geoparques y la Red Global de Geoparques, auspiciada por la UNESCO.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

Con respecto a la situación reflejada en el Segundo Informe, se ha consolidado el cambio producido en el anterior periodo en los órganos gestores y en la estructura de los equipos de los parques nacionales en función de la organización particular de cada comunidad autónoma, motivado por la asunción de la competencia en la gestión ordinaria por parte de las mismas, si bien queda pendiente la transferencia de los parques nacionales en Castilla-La Mancha.

A lo largo de este periodo se ha puesto de manifiesto la necesidad de los parques de contar con memorias anuales de gestión y actividades, en 2013 la mitad de ellos disponían de esta herramienta.

En cuanto al funcionamiento de los órganos de participación, Consejo de la Red y patronatos, ha aumentado el número de reuniones siendo prácticamente general la realización de al menos una reunión al año. Ha mejorado asimismo en conjunto la disponibilidad de las memorias anuales y la calidad de las mismas⁷.

El número de parques con sistemas de gestión y verificación ambiental ISO 14001, EMAS o con la Q de calidad ha pasado de seis en el periodo anterior, a siete en el actual, mientras que dos nuevos parques se han adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), siendo seis los que cuentan actualmente con dicha acreditación.

Tabla 11. Parámetros de calidad en la Red de Parques Nacionales. Comparación con el periodo anterior.

	2004-2006	2007-2010	2011-2013
Parques con sello de calidad ambiental (ISO o EMAS)	3	7	7
Parques con la Q de calidad en uso público	1	2	4
Parques adheridos a la CETS	2	4	6
Parques incluidos en la Lista Verde UICN	0	0	2

⁷ El nuevo marco legislativo ha dotado a la Red de un elemento de coordinación del cual no disponía, el Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, así como de comisiones de coordinación en los parques supraautonómicos.

4.5. RECURSOS

Para una gestión efectiva de las áreas protegidas es necesario dedicar los recursos suficientes para la ejecución de las diferentes actuaciones establecidas en los planes de gestión. Estos pueden ser recursos humanos (personal que trabaja en cada parque nacional y en los servicios centrales de la Red), materiales (instalaciones y equipamientos para el desarrollo de la gestión), y económicos (presupuesto destinado a la gestión).

Recursos materiales

Los parques nacionales cuentan, en general, con una dotación de medios necesaria y suficiente para su correcto funcionamiento y desarrollo. Además de los equipamientos e infraestructuras de uso público (detallados en su correspondiente apartado), todos los parques nacionales de la Red de Parques Nacionales cuentan con, al menos, una oficina administrativa y con una dotación de recursos básica para sus labores de mantenimiento, vigilancia y seguimiento propias (vehículos, maquinaria forestal, material técnico, etc.).

Tabla 12. Relación de los principales recursos materiales que tienen adscritos a su funcionamiento los espacios de la Red de Parques Nacionales.

PARQUE NACIONAL	INFRAESTRUCTURAS										VEHÍCULOS
	USO PÚBLICO						GENERALES				
	Centros Visitantes	Centros Información	Aparcamientos	Miradores	Áreas recreativas	Otros	Oficinas	Talleres	Almacenes	Otros	
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	2	9	3	8	0	5	1	1	2	-	13
Archipiélago de Cabrera	1	1	-	-	1	2	1	1	4	-	21
Cabañeros	2	5	8	1	2	1	1	-	4	-	20
Caldera de Taburiente	2	4	4	14	-	3	1	-	1	1	13
Doñana	6	3	-	-	3	23	2	1	1	-	54
Garajonay	1	1	20	17	5	3	2	-	-	4	20
Islas Atlánticas de Galicia	-	-	-	-	-	-	1	2	1	-	18
Monfragüe	1	2	13	12	5	3	1	-	-	-	30
Ordesa y Monte Perdido	2	6	4	30	-	-	4	-	4	-	42
Picos de Europa	2	11	17	18	6	2	4	1	2	-	38
Sierra de Guadarrama	5	5	16	13	24	31	10	3	4	-	16
Sierra Nevada	2	2	1	13	18	92	3	-	1	-	64
Tablas de Daimiel	2	1	2	2	1	8	1	1	2	-	9
Teide	3	6	30	27	2	3	2	1	3	1	26
Timanfaya	1	2	3	2	-	2	2	1	2	-	8
TOTAL	32	58	121	157	67	178	36	12	31	6	392

Recursos humanos

Los recursos humanos disponibles en un espacio protegido son un indicador básico de los esfuerzos dedicados a la gestión, y hacen posible el desarrollo de una gestión activa en el territorio.

La evaluación de los medios de personal presenta algunas dificultades por los diferentes sistemas de cuantificación de cada parque y la dificultad de acceder a parte de la información. El personal contratado de vigilancia y guías de uso público se registra en una sola categoría en algunos parques nacionales, por lo que ha sido necesario unificarlo en todos. Del mismo modo solo cinco parques ofrecen el desglose del personal técnico por área de gestión, por lo que esta información no se ha utilizado. A partir de 2010 se dispone de información completa para todos los parques nacionales.

Personal en los parques nacionales

Aproximadamente 1.400 personas, en el año 2013, trabajan de manera directa en los quince parques nacionales dependientes de las administraciones gestoras de los mismos. En el periodo estudiado, 2011-2013, se observa una disminución del número de trabajadores en 2011, debida principalmente a la reducción de contratos de asistencias externas, manteniéndose algo más estable el número de personal de plantilla de los parques. Esta situación se mantiene durante el año 2012 marcando una tendencia a la subida del personal de asistencias externas en el 2013 con recuperación prácticamente a los niveles máximos de 2009 y 2010.

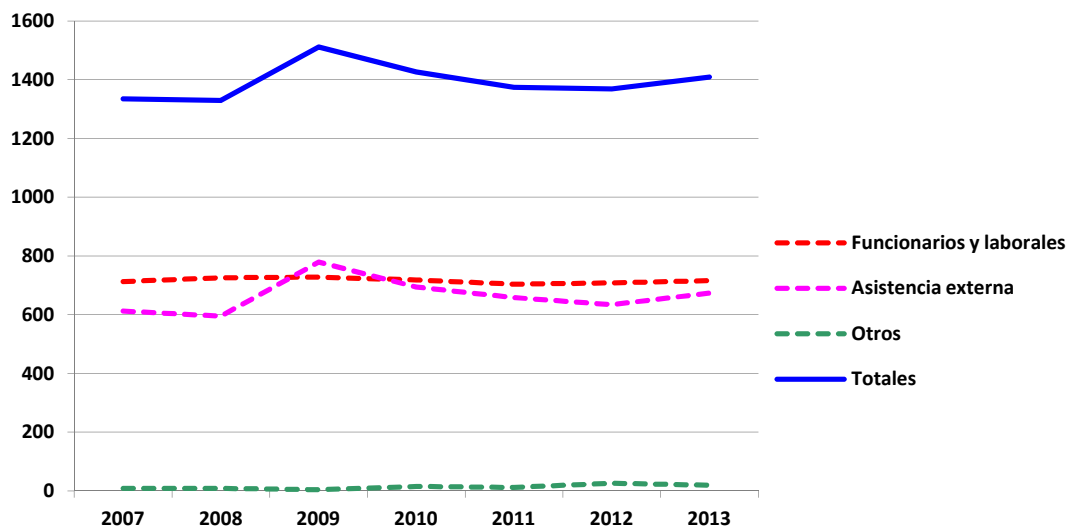


Figura 6. Evolución del personal empleado en los parques nacionales, por vinculación laboral, en el periodo 2007-2013 (del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama únicamente se dispone de datos de 2013, año de su declaración).

Considerando los datos de 2013 se aprecia que las contrataciones externas representan menos de la mitad de los trabajadores en el conjunto de los Parques Nacionales (49%). Analizando este aspecto, se advierten grandes diferencias entre unos parques y otros. La dotación de personal de la administración en los parques nacionales es muy variable, desde parques con algo menos de una veintena de trabajadores en plantilla (Cabañeros, Caldera de Taburiente o Timanfaya entre otros), a casos como Doñana, con más de 140 trabajadores entre funcionarios y personal laboral en 2013, si bien abarcan también el parque natural circundante. A estas cifras se añaden las dotaciones de empresas externas, públicas o privadas, de manera que, por ejemplo, Cabañeros, en total, es el cuarto parque con mayor dotación de personal en la Red. La dotación media por parque nacional estaría en 93 trabajadores.

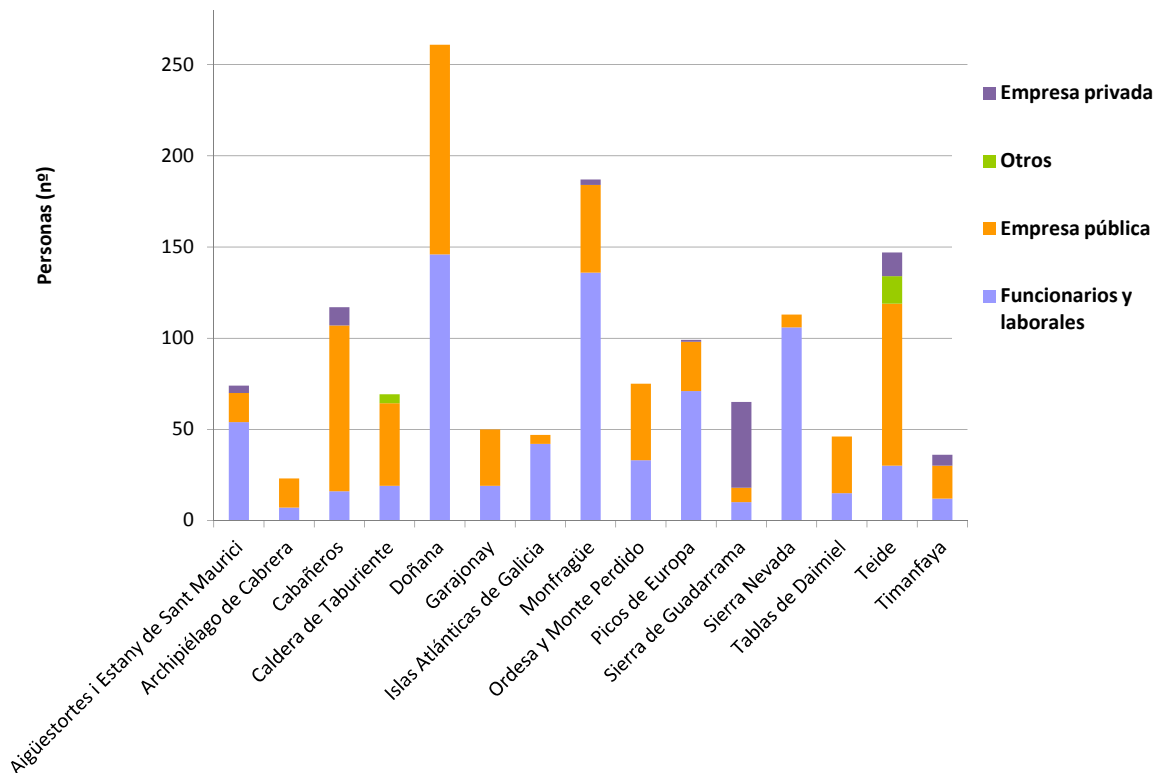


Figura 7. Personal por parque nacional, desglosado por vinculación laboral (2013).

En los distintos parques hay gran variación en la proporción de personal funcionarios o laboral y trabajadores de contrataciones externas. Así, la plantilla de algunos parques nacionales como Doñana, Monfragüe o Sierra Nevada está mayoritariamente compuesta por funcionarios y laborales, mientras que en otros predominan los trabajadores externos, como en Cabañeros, Garajonay o Teide.

El indicador más utilizado para poder establecer comparaciones entre espacios protegidos de diferente tamaño es la ratio de hectáreas por trabajador o el inverso, trabajadores por 1.000 ha. En el caso de los parques naturales españoles los indicadores se sitúan en 0,29 trabajadores / 1.000 ha

(3.337 ha/trabajador; EUROPARC-España, 2012), lo que revela que los parques nacionales, del mismo modo que en el caso de los presupuestos, están mucho mejor dotados que el resto de espacios protegidos españoles, con una media 3,70 trabajadores / 1.000 ha ó 270 ha/trabajador. Si consideramos que los datos de Doñana y Sierra Nevada se refieren al área conjunta del parque nacional y natural, la ratio de hectáreas por trabajador en el conjunto de los parques nacionales sería de 2,7 trabajadores / 1.000 ha, similar al periodo anterior (2,7 trabajadores/1.000 ha).

La ratio de superficie por trabajador en cada parque diferencia los parques más grandes (Picos de Europa y Sierra Nevada) con dotaciones por debajo de la media, frente al resto. La mayoría de los parques más pequeños obtienen ratios superiores (Garajonay, Caldera de Taburiente y Tablas de Daimiel).

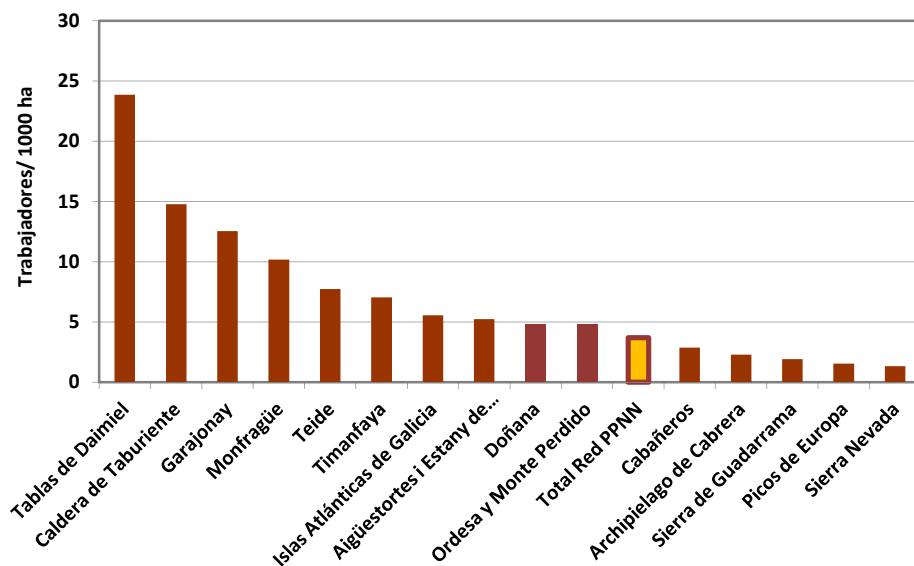


Figura 8. Personal por superficie (trabajador por cada 1.000 ha) en los parques nacionales (2013).

En general, las plantillas se han mantenido en lo referente al personal laboral o funcionario, que mayoritariamente incluye a técnicos y administrativos junto con la guardería. La composición por áreas de gestión del conjunto de la plantilla de los parques revela la importancia cuantitativa del personal de mantenimiento (que incluye personal de incendios), vigilancia y guías de uso público, que en conjunto suman el 86% del personal. El personal técnico representa un 8% y el administrativo un 6%.

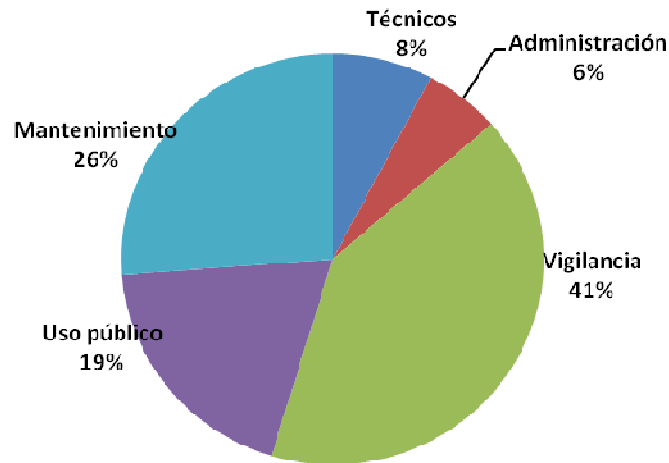


Figura 9. Proporción por áreas de gestión del total del personal en los parques nacionales (2013).

Analizando el personal de cada uno de los parques se aprecia que en todos ellos la mayor proporción de personal corresponde a servicios de vigilancia y guías de uso público, junto con el de mantenimiento. Por el contrario, el personal técnico suele ser reducido, con la excepción de Doñana, Sierra Nevada y la Sierra de Guadarrama.

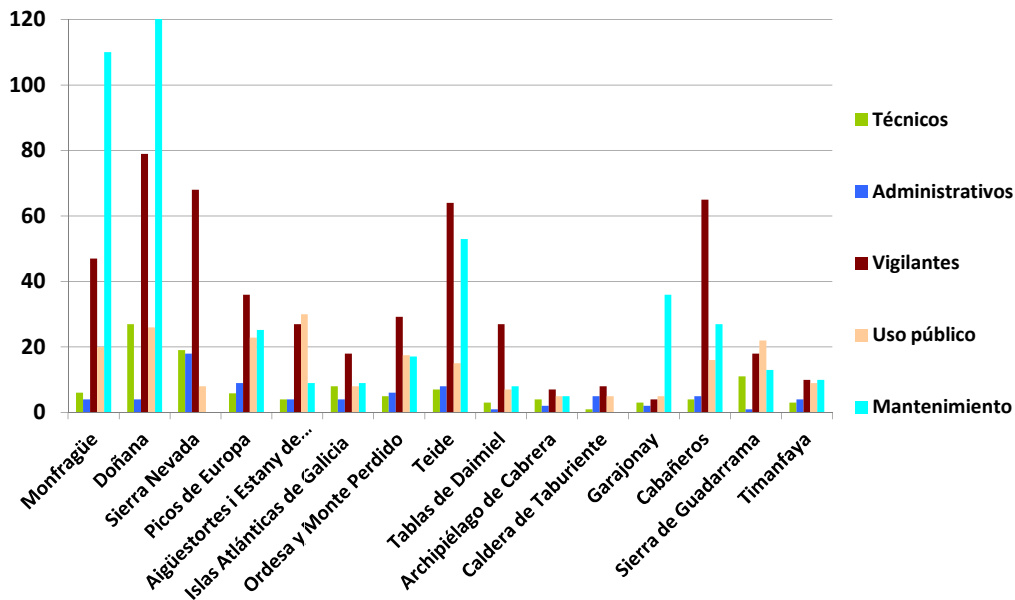


Figura 10. Personal por parque nacional, desglosado por área de gestión (2013).

Comparando la situación en 2010 y 2013 (excepto en el caso del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama), se aprecia a nivel global, la reducción en el personal de contratación externa en la mayor parte de los parques. Las excepciones son Sierra Nevada, que ha mantenido prácticamente todos sus efectivos, y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Teide y Timanfaya, que aumentan el personal con un ratio muy variable en cada uno de ellos.

Es llamativo el caso del Parque Nacional del Teide, que ha aumentado significativamente el personal trabajador vinculado a empresas externas, así como su personal de plantilla. La reducción de personal ha afectado sobre todo a las contrataciones externas, excepto en Timanfaya, Teide y en los Picos de Europa.

Personal del OAPN

Para el cumplimiento de las funciones encomendadas al OAPN existe una plantilla de 84 personas, con independencia del apoyo eventual de algunas asistencias técnicas. Esta plantilla, que incluye solo el personal funcionario y contratado laboral, ha experimentado un ligero descenso desde 2008, algo más marcado desde 2011, debido a la disminución de competencias y presupuesto a consecuencia de la necesaria racionalización de las plantillas con motivo de las transferencias de los parques nacionales a sus correspondientes comunidades autónomas, quedando únicamente dos gestionados directamente desde el OAPN.

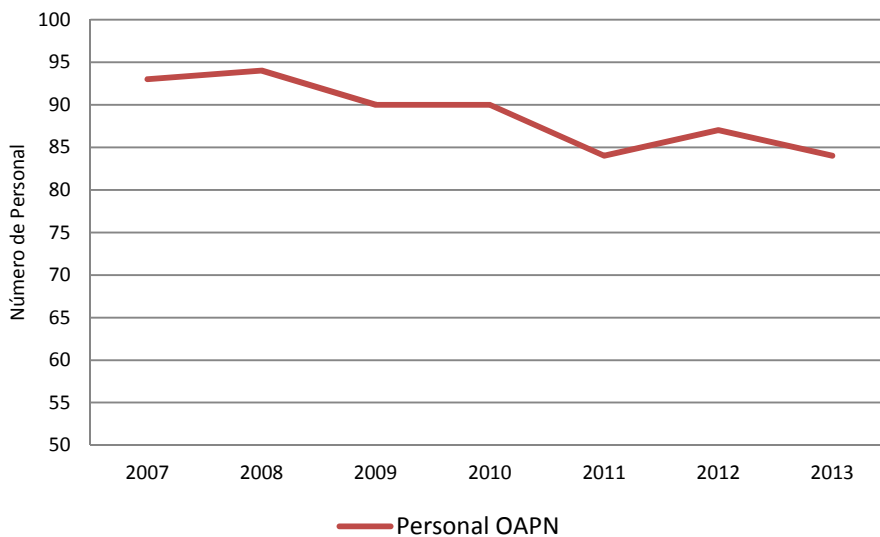


Figura 11. Evolución de la plantilla de personal de los servicios centrales del OAPN en el periodo 2007-2013 (funcionarios y laborales).

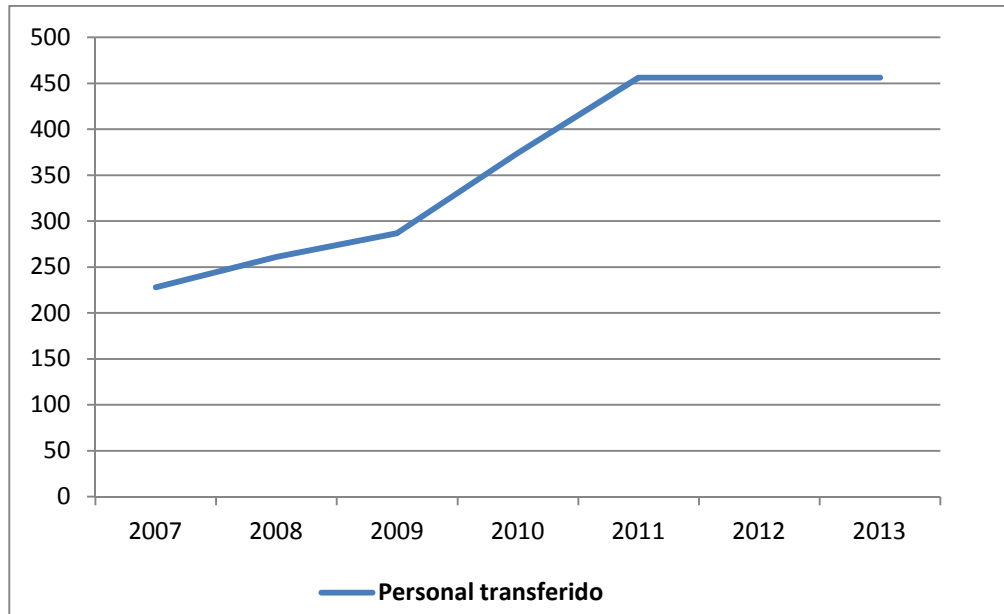


Figura 12. Evolución de personal trasferido de los servicios centrales del OAPN a las diferentes comunidades autónomas en el periodo 2007-2013 (datos anuales acumulados de funcionarios y laborales).

Desglosando por áreas de trabajo, se observa que, hasta 2011, el colectivo más numeroso era el de personal de administración seguido del de los técnicos, con una tendencia a disminuir el primero y aumentar el segundo. A partir de 2012 el personal técnico es el más numeroso, seguido por el de administración, a consecuencia de la adaptación a la nueva situación generada tras las transferencias.



Figura 13. Personal de los servicios centrales del OAPN por grupos (funcionarios y laborales).

Del personal del OAPN, un total de treinta y nueve trabajadores (veinticinco funcionarios y laborales y catorce asistencias externas) desarrollan trabajos exclusivamente relacionados con la Red de Parques Nacionales.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

La Red de Parques Nacionales cuenta con un total de 1.448 trabajadores, que incluye al personal propio tanto de los parques nacionales como del OAPN, así como diversas asistencias externas.

De acuerdo con los datos del Segundo Informe en el cómputo total de trabajadores, se registró un descenso en 2011 y 2012 debido al menor número de contratados externos, produciéndose un ligero repunte en 2013 que, si bien no alcanza los máximos de personal de los años 2009 y 2010, se acerca a los valores medios de años anteriores. La ratio trabajadores/ha en los parques se mantiene muy elevada respecto a otros espacios naturales (casi 10 veces superior).

Tabla 13. Personal en la Red de Parques Nacionales. Comparación con los periodos anteriores.

	Personal funcionario y laboral Parques Nacionales	Personal asistencias externas Parques Nacionales	Personal total de Parques Nacionales	Trabajadores /1000 ha	Personal OAPN trabajando para la Red de Parques Nacionales	Personal total en la Red de Parques Nacionales	Trabajadores /1000 ha incluyendo personal del OAPN
2007*	713	621	1.334	4,1	85	1.419	4,3
2010*	718	709	1.427	4,1	52	1.479	4,3
2013	716	693	1.409	3,7	39	1.448	3,8

* Fuente: Dato aportados por los parques que complementan a los ofrecidos en el Primer (2006) y Segundo (2010) Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales.

Recursos económicos

En los parques nacionales corresponde a sus administraciones gestoras la financiación de su gestión ordinaria y la organización, de manera que, salvo los parques castellano-manchegos cuya financiación sigue correspondiendo al OAPN, en el resto la gestión ordinaria ha sido financiada en el periodo 2011-2013 por las comunidades autónomas correspondientes. Con este objetivo, el OAPN ha ido transfiriendo parte de su presupuesto (capítulos I, II y VI) a las comunidades autónomas. El importe total de las transferencias realizadas (diez parques nacionales) ha ascendido a 55.037.077,17 €.

Adicionalmente, el OAPN destina un importante presupuesto al conjunto de los parques nacionales en forma de inversiones en la Red (Programa Estrella y otros), además de en los llamados “programas horizontales”, como son los programas de subvenciones en el área de influencia socioeconómica, investigación, seguimiento y voluntariado de la Red de Parques Nacionales. El

OAPN también invierte en las fincas de su propiedad incluidas en los parques nacionales de Doñana, Sierra Nevada, Cabañeros, Tablas de Daimiel, Monfragüe, Sierra de Guadarrama y Teide.

En los parques nacionales no transferidos, el presupuesto (personal, gastos corrientes, inversiones y subvenciones) es aportado y gestionado íntegramente por el OAPN.

Por otro lado, la mayor parte de los parques nacionales se han beneficiado de un programa de financiación con cargo a los presupuestos generales del Estado: el Programa Estrella, que incluye actuaciones extraordinarias. En el marco de este programa, se finalizó en 2013 la adecuación interpretativa del centro de visitantes de Horcajo de los Montes, en el Parque Nacional de Cabañeros. En el momento de redactar este informe, en el Parque Nacional de los Picos de Europa, se encuentra en fase de ejecución el Centro de Visitantes de Posada de Valdeón y el Centro de Información de La Fonseca. Existen otros proyectos cuya ejecución se ha replanteado debido a la necesidad de realizar ajustes presupuestarios como es el centro de Visitantes de Espot en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici o el centro de visitantes de Hoya de la Mora en el Parque Nacional de Sierra Nevada donde ha sido necesaria la redacción de un nuevo proyecto. En cuanto al Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera, ha quedado pendiente de declaración de interés o de convenio y de la existencia de crédito la 3ª fase de la restauración integral y ordenación de usos de la bahía de Cabrera.

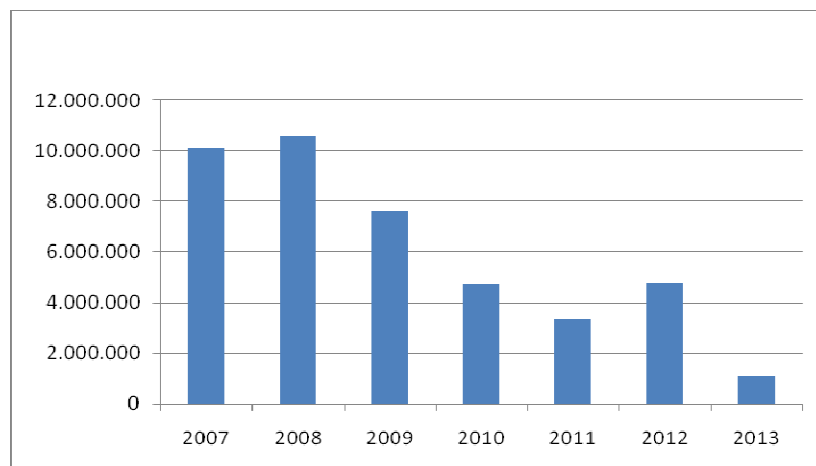


Figura 14.- Inversiones programa Estrella en la Red de Parques Nacionales periodo 2007-2013

Presupuesto del OAPN

El OAPN gestiona el presupuesto de los parques no transferidos y un amplio conjunto de inversiones en la Red de Parques Nacionales.

El presupuesto anual destinado por el OAPN a la Red de Parques Nacionales en 2013 fue de 15,2 millones de €, del que los gastos de personal representan el 19%, frente al 12% que alcanzaron en

2010. En cuanto a los importes destinados a gastos corrientes en bienes y servicios fueron un 23% del total, lo que supone un incremento de un 9% con respecto a 2010.

Estos importes se han dirigido tanto a inversiones horizontales de la Red de Parques Nacionales, como a otras actuaciones específicas, si bien, al igual que en periodos anteriores, la mayor parte del presupuesto se ha destinado a inversiones y actuaciones en la Red (53%).

En cuanto a las partidas dedicadas a subvenciones, estas se han reducido en un 15% con respecto al porcentaje que suponían en 2010 al no haber sido posible en 2013 establecer la convocatoria anual de ayudas al desarrollo en las AIS de los parques.

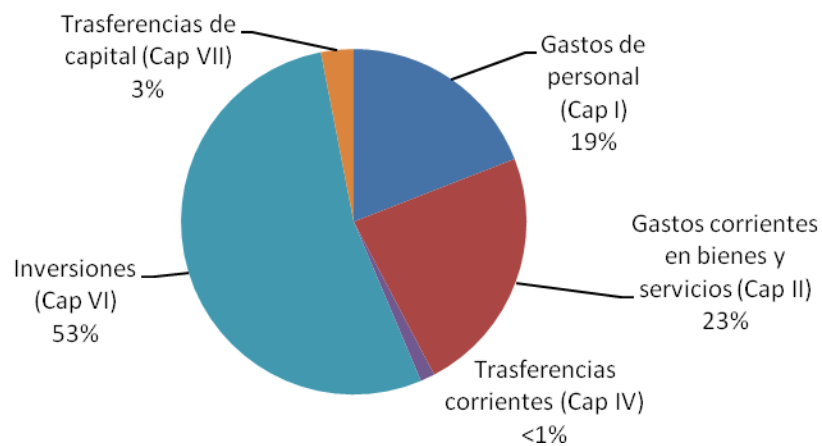


Figura 15. Distribución por capítulos del presupuesto OAPN destinado a la Red de Parques Nacionales (2013).

Los gastos totales que el OAPN realiza en la Red de Parques Nacionales corresponden, como se ha dicho, a un amplio conjunto de actuaciones, que se organizan en varios programas, tal y como se ve en la siguiente gráfica.

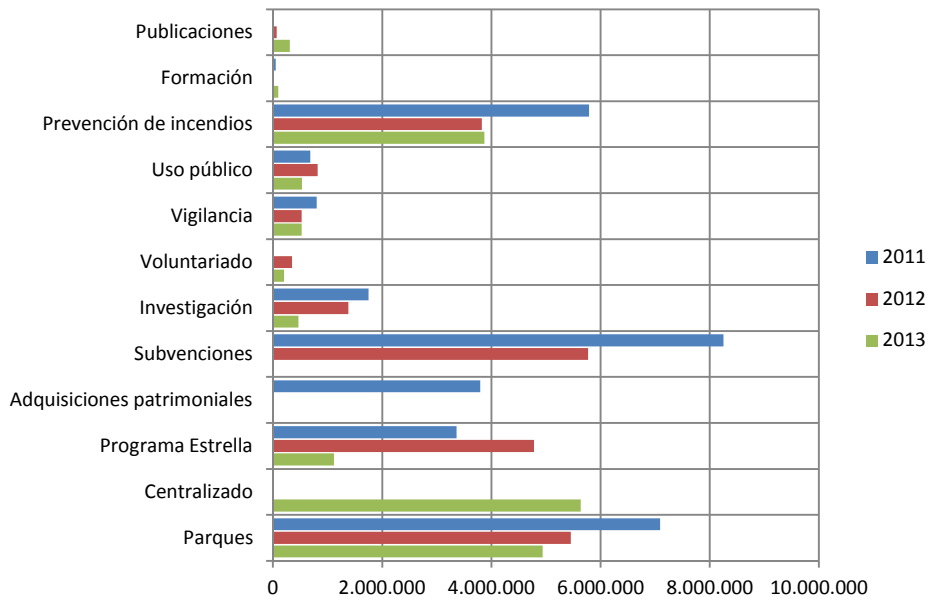


Figura 16. Desglose gastos del OAPN en la Red de Parques Nacionales (2011-2013).

El volumen total de gasto del organismo en el ámbito de parques nacionales lógicamente se ajustó en el periodo analizado debido, por una parte, a los procesos de transferencias y, por otra, del proceso de racionalización presupuestaria motivado por la situación económica general. Entre 2007 y 2010 se transfirió la gestión de nueve parques nacionales y, posteriormente, en 2011 se hicieron efectivas las transferencias de Picos de Europa, todo ello supuso el traspaso de un total de 55.037.077,17 €, cantidad que ha quedado consolidada en los presupuestos de las comunidades autónomas.

Tabla 14. Transferencias a las Comunidades Autónomas.

Parque Nacional	Fecha de la transferencia	Presupuesto transferido
Asturias/Cantabria y Castilla y León	2011	7.903.832,32
Canarias	2010	16.542.016,76
Islas Baleares	2009	4.804.410,62
Galicia	2008	3.986.661,32
Andalucía y Aragón	2006	21.800.156,15
Castilla- La Mancha	No transferido	0,00
Total		55.037.077,17

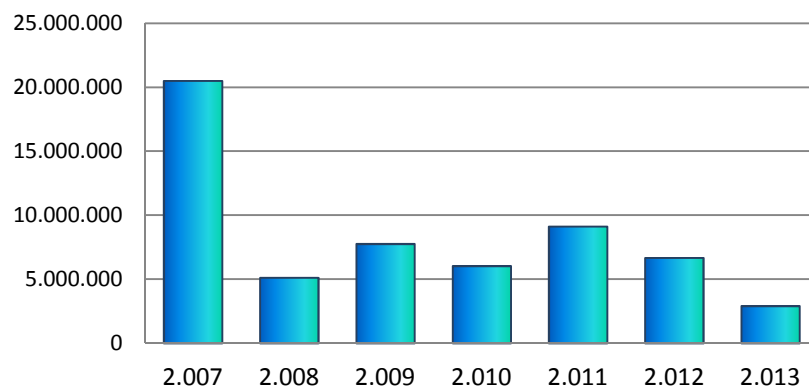
Ayudas europeas- Fondos FEDER

Durante el periodo analizado el OAPN ha recibido cofinanciación de FEDER, aplicada en distintos proyectos de conservación, ejecución de infraestructuras de uso público y de manera puntual pero significativa, en la adquisición de terrenos en los Parques Nacionales de las Tablas de Daimiel y Monfragüe.

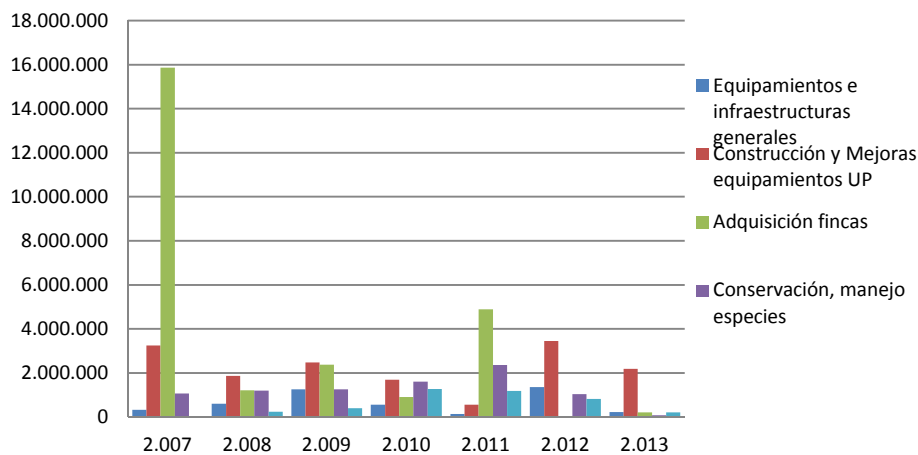
La cuantía económica indicada por años, corresponde al año en que se ejecuta la obra que genera la correspondiente ayuda, y no al ingreso real, que se puede recibir en años posteriores.

Importe proyectos OAPN	Fondos FEDER							
	Total FEDER	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
78.179.050	58.084.532	20.495.472	5.122.553	7.755.767	6.029.915	9.116.224	6.660.852	2.903.750

Importe total ejecutado en actuaciones del OAPN y ayudas europeas de Fondos FEDER.

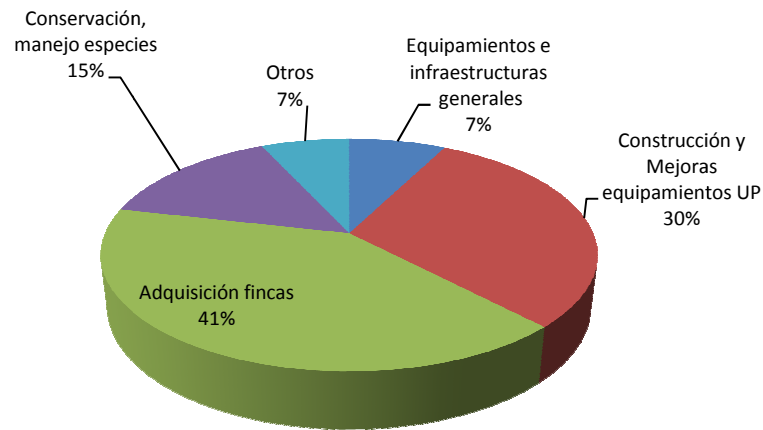


Fondos FEDER. Total ingresos OAPN 2007-2013



Fondos FEDER. Ayudas recibidas por anualidades y tipología de proyecto.

El 41% de los fondos FEDER fueron destinados a la adquisición de fincas incluyendo el rescate de derechos de agua, principalmente en el entorno de los Parques Nacionales de Tablas de Daimiel y de Monfragüe. De igual forma en el periodo 2007-2013, una parte importante de estos fondos fue destinada a la ejecución del centro de visitantes en Horcajo de los Montes, en el Parque Nacional de Cabañeros.



FEDER OAPN 2007-2013, Porcentaje por tipo de proyecto

Presupuesto de la Red de Parques Nacionales

Los presupuestos publicados en las memorias anuales de los parques nacionales no permiten dibujar una imagen completa del coste que representa la gestión, ya que en algunos casos no se dispone de información homogénea en todos los parques de la Red, especialmente en lo referente a costes de personal.

En la actualidad, los parques nacionales gestionados por las comunidades autónomas se han integrado en las correspondientes estructuras administrativas que gestionan los espacios naturales protegidos autonómicos.

En algunos casos las partidas presupuestarias se integran en programas que afectan, no sólo a un parque nacional, sino también a otros espacios naturales, por lo que el seguimiento de los gastos repercutibles a la gestión del parque nacional no son directos, sino que requieren un cálculo indirecto de superficie, personal o cualquier otro criterio que permita clarificar cual es el presupuesto real del parque nacional. Esto a veces se complica cuando los parques nacionales se integran junto con otra figura de protección con la que tienen un presupuesto común (como es el

caso de los parques nacionales de Doñana y Sierra Nevada y de los Espacios Naturales de igual nombre).

Considerando los datos sobre los capítulos presupuestarios de los parques en 2013, se puede estimar la importancia relativa que tiene cada uno de los ellos en la gestión. Los gastos que pueden considerarse estructurales y, generalmente, más estables (personal y gastos corrientes) suponen un 46% del presupuesto total. La mayor parte del presupuesto se destina al capítulo de inversiones (49%), y un 5% a subvenciones, fundamentalmente de fomento del desarrollo socioeconómico en las áreas de influencia socioeconómica. Ambos capítulos, que son indicadores de las actuaciones directas sobre el territorio, representan el 54% del presupuesto.

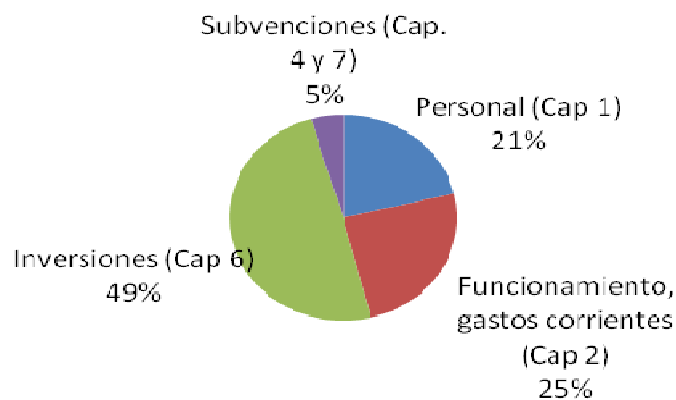


Figura 17. Presupuesto de los parques nacionales por capítulos presupuestarios (2013).

Gastos corrientes

Respecto al capítulo de gastos corrientes, la serie de datos está prácticamente completa entre 2011 y 2013, con la excepción del importe ejecutado en el Parque Nacional de Monfragüe durante la anualidad 2011. Tampoco se cuenta con los datos 2007-2010 de este parque, por lo que no se incluye en este análisis.

El importe ejecutado en concepto de gastos corrientes en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el primer año tras su declaración ha ascendido a un total de 197.705.28 €. Este parque no se incluye en los siguientes cálculos al no existir la serie de datos que se precisaría para ello.

En el año 2013 el volumen total de inversión por parte de los parques nacionales en el capítulo II fue de 12.483.022 €, acumulando, en los tres años analizados un total de 38.851.633 €. En este periodo la evolución del gasto corriente en los trece parques nacionales de los que se dispone de datos

completos, muestra una reducción de un 9,5%, mientras que en el periodo 2007-2010 se produjo una reducción del 12,2%.

Analizando el comportamiento de las inversiones en capítulo II en los diferentes parques nacionales en ambos periodos estudiados, se obtiene la siguiente figura.

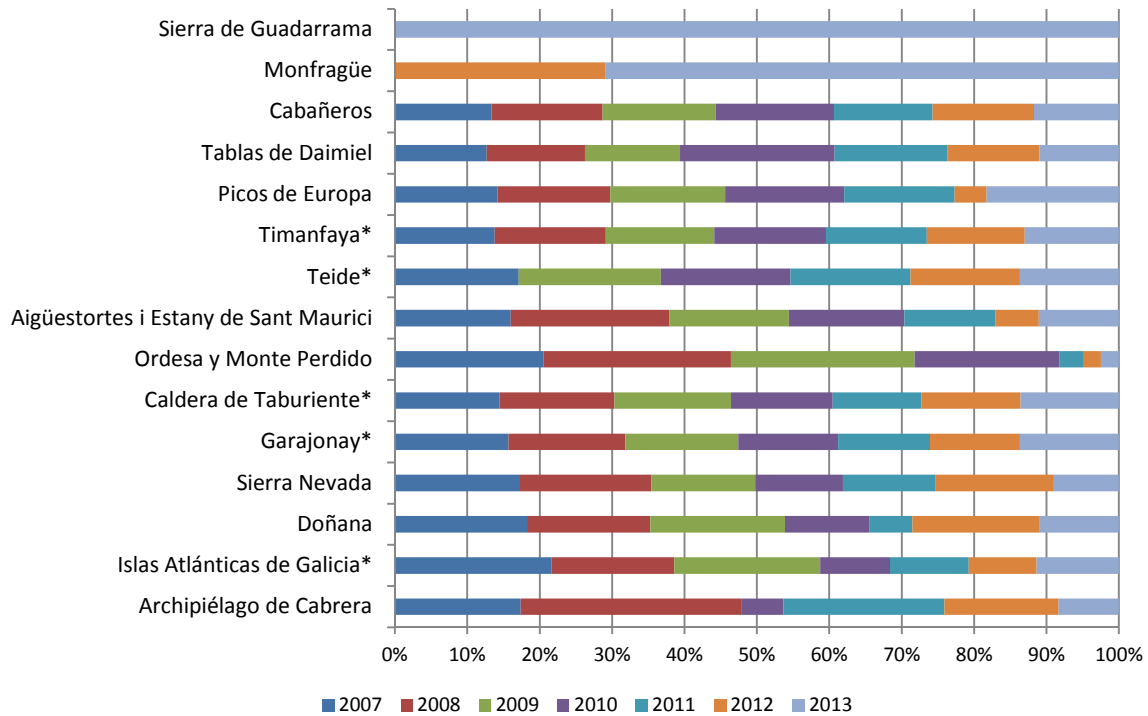


Figura 18. Variación en el capítulo II (gastos corrientes) entre 2007 y 2013. Se señalan con asterisco los parques nacionales transferidos en este intervalo. En el Parque Nacional de Monfragüe únicamente se dispone de datos de 2012 y 2013, asimismo, se excluye de este análisis el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, declarado en 2013, con datos de una sola anualidad.

Las situaciones encontradas son muy variadas, con grandes diferencias que no permiten una interpretación ajustada. En un extremo se encuentran parques con incrementos negativos en ambos periodos como el Archipiélago de Cabrera, Sierra Nevada y Ordesa y Monte Perdido. Estos decrementos son leves en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (15%) y en el de Sierra Nevada (30%).

En el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera, donde esta variación supera el 60% en ambos periodos, el dato no refleja exactamente la evolución de las inversiones en gasto corriente en este parque ya que, en ambos periodos, existe una gran diferencia entre las cantidades del primer año de cada periodo frente a los últimos años de los mismos, mientras que en los años intermedios se mantienen las cifras e incluso se incrementan, registrándose en el periodo 2007-2010 una inversión media/año de 1,7 millones de euros y en el periodo 2011-2013 de 1,4 millones de euros.

El caso contrario se da en Picos de Europa, parque en el que, si bien las variaciones son más discretas, estas han sido positivas en ambos periodos.

Inversiones en los parques nacionales

El capítulo de inversiones en los quince parques de la Red, incluyendo los fondos procedentes de las diferentes comunidades autónomas y del OAPN, supuso en el periodo 2011-2013 un total de 134.231.615,53 € frente a los 354.738.015,05 € de 2007-2010, que suponen un promedio anual de 44.743.871,84 € en el primer caso y de 88.684.503,76 € en el segundo, es decir, una reducción del 50% en el promedio anual.

En conjunto, teniendo en cuenta el Plan E y el contexto económico, se constata una tendencia a la baja en las inversiones a pesar de que la cuantía de las transferencias ha quedado consolidada en la asignación anual del Estado a las comunidades autónomas. Las inversiones ordinarias habrían descendido en el periodo 2011-2013 pasando de, prácticamente 65 millones de € en 2010, a algo menos de 33 millones en 2013.

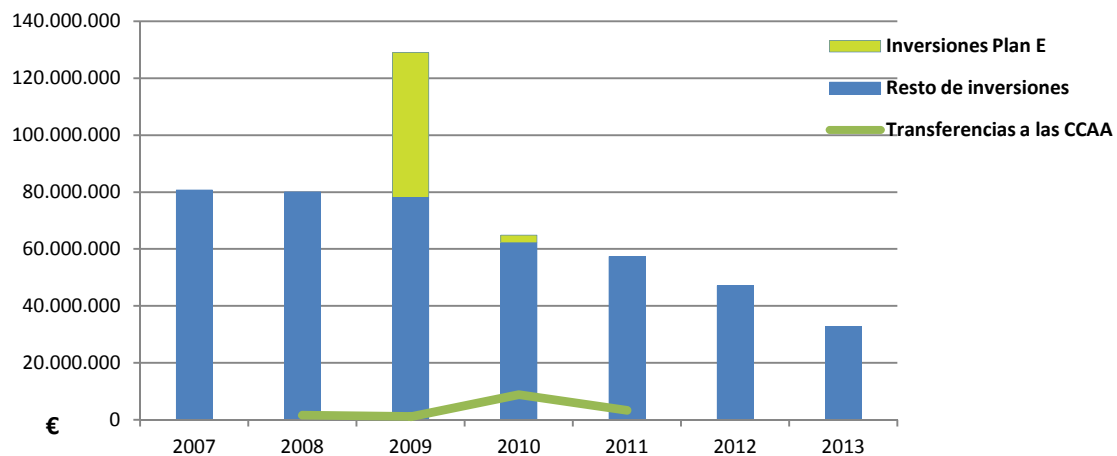


Figura 19. Evolución de las inversiones (Cap. VI) en el periodo 2007-2013.

La inversión total realizada en 2011-2013 en los parques de la Red muestra grandes diferencias de unos a otros.

Las cifras de los dos parques en Andalucía no son comparables dado que los datos aportados corresponden a un territorio mucho más amplio que el de los propios parques nacionales, si bien, los importes 2011-2013 del Parque Nacional de Sierra Nevada si muestran de forma individualizada las

cantidades que se han invertido estrictamente en el territorio declarado parque nacional. Las comparativas de inversión en estos dos parques deben hacerse teniendo en cuenta esta circunstancia.

En el caso de los parques nacionales del Teide, Picos de Europa, Islas Atlánticas de Galicia, Garajonay, Caldera de Taburiente, Timanfaya y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici la mayor de la aportación corresponde a las respectivas comunidades autónomas. En varios parques de gestión autonómica la aportación del OAPN ha sido superior a la de la comunidad autónoma, es el caso de Monfragüe y el Archipiélago de Cabrera.

La inversión en los parques castellano-manchegos, Cabañeros y Tablas de Daimiel, corresponde íntegramente al OAPN, como organismo responsable directo de su gestión y organización.

En los parques nacionales de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Archipiélago de Cabrera, Garajonay, Ordesa y Monte Perdido y el Teide adicionalmente se han producido inversiones de fuentes distintas a las comunidades autónomas u OAPN, que por cuestión de escala no se aprecian en la siguiente gráfica. En concreto, cabe destacar las acciones financiadas por la Fundación La Caixa: El Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici ha recibido un total de 300.000 en el trienio considerado que han contribuido a la implementación de la 3ª revisión del plan básico de prevención y lucha contra incendios forestales.

Entre 2011 y 2012 La Caixa destinó algo más de 150.000 € a la conservación de flora autóctona en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera; en Garajonay se han subvencionado acciones para la restauración de las zonas del parque que fueron afectadas por el incendio de agosto de 2012. En Ordesa y Monte Perdido, mediante una aportación total de 300.000 €, se ha mejorado la accesibilidad de distintas zonas (pradera de Ordesa, molino y cascada de Aso). En el Parque Nacional del Teide la Fundación La Caixa ha realizado una inversión total por valor de 250.000 € para fomentar la conservación de especies protegidas, la erradicación de exóticas y la regeneración del matorral de cumbre.

No se incluye en la figura siguiente el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, que al haber sido declarado a mediados de 2013 no permite una comparativa homogénea de sus valores de inversión. En el caso de este parque la inversión mayoritaria se reparte entre sus autonomías gestoras (Castilla y León y Madrid), con una aportación por parte del OAPN que supera en 2013 los 30.000 €, asociada al proceso y culminación de su declaración y a la inclusión progresiva de este espacio en las iniciativas de la Red de Parques Nacionales. Posteriormente fue suscrito en 2014 un Convenio de Colaboración Financiera entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Madrid que prevé la aportación a través de un completo paquete de actuaciones, de más de 5,2 M€ entre 2014 y 2016.

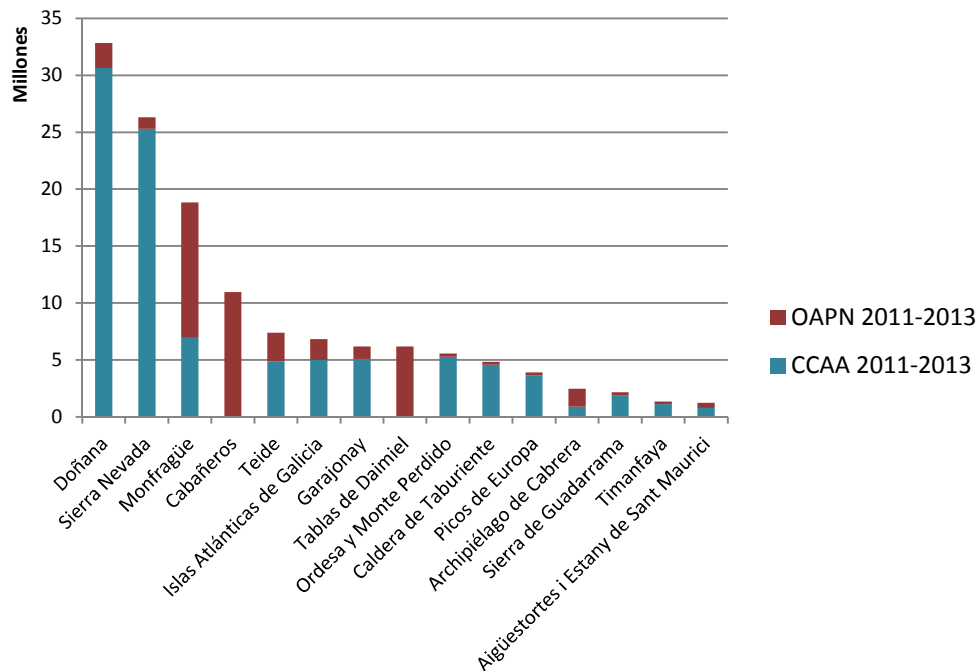


Figura 20. Inversión en el periodo 20011-2013 por parque nacional, según su origen: Administración General del Estado (OAPN) y comunidad autónoma.

Junto con Sierra Nevada y Doñana, Monfragüe y Cabañeros son los parques nacionales con niveles de inversión superiores a la media de la Red de Parques Nacionales en el periodo 2011-2013 (9,2 M para todo el trienio y 3,1M anuales), tanto en términos absolutos (26, 32, 18 y 11 M€ respectivamente), como en promedio anual (8,7; 10,9; 6,3 y 3,7 M€/año). Como ya se ha reflejado anteriormente, los valores del Parque Nacional de Doñana se refieren a inversiones realizadas tanto en el parque nacional como en el territorio adyacente que constituye en su conjunto el Espacio Natural Doñana. En Sierra Nevada sucede lo mismo en cuanto a la serie de valores 2007-2010, mientras que los de 2011-2013 si que se ajustan al territorio del parque nacional.

Los demás parques nacionales registran inversiones por debajo de la media anual (3,1 M€/año por parque). Los parques con un volumen de inversión anual menor al millón de euros han sido el Archipiélago de Cabrera, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Timanfaya, seguidos de un grupo de parques con inversión entre 2,5 y 1,3 M€/año: Teide, Islas Atlánticas de Galicia, Garajonay, Tablas de Daimiel, Ordesa y Monte Perdido, Caldera de Taburiente y Picos de Europa (la media anual sin tener en cuenta los parques de Doñana y Sierra Nevada es de 2,1 M de € por parque nacional).

La inversión por hectárea es un indicador ampliamente utilizado para comparar valores entre territorios de diferente extensión. Si comparamos con la media de los parques naturales españoles,

con una inversión de 26 €/ha (EUROPARC-España, 2012), se comprueba que la Red de Parques Nacionales representa un modelo netamente diferente, con una inversión media muy superior, en torno a 182 €/ha en el periodo 2007-2010 y de 90 €/ha en 2011-2013⁸.

Siete parques nacionales presentan ratios de inversión por hectárea superiores a la media de la Red, con la singularidad de Tablas de Daimiel, con unas inversiones por hectárea muy notables en los dos periodos analizados (5.856 €/ha. y año en 2007-2010 y 1.068 €/ha. y año en 2011-2013), debido a su reducida superficie y, en el primer periodo, a la adquisición de fincas para el rescate de derechos de agua.

Refiriéndose a 2011-2013, en torno a la media en inversión por hectárea se sitúan los parques nacionales de Ordesa y Monte Perdido y Teide. Picos de Europa presenta bajas ratios por su gran extensión (es el segundo parque nacional en extensión). Las ratios de Doñana y Sierra Nevada se explican por las enormes superficies para las que se dan datos de inversión (Espacio Natural), más de 100.000 ha, si bien en Sierra Nevada el dato 2011-2013 se refiere ya solo al Parque Nacional.

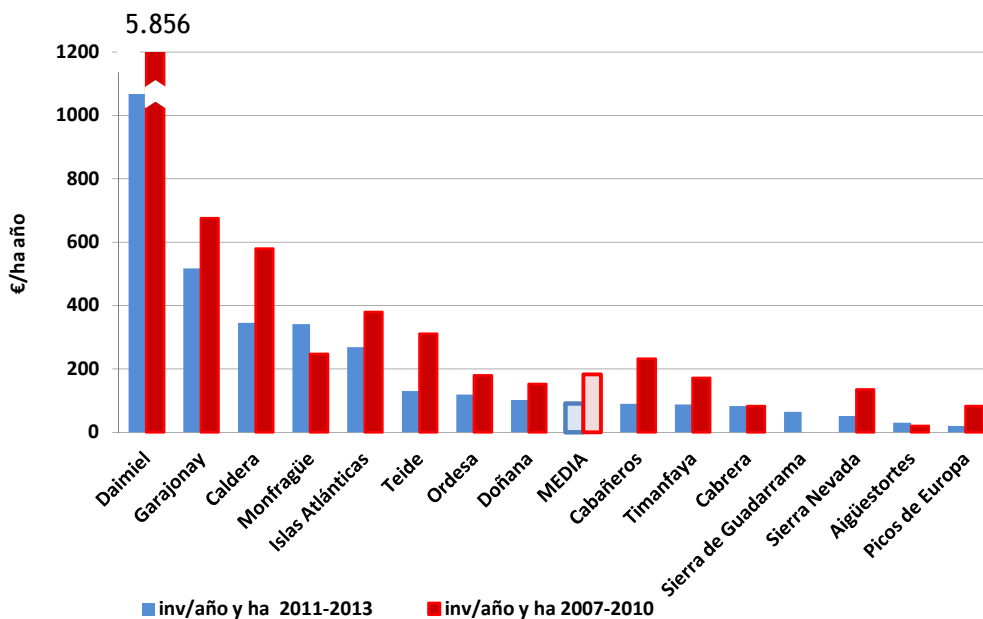


Figura 21. Inversión anual media por hectárea, por parque nacional (2007-2010 y 2011-2013).

⁸ Para el cálculo de la inversión media por hectárea y año, se excluyó en el informe 2007-2010 al Parque Nacional de Tablas de Daimiel por representar un valor anormalmente elevado en este periodo debido a la adquisición de fincas. Si se incluyera este la media subiría a 234€/Ha. Para el cálculo de la inversión media por hectárea y año en el caso de Doñana y Sierra Nevada, las inversiones en ambos periodos se refieren a la unidad de gestión "Espacio Natural", que comprende el parque nacional y el parque natural.

Subvenciones en el área de influencia socioeconómica

El Real Decreto 1299/2005, de 13 de octubre, regula actualmente las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales. El OAPN ha venido transfiriendo anualmente los créditos destinados a este concepto a las comunidades autónomas con parques nacionales en su territorio de acuerdo a los criterios de distribución establecidos por el Consejo de la Red. Estas a su vez, proceden a citar y resolver su propia convocatoria cumpliendo los requisitos establecidos en el Real Decreto y en su propia normativa. Paralelamente al programa de subvenciones del OAPN, las comunidades autónomas pueden también convocar sus propias subvenciones al desarrollo sostenible.

En el programa del OAPN, de ayudas en las áreas de influencia socioeconómica, se observa una tendencia descendente desde 2011 y finalmente, en la anualidad 2013, debido al contexto económico y a la necesidad de mantener un estricto control del gasto para el cumplimiento de los objetivos de déficit establecidos, se han producido reducciones de la partida destinada a subvenciones en los Presupuestos Generales del Estado y no ha sido posible establecer las ayudas contempladas en el RD 1229/2005.

De acuerdo con el marco normativo vigente, antes del 31 de marzo de cada año, la comunidad autónoma debe justificar ante el OAPN, el compromiso adquirido sobre los fondos recibidos en el ejercicio anterior. El importe de los fondos no justificados es detráido de la cantidad que inicialmente debe percibir cada comunidad autónoma. El montante de estas cantidades, se reparte nuevamente entre todas las comunidades, con lo cual las que sí han justificado el total de los fondos recibidos, perciben una cantidad adicional a la que les corresponde inicialmente.

Por dicho motivo, y en función de lo establecido en el apartado segundo de la regla Quinta del Artículo 86 de la Ley General Presupuestaria “*Subvenciones gestionadas*”, se requirió a todas las comunidades autónomas con parques nacionales en su territorio, la devolución de los remanentes no comprometidos que obrasen en su poder a fecha 31 de diciembre de 2012, y que ascendían, aproximadamente, a más de dos millones de €.

Por motivos relacionados con la gestión de los fondos en cada comunidad autónoma, no todos los años se ha ejecutado el programa de subvenciones en todos los parques de la Red. Los parques nacionales de Sierra Nevada, Doñana y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici no ejecutaron las subvenciones del año 2009, los parques nacionales canarios no adjudicaron subvenciones en 2010 y nuevamente Garajonay y Timanfaya no las ejecutaron en 2013.

En el periodo 2011-2013 se han concedido subvenciones para las AIS por un total de 14.025.650,00 € en el marco de estas convocatorias, que suponen una media anual de 4.675.216,67 €. En este mismo intervalo, el importe ejecutado han sido de 8.726.025,11 € (una media anual de 2.908.675,04 €),

que supone un 62% del total concedido. Cataluña y Castilla y León no tienen en la actualidad pendiente ningún remanente sin comprometer.

La distribución territorial de las subvenciones del OAPN se realiza de acuerdo a unos porcentajes previamente establecidos por el Consejo de la Red de Parques Nacionales y la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente. En consecuencia, analizando la distribución de los fondos en 2011-2013, se aprecian diferencias entre parques nacionales. Picos de Europa, Monfragüe, Doñana y Ordesa y Monte Perdido son los parques en los que se concedió un mayor importe total de estas subvenciones en el periodo 2011-2013.

Como indicador de la población potencialmente beneficiaria del programa de subvenciones a las áreas de influencia socioeconómica (AIS), puede utilizarse la ratio entre subvenciones recibidas y población residente en el área de influencia socioeconómica.

Aplicando este índice, Ordesa y Monte Perdido presenta una ratio muy elevada (159,1 €/habitante y año), debido a la reducida densidad poblacional registrada en su entorno.

Descontando este caso extremo, Cabañeros, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Picos de Europa y Monfragüe, presentan los ratios de subvención por habitante más elevadas, todas ellas por encima de los 40 €/habitante y año.

A los anteriores hay que añadir el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama que, al ser un parque recién creado, por el momento no cuenta con aportaciones en el sentido de este análisis.

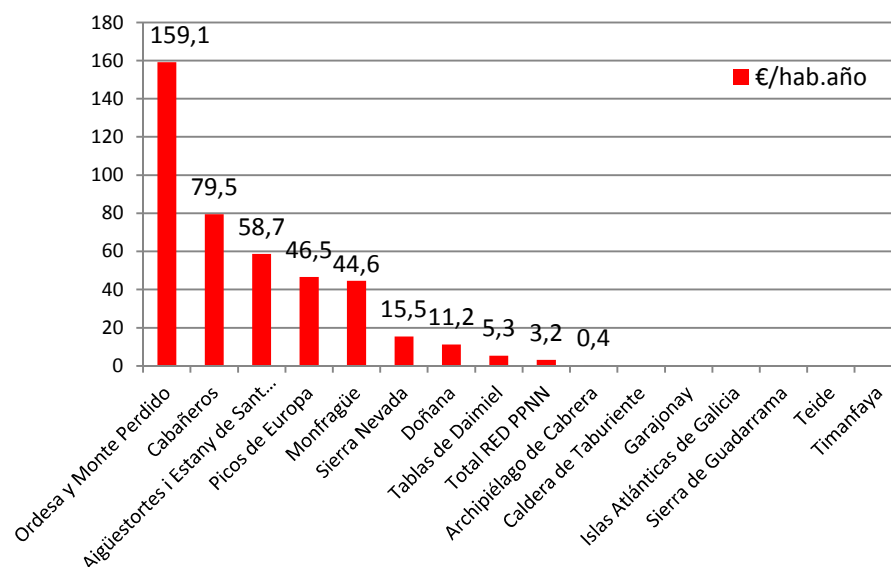


Figura 22. Subvenciones anuales del OAPN para las AIS por habitante y año, por parque nacional (2011-2013).

Algunos parques han recibido fondos adicionales procedentes de las respectivas comunidades autónomas u otras entidades (Figura 23).

Entre 2012 y 2013 el Parque Nacional del Teide ha sido beneficiario de una dotación de 250.000 € procedentes de la fundación La Caixa, de la misma fuente se deriva una aportación que ronda los 375.000 € en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y otra superior a los 165.000 € destinada al Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Como evento extraordinario, el gran incendio que, el 4 de agosto de 2012, afectó a un 18,7% del territorio del Parque nacional de Garajonay, conllevó al desarrollo de un plan de actuaciones de emergencia para potenciar la recuperación de las zonas afectadas. La financiación de estos trabajos fue diversa, contándose entre las aportaciones con más de 90.000 € subvencionados por la Obra Social La Caixa.

En el caso del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, el importe se reparte entre subvenciones convocadas por el Gobierno de Aragón y el montante aportado en virtud del convenio establecido entre el parque y la fundación La Caixa. Por su parte, la Comunidad Autónoma de Cantabria, ha dispuesto en 2013, año en que la convocatoria de la Red no se ha producido, un total de 53.947,05 € para invertir en el área de influencia del Parque Nacional de los Picos de Europa que se encuentra en su territorio. También en 2013, los ayuntamientos del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe recibieron más de 600.000 € en concepto de subvenciones procedentes del FEADER, gestionadas por la Junta de Extremadura, para contribuir al desarrollo socioeconómico de las tierras no agrícolas y al desarrollo sostenible en espacios naturales protegidos y hábitats de especies protegidas. Respecto a las subvenciones en el Parque Nacional de Sierra Nevada, en 2011, la comunidad autónoma realizó una convocatoria para prevención y control de incendios que rondó los cuatro millones de euros.

A efectos contables, en el apartado subvenciones (cap IV y VII), además de las partidas destinadas por el OAPN a las subvenciones a las AIS y las subvenciones por parte de las comunidades autónomas o de otras entidades, se incluyen las subvenciones al Programa de Voluntariado así como las del Programa de Investigación en la Red de Parques Nacionales.

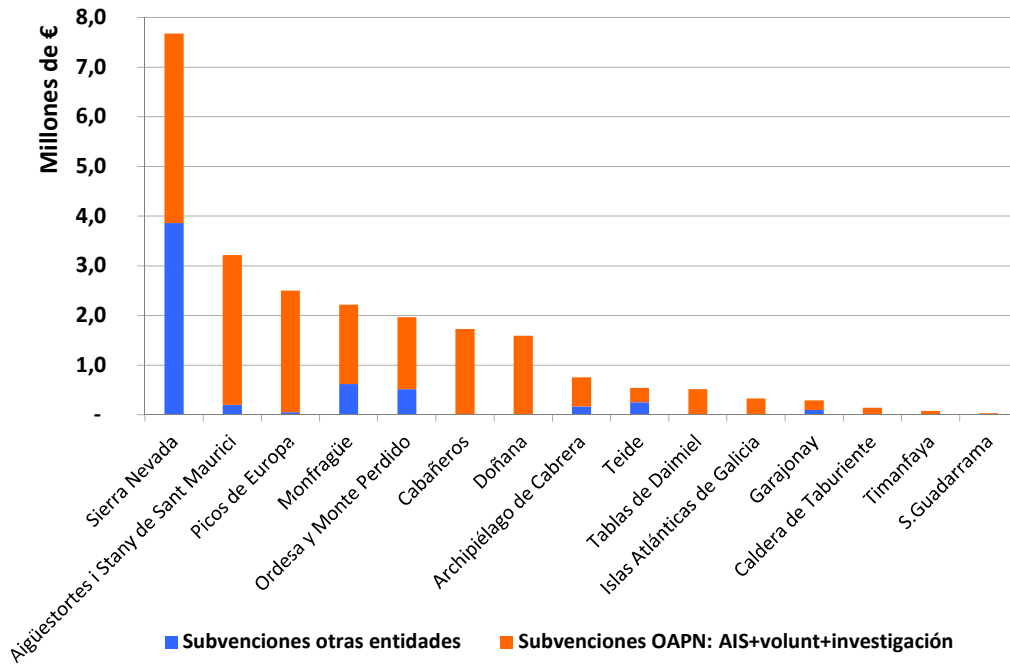


Figura 23. Subvenciones totales por parque nacional según fuente de financiación (periodo 2011-2013).

Ingresos

Algunos parques nacionales realizan ingresos en concepto de tasas, venta de publicaciones, etc. aunque las cifras registradas representan una proporción pequeña de su presupuesto total.

La siguiente tabla muestra los ingresos generados en los parques de la Red que proporcionaron información al respecto (Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Archipiélago de Cabrera, Cabañeros, Caldera de Taburiente, Doñana, Picos de Europa, Sierra Nevada, Tablas de Daimiel y Timanfaya).

A estos ingresos se suman los generados en los servicios centrales del OAPN, en su mayor parte por venta de publicaciones, que supusieron más de 170.000 euros entre 2011 y 2013.

Tabla 15. Ingresos generados por la Red de Parques Nacionales.

Año	Ingresos Parques (€)	Ingresos OAPN (€)
2007	193.444,43	98.057,68
2008	274.600,31	76.500,21
2009	375.361,28	61.786,30
2010	1.096.125,99	52.465,19
2011	748.026,16	138.719,00
2012	1.043.598,45	12.693,00
2013	899.172,96	22.099,00
Total 2007-2013	4.630.329,58	462.320,19
2007-2010	1.939.532,01	267.251,00
2011-2013	2.690.797,57	173.511,00

El gráfico que refleja el origen de los ingresos en el periodo 2011-2013 sugiere que provienen de fuentes diversas, pero es necesario aportar algunos matices al respecto: El monto de ingresos entre 2011 y 2013 en Sierra Nevada corresponde aprovechamientos forestales realizados en todo el espacio natural (parque nacional y parque natural), y supone un 42% del total de los ingresos recaudados en toda la Red por este concepto. Sucede lo mismo en el caso de la cifra de Doñana, si bien en este caso además de aprovechamientos, se incluye una cantidad correspondiente al pago de concesiones.

En 2013 el Parque Nacional de Timanfaya proporcionó un dato de más de siete millones de euros de ingresos correspondientes a tres actividades gestionadas por el Cabildo Insular: entradas, restauración y tiendas. Sin embargo, este dato no se ha incluido en este análisis por no ser comparable al diferir de los conceptos proporcionados en memorias anteriores, donde se informaba de cuantías de alrededor de cinco o seis mil euros por año, provenientes únicamente de la venta de publicaciones.

Partiendo de la información disponible se concluye que la mayor parte de los ingresos anuales se generan mediante aprovechamientos (69%), bien por la venta de madera procedente de actuaciones de restauración (en los parques de Cabañeros, Sierra Nevada y Doñana), o bien por la venta de ungulados capturados en controles poblacionales (en Cabañeros, Doñana, Sierra Nevada y Tablas de Daimiel). El siguiente concepto en importancia son las tasas y los precios públicos, que suponen un 56% de los ingresos y cobran especial relevancia en los parques de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y del Archipiélago de Cabrera, seguidas de las ventas (6%) y de las concesiones de uso público (4%), estas últimas muy destacadas en Doñana. La venta de publicaciones, que durante el periodo 2007-2010 fue una fuente de ingresos importante (un 9% del total), ha registrado un ligero descenso en el periodo analizado, representando sólo el 6% de los ingresos.

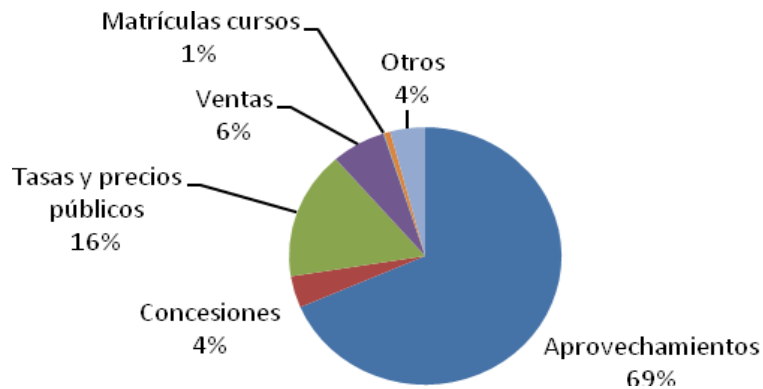


Figura 24. Distribución de ingresos generados por tipo de fuente según datos disponibles (Archipiélago de Cabrera, La Caldera de Taburiente, Doñana, Los Picos de Europa, Sierra Nevada y Las Tablas de Daimiel y OAPN, periodo 2011-2013. Aigüestortes i Estany de Sant Maurici únicamente 2011).

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

Todos los parques que reciben financiación de su correspondiente comunidad autónoma en relación con los medios económicos transferidos, disponen además de financiación procedente del OAPN para el apoyo de la Red (en forma de programas horizontales e inversiones extraordinarias). En el caso de los parques nacionales castellano-manchegos, la financiación aportada corresponde íntegramente al OAPN)

Se dispone de los valores de inversión en gastos corrientes y de servicios (excepto en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, aún en proceso de puesta en marcha de sus operativos).

El volumen total de gasto del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el periodo considerado sufrió reajustes debido principalmente a la culminación de los procesos de transferencias de diez de los parques nacionales lo que supuso el traspaso de un total de 55.037.077,17 € de los fondos generales del Estado, cantidad que ha quedado consolidada en los presupuestos de las comunidades autónomas y al ajuste motivado como consecuencia del proceso de racionalización presupuestaria impuesto por la situación económica general.

El OAPN destina más de un 50% de su presupuesto a inversiones y actuaciones en la Red, destinando al conjunto de los parques nacionales una importante cantidad, bien con el Programa Estrella como en otros “programas horizontales” (programa de voluntariado, investigación, etc.)

El capítulo de inversiones en los quince parques de la Red supuso en el periodo 2011-2013 un total de 134.231.615,53 € frente a los 354.738.015,05 € de 2007-2010.

Si comparamos con la media de los parques naturales españoles, con una inversión de 26 €/ha (EUROPARC-España, 2012), se comprueba que la Red de Parques Nacionales representa un

modelo netamente diferente, con una inversión media muy superior, en torno a 182 €/ha en el periodo 2007-2010 y de 90 €/ha en 2011-2013.

En cuanto al presupuesto total asignado en las convocatorias anuales de subvenciones a actividades en el área de influencia socioeconómica en el periodo 2011-2013, éste se ha reducido pasando a un promedio anual de algo más de 4,6 millones de €.

Tabla 16. Evolución de inversiones, costes de personal y mantenimiento del OAPN para la Red de Parques Nacionales.

	2006*	2010*	2013
Inversión (Capítulo VI) (€)	38.394.040,75	33.411.077,04	40.619.848,95
Costes personal (Capítulo I) (€)	11.333.380,49	7.030.070,89	8.719.660,77
Gastos corrientes (Capítulo II) (€)	17.429.747,46	8.258.090,74	15.774.954,15

* Fuentes: OAPN y Primer y Segundo informes de Situación de la Red de Parques Nacionales (2006 y 2010)

Tabla 17. Evolución de las cifras medias anuales de las inversiones totales (entidades gestoras, OAPN y otras entidades), y subvenciones (entidades gestoras, OAPN y otras entidades) para la Red de Parques Nacionales.

	2004-2006*	2007-2010*	2011-2013
Inversión/año (Capítulo VI) (€)	-	88.684.503,76	45.750.590,91
Subvenciones/año (Cap. VII)	13.643.501 €	11.935.175 €	6.582.771,96 €

* Fuentes: OAPN y Primer y Segundo informes de Situación de la Red de Parques Nacionales (2006 y 2010)

4.6. ACCIONES

Como consecuencia de una notable dotación de medios humanos, materiales y financieros, los parques nacionales realizan un conjunto muy amplio de actuaciones sobre el terreno.

Se analizan en este apartado los recursos materiales y económicos aportados tanto a las actividades realizadas en los ámbitos de competencia de cada parque nacional como de los programas específicos de actuaciones comunes y horizontales de la Red, a partir del análisis de las fichas anuales de cada uno de los parques nacionales y de las memorias anuales de la Red en el periodo 2011-2013, agrupándose de acuerdo al siguiente esquema (EUROPARC-España, 2010):

- *Funcionamiento básico*
- *Seguimiento y control administrativo*
- *Planificación*
- *Conservación del patrimonio natural y cultural*
- *Uso público y educación ambiental*
- *Promoción del desarrollo sostenible*
- *Prevención de incendios*
- *Mejora de conocimiento*
- *Seguimiento y evaluación*
- *Presencia internacional*
- *Formación*
- *Comunicación*

Funcionamiento básico (mantenimiento y vigilancia)

El funcionamiento de un parque nacional requiere de una dedicación de recursos a algunas tareas básicas, que hacen posible el desarrollo del resto de actividades. Comprende las tareas como mantenimiento de las instalaciones y vehículos propios, reparaciones en infraestructuras auxiliares, vigilancia, etcétera.

Los parques nacionales realizan gasto en tareas de mantenimiento, tanto para la contratación anual de servicios externos, como para la realización de actuaciones específicas (instalaciones, reparaciones técnicas, mantenimiento de caminos y pistas, vallados, recogida de residuos, etc.), siendo Archipiélago de Cabrera y el Teide los parques que registran más volumen de gasto en este epígrafe.

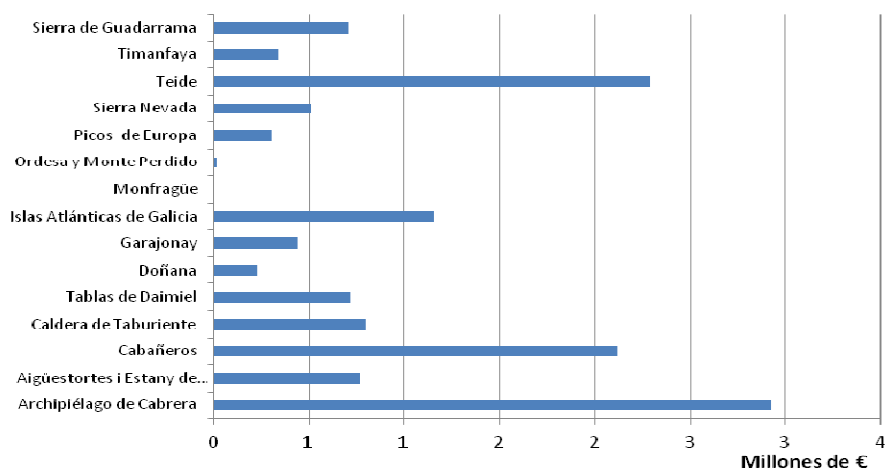


Figura 25. Gasto total ejecutado en mantenimiento (periodo 2011-2013).

La mayor parte del gasto corresponde a las dotaciones anuales de apoyo a la vigilancia previstas por el OAPN y las comunidades autónomas. Estas partidas se han destinado principalmente para la contratación de personal externo, el apoyo al uso público o la adquisición de vestuario y materiales específicos de su labor como es el caso de Timanfaya, Archipiélago de Cabrera o Cabañeros. Teide es el parque nacional que más ha invertido en este concepto en el periodo estudiado, sobre todo en apoyo al uso público. Ordesa y Monte Perdido también ha invertido una importante cantidad en vigilancia, destacando la partida para el control de visitantes, así como la adquisición de material de telecomunicaciones.

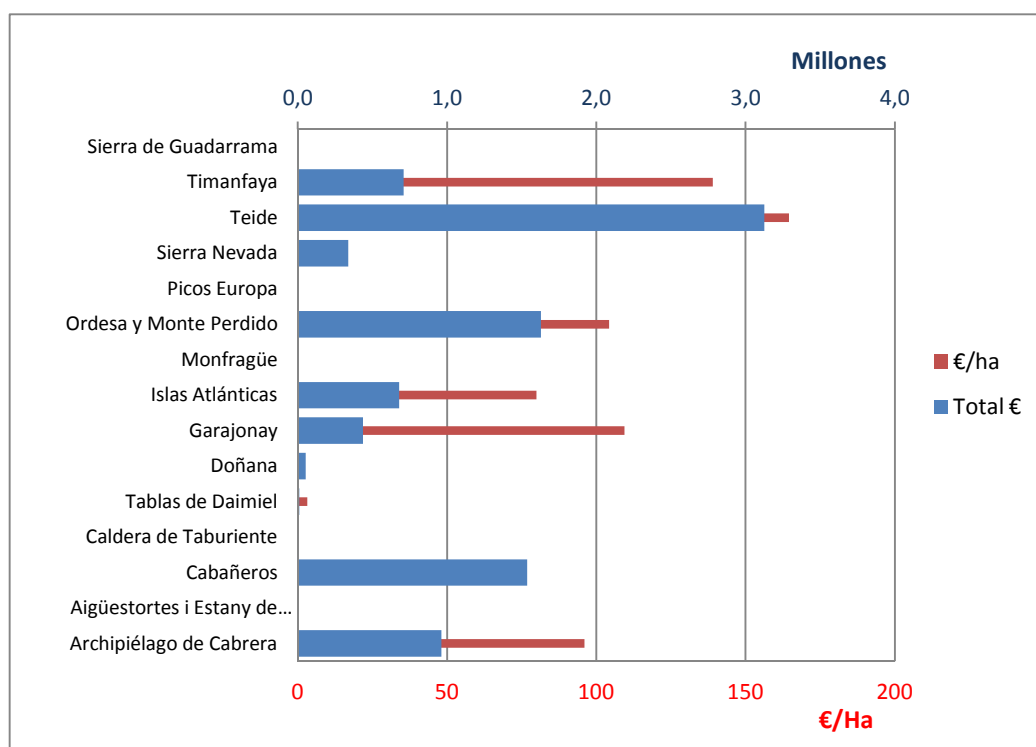


Figura 26. Gasto total y por hectárea realizado en vigilancia (periodo 2011-2013). (No se dispone de datos de Sierra de Guadarrama, Picos de Europa, Monfragüe y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici).

Seguimiento y control administrativo

Las tareas de seguimiento y control administrativo constituyen una herramienta fundamental para la consecución de los objetivos de los espacios protegidos. Los instrumentos administrativos más comunes son la realización de informes preceptivos por parte del organismo gestor, la emisión de autorizaciones a actividades y las denuncias y sanciones.

La evaluación de este aspecto de la gestión en la Red de Parques Nacionales presenta dificultades derivadas fundamentalmente de los diferentes sistemas utilizados para su clasificación y registro en cada parque nacional. Su importancia en la gestión de algunos parques nacionales se refleja en el

elevado número de informes emitidos en el periodo analizado, en torno a 2.000 en el caso de los parques nacionales de los Picos de Europa y Doñana.

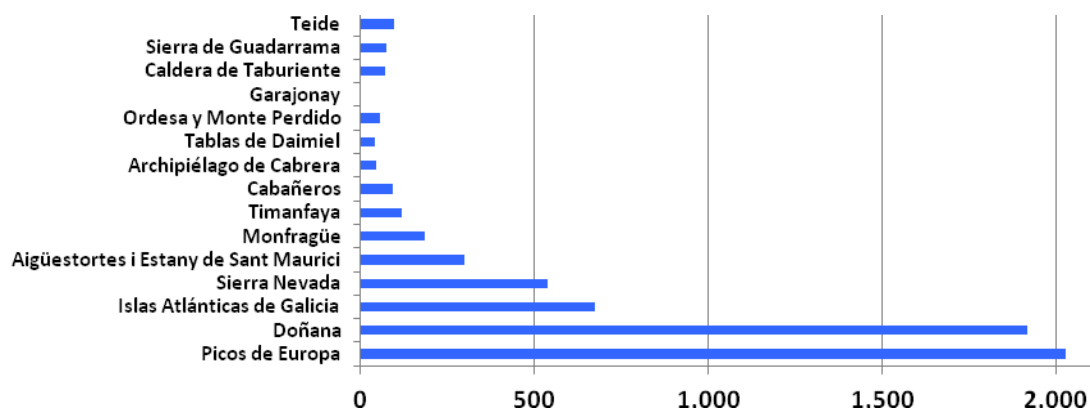


Figura 27. Informes totales emitidos (periodo 2011-2013). Datos incompletos del Archipiélago de Cabrera, Monfragüe, Tablas de Daimiel, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Teide. Sin datos de Garajonay. Los datos considerados de la Sierra de Guadarrama corresponden únicamente a 2013.

El análisis de los datos disponibles sobre informes emitidos muestra una enorme disparidad de aspectos abordados en los mismos, siendo los más frecuentes aquellos precisos para la revisión y condicionados de autorizaciones solicitadas o los relativos a las afecciones sobre la flora y la fauna de los parques (especialmente en Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Doñana y en las Islas Atlánticas de Galicia).

Otros aspectos a destacar son los asociados a obras, urbanismo e infraestructuras (principalmente en Doñana y Sierra Nevada), seguidos de los informes relativos a aprovechamientos, de los asociados al uso público (muy relevantes en Doñana) y de los relacionados con subvenciones y ayudas a la investigación.

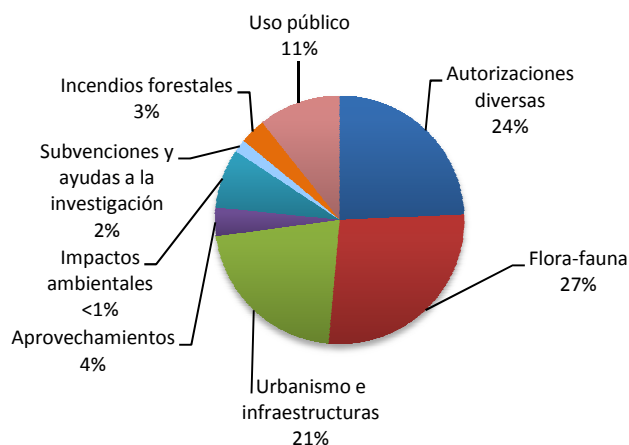


Figura 28. Porcentaje de informes emitidos por tipología de los nueve parques nacionales con información disponible, completa o parcial: Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Cabañeros, Doñana, Islas Atlánticas de Galicia, Monfragüe, Ordesa y Monte Perdido, Sierra de Guadarrama, Sierra Nevada y Tablas de Daimiel. La categoría “Otros” se ha excluido del gráfico para facilitar la visibilidad del resto de categorías, si bien supone un 30% del total (2013).

Junto con la emisión de informes, las autorizaciones para la realización de actividades en el parque nacional son el otro componente más relevante de la gestión administrativa.

En el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia se emitieron más de 50.000 autorizaciones para acampada, tránsito o fondeo en el periodo considerado y en el Teide más de 100.000, de las cuales 69.263 corresponden a permisos para acceder a la cumbre del Teide que, debido a su carácter singular, no se han reflejado en las siguientes figuras.

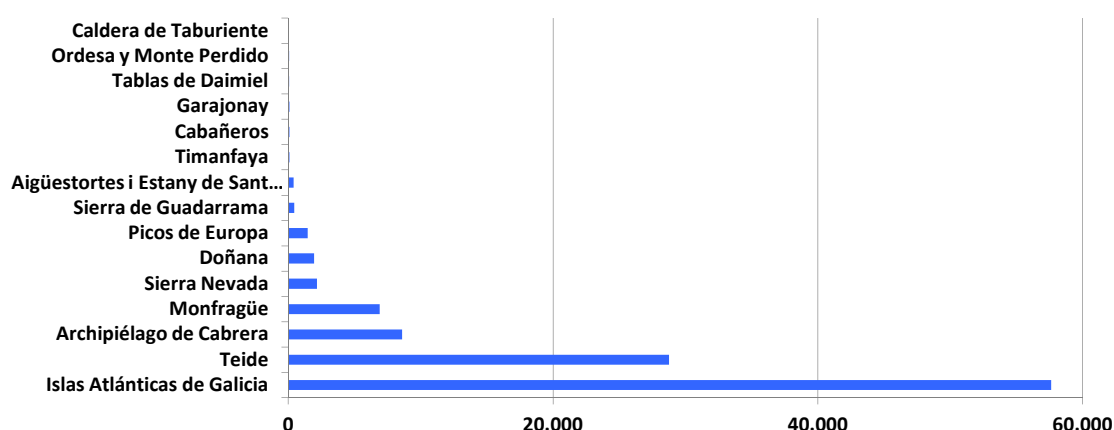


Figura 29. Autorizaciones totales expedidas (periodo 2011-2013)⁹.

Las autorizaciones para tránsito y circulación son las más numerosas (especialmente en Doñana, Las Islas Atlánticas de Galicia y Monfragüe), suponiendo un 74% de todas las emitidas en la Red de Parques Nacionales.

La realización de actividades deportivas y recreativas (especialmente en Las Islas Atlánticas de Galicia y en el Archipiélago de Cabrera) y obras (muy relevantes en el caso de Sierra Nevada y de Picos de Europa) suponen el 16% del total expedido en el periodo 2011-2013, seguidas de las de aprovechamientos de recursos naturales (frecuentes en Doñana y en la Sierra de Guadarrama) y de las necesarias para el desarrollo de acciones educativas y actividades por parte de grupos

⁹ No están incluidas las 69.263 autorizaciones emitidas en el periodo para acceder a la cumbre del Teide, debido a su carácter singular.

organizados. Numerosos permisos de fotografía y filmación y de investigación son solicitados periódicamente en todos los parques nacionales de la Red.

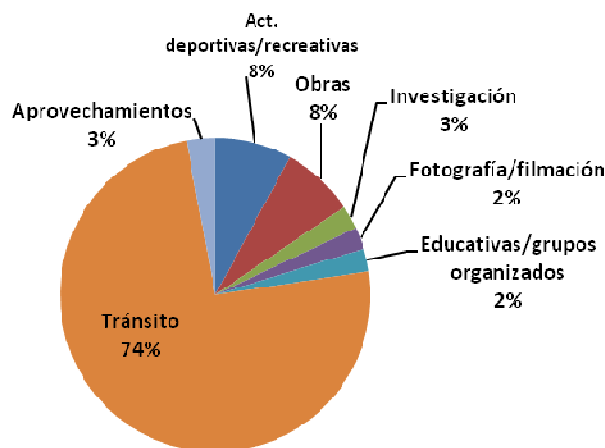


Figura 30. Porcentaje de autorizaciones expedidas por tipología de actividad, en los catorce parques nacionales con información disponible. La categoría “otros” se ha excluido del gráfico para facilitar la visibilidad del resto de categorías, ya que suponen en 52% del total (periodo 2011-2013)¹⁰.

El control del cumplimiento de la normativa en el parque nacional conlleva, en ocasiones, la elaboración de denuncias. En general, el volumen de denuncias en el periodo considerado no es muy alto, salvo en algunos parques concretos como Doñana e Islas Atlánticas de Galicia (Figura 31).

Respecto a su tipología, el 7% de las denuncias realizadas en el conjunto de parques nacionales están relacionadas con infracciones de la normativa relativa a uso público, tales como el acceso a zonas de acceso restringido (frecuentes en Teide por acceder sin autorización al Pico del Teide), la circulación o el estacionamiento fuera de pistas o carriles autorizados (destacando Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y en el Teide) y la acampada sin permiso o fuera de las zonas habilitadas para ello (Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Las Islas Atlánticas de Galicia). El fuego, la caza y pesca ilegal y las afecciones a vías pecuarias (frecuentes en Doñana) suman el grueso de denuncias restantes.

¹⁰ No están incluidas las 69.263 autorizaciones emitidas en el periodo para acceder a la cumbre del Teide, debido a su carácter singular.

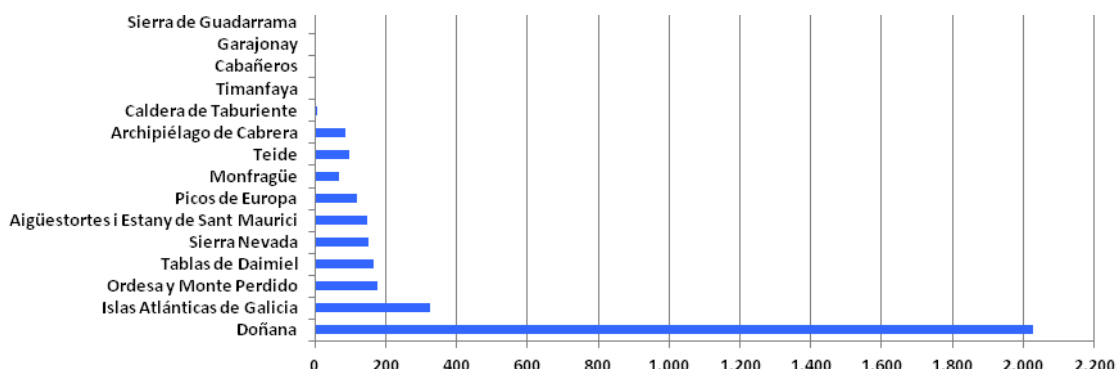


Figura 31. Denuncias totales (periodo 2011-2013).

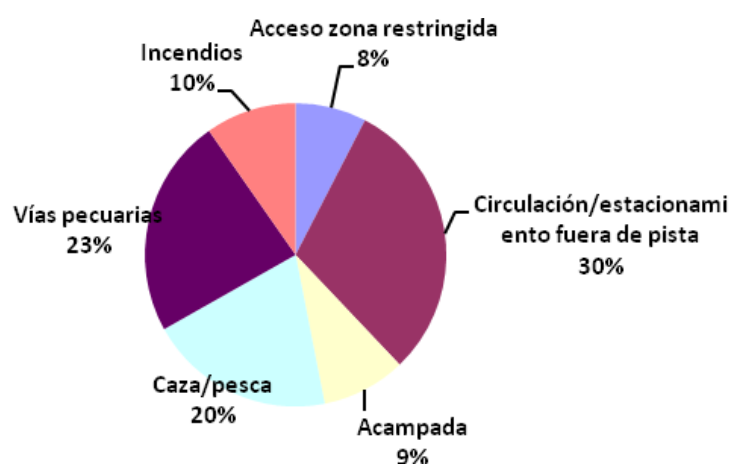


Figura 32. Porcentaje de denuncias por tipología, correspondiente a los parques nacionales con información disponible para toda la serie considerada. La categoría “otros” se ha excluido del gráfico para facilitar la visibilidad del resto de categorías, ya que suponen un elevado porcentaje de las denuncias (periodo 2011-2013).

Desde 2002, el OAPN mantiene una fluida colaboración con la Guardia Civil mediante un convenio específico en materia de vigilancia, inspección, control y denuncia de actividades ilícitas sobre la naturaleza en la Red de Parques Nacionales, la Red Española de Reservas de la Biosfera y en los centros y fincas del OAPN integrantes del patrimonio natural del Estado. Para ello, se dedican más de un centenar de dotaciones de la Guardia Civil entre patrullas del SEPRONA y varias dotaciones del Servicio Marítimo. En estos años el OAPN ha destinado a esta colaboración más de 5,5 millones de €.

Fruto de esta colaboración, se cuenta con la información sobre infracciones, detenciones, imputaciones e informes aportada por el SEPRONA relativa a las actuaciones realizadas en materia de medio ambiente entre los años 2007 y 2012 en el ámbito de los parques nacionales.

Esta información se sistematiza por parte de SEPRONA de manera global, sin poder diferenciar a nivel de parque, por lo que se aporta en este apartado específico de manera separada al existir un

solape con la proporcionada anteriormente por las administraciones gestoras. Su interpretación nos da, sin embargo, una visión de gran interés de las diferentes tipologías de infracción, su gravedad y su grado de esclarecimiento a nivel de Red, al constituir una muestra homogénea de esta realidad en la Red de Parques Nacionales.

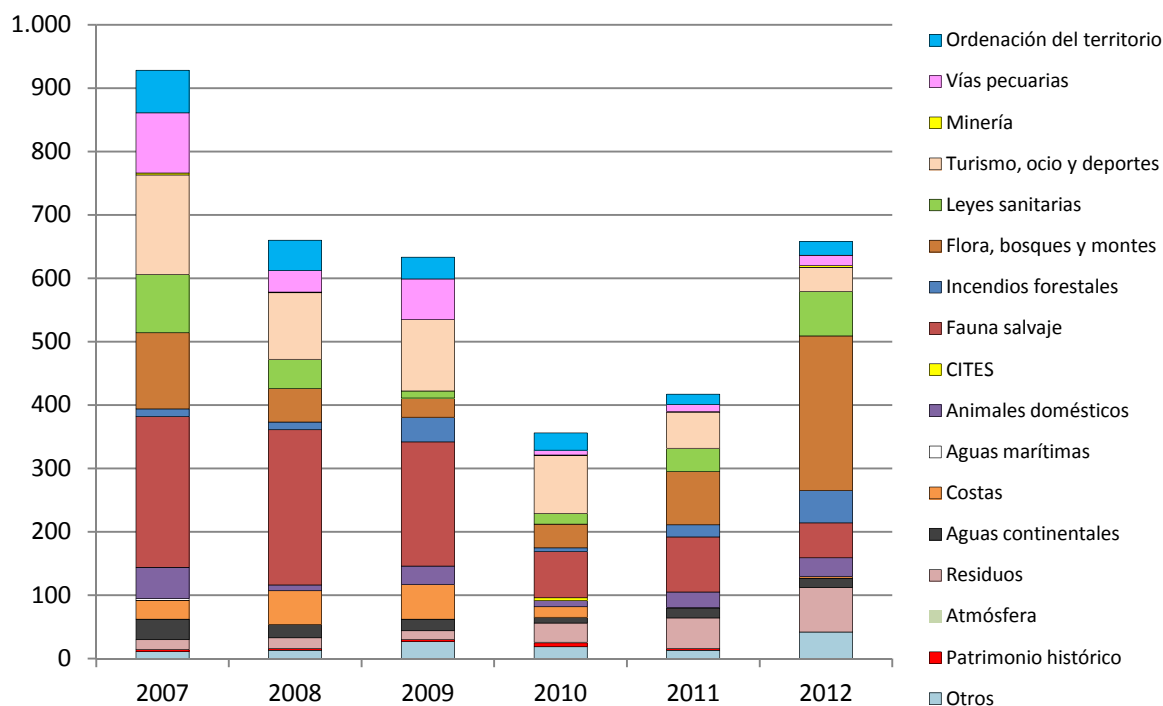


Figura 33. Distribución de denuncias realizadas por el SEPRONA en el ámbito de la Red de Parques Nacionales según tipología (periodo 2007-2012).

Tal como muestra la gráfica anterior, predominan las denuncias relativas a afecciones sobre la flora, bosques y montes y las que tienen como objetivo la protección de la fauna salvaje. Más concretamente, las denuncias del primer grupo son debidas a la circulación de vehículos a motor por zonas no autorizadas, a la recogida de frutos u otros productos naturales, a acampada fuera de los lugares habilitados o a aprovechamientos ganaderos. Entre las denuncias relativas a fauna salvaje, predominan las de pesca, especialmente marítima, y en menor medida, las que se refieren a actividades cinegéticas.

Conforme a los datos disponibles, estas denuncias se esclarecen en un porcentaje que supera el 99%, es decir, en su práctica totalidad y en el intervalo 2007-2012 han dado lugar a la imputación de un total de 57 personas, 22 detenciones y a la emisión de más de un millar de informes.

Los daños producidos a las propiedades o explotaciones en el interior de los parques nacionales por algunas especies objeto de gestión son motivo de indemnización. El Parque Nacional de los Picos de Europa acumula el mayor número de expedientes indemnizatorios por daños de fauna (principalmente de lobo, oso y jabalí), seguido de lejos por Tablas de Daimiel (en este caso, los

daños son causados por fauna silvestre en cultivos dentro de la zona de protección del parque nacional).

Respecto al análisis cuantitativo de expedientes sancionadores, no se dispone de información sobre la cuantía de resolución de los mismos. Se tiene constancia de que en el periodo analizado no se tramitaron expedientes sancionadores desde el Servicio Jurídico del OAPN para ninguno de los parques nacionales no transferidos, es decir, para el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y el Parque Nacional de Cabañeros. Por otra parte en 2011 se iniciaron 11 expedientes sancionadores en Picos de Europa, en 2012 se tramitaron un total de 427 expedientes en los parques nacionales de las Islas Atlánticas de Galicia, Ordesa y Monte Perdido, Picos de Europa, Sierra Nevada y Teide y un total de 17 en 2013 en Los Picos de Europa nuevamente.

Planificación

La gestión de un parque nacional requiere una planificación previa en muchos de sus aspectos. Se incluyen en este apartado las acciones realizadas para la redacción de planes de gestión o planes sectoriales, proyectos de ordenación de montes, proyectos de obras y similares.

Siete de los quince parques de la Red han ejecutado, en el periodo cubierto por este informe, algún expediente de gasto relacionado con la redacción o revisión de la planificación del parque nacional, desde planes y programas (objetos de conservación, uso público, aprovechamientos, prevención de incendios, etc.) hasta proyectos específicos.

Sierra Nevada es el parque nacional que mayor volumen de inversión acumula en esta partida, destinado principalmente a la redacción de proyectos de ordenación de montes, al apoyo a la gestión del Espacio Natural Sierra Nevada así como al servicio para la consultoría y asistencia técnica para la ordenación de la Finca Dehesa de San Juan y a las campañas de comunicación de los nuevos PORN y PRUG. Esta partida se ha destinado en parte a trabajos realizados en el territorio del Parque Natural de Sierra Nevada que, si bien circundan al parque nacional, se encuentran fuera del mismo.

En cuanto al Teide, fueron destinadas partidas a la implantación y seguimiento de programas de calidad de la gestión ISO y EMAS. En Timanfaya, en 2011 se destinaron partidas para la redacción de del programa de manejo de la flora amenazada del parque nacional. En Garajonay, la redacción del nuevo PRUG se llevó la partida mayoritaria de la inversión en este apartado, también se trabajó en la elaboración del plan de uso público y en la del plan de acción de Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS). En cuanto al Archipiélago de Cabrera, las inversiones se destinaron a la actualización y al seguimiento del sistema de gestión ambiental del parque nacional.

En el resto de los parques que no han dispuesto partidas específicas en este epígrafe o en los que las partidas son reducidas, esto se debe fundamentalmente a que la elaboración de los PRUG se ha realizado mayoritariamente con personal propio.

	Gastos en planificación
Archipiélago de Cabrera	55.885
Tablas de Daimiel	1.357
Garajonay	136.881
Islas Atlánticas	17.825
Sierra Nevada	1.028.732
Teide	266.611
Timanfaya	87.117

Tabla 18. Gasto destinado específicamente a planificación por parque nacional (periodo 2011-2013).

Conservación del patrimonio natural y cultural

Se recopilan en este apartado los proyectos de intervención activa sobre el medio físico o biológico (especies, hábitats, ecosistemas, patrimonio geológico) y los proyectos de conservación del patrimonio cultural, tanto realizados por programas centralizados del OAPN como por cada uno de los parques nacionales a partir de la información de las memorias anuales.

Las acciones de conservación sobre los elementos del patrimonio natural representan el 15% del total de inversiones realizadas en el conjunto de los quince parques nacionales en el periodo 2011-2013. Después del uso público (27%), este es el principal ámbito de actuación en los parques nacionales en términos presupuestarios.

Dentro de este capítulo, la mayor atención se dedica, con gran diferencia, a las acciones destinadas a la conservación o restauración de la biodiversidad, destacando las de conservación, restauración y manejo de hábitats/ecosistemas (49%), seguido de aquellas encaminadas a la restauración paisajística (29%) y a la conservación de especies (20%). Menos de un 1% se dedica a la conservación del patrimonio geológico.

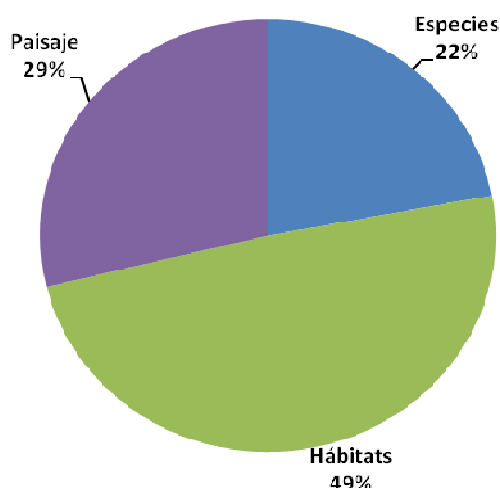


Figura 34. Porcentaje de inversión ordinaria total ejecutada en conservación del patrimonio natural por tipos de actuación (periodo 2011-2013).

La distribución de las acciones de conservación de la biodiversidad en el conjunto de los parques está muy descompensada: con los datos disponibles, Doñana ha ejecutado el 69% del total de inversión ordinaria registrada, dentro del área de conservación del patrimonio natural y las Tablas de Daimiel el 46% mientras que otros parques no llegan al 10% alcanzando un promedio de la Red en inversión en conservación del medio natural de un 15%.

Entre las acciones realizadas para la conservación de hábitats/ecosistemas cabe citar el manejo de formaciones vegetales, generalmente tratamientos selvícolas con fines de conservación, así como diversos trabajos de manejo de ecosistemas específicos. Destacan las acciones de naturalización y restauración de ecosistemas y de conservación de los valores naturales en la finca de Las Marismillas, entre otras actuaciones en Doñana, o la puesta en marcha del proceso de restauración de un dispositivo de protección del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel frente a episodios contaminantes del río Gigüela. Asimismo, se han realizado labores para el mantenimiento y la restauración de la conectividad y la conservación de hábitats de cumbres en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. Como medida de prevención de incendios forestales se han mantenido diversas líneas de defensa diseñadas como áreas cortafuegos en los parques nacionales de Cabañeros y Caldera de Taburiente.

Las actuaciones de conservación y manejo de especies se han centrado en la recuperación de especies amenazadas (un 47% del total ejecutado en esta categoría). Sierra Nevada ha invertido en conservación de la flora amenazada de altas cumbres, así como en el manejo de especies sobreabundantes (control de plagas y fauna). En el Teide, se ha invertido en el control de especies exóticas invasoras, continuando con los programas de control del muflón, del conejo y de gatos y perros asilvestrados. En Doñana, en este periodo 2011-2013, se han continuado destinando partidas a la recuperación de la distribución histórica del lince, así como al control de especies exóticas.

Las acciones de conservación paisajística se han dirigido predominantemente a la restauración de áreas degradadas (99%). Proporcionalmente, el parque que más ha invertido en este apartado ha sido Garajonay debido sobre todo a la necesidad de intervenir y restaurar las zonas afectadas por el incendio sufrido en 2012. El Parque Nacional de las Tablas de Daimiel también destinó una partida para la repoblación con especies características del monte mediterráneo así como la reposición de marras en diversas zonas repobladas. Con objeto de la recuperación de ecosistemas mantenidos por la actividad humana, se ha continuado con el proyecto de ganadería extensiva y tradicional en el Parque Nacional de Sierra Nevada (2009-2012).

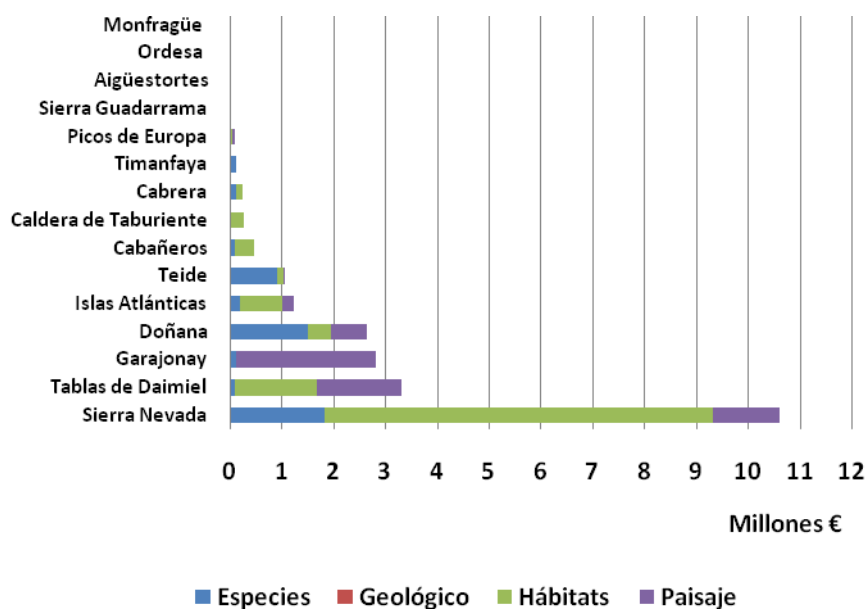


Figura 35. Inversión ordinaria total ejecutada en conservación del patrimonio natural por tipos de actuación (periodo 2011-2013).

Dentro del Programa Estrella, se han ejecutado también acciones de conservación o con impacto positivo directo en el patrimonio natural: el Parque Nacional del Teide, sufrió dos incendios (en 2007 y en 2012) que han necesitado de inversiones extraordinarias procedentes de este programa, destinadas a paliar y restaurar áreas afectadas así como a su posterior mantenimiento, ascendiendo la inversión a un importe aproximado de 665.000 €.

Asimismo, el OAPN participa desde hace años en el programa de conservación ex-situ del lince ibérico (*Linx pardinus*), para lo cual se realizan diversas actuaciones como la gestión de dos centros de cría en cautividad, uno de ellos situado en El Acebuche, en el Parque nacional de Doñana. También se ha trabajado en la mejora del hábitat y en el fomento de las densidades de poblaciones de conejo, fundamentales para asegurar la disponibilidad de presas para este felino.

La atención al patrimonio cultural fue en el periodo 2011-2013, muy reducida en términos relativos en el conjunto de la Red, representa en torno al 4% de la inversión ordinaria total ejecutada en los quince parques nacionales (ver Figura 36).

Tres parques nacionales han ejecutado alguna acción de conservación de su patrimonio cultural en este periodo, destacando en este apartado el deslinde de vías pecuarias en diversas rutas del Parque Nacional de Sierra Nevada, en las provincias de Almería y Granada. Le siguen en importancia, en las Islas Atlánticas de Galicia, la restauración del alpendre de la casa de la isla de Cortegada y el apoyo de embarcaciones tradicionales. En las Tablas de Daimiel se procedió a la restauración de casillas de labranza en el 2011 y a la adquisición de dos barcos tradicionales en 2012.

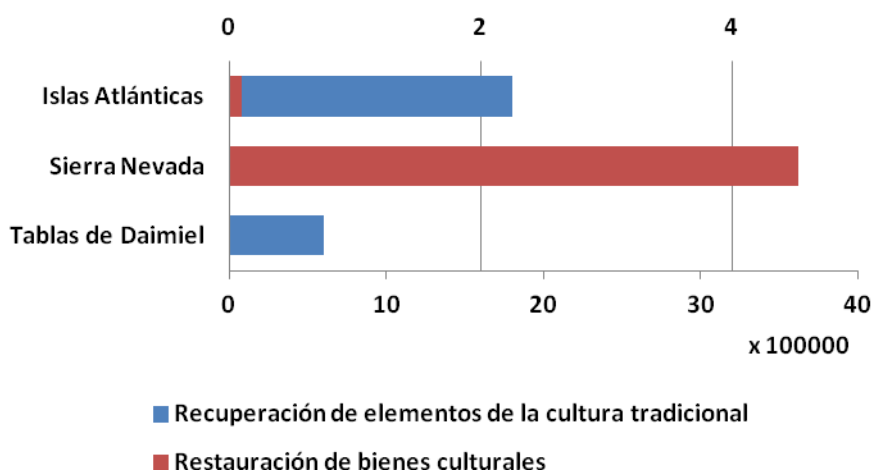


Figura 36. Inversión ordinaria ejecutada en conservación del patrimonio cultural por tipos de actuación (periodo 2011-2013).

Uso público y educación ambiental

El uso público comprende acciones destinadas a compatibilizar la conservación de los recursos naturales con las actividades de uso recreativo y turístico, mediante la dotación de equipamientos y gestión de las visitas. Incluye también actividades orientadas a acercar la población a los objetivos de gestión, sensibilizar sobre los valores de los parques nacionales y la conservación de la naturaleza, así como aumentar la satisfacción del visitante, y reducir los impactos producidos por la visita.

La inversión realizada en los parques nacionales en materia de uso público durante el periodo 2011-2013 representa un 27% del gasto total.

Prácticamente el 80% de la inversión total ordinaria ejecutada en 2011-2013 en el área de uso público se divide en dos áreas principales correspondiendo por un lado con un 51% de la inversión, a la reforma y mejora de equipamientos e infraestructuras en el conjunto de los parques nacionales y por otro, al apoyo al uso público, fundamentalmente contratación de guías-intérpretes e informadores. En comparación con el periodo anterior, las inversiones en infraestructuras han aumentado en un 10% y en aspectos relacionados con la información un 8%. Por el contrario, han disminuido las inversiones en apoyo al uso público en un 11% y en interpretación y educación ambiental ambas en un 4%.

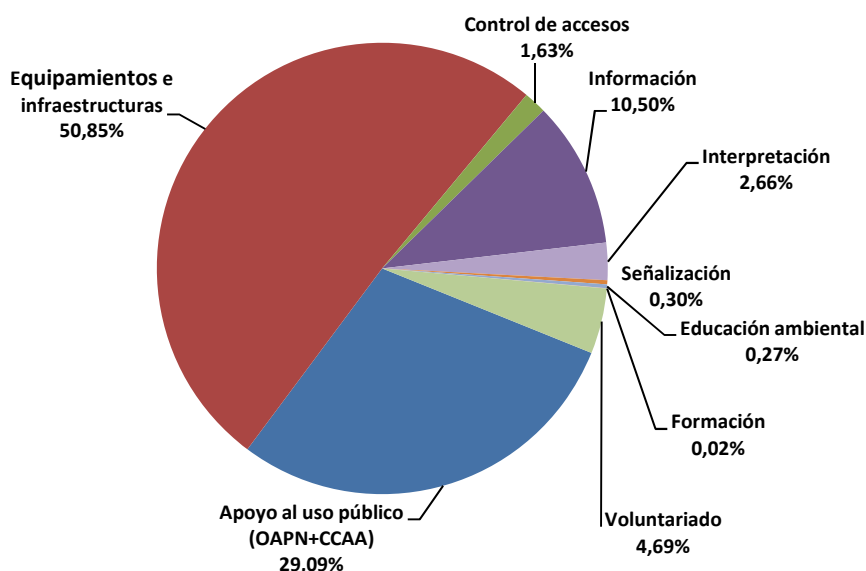


Figura 37. Porcentaje de inversión en uso público por tipos de actuación (periodo 2011-2013).

Durante el periodo considerado, se han invertido fondos procedentes del Programa Estrella, para la construcción y adecuación de diversos equipamientos de uso público que se detallan más adelante.

Algunas acciones relevantes en el área de uso público han consistido en la mejora de la accesibilidad universal de senderos y equipamientos (Garajonay y Teide) y el mantenimiento de los programas educativos dirigidos a escolares de la zona de influencia en prácticamente todos los parques a pesar de la reducción de inversión en este ámbito tal como se ha visto anteriormente. En cuanto a ejecución de obras, se han iniciado los trabajos para la construcción de un centro de visitantes del Parque Nacional de Monfragüe situado en Malpartida de Plasencia , un aparcamiento en Los Picos de Europa y se han realizado obras de restauración en dos centros de visitantes del Teide y en el sendero del Echadero de los Camellos de Timanfaya, donde también se ha invertido en la renovación de los contenidos de la exposición permanente del Centro de Visitantes de Mancha Blanca.

También es necesario destacar que en este periodo, como en el anterior, se ha puesto de manifiesto el elevado coste de mantenimiento que tienen algunos centros de visitantes, (como por ejemplo el del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera en Ses Salines, en Mallorca, que dispone de acuarios con instalaciones muy sofisticadas), lo que ha llevado a replantear el esquema hasta ahora vigente sobre el tamaño y los contenidos de estos centros.

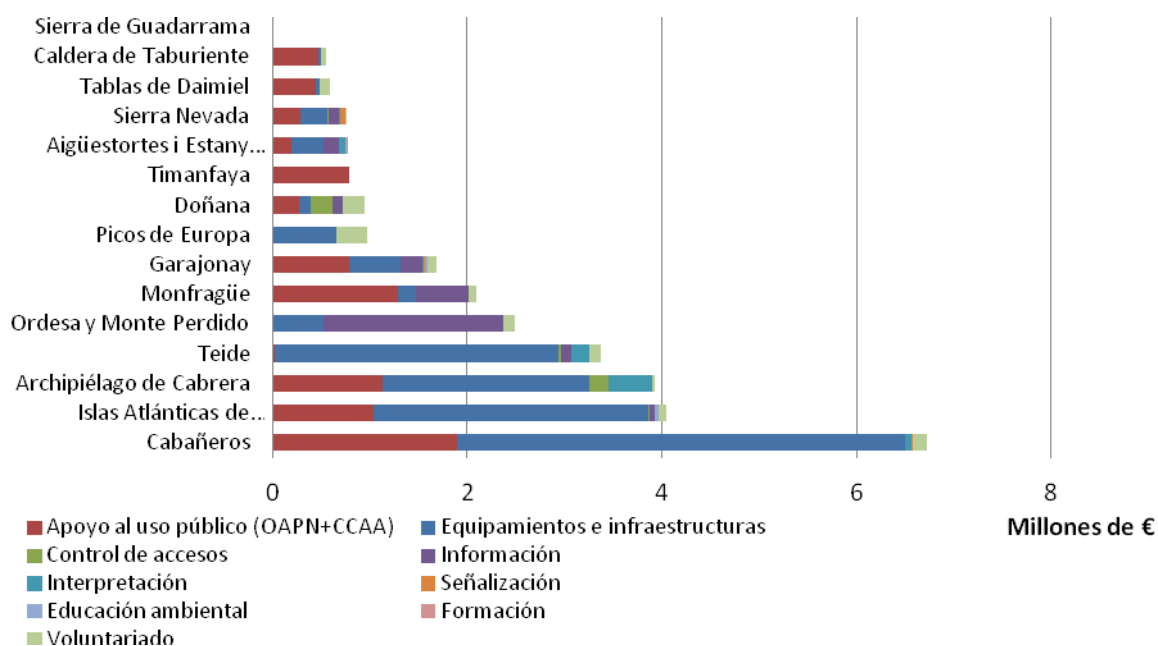


Figura 38. Inversión total dedicada a uso público (periodo 2011-2013).

Equipamientos de uso público

La Red de Parques Nacionales cuenta con una amplia oferta de equipamientos de acogida con centros de visitantes, puntos de información, zonas de estacionamiento delimitadas

específicamente, miradores, observatorios y áreas recreativas principalmente. A estos se añaden numerosos senderos y recorridos.

Tabla 19. Relación de equipamientos de uso público de la Red de Parques Nacionales.

Tipo de equipamiento	Total Red de Parques Nacionales
<i>Centros de visitantes</i>	33
<i>Puntos de información</i>	58
<i>Aparcamientos</i>	121
<i>Miradores y observatorios</i>	195
<i>Áreas recreativas</i>	67
<i>Otros (campamentos, refugios, aulas de naturaleza, etc.)</i>	142

En el periodo analizado se ha puesto en marcha un nuevo centro de visitantes en la Red, en concreto, se procedió a la inauguración y la transferencia a las autoridades autonómicas del centro de visitantes de El Cambón, en Vigo, en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia. Asimismo, se han incorporado los cinco centros de visitantes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, situados en el puerto de Los Cotos (Peñalara), en Valsaín (Boca del Asno), en Cercedilla (Las Dehesas), en Manzanares El Real (Pedriza) y en Rascafría (Puente del Perdón).

A finales de 2013 se encontraban acondicionados los centros de visitantes Telesforo Bravo en el Parque Nacional del Teide y Horcajo de los Montes, en el Parque Nacional de Cabañeros, si bien, no habían entrado aún en funcionamiento a falta de diversas gestiones administrativas.

Así mismo, se ha redactado y ejecutado el proyecto de adecuación interpretativa del centro de visitantes de Cañada Blanca (en el Parque Nacional del Teide) y se han realizado obras para mejorar su accesibilidad. Queda pendiente la redefinición y racionalización del centro de visitantes de La Hoya de la Mora (Parque Nacional de Sierra Nevada).

La **accesibilidad universal** de los equipamientos de la Red de Parques Nacionales es una línea de trabajo preferente y, desde hace décadas, constituye un punto de partida indispensable en el diseño de las infraestructuras dedicadas al uso público.

Con este espíritu, se han implementado distintas medidas para mejorar la accesibilidad de los equipamientos, como las ejecutadas en el Parque Nacional del Teide para la adaptación de un tramo de sendero de 185 metros de recorrido, o las de Garajonay para la adaptación a visitantes en silla de ruedas de alguno de los miradores y la construcción de rampas en los jardines del centro de visitantes. En Garajonay, además, se han dispuesto dos sillas todo terreno que permiten a personas con movilidad reducida hacer recorridos por terrenos no adaptados con la ayuda de tres o más

personas acompañantes que la conduzcan, el parque nacional ofrece formación para un uso correcto de este dispositivo por parte de los colectivos interesados.

Educación ambiental

La inversión global de los parques nacionales en interpretación y educación ambiental durante el periodo 2011-2013 supone un 4% del global destinado a uso público y ha sido de 1,2 millones de €, lo que representa un descenso cercano a siete puntos respecto a la cifra invertida en el periodo anterior.

Ocho parques nacionales desagregan un gasto específico en estos conceptos según se muestra en la. El Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera es el que mayor inversión realiza en interpretación seguido muy de cerca por el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.

Parque Nacional	Total
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	72.599,74
Archipiélago de Cabrera	441.040,58
Cabañeros	73.732,00
Caldera de Taburiente	405.571,57
Doñana	0,00
Garajonay	42.635,76
Islas Atlánticas de Galicia	45.828,59
Monfragüe	0,00
Ordesa y Monte Perdido	0,00
Picos de Europa	0,00
Sierra de Guadarrama	0,00
Sierra Nevada	9.856,29
Tablas de Daimiel	0,00
Teide	185.408,86
Timanfaya	0,00
Total	1.414.493,52

Tabla 20. Inversión en interpretación y educación ambiental en el periodo 2011-2013.

La mayor parte de los parques cuentan con programas específicos estructurados, algunos de ellos muy consolidados y con un amplio recorrido. Han sido muy variadas las acciones que se han llevado a cabo, algunas de ellas se muestran en el apartado de logro de objetivos.

Número de participantes programas de educación ambiental (escolares)	2011	2012	2013
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	2.683	2.679	2.068
Cabañeros	864	527	115
Cabrera	1.511		
Caldera de Taburiente	4.276	4.087	5.340
Doñana	4.240	4.812	5.925
Garajonay	1.988	2.099	2.126
Islas Atlánticas de Galicia	1.187	1.455	2.671
Monfragüe	10.616	8.064	8.344
Ordesa	269	180	280
Picos de Europa	5.559	4.661	4.424
Sierra de Guadarrama	-	-	-
Sierra Nevada	485	491	709
Tablas de Daimiel	356	356	296
Teide	13.486	12.944	11.440
Timanfaya	1.702	2.237	654
Total	49.222	44.592	44.392

Tabla 21. Escolares participantes en programas de educación ambiental. Periodo 2011-2013.

Con el propósito de acercar los parques nacionales a todas las personas que sea posible, cabe citar algunas acciones que facilitarán su disfrute por parte de colectivos con algún tipo de discapacidad. En este ámbito, cabe destacar que el Parque Nacional de Garajonay ha editado audio-guías que se pueden consultar a través de una aplicación descargable en los teléfonos móviles y en Las Islas Atlánticas de Galicia se ha desarrollado el programa de atención y visitas con colectivos con discapacidad funcional con el colectivo Solidarios Anónimos.

En cuanto a las acciones de **voluntariado**, estas suponen un gran impacto entre sus participantes y constituyen un importante punto de atención en el cumplimiento de los objetivos de educación ambiental de la Red de Parques Nacionales. Por esta razón, el OAPN cuenta con su propio **Programa de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales** que se desarrolla mediante subvenciones en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva. Este programa, entre 2011 y 2013, ha dado cobertura a un total de 1.611 participantes. Las acciones del programa de voluntariado del OAPN son variadas, centrándose principalmente en el apoyo a la conservación y a la investigación (conservación de especies amenazadas, censos, inventarios, siembra de especies endémicas, control y erradicación de especies exóticas invasoras, etc.), en el seguimiento (censos y anillamiento científico de aves) y otras vinculadas al área de uso público (limpieza y acondicionamiento de equipamientos, sensibilización del visitante, etc.).

En 2012 no se realizaron actuaciones de voluntariado en el marco del programa de la Red de Parques Nacionales al aprobarse la orden correspondiente al final del ejercicio, de modo que las subvenciones concedidas ese año se ejecutaron al año siguiente.

Tabla 22. Número de participantes en el programa de voluntariado del OAPN (2007-2013).

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	14	18	19	0	34	-	69
Cabañeros	192	123	116	35	104	-	73
Archipiélago de Cabrera	20	24	8	15	0	-	24
Caldera de Taburiente	22	15	18	18	18	-	14
Doñana	174	220	288	133	255	-	330
Garajonay	8	11	12	0	24	-	26
Islas Atlánticas de Galicia	12	12	7	0	10	-	42
Monfragüe	0	0	54	33	33	-	21
Ordesa	29	24	24	5	25	-	39
Picos de Europa	149	118	112	18	114	-	157
Sierra Nevada	93	52	32	24	17	-	59
Tablas de Daimiel	48	34	30	41	59	-	28
Teide	7	6	6	0	12	-	24
Timanfaya	0	0	0	0	0	-	0
TOTAL	768	657	726	322	705	0	906

Esta partida ha absorbido el 4,35% del presupuesto destinado a uso público en el conjunto de los parques y, aunque su presupuesto es reducido, este ha registrado un incremento del 1% con respecto al ejecutado en el periodo 2007-2010.

Además, la mayoría de los parques nacionales realizan actividades de voluntariado con sus propios recursos: nueve parques nacionales han aportado información al respecto (Doñana, Sierra Nevada, el Archipiélago de Cabrera, Garajonay, Islas Atlánticas de Galicia, Picos de Europa, Monfragüe, Caldera de Taburiente y Teide). Cabe destacar en este sentido, por su actividad, la Red de Voluntariado Ambiental de Doñana o las acciones realizadas en las Islas Atlánticas de Galicia donde se han desarrollado campos de trabajo internacionales de la Xunta de Galicia, campañas promovidas por el Concello de Vigo y actividades del Grupo ATOX.

Promoción del desarrollo sostenible

La promoción del desarrollo sostenible en el área de influencia socioeconómica de los parques nacionales es un importante objetivo de la Red. En los parques nacionales y en su entorno, se ejecutan proyectos dirigidos a promover el desarrollo sostenible, mayoritariamente mediante subvenciones en el área de influencia socioeconómica, aunque también se realizan inversiones directas de fomento del desarrollo. La adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y los Programas de Desarrollo Sostenible específicos para cada parque nacional, constituyen herramientas para la consecución de este fin.

Subvenciones al desarrollo sostenible

La principal herramienta para la promoción del desarrollo sostenible son las ayudas a actividades en el área de influencia socioeconómica de los parques nacionales con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, que anualmente convocan y resuelven las comunidades autónomas mediante los fondos que les otorga el OAPN y, en ocasiones, con aportaciones autonómicas adicionales.

Las cifras que aparecen en los gráficos que se presentan a continuación corresponden a los años 2011 y 2012, ya que en 2013 no hubo partidas concretas destinadas a este apartado de subvenciones por parte del OAPN. Señalar que tampoco aparecen en los gráficos los parques nacionales de la comunidad canaria al no haberse realizado las correspondientes convocatorias autonómicas en este periodo. Al Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia, se le adjudicó un presupuesto para subvenciones que finalmente no fue ejecutado por lo que tampoco aparece en las gráficas que complementan a este texto.

Los ayuntamientos y las entidades locales (mancomunidades, juntas vecinales, etc.) recibieron el 65,5% del presupuesto total, siendo también las entidades que mayor cantidad recibieron por proyecto ejecutado. Le sigue en cuantía el colectivo de empresarios y trabajadores autónomos (17,5%), particulares (7,3%), entidades sin ánimo de lucro (6,30%) y otras entidades (el 3,4% restante). En el caso del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera, el total de las ayudas concedidas tuvieron como destinatarios los ayuntamientos y entidades locales, mientras que en otros parques como Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, los ayuntamientos y los empresarios y autónomos de la zona, recibieron ayudas en una cuantía muy similar (41% y 36% respectivamente). En cuanto a las organizaciones sin ánimo de lucro, el caso más destacable es el de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, donde estas asociaciones recibieron un 12% aproximadamente del total de las cantidades adjudicadas al parque, en el periodo 2011-2013. Por último, dentro de la categoría de “otras”, destaca la línea de ayudas concedidas a las comunidades de regantes de Sierra Nevada y en las Tablas de Daimiel la dedicada a la restauración de la fachada de la parroquia de Villarrubia de los Ojos.

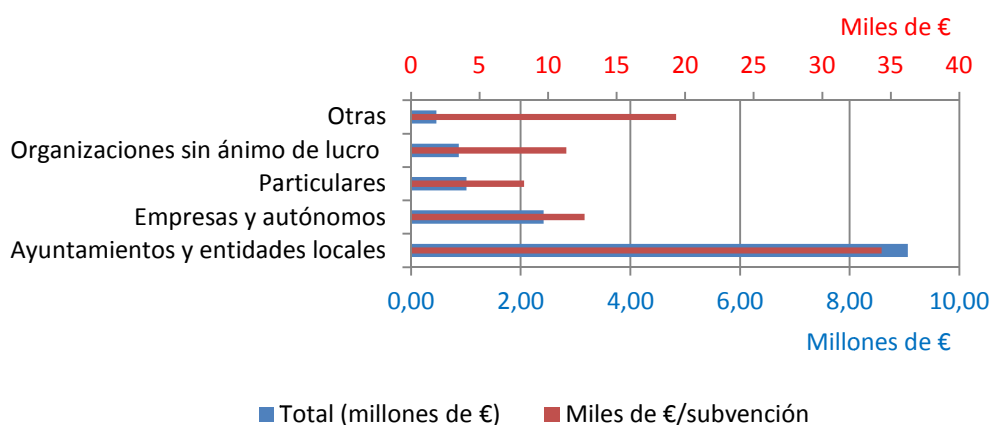


Figura 39. Subvenciones concedidas en la Red de Parques Nacionales por el Programa de Subvenciones del OAPN, según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención concedida, periodo 2011-2013).

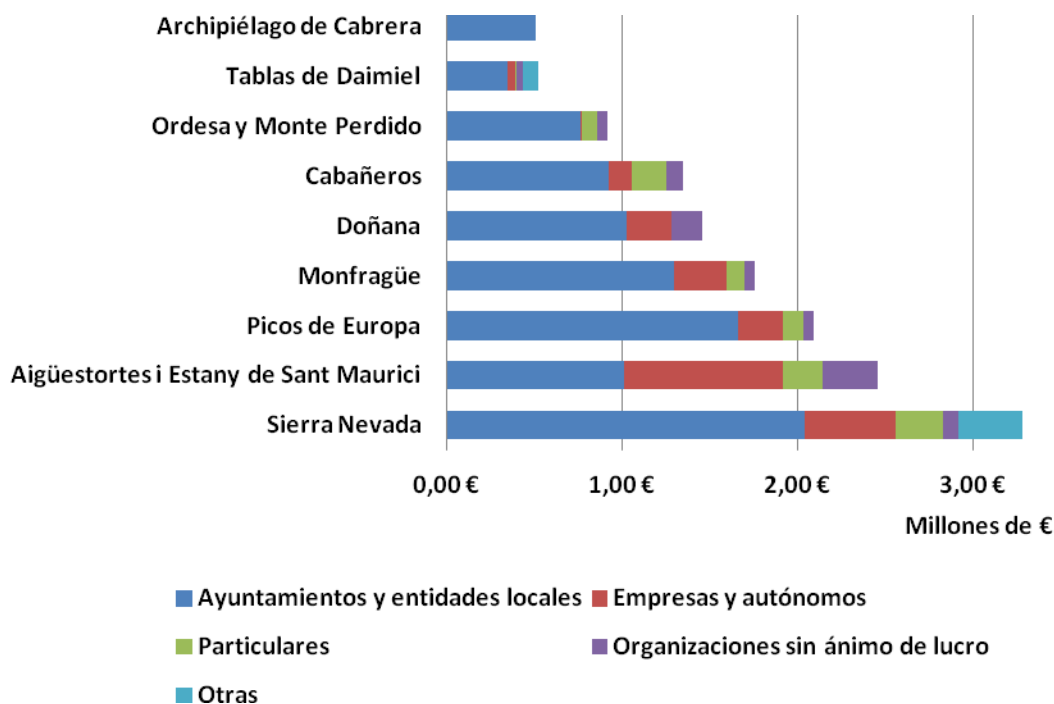


Figura 40. Subvenciones concedidas por parque nacional por el Programa de Subvenciones del OAPN, según destinatario (periodo 2011-2013).

El análisis de las ayudas concedidas por tipología de proyectos, (Figuras 41 y 42) muestra el predominio de acciones de mejora de equipamientos urbanos con un 45,8% del total de las subvenciones concedidas. Le siguen en importancia los proyectos relacionados con temas ambientales y la sostenibilidad con un 17,6%, que están relacionados con la conservación o restauración del patrimonio natural, recuperación y limpieza de pistas o caminos, etc. Los proyectos destinados a la rehabilitación de edificios en las correspondientes áreas de influencia socioeconómica acapararon el 11% aproximadamente de las subvenciones y las iniciativas turísticas

y las acciones de uso público con un 9%. Cabe destacar el caso del Parque Nacional de Sierra Nevada donde el 23% de las subvenciones fueron destinadas a proyectos ambientales y de sostenibilidad dentro de los cuales se incluyen aquellos destinados al mantenimiento de acequias y sistemas de riego tradicionales. Aigüestortes i Estany de Sant Maurici apoyó proyectos relacionados con la adaptación y ambientalización de construcciones rurales para mejorar su sostenibilidad. Cabañeros, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Picos de Europa y Doñana financiaron acciones a través de esta línea de subvenciones en el campo de las energías alternativas. Monfragüe destinó un 10% de las subvenciones a la mejora de la recogida y procesado de residuos sólidos urbanos.

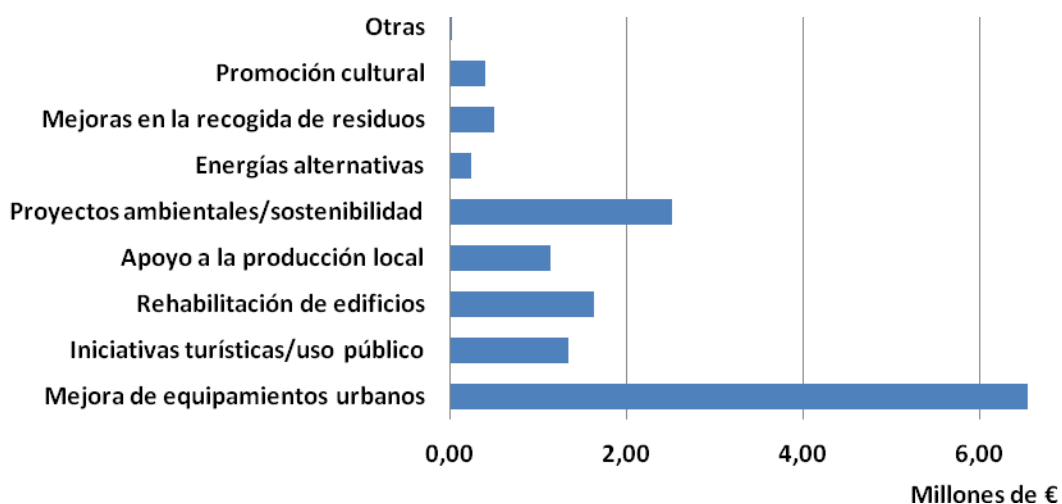


Figura 41. Subvenciones concedidas en la Red de Parques Nacionales por el Programa de Subvenciones del OAPN, según objeto de la subvención (periodo 2011-2013).

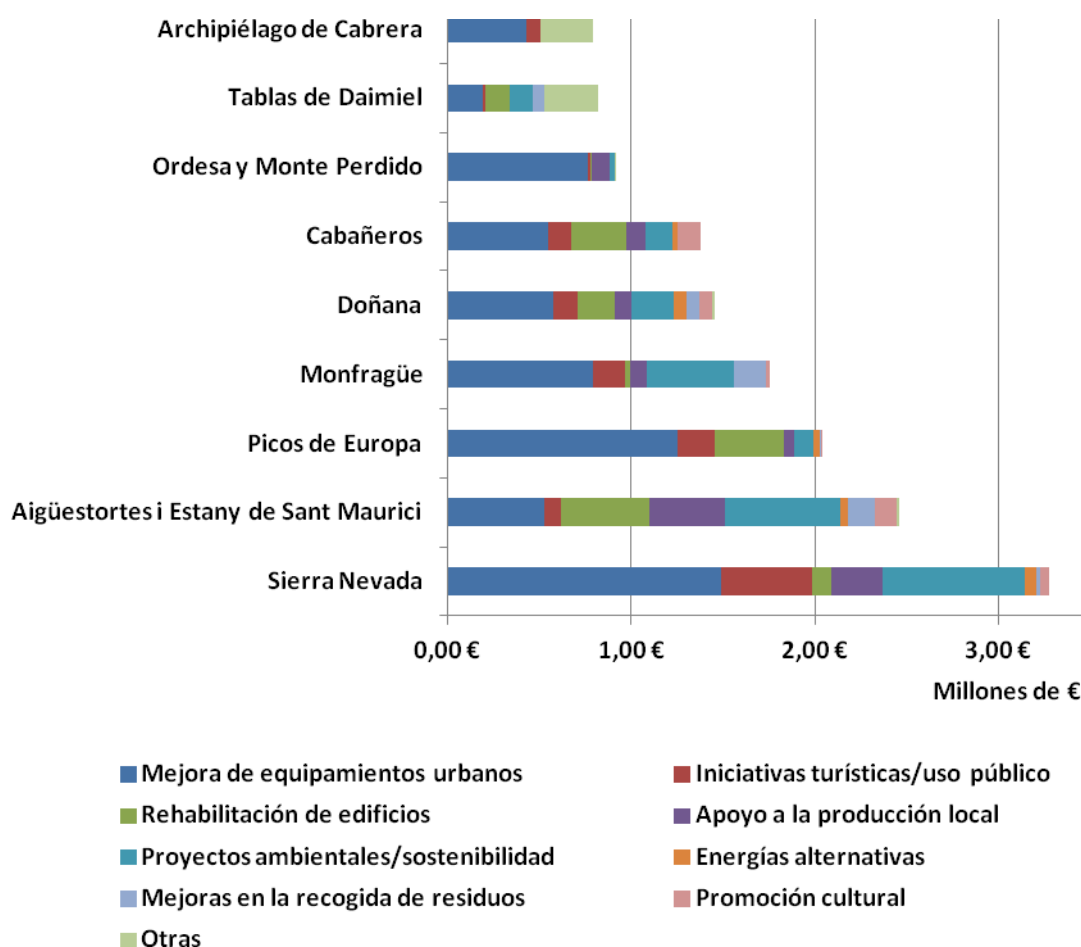


Figura 42. Subvenciones concedidas por parque nacional por el Programa de Subvenciones del OAPN, según tipo de proyecto (periodo 2011-2013).

Actuaciones de fomento del desarrollo socioeconómico

Además de la concesión de subvenciones a la población local a las que se refiere el epígrafe anterior, algunos parques nacionales realizan actuaciones directamente, con cargo a su presupuesto, con el objetivo de favorecer el desarrollo socioeconómico. La normativa vigente, en el apartado dedicado al desarrollo territorial sostenible, fomenta el establecimiento por parte de las administraciones competentes de planes de desarrollo sostenible, programas piloto, actuaciones puntuales singulares y otras que contribuyan a minimizar impactos negativos.

En el periodo 2011-2013 tres parques ejecutaron partidas de gasto específicas para el fomento del desarrollo socioeconómico, dirigidas mayoritariamente a la mejora de equipamientos e infraestructuras de apoyo a las actividades económicas desarrolladas tanto dentro, como en el entorno de los parques nacionales, y a la mejora ambiental de usos y actividades de apoyo a dichas actividades y al desarrollo de marcas de calidad.

Analizando el conjunto de las partidas de gasto ejecutadas entre 2011 y 2013, se observa la mayoría del presupuesto se corresponde con proyectos de mejora de equipamientos e infraestructuras, mientras que los de mejoras ambientales de usos y actividades y los de desarrollo de las marcas de calidad apenas suponen un pequeño porcentaje del total.

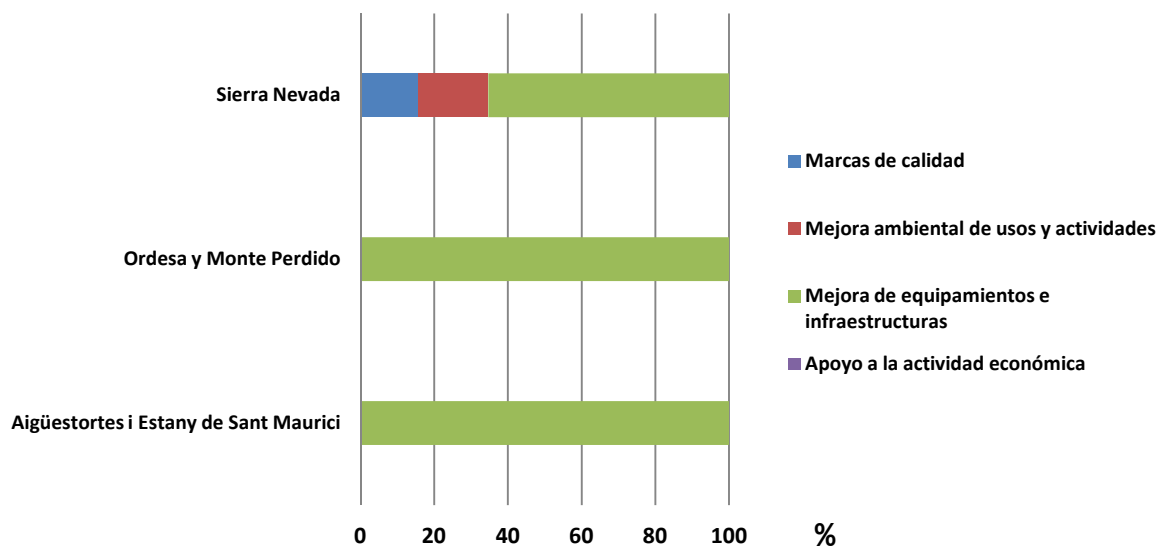


Fig. 43. Distribución del gasto destinado al fomento del desarrollo socioeconómico (periodo 2011-2013).

Entre las acciones de la categoría de mejora de equipamientos e infraestructuras cabe citar, por ejemplo, la mejora y conservación de infraestructuras viarias, la reparación de muros o la instalación de acumuladores de energía eléctrica en Sierra Nevada y las obras de emergencia por daños causados por las avenidas en infraestructuras forestales o la conservación infraestructuras viales en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

La adopción de marcas de calidad es otra estrategia utilizada para promover el desarrollo sostenible en los parques nacionales. En el periodo 2011-2013 los parques de Cabañeros, Doñana, Garajonay, Las Islas Atlánticas de Galicia y Sierra Nevada se encontraban adscritos a la CETES, lo que supone cuatro parques más que en el periodo 2007-2010. Los parques andaluces cuentan además con la Marca Parque Natural para los productos producidos en su entorno.

Actuaciones en materia de incendios forestales

Se contemplan en este epígrafe las actuaciones encaminadas a disminuir el riesgo de incendios forestales. Se incluyen tanto las dotaciones anuales de personal y equipamiento para la prevención de incendios forestales, como la creación y mantenimiento de estructuras y elementos cortafuegos.

Las competencias en materia de extinción corresponden a los gobiernos autonómicos, cuyos dispositivos cubren el territorio de los parques nacionales en caso de incidencia, además, en la mayoría de los parques se realizan trabajos de prevención. En algunos parques no se dispone de

datos correspondientes a esta inversión al estar gestionada por otras entidades distintas de las responsables de los parques nacionales o bien por haberse incluido los tratamientos selvícolas u otras actuaciones en otros epígrafes, fundamentalmente en el dedicado a conservación.

En el caso de los parques de Tablas de Daimiel y Cabañeros, cuya gestión no se ha transferido aún a la comunidad autónoma, el OAPN establece un dispositivo adicional para cubrir tareas de prevención y que, en caso de incidencia en alguno de los parques o en territorios aledaños, pone a disposición de la administración responsable. Igualmente cuenta con dispositivos en las fincas del OAPN situadas en los parques nacionales de Monfragüe y de la Sierra de Guadarrama.

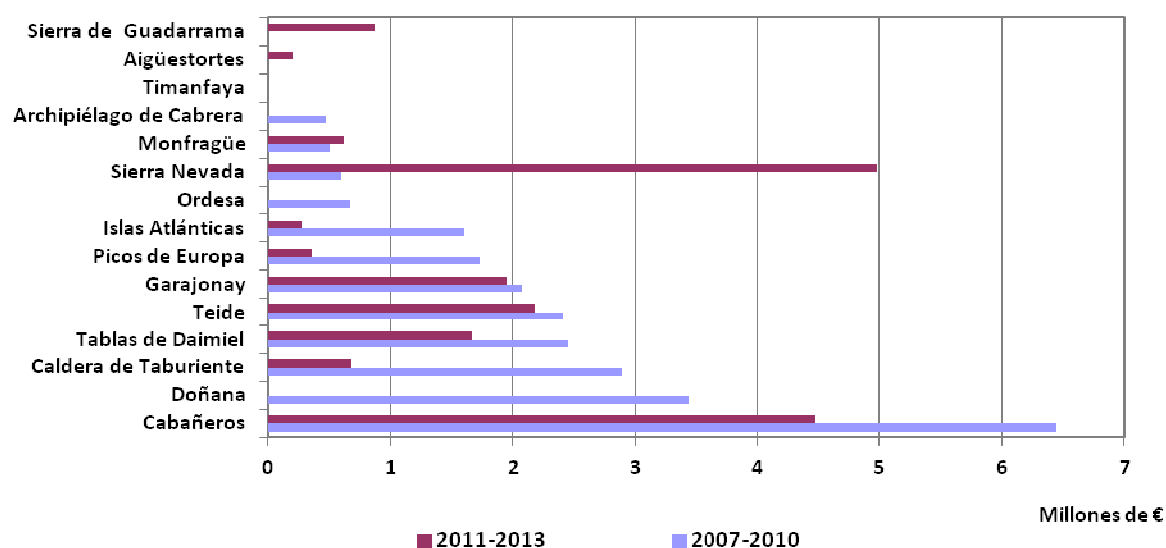


Figura 44. Inversión total ejecutada en prevención de incendios según la información aportada por las entidades gestoras de los parques nacionales (periodos 2007-2010 y 2011-2013). No se dispone de los datos para el periodo 2011-2013, correspondientes a los parques nacionales de Doñana, Archipiélago de Cabrera y Ordesa ya que proceden de partidas de las comunidades autónomas.

Las actuaciones en esta materia en la Red de Parques Nacionales suponen aproximadamente el 11% del presupuesto total de inversiones. En general, analizando los catorce parques en los que procede desarrollar estas acciones (todos excepto Timanfaya, dónde no existen masas forestales susceptibles de afección) y conforme a los datos disponibles, la inversión en esta materia se ha reducido en el último trienio con respecto a años anteriores, si bien, se exponen a continuación ciertas matizaciones que deben considerarse al interpretar el gráfico anterior. Un caso contrario a esta afirmación es el registrado en el Parque Nacional de Sierra Nevada, en donde se refleja un fuerte incremento de la dotación. En este espacio además de los trabajos periódicos anuales que se destinan a este fin, en 2011, 2012 y 2013 se ha ejecutado la segunda fase de un proyecto de conservación de la red viaria para la prevención de incendios (proyecto REDVIA) y en 2013, se ha construido una caseta de vigilancia de incendios en el Cerro los Pollos de Monachil.

Para los dos parques castellano-manchegos el monto de la inversión disminuyó en el periodo 2011-2013 debido a la reducción del periodo de prevención y a la adaptación del personal de retenes a la capacidad del nuevo vehículo todoterreno disponibles. La extensión del Parque Nacional de Cabañeros y las características de su vegetación, determinan un alto riesgo de incendios. Estas circunstancias explican una importante inversión en prevención de incendios en este parque en los dos periodos analizados. En el año 2012 en el Parque Nacional de Cabañeros, se produjo un incendio que afectó a 377 ha en la zona noroeste del parque.

La cifra de inversión en los Picos de Europa es la correspondiente hasta julio de 2011, momento en el que su gestión fue transferida a las comunidades autónomas, no teniéndose datos de inversión de los dos años restantes, por lo que el valor correspondiente al trienio 2011-2013 corresponde únicamente a seis meses y, por tanto, no es comparable al 2007-2010.

En cuanto al resto de los parques, las inversiones que aparecen reflejadas en la figura 44, corresponden a partidas procedentes de las comunidades autónomas. No se dispone de datos concretos de inversiones de las comunidades autónomas para prevención de incendios de los parques nacionales de Doñana y Archipiélago de Cabrera para el periodo 2011-2013 por las razones anteriormente expuestas. La cifra que aparece para el Parque Nacional de Monfragüe corresponde a la inversión realizada por el OAPN en la finca Lugar Nuevo, finca de su propiedad, sin que se disponga de otros datos concretos relativos a incendios para este parque nacional. En el caso del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, tras la transferencia del parque a la Comunidad Autónoma de Aragón, el operativo anteriormente existente en el parque se integró en el operativo general de prevención y extinción de incendios del Gobierno de Aragón en la provincia de Huesca por lo que la adscripción ya no dependen del parque sino del Servicio provincial lo que quiere decir que el parque está cubierto con todos los medios de la provincia o del resto de Aragón si fuera preciso.

En agosto de 2012 la isla de La Gomera sufrió un devastador incendio en el que se calcinaron 2.852 Ha, de las cuales, 747 Ha corresponden al Parque Nacional de Garajonay, a un 18,7% de su superficie. El incendio afectó extensas áreas de laurisiva y de fayal brezal y hasta octubre del mismo año no se declaró oficialmente extinguido. Con posterioridad al mismo se han realizado varias intervenciones de emergencia para favorecer la recuperación de las áreas afectadas según se detalla en la ficha del Parque Nacional de Garajonay disponible en el tomo II de este informe.

En julio de 2012 se declaró un incendio en la isla de Tenerife que afectó a unas 460 Ha del Parque Nacional del Teide, cubiertas por vegetación de pinar de repoblación y retamar de cumbre. La mayor parte de la superficie quemada se encuentra en zona de uso restringido del parque nacional, aunque unas 22 Ha se encuentran en zona de reserva. En 2013 se declaró otro incendio en este mismo parque que afectó a 0,4 Ha aproximadamente.

Mejora del conocimiento (investigación y adquisición de información)

Incluye proyectos de investigación, generalmente realizados por centros de investigación, referentes tanto al patrimonio natural como cultural o al ámbito social y económico. Asimismo se incluyen en este apartado acciones de adquisición de información básica (estudios, catálogos, inventarios, cartografía, bases de datos, etc.).

Investigación en la Red de Parques Nacionales.

El OAPN viene desarrollando el **Programa de Investigación en la Red de Parques Nacionales** desde el año 2002. Se trata de una iniciativa original en el conjunto de las redes de espacios protegidos españoles, de gran relevancia que implica a la comunidad científica en la gestión de los parques, y suponer transferencia de conocimiento científico a la gestión.

El programa de investigación, se desarrolla con la colaboración de los parques nacionales y el apoyo del Comité Científico y constituye un referente esencial para el desarrollo de la investigación en el ámbito de la Red de Parques Nacionales. Este programa se estructura en torno a cuatro líneas de trabajo: el fomento de la investigación, la transferencia de conocimientos científicos, la difusión y divulgación científica de resultados y la reutilización de datos e implicación con otros programas.

El fomento de la investigación se realiza mediante una convocatoria anual de ayudas a la investigación, a la que concurren competitivamente un gran número de organismos públicos de investigación. Los proyectos son de tres años de duración, deben realizarse al menos en un parque nacional y servir para mejorar el conocimiento científico sobre el medio natural y social de la Red de Parques Nacionales. La convocatoria establece cada año las líneas prioritarias a las que deben ceñirse los proyectos.

En el periodo 2011-2013 se han financiado cincuenta proyectos, con una dotación media de 72.763,49 € (Tabla 23), frente a los 28.000 € de media por proyecto en el periodo 2003-2006 y los 72.000 € de 2007-2010. Entre ellos, veintiséis se realizaron al menos en dos parques nacionales y cuatro abordaron temas a escala de Red (enfermedades emergentes en aves, diagnóstico social para diseño de herramientas, gestión adaptativa y seguimiento del estado del patrimonio geológico en la Red).

Tabla 23. Número de proyectos e importe total concedido en la convocatoria de ayudas a la investigación del OAPN (periodo 2007-2013).

Año	Nº proyectos	Importe total	Dotación media (€/proyecto)
2007	24	1.441.326 €	57.653
2008	12	1.171.453 €	97.621
2009	14	1.223.366 €	87.383
2010	22	1.634.398 €	74.291

2011	19	1.836.632 €	96.665
2012	22	1.592.408 €	75.829
2013	9	506.539 €	56.282
TOTAL	122	9.408.083 €	

La mayor parte del presupuesto de la convocatoria en el periodo 2011-2013 se ha asignado a proyectos relacionados con la conservación del patrimonio natural (hábitats, procesos ecológicos y especies; 78%), seguidos a gran distancia por los estudios de seguimiento ecológico (19%).

La diversidad específica y genética, el seguimiento del cambio global y el seguimiento o el estudio de diversos factores ecológicos, han sido algunas de las temáticas más abordadas en el programa.

Hay que resaltar que, hasta el momento, la investigación sobre aspectos sociales y económicos de los parques nacionales sigue recibiendo una atención muy baja por parte de los científicos (3%).

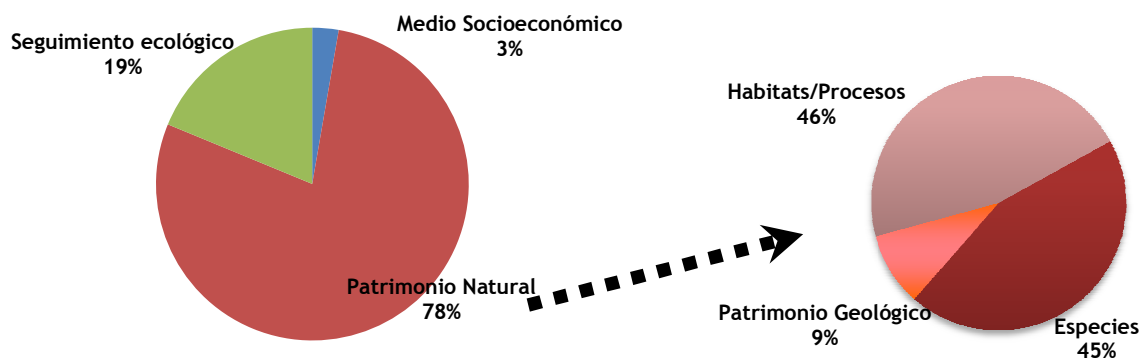


Figura 45. Distribución del gasto del programa de investigación OAPN por áreas (periodo 2011-2013).

Este predominio de la investigación relativa al patrimonio natural se aprecia también si se analizan los proyectos realizados en cada parque nacional.

Hay que resaltar que se trata de una convocatoria en concurrencia competitiva, de forma que se financian los proyectos de mayor excelencia científica y que además, tengan interés para el parque afectado, sin que a priori se establezca un reparto por parques o por comunidades autónomas.

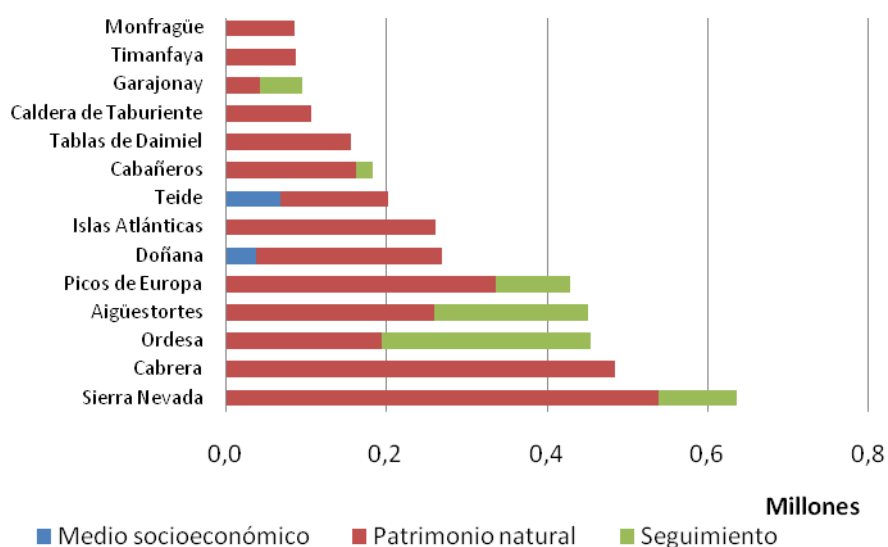


Figura 46. Gasto en la convocatoria de ayudas a la investigación del OAPN, por parque nacional y por área de conocimiento (periodo 2011-2013).

La transferencia del conocimiento generado en los proyectos que financia el OAPN, se realiza mediante las jornadas de investigación de la Red, que se convocan anualmente y que reúnen a todos los investigadores que han sido beneficiarios de la convocatoria de ayudas, para que puedan mostrar sus resultados. En el periodo 2011-2013 se han realizado jornadas todos los años, con asistencia de investigadores y gestores de los parques nacionales.

Tabla 24- Datos de las jornadas científicas celebradas en el periodo de estudio.

	2011	2012	2013
Lugar de celebración	Tenerife	Doñana	PN Aigüestortes i Estany de Sant Maurici
Número de proyectos presentados	13	13	22
Número de asistentes	50	66	47

La difusión y divulgación de los resultados de los proyectos se realiza a través de las publicaciones del OAPN, es especial a través de la colección “Investigación en la Red”, que cada año publica un volumen con los resultados de los proyectos de investigación financiados en el marco de este programa y que finalizan dicho año. La reutilización de toda la información generada en los proyectos de investigación (bases de datos, cartografía temática, etc.) se realiza a través de dos de las acciones horizontales de la Red, en concreto, del Plan de Evaluación y Seguimiento y del Programa de Seguimiento del Cambio Global.

Adicionalmente, el OAPN dispone de una unidad de sistemas de información geográfica (en adelante SIG), que es una de las principales herramientas en las que se apoya el Plan de Seguimiento y

Evaluación de la Red. Cuenta con una base de datos en constante actualización, y desarrolla herramientas comunes para la Red de Parques Nacionales que contribuyan al procesamiento, gestión y visualización de los datos cartográficos y al desarrollo de análisis que favorezcan el conocimiento y la conservación de los valores naturales. Entre los trabajos que se han desarrollado en esta unidad durante el período 2011-2013, se ha continuado con la integración de información georreferenciada de los parques nacionales, de los centros adscritos al OAPN y de las Reservas de la Biosfera. Asimismo ha continuado la gestión de la información derivada del Plan de Seguimiento y Evaluación y del Programa de Investigación de la Red, así como la estructuración de la información en bases de datos geográficas por cada parque nacional o centro adscrito. A su vez, se han comenzado las últimas fases del proyecto de aplicación de la teledetección al seguimiento de la productividad en la Red de Parques Nacionales, con la incorporación de la cartografía de sistemas naturales de la Red en el sistema semiautomático de procesamiento de imágenes satélite y con la obtención de los índices de verdor de la vegetación. Paralelamente ha continuado el desarrollo y la actualización del visor cartográfico de la Red de Parques Nacionales.

Dada la importancia de esta herramienta, según la información disponible, algunos parques contratan un servicio de asistencia técnica específico para el desarrollo de estos trabajos (Cabañeros, Picos de Europa, Islas Atlánticas de Galicia, Ordesa y Monte Perdido) mientras que otros lo hacen con el personal propio del parque.

Adquisición de información en la Red de Parques Nacionales.

De forma paralela al programa de investigación, tanto el OAPN como todos los parques de la Red realizan acciones de mejora del conocimiento, a través de la elaboración de estudios, inventarios, catálogos, cartografía o bases de datos sobre los distintos aspectos que conforman la gestión de cada parque nacional y de la propia Red.

Entre los estudios realizados por el OAPN entre 2011 y 2013 se identifican dos líneas de seguimiento:

- El *seguimiento sociológico*: Con el estudio en diez parques del impacto que supone el programa de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica (período 2006-2009), por otra parte, un estudio de prospectiva económica relativo a la proyección de la Red en la sociedad denominado “Estudio piloto de presencia en libros de texto y prensa digital (2010-2011)” y, finalmente en 2013, un análisis del efecto demostrativo de la Red en los ámbitos científico, de gestión y de las organizaciones conservacionistas.
- El *seguimiento ecológico*, con la continuación de acciones muy consolidadas a nivel de Red y el desarrollo de otras nuevas iniciativas.

Desde 2008 se lleva a cabo el seguimiento ecológico del cambio global en la Red, asimismo en 2013, se ha realizado en el Archipiélago de Cabrera un proyecto piloto de seguimiento ecológico marino que ha proporcionado información batimétrica y bionómica, esta última relacionada con especies invasoras, ictiofauna, fanerógamas marinas, fondos de coralígeno y caracterización físico-química de las aguas.

Se ha continuado la caracterización de los sistemas naturales presentes en la Red (mediante trabajo de campo, teledetección y técnicas LIDAR), el estudio del estado fitosanitario de las masas forestales, un estudio fenológico que se realiza desde 2007 y otro de especies indicadoras del cambio climático iniciado en 2010.

A nivel faunístico, desde 2011, se hace un seguimiento de aves comunes aplicando la metodología de los programas SACRE (Seguimiento de Aves Comunes Reproductoras) y SACIN (Seguimiento de Aves Comunes Invernantes).

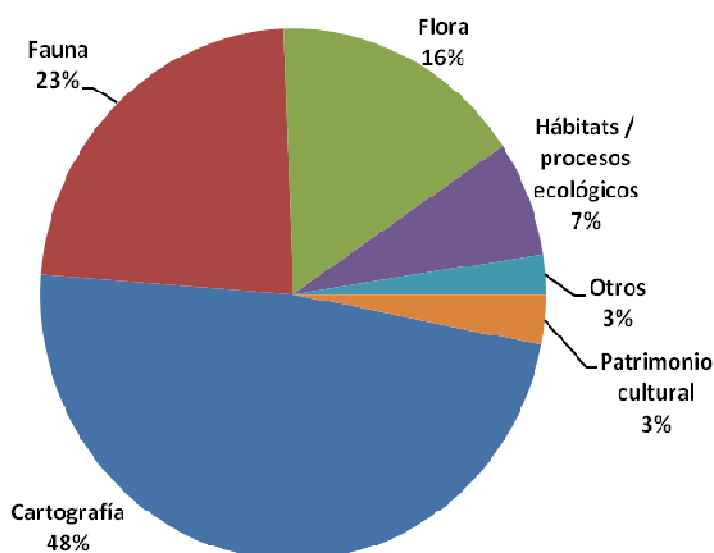


Figura 47. Distribución de inversión en adquisición de información por temática (periodo 2011-2013).

En relación con las acciones específicas para la mejora del conocimiento desarrolladas en los parques nacionales (Figura 48), los **proyectos cartográficos** acumulan el mayor volumen de inversión, con un 48% del total, con importantes proyectos ejecutados como el mantenimiento de los SIG de los parques.

Tanto en el Parque Nacional de Cabañeros como en el de los Picos de Europa se ha continuado la consolidación cartográfica por medio de la gestión del SIG a través de asistencias técnicas. En el caso de los Picos de Europa destacan en este periodo los trabajos de elaboración de su cartografía de vegetación y geomorfológica.

En Ordesa y Monte Perdido se destinaron partidas específicas a la mejora de la funcionalidad del SIG del parque nacional y para la incorporación de datos del medio natural al mismo. En concreto, se ha continuado la actualización del mapa digital de vegetación.

En este periodo, el OAPN ha continuado invirtiendo las partidas correspondientes para la realización de una cartografía continua, homogénea y comparable de los sistemas naturales de los parques nacionales recogidos en la normativa básica, que será periódicamente actualizada.

A los análisis cartográficos les siguen, en volumen de inversión, los estudios e inventarios de **fauna**. A estos trabajos se dedica un 23% de la inversión, al ser esta faceta de estudio una de las más consolidadas en los territorios de la Red. Entre los más relevantes realizados en este periodo se encuentran varios planes de manejo de ungulados en el Parque Nacional de Sierra Nevada, el anillamiento científico de aves en la Caldera de Taburiente, un estudio de diversos taxones en Cabañeros o un análisis sobre la colonización del búho real en Doñana.

En cuanto a los trabajos sobre **flora**, que suponen un 16% de la inversión, cabe destacar las acciones de conservación de flora amenazada en altas cumbres que se realiza en el Parque Nacional de Sierra Nevada o el completísimo inventario de plantas en zonas protegidas al pie de acantilados con vegetación, que se desarrolla desde hace años en la Caldera de Taburiente.

Finalmente, los estudios sobre **hábitats y procesos ecológicos** y la **conservación del patrimonio cultural** representan, respectivamente, un 7% y un 3% de la inversión. En el ámbito del patrimonio cultural destacan, por su singularidad, los trabajos de restauración de acequias tradicionales que se han llevado en el Parque Nacional de Sierra Nevada.

Conforme muestra el gráfico, durante el periodo 2011-2013 los parques nacionales no han invertido en estudios relativos a su **patrimonio geológico**, si bien esta es una faceta cada vez más apreciada y valorada y que está cobrando fuerza, tanto a nivel científico como por su enorme potencial interpretativo y de divulgación ambiental. Estos valores están cada vez más presentes en los parques nacionales y son objeto, tanto de contenidos en centros de visitantes, como de actividades incluidas en sus programas de visitas, ya sean guiadas o autoguiadas.

A nivel de Red el CENEAM pone a disposición una exposición itinerante titulada “Guías geológicas de los parques nacionales”, elaborada en el marco de la colaboración entre el OAPN y el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), que pretende divulgar el rico patrimonio geológico de estos espacios naturales protegidos y fomentar el conocimiento de su geodiversidad. Además de esta exposición, también se han editando las guías de varios parques, cuyo objetivo fundamental es poner a disposición de los visitantes y estudiosos de los parques nacionales una publicación donde, a través de diferentes itinerarios, se describan con rigor científico y amenidad divulgativa, los procesos geológicos observables y las formas geológicas singulares. A finales de 2013 se habían publicado ya las guías correspondientes a siete parques, la primera en publicarse fue la dedicada al

Parque Nacional del Teide, que vio la luz en 2006. En 2010 se presentaron las de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, la de Timanfaya y la de los Picos de Europa. En el periodo 2011-2013 se han editado otras tres, en 2011 la correspondiente a la Caldera de Taburiente y en 2013 la de las Islas Atlánticas de Galicia y la de Ordesa y Monte Perdido.

Analizando por parque nacional se aprecia que Sierra Nevada, Cabañeros y la Caldera de Taburiente fueron los parques que más recursos dedicaron a la adquisición de conocimiento manteniendo cifras parecidas, entre los 100.000 y los 200.000 €, el resto de los parques.

El grueso de la inversión, en prácticamente todos los parques, corresponde a trabajos de tipo cartográfico, si bien en la Caldera de Taburiente el porcentaje aplicado a hábitats y procesos ecológicos ronda el 66% de su inversión en adquisición de conocimiento.

El caso más significativo es el del Parque Nacional de Sierra Nevada, que entre 2011 y 2013 ha dedicado más de 1.600.000 € a la adquisición de información, con inversiones considerables en cuanto a fauna y a flora e incluso relativas a patrimonio cultural. Este parque cuenta con diversos protocolos específicos de seguimiento en el marco de un intenso Programa de Seguimiento de Cambio Global, al que dedica considerables recursos.

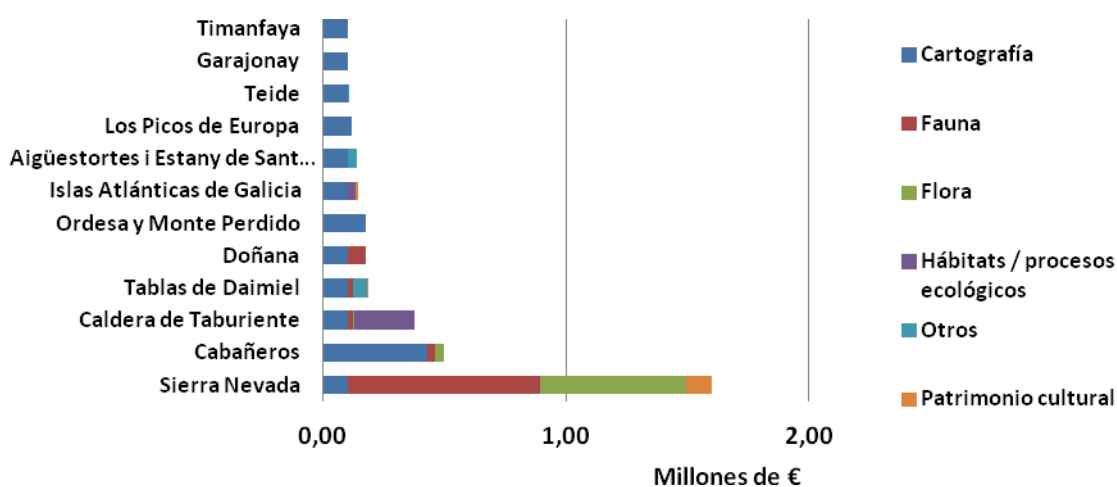


Figura 48. Inversión en adquisición de información por temática y parque nacional (periodo 2011-2013).

Seguimiento y evaluación

Se incluyen en este epígrafe las actuaciones desarrolladas en el marco de los planes y proyectos de recopilación sistemática de información destinada a evaluar el estado de conservación de los sistemas naturales o sociales, tanto en la Red como en los parques.

Seguimiento en la Red de Parques Nacionales (OAPN)

El Plan de seguimiento y evaluación de la Red de Parques Nacionales tiene como objetivo coordinar las diferentes iniciativas de seguimiento y desarrollar los procedimientos necesarios para evaluar el cumplimiento y grado de alcance de los objetivos de la Red, de acuerdo con las funciones que la normativa vigente atribuye al OAPN.

Este plan es impulsado y coordinado por el OAPN y elaborado en colaboración con las comunidades autónomas, con el asesoramiento del Comité Científico de Parques Nacionales. Este plan trata de incorporar las series de datos históricos disponibles de la Red y, en gran medida, está integrado en iniciativas ya existentes a nivel internacional, siguiendo protocolos normalizados y estandarizados. Además, el Plan prevé que la información generada por su aplicación a lo largo del tiempo sea accesible a la comunidad científica y al público en general. Aproximadamente un 25% de la inversión destinada a seguimiento en los parques nacionales procede del OAPN, que en el periodo estudiado fue destinado a la fase piloto del plan de seguimiento, a la planificación y al segundo informe de la situación de la Red.

Como resultado de estos trabajos, se ha desarrollado un marco de referencia en el que se definen tres ejes de seguimiento y evaluación, cada uno con objetivos y programas diferenciados.

Tabla 25. Ejes del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales.

	OBJETIVOS	PROGRAMAS 2011-2013
Seguimiento ecológico	Evaluación del estado de conservación y de la representatividad de los sistemas naturales tanto marinos como terrestres presentes en la Red de Parques Nacionales, así como su funcionamiento ecológico.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales - Cartografía de los sistemas naturales terrestres - Programa piloto de aplicación del LIDAR al seguimiento ecológico - Programa de seguimiento del cambio global (RSCG) - Aplicación de la teledetección al seguimiento de la productividad de los ecosistemas - Seguimiento de aves comunes (programas SACRE y SACIN) - Seguimiento del medio marino

	OBJETIVOS	PROGRAMAS 2011-2013
Seguimiento sociológico	Obtener una imagen de la interacción de la Red con la sociedad, considerando su contribución al desarrollo sostenible y a la concienciación ambiental de la sociedad, su proyección internacional, y la percepción que la sociedad tiene de la Red.	<ul style="list-style-type: none"> - Efecto demostrativo de la Red en tres ámbitos de la sociedad: el científico, el de los gestores de otros espacios naturales protegidos y el de organizaciones conservacionistas. - Estudios sobre la presencia de la Red en libros de texto y prensa. - Seguimiento y evaluación del impacto de las subvenciones en las AIS.
Seguimiento funcional	Evaluar en qué medida las actuaciones en la Red, sus recursos, el flujo de información y experiencias, la colaboración etc. contribuyen a dar calidad y coherencia a la Red de Parques Nacionales, tal y como se establece en el Plan Director.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del grado de desarrollo de los objetivos tomando como referencia el Plan Director de Parques Nacionales - Informe de situación del estado de la Red de Parques Nacionales (Informe trienal al Senado) - Memoria anual de la Red de Parques Nacionales

Dentro del plan de seguimiento ecológico hay que destacar el **programa de seguimiento de cambio global**. Este programa tiene como objetivo generar conocimiento sobre los efectos del cambio global y, fundamentalmente, del cambio climático, a través de una infraestructura de toma, almacenaje y procesamiento de datos *in situ* que permita el desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento de los impactos que se pueden producir en La Red de Parques Nacionales.

Coordinado por el OAPN, el proyecto tiene un enfoque participativo e integra el trabajo de unidades de la administración con especialización en biodiversidad, cambio climático, meteorología y territorio. También participa la empresa privada, conformando un partenariado muy sólido: Fundación Biodiversidad, Oficina Española de Cambio Climático, Agencia Estatal de Meteorología y Ferrovial Agromán. Se complementa con la permanente y activa cooperación de la comunidad científica.

Está formado por una red de veinte estaciones meteorológicas multiparamétricas terrestres de adquisición de datos. El Programa se implantó en una primera fase en cinco parques nacionales: Los Picos de Europa (como representante de los ecosistemas ligados al bosque atlántico), Sierra Nevada (representa los sistemas naturales de media y alta montaña mediterránea), Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera (representante de ecosistemas insulares no alterados mediterráneos), Teide (representa los ecosistemas canarios de alta montaña) y Cabañeros, incorporado en diciembre de 2012. Anteriormente se contaba además con una boya meteo-oceanográfica situada en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera, la cual se perdió por un temporal que azotó el archipiélago durante noviembre y diciembre de 2010. Inicialmente se perdió la comunicación con la boya, dándola por perdida tras varios intentos fallidos de rescate.

Con fecha 2 de septiembre de 2011 se firmó un nuevo acuerdo de colaboración entre el OAPN, la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología y la Fundación

Biodiversidad. En dicho convenio se indica como una de las obligaciones del OAPN la reposición de la boya oceanográfica, aunque por dificultades surgidas en la tramitación de este expediente, la situación no se había resuelto a 31 de diciembre de 2013.

Seguimiento en los parques nacionales

Los parques nacionales disponen de registros de seguimiento de la dinámica y estado de distintos elementos y procesos ecológicos y socioeconómicos. Denominamos parámetros a los diferentes elementos que son objeto de medida en cada uno de los campos de estudio (por ejemplo en hidrología se utilizan los parámetros caudal, inundación, nivel piezométrico y velocidad del agua). A continuación se muestra una visión general de estos registros aplicada a todos los parques de la Red con la excepción del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, del cual por el momento no se dispone de registros.

La fauna sigue siendo el aspecto que mayor atención recibe, con mayor número de parámetros de seguimiento en el conjunto de la Red (un total de 265, lo que supone un incremento de más de un centenar con respecto a los que se registraron en esta materia en 2010), seguido por la flora (taxones específicos), que si bien ha registrado un descenso en el porcentaje que supone (ha pasado de un 18% del total en 2010 a un 15,7% en 2013), sigue siendo una de la principales prioridades de cara al seguimiento y la conservación, que se completa con parámetros adicionales referidos a la vegetación (estructura y dinámica), que suponen cerca de un 11,4% del total. Información más detallada sobre estos trabajos puede consultarse en la ficha de cada parque nacional disponibles en el tomo II de este Informe.

Los parámetros meteorológicos son los que comparativamente han registrado un ascenso más notable, pasando de registrarse 57 parámetros en 2010 a alcanzarse un total de 127 en 2013. Junto con la flora y la fauna esta es la única materia de seguimiento con implantación en todos y cada uno de los parques analizados. La hidrología (12,7%) y el uso público (10,8%) son los siguientes ámbitos más considerados.

Muy distanciados a nivel de registro de parámetros se encuentran los incendios forestales (2,5%) y varias facetas temáticas cuyo seguimiento en la Red de Parques Nacionales es, a finales de 2013, aún muy incipiente, es el caso de los relativos a sistemas geológicos (1,6%), edafología (1,2%) y los de calidad del aire (1,5%). Intensidades también reducidas presentan los parámetros sobre aspectos socioeconómicos y sociales, que en 2013 suponen un total del 0,6% y los relacionados con glaciario e innivación que, a pesar de su gran interés de cara a fenómenos que en ocasiones pueden ser de consideración, al ser de aplicación en un número reducido de parques (Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Ordesa y Monte Perdido y Sierra Nevada), únicamente son un 0,4% del total.

A finales de 2013 no se registraba ningún parámetro para el seguimiento del medio marino en la Red de Parques Nacionales, si bien el OAPN ya preveía una intensificación en este ámbito cuyo resultado se reflejará en posteriores informes.

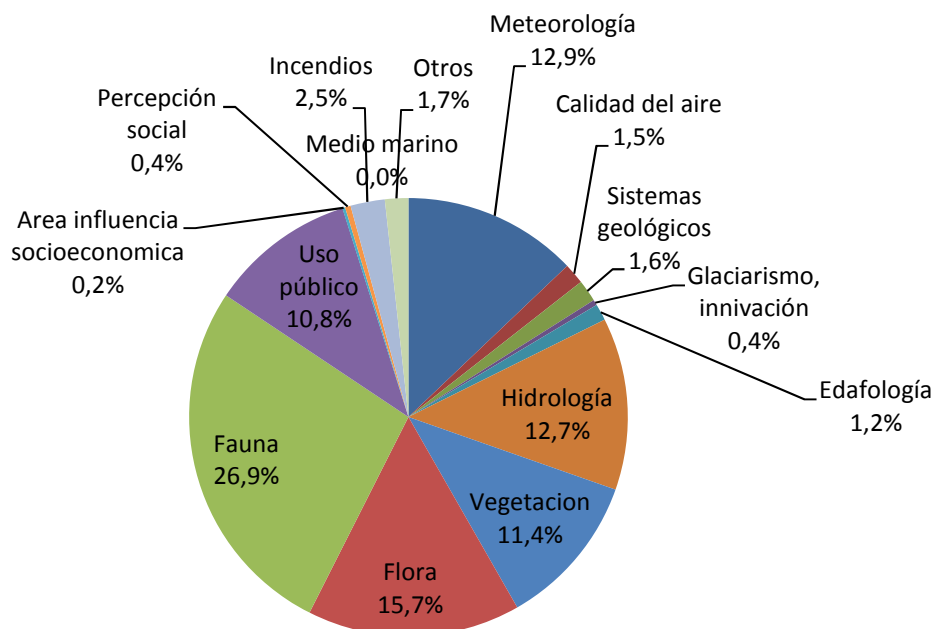


Figura 49. Proporción de parámetros de seguimiento por tipología en los parques nacionales (2013). Fuente utilizada: Para datos ecológicos base de datos de seguimiento NIVEL III (disponible en la web de la Red), para datos de uso público, de percepción social y de AIS se mantienen los del segundo informe.

Por parques, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Monfragüe, Doñana (donde funciona una Instalación Científico Técnica Singular, ICTS, en la Estación Biológica de Doñana), Sierra Nevada y el Teide, son los que disponen de un mayor número de parámetros de seguimiento (hidrología, flora, fauna, etc.) según se observa en la siguiente figura.

El Parque Nacional de Monfragüe dispone de estaciones de control de calidad de las aguas y de control biológico gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, así como una estación de seguimiento de la calidad del aire dentro del plan nacional de mejora de la calidad del aire. Cabe destacar que en el Parque Nacional de Sierra Nevada funciona un Observatorio del Cambio Global propio, que tiene como finalidad última la recopilación de información útil y relevante sobre el funcionamiento de los sistemas ecológicos y socioeconómicos, con objeto de diseñar protocolos de gestión que minimicen los impactos del cambio global en su territorio.

En general, en el trienio 2011-2013 los parques han avanzado considerablemente en materia de registro de parámetros de seguimiento, de modo que en todos ellos se contemplan al menos seis de los catorce ámbitos planteados genéricamente en la metodología descrita y reflejados en la figura anterior.

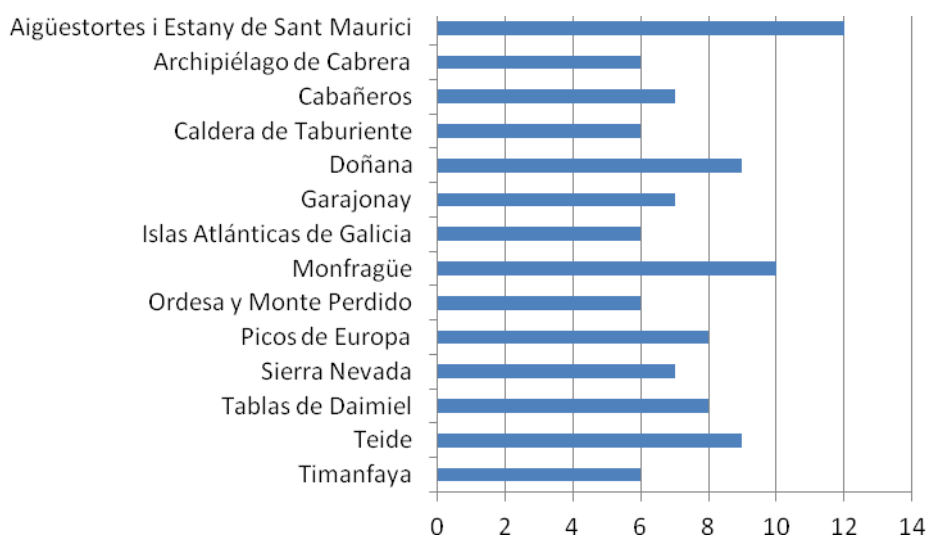


Figura 50. Áreas de seguimiento con algún parámetro registrado por parque nacional (2013).

Si se toma, como indicador de la atención prestada a las diferentes áreas de seguimiento, el volumen de inversión ejecutada para cada uno de ellos, se constata que durante el periodo 2011-2013 la mayor parte del mismo se destinó al seguimiento ecológico con casi el 66% de la inversión total (hábitats y procesos ecológicos, fauna y, en menor medida, flora). Le sigue algo más lejos la inversión destinada al seguimiento de la gestión, parámetro en que la inversión mayoritaria, procede de Sierra Nevada que ha destinado partidas al apoyo de la gestión del espacio natural y una asistencia técnica para la ordenación de la finca Dehesa de San Juan, así como para la ordenación de los montes públicos. Las partidas que destinaron los parques en el periodo estudiado al seguimiento del desarrollo socioeconómico, ambiental (calidad del agua, aire, etc.) o del uso público han disminuido respecto al periodo anterior.

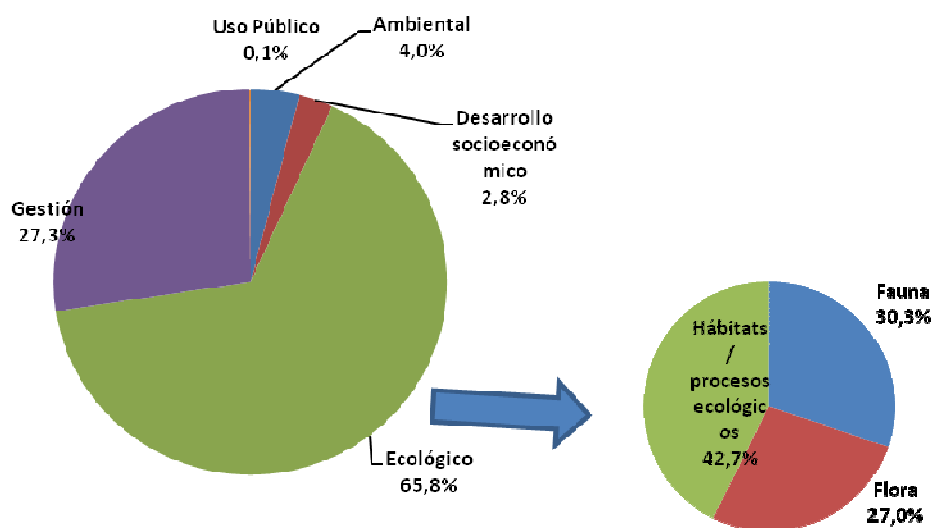


Figura 51. Porcentaje de inversión ejecutada por los parques en seguimiento por áreas (2011-2013).

Los parques nacionales de Ordesa y Monte Perdido, Garajonay y del Archipiélago de Cabrera son los que mayor porcentaje de su presupuesto han ejecutado en seguimiento ecológico, tanto en programas de seguimiento de recursos naturales como en acciones específicas, entre las que cabe citar el anillamiento de avifauna en otoño, o acciones sobre determinados taxones o grupos faunísticos tales como los quirópteros o los invertebrados. Del mismo modo que en el apartado de acciones realizadas, aparece un importante sesgo hacia el seguimiento y recuperación de especies de vertebrados amenazados y/o emblemáticos.

En Doñana, en el periodo 2011-2013 se dedicó una parte importante del presupuesto al seguimiento de tres especies, el lince¹¹, águila imperial y espátula, incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011). En Aigüestortes i Estany de Sant Maurici se han centrado especialmente en el seguimiento de vertebrados con programas anuales para ungulados y oso entre los mamíferos, y las galliformes de montaña y el quebrantahuesos entre las aves.

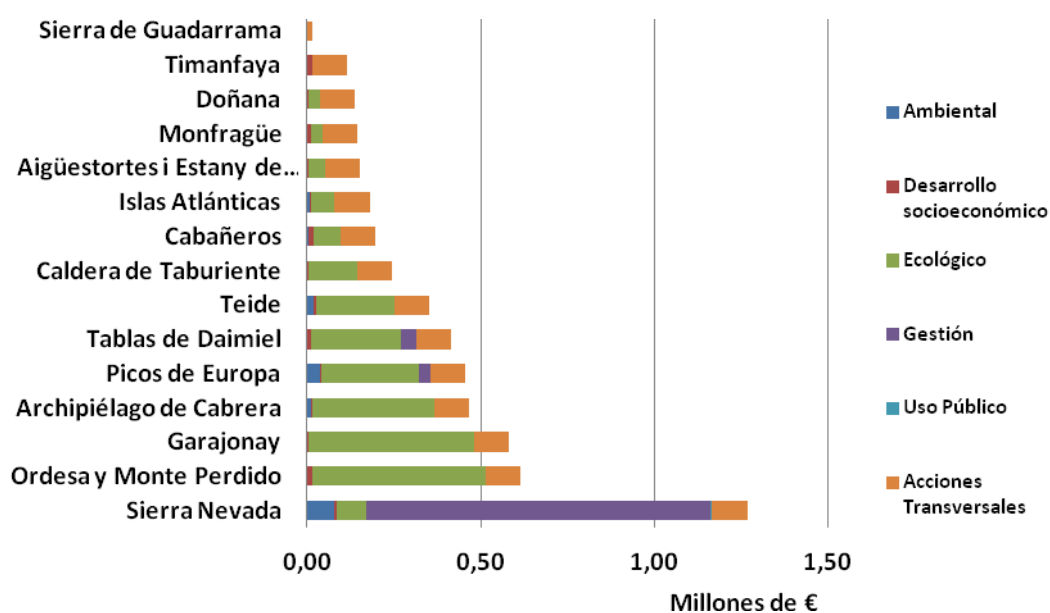


Figura 52. Inversión total ejecutada en acciones y programas de seguimiento (periodo 2011-2013).

¹¹ En 2015 la especie ha cambiado de categoría de amenaza, pasando de “en peligro crítico” a “en peligro”.

Presencia internacional

La Ley de Parques Nacionales establece como uno de los objetivos de la Red el “Promocionar y reforzar la imagen exterior de nuestros parques nacionales y el papel internacional que desempeñan las políticas españolas en esta materia”. En este apartado se analizan tanto las acciones contempladas en los programas de cooperación internacional del OAPN, como las visitas institucionales y colaboraciones realizadas por iniciativa de los parques nacionales así como las distinciones internacionales.

Organismo Autónomo Parques Nacionales

El OAPN realiza diversas actividades de cooperación con los países de su ámbito cultural y geográfico, siendo el mayor donante español en el campo de la cooperación y los espacios naturales protegidos. Dedicó a este objetivo, sólo en 2010, un 2% de su presupuesto anual, principalmente en Iberoamérica (47% del presupuesto de cooperación internacional) y noroeste de África (29% de dicho presupuesto). En el año 2013, debido a restricciones en el presupuesto para el Programa de Cooperación Internacional del OAPN se redujo respecto a años anteriores.

A partir de 2010, las actividades realizadas dentro del Programa de Cooperación del OAPN se limitaron a subvenciones en especie. Esta cooperación bilateral se ha articulado a través de convenios específicos con los países, y por medio de hermanamientos específicos entre parques (con Chile, Costa Rica y otros países), así como con la participación en los programas temáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y subvenciones en especie.

Los países de actuación del OAPN son los mismos identificados por la Cooperación Española (AECID) en su Plan Director. Estos países se dividen en cuatro zonas geográficas: América Latina y Caribe (Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana), Norte de África y Oriente Próximo (Mauritania, Marruecos, población saharai y territorios palestinos), África Subsahariana (Mali, Níger, Senegal, Etiopía, Guinea Ecuatorial y Mozambique) y Asia (Filipinas).

Las actividades de cooperación internacional realizadas por el OAPN se enmarcan en su propio programa de cooperación, que es el documento estratégico que recoge las líneas prioritarias de actuación. Las actividades más frecuentes han sido las publicaciones, las relacionadas con la conservación del patrimonio natural (actuaciones medioambientales, investigación, promoción de nuevas áreas protegidas) y la formación/seminarios. También ha sido importante el apoyo en la dotación de medios y en la mejora de infraestructuras.

Las actividades realizadas durante el período 2011-2013 en el Programa Internacional del OAPN aparecen contabilizadas en la tabla continuación:

Tipo de actividad	Actuaciones destacadas del Programa Internacional del OAPN (2011-2013)			
	2011	2012	2013	Total
Formación	3	4	1	8
Conservación del patrimonio natural	4	1	0	5
Desarrollo socioeconómico	0	0	0	0
Dotación de medios, mejora infraestructuras	3	2	0	5
Gestión del uso público y educación ambiental	0	0	0	0
Publicaciones	2	14	4	20
Planificación	0	0	0	0
Eventos / Seminarios	3	1	1	5
Mejora del conocimiento	0	0	0	0
Conservación del patrimonio cultural	0	0	0	0
Prevención, lucha contra incendios	0	0	0	0
				43

Tabla 26. Tipo y número de actividades desarrolladas en el Programa Internacional del OAPN. Periodo 2011-2013.

De todas las actuaciones realizadas en el período 2011-2013, sólo 15 corresponden a subvenciones en especie. El resto son actividades realizadas en el marco de contribuciones voluntarias que seguían activas en ese período, pero cuya aportación económica se realizó en 2010 o años anteriores.

En el siguiente gráfico se puede comparar las actuaciones realizadas dentro del Programa Internacional del OAPN para los períodos 2007-2010 (azul) y 2011-2013 (rojo).

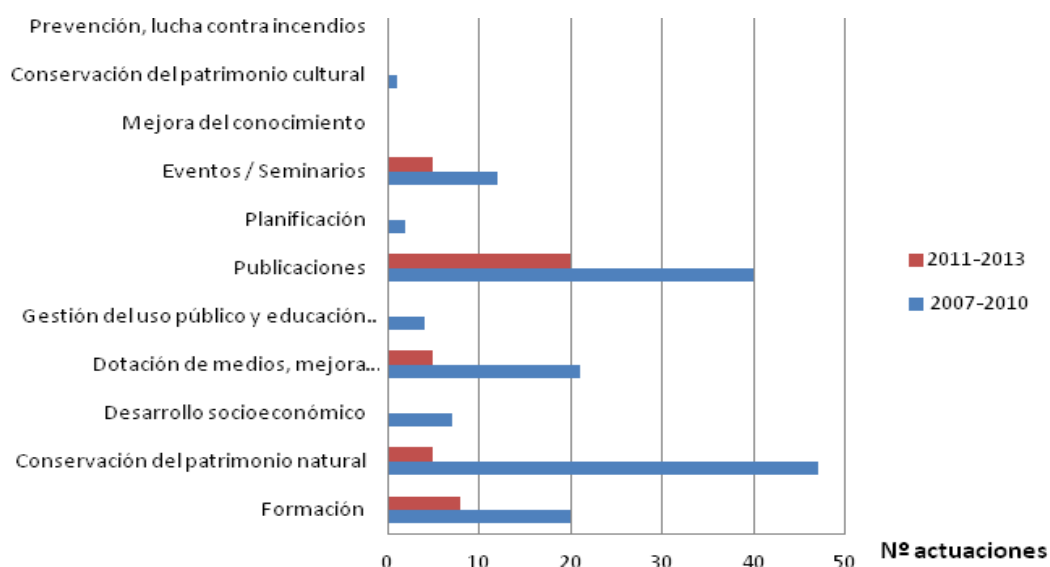


Figura 53. Actividades de cooperación internacional realizadas por el OAPN.

Cooperación internacional de los parques nacionales

Además de las acciones ejecutadas por el OAPN, algunos parques nacionales han desarrollado iniciativas aisladas de cooperación internacional generalmente asociadas a la gestión transfronteriza de espacios naturales.

Este es el caso de las acciones desarrolladas por el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, con el Parc National des Pyrénées. En 2003 surgió la idea de conformar la Red Pirenaica de ENP y se firmó la resolución que recoge el interés común de la iniciativa y el compromiso de trabajar conjuntamente por parte de representantes franceses y españoles de las regiones pirenaicas de la Diputación Foral de Guipúzcoa, Navarra, Aragón, Cataluña, Aquitania, Midy-Pyrenees, Languedoc-Roussillon, Principado de Andorra y el OAPN. Desde esta conferencia el proceso quedó paralizado hasta 2012, año en el que se retomaron las reuniones. Finalmente el trabajo desarrollado se materializó en junio de 2013 con la firma de una carta de cooperación.

La intensidad y frecuencia de las acciones de cooperación internacional realizadas en los parques nacionales ha descendido en el trienio analizado. Entre las acciones desarrolladas puede citarse la celebración del Simposio Internacional “Gestión del territorio, recursos hídricos y espacios naturales” que, en 2013 reunió a catorce países iberoamericanos en el Parque Nacional de Monfragüe, y en el que se abordó la gestión de los recursos hídricos transfronterizos.

Figuras de protección y distinciones internacionales

Prueba de los excepcionales valores que atesoran nuestros parques nacionales y de la calidad de su gestión, es el hecho de que hayan recibido, a lo largo de los últimos años, diversos reconocimientos internacionales y certificaciones por su funcionamiento y su estado de conservación. A finales de 2013 todos los parques se encontraban incluidos en la Red Natura 2000 de la UE y todos, salvo Cabañeros, integraban alguna red supranacional o disponían de algún reconocimiento internacional.

Diez parques forman parte de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, en concreto durante el periodo 2011-2013 se incorporaron a la misma el Parque Nacional de Garajonay con la declaración, en julio de 2012, de la Reserva de la Biosfera de La Gomera y, en mayo de 2013, parte del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en concreto los territorios correspondientes a los términos municipales de El Espinar y La Granja de San Ildefonso.

Los parques nacionales de Doñana, Garajonay, Ordesa y Monte Perdido y el Teide han sido declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO. Además, cuatro parques incluyen humedales de la

Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar y tres han sido reconocidos con el Diploma del Consejo de Europa a la Gestión y Conservación.

El OAPN, al igual que las comunidades autónomas, es miembro de EUROPARC y de la sección española de esta federación europea.

Tabla 27. Distinciones internacionales obtenidas por los parques nacionales.

	Reserva de la Biosfera	Patrimonio Mundial	Humedal de importancia internacional	Diploma Europeo	Otros
Aigüestortes i Estany de Sant Murici			2006		
Archipiélago de Cabrera					ZEPIM, 2003
Caldera de Taburiente	2002				
Doñana(*)	1980	1994	1982	1985	
Garajonay	2012	1986			
Islas Atlánticas de Galicia					OSPAR, 2008
Monfragüe	2003				
Ordesa y Monte Perdido	1977	1997		1988	
Picos de Europa	2003				
Sierra de Guadarrama	2013		2006		
Sierra Nevada(*)	1986				
Tablas de Daimiel	1980		1982		
Teide		2007		1989	
Timanfaya	1993				

ZEPIM: Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo del Convenio de Barcelona.

OSPAR: Convenio Oslo-Paris.

*En 2014 UICN incluye al parque en la Lista Verde de excelencia de la gestión.

Formación

Se relacionan en este apartado las acciones de mejora de la capacitación del personal de la Red de Parques Nacionales y aquellas destinadas a la formación de los habitantes del entorno de los parques nacionales.

El OAPN desarrolla, a través del CENEAM, diversas acciones horizontales en materia de formación de la Red. Estas acciones cubren tanto la vertiente de formación interna y de capacitación de su personal, como la de aportación de conocimientos sobre la Red a personal externo a la misma.

Hasta el año 2011 la capacitación del personal de la Red se articulaba a través del denominado Programa de Formación Interna. A partir de 2012 este fue renovado y sustituido por el programa “Desarrollando la Red” gestionado por el CENEAM y que sigue la misma filosofía del mencionado

programa originario. En este programa se incluyen una serie de acciones destinadas al personal funcionario y laboral del OAPN y de sus fincas y centros, así como al de los parques nacionales pertenecientes a la Red. En el periodo 2007-2013 con 828 alumnos han participado en estas acciones formativas, distribuidos en un total de 38 cursos que han obtenido valoraciones muy positivas.

En el segundo trimestre de 2013, el OAPN puso en marcha un programa de Intercambios técnicos entre los miembros de la Red de Parques Nacionales, que consiste en facilitar al personal la estancia en un Parque de su elección para compartir y aprender conocimientos técnicos. El Programa se ha convertido en una herramienta valiosa y útil para la capacitación del personal y el fortalecimiento de la Red de Parques Nacionales pues permite compartir conocimientos, habilidades, experiencias de gestión y problemas comunes. En 2013, el programa contó con un total de 21 participantes principalmente guías, agentes forestales y técnicos. Los trabajos desarrollados tuvieron que ver, sobre todo con el seguimiento de la flora y la fauna, el uso público y con el intercambio de conocimientos. Esta iniciativa ha tenido gran aceptación por parte de los participantes así como una valoración muy positiva.

La vertiente de sensibilización y formación para personas del área de influencia socioeconómica de los parques de la Red, se ha articulado a través del programa “En-torno a los Parques Nacionales”, que se coordina y ejecuta desde el CENEAM y se celebra en los propios parques nacionales. Entre 2007 y 2013 este programa ha contado con la participación de 2.793 alumnos distribuidos en 93 cursos, con una valoración por parte de los participantes de un 8,2 sobre 10.

Tres son los seminarios permanentes organizados por el OAPN, dedicados a la Red de Parques Nacionales puestos en marcha durante el periodo 2011-2013: Seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales, Uso público en la Red de Parques Nacionales y Desarrollo socioeconómico en las Áreas de Influencia de los Parques Nacionales. Estos tres foros contaron con un total de 298 participantes entre 2011 y 2013. Además de estos, el CENEAM organiza otros seminarios permanentes, en tres de los cuales ha participado regularmente personal de la Red.

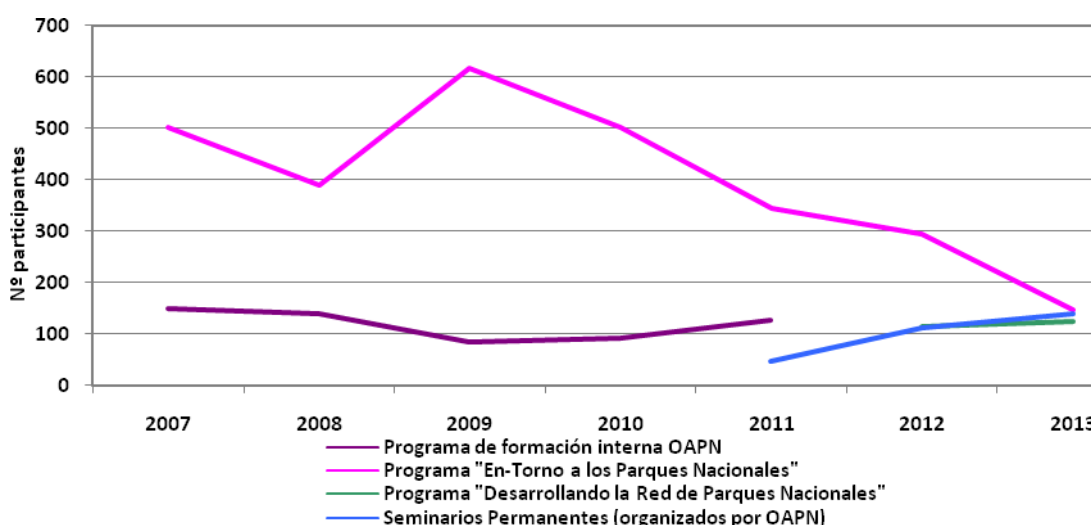


Figura 54. Evolución de participación en programas formativos sobre la Red de Parques Nacionales (periodo 2007-2013).

A estas acciones hay que sumar las propias de los parques nacionales. Según la información disponible, de entre las que constan en el periodo analizado destacan las organizadas para la formación del voluntariado en aspectos como el uso de elementos de seguridad en la nieve (Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici), el curso “Montañas Seguras” organizado en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido o los cursos de sensibilización y educación ambiental en el Parque Nacional de Doñana.

En el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia se organizaron, en 2012, cursos para formación de guías e informadores turísticos y en el de Sierra Nevada cursos para agentes medioambientales y celadores.

Comunicación

Bajo el objetivo genérico que propone la normativa básica en materia de parques nacionales, “contribuir a la concienciación ambiental en la sociedad”, tanto el OAPN como cada uno de los parques nacionales realizan una intensa actividad de comunicación dirigida al público general, a la población local o a destinatarios especializados.

Durante el periodo considerado en el presente informe el OAPN ha editado 77 productos, de los que 47 corresponden a monografías y el resto a revistas (*Ecología*), al Boletín de la Red, mapas, folletos, unidades didácticas, DVD y otros soportes para divulgación.

Desde 2008 se edita, a través del CENEAM, el “Boletín de la Red de Parques” de carácter bimestral, que recoge diferentes artículos y noticias de la Red y que se distribuye electrónicamente. En 2013 se dedicó un monográfico a la Sierra de Guadarrama con motivo de su declaración como parque nacional.

Tabla 28. Publicaciones realizadas por el OAPN por tipo y año.

TIPO DE PUBLICACIÓN	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Monografías	26	20	28	22	17	16	14
Revista/boletín	1	1	7	6	6	7	6
Soporte digital (CD, DVD)	0	0	0	1	1	0	2
Otros (mapas, folletos, etc.)	19	2	3	9	5	14	0
TOTAL	46	23	38	38	23	37	17

El número de títulos del centro de documentación del OAPN ha aumentado con 130 nuevos registros catalogados en el periodo 2011-2013, alcanzando los 4.088 registros en 2013, si bien se ha realizado una depuración de 321 títulos redundantes con el fondo de la biblioteca. Sin embargo, proporcionalmente, el número de consultas al centro ha descendido prácticamente a la mitad durante este periodo.

La memoria anual de la Red de Parques Nacionales y el resto de información contenida en el portal digital de la Red (<http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/index.htm>) son una de las principales ventanas de acceso a la información de la misma, en cuya actualización colaboran los gestores de todos los parques nacionales.

Además de los programas de formación comentados en el apartado correspondiente, y como ya se ha indicado, el OAPN organiza anualmente las Jornadas de Investigación en Parques Nacionales, donde se ponen en común los resultados y avances de los proyectos de investigación realizados en la Red y financiados por el OAPN, sirviendo de punto de encuentro entre gestores e investigadores.

La información sobre actividades de comunicación en los parques nacionales es muy desigual, lo que impide extraer resultados para el conjunto. De las fichas anuales de los parques se desprende que todos los parques realizan acciones de comunicación de forma regular y frecuente.

La presencia de los parques nacionales en los medios de comunicación es continua, ejerciendo una labor de comunicación y difusión importante al aparecer habitualmente tanto en prensa como en las noticias de radio o televisión de ámbito local, comunitario o nacional. En el periodo estudiado, un porcentaje muy alto (hasta el 80% en algún caso), de las referencias a los parques nacionales se han realizado en la prensa digital. Sin duda son las redes sociales (sobre todo facebook y twitter) e internet, a través de las páginas web institucionales y de cada parque, las herramientas que, en estos últimos años 2011-2013, han dado otra dimensión a las posibilidades de comunicación y difusión para los parques, contabilizándose por miles las visitas que reciben anualmente. Estas redes

sirven además de para realizar las visitas a los parques, para comentar y difundir trabajos y actividades que se desarrollan en ellos.

Los parques nacionales han estado presentes en diversos congresos o ferias de diferente ámbito (internacionales, nacionales, regionales e incluso locales), donde se han presentado comunicaciones y posters con objetivos concretos de difusión.

Por último, la actividad parlamentaria relativa a la Red en el Congreso de los Diputados y el Senado se saldó con 819 preguntas formuladas en 2011, 112 en 2012 y 158 en 2013. Las preguntas relativas a las inversiones realizadas en los parques nacionales supusieron un 81,5% del total, seguidas por aquellas relacionadas con actuaciones, administración y subvenciones. En el periodo anterior, la temática de inversiones fue también la más presente, suscitando el 39% de las preguntas. En la categoría “Otros” se han computado, entre otras, las preguntas relacionadas con patrimonio, que en 2013 fueron 28.

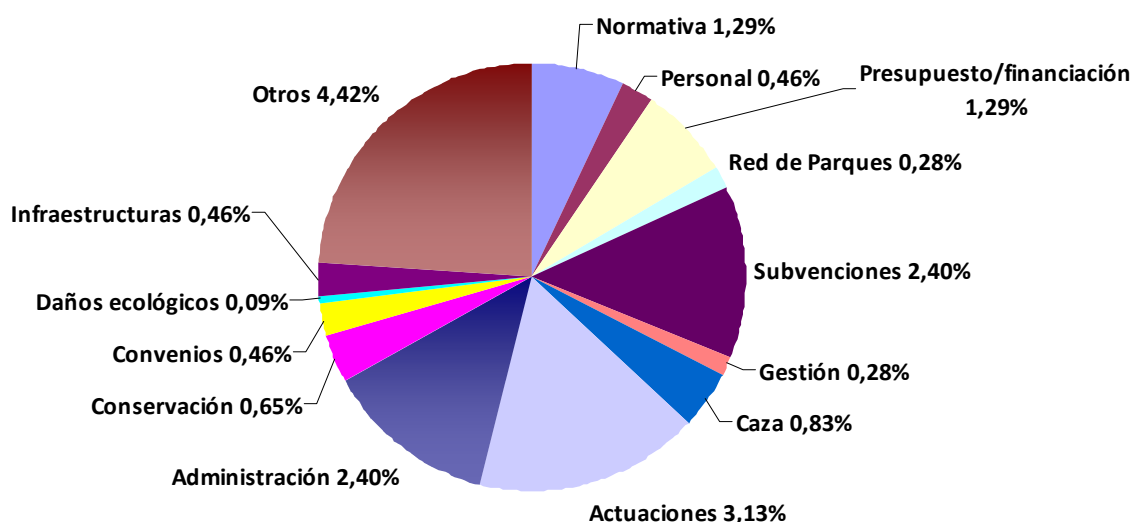


Figura 55. Porcentaje de preguntas parlamentarias por tipo. Se ha omitido el tipo “Inversión” para facilitar la visualización (periodo 2011-2013).

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

El presente informe incorpora, al igual que el del periodo anterior, el análisis detallado de las inversiones ejecutadas en el periodo 2011-2013 por áreas de gestión. Más de la mitad de dichas inversiones se han destinado a uso público, conservación del patrimonio natural y mantenimiento. En la primera, destacan los montantes destinados a equipamientos e infraestructuras y a acciones transversales. En el área de conservación, la mayor parte de la inversión se destinó a la conservación de especies (recuperación de especies amenazadas, control de especies exóticas) y de hábitats (manejo de formaciones vegetales, manejo de ecosistemas).

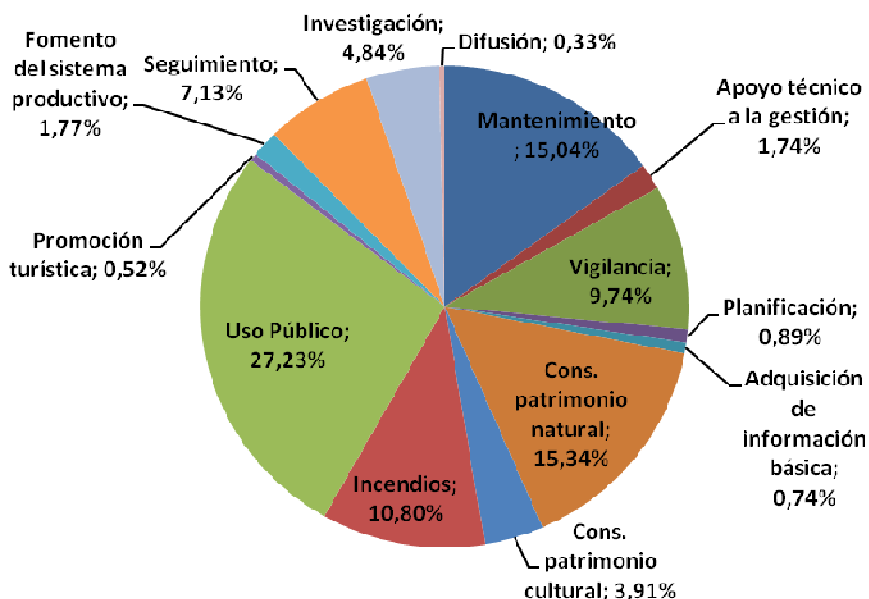


Figura 56. Porcentaje de inversión ordinaria total ejecutada por áreas de actividad en el conjunto de la Red durante el periodo 2011-2013.

Al volumen de inversiones ordinarias propias de cada parque (asumidas por las comunidades autónomas en el caso de los parques cuyas competencias de gestión ya han sido transferidas), hay que añadir las partidas específicas del OAPN para el apoyo a distintos programas horizontales de la Red, como es el caso de los programas de seguimiento e investigación, así como distintas acciones en los montes del Estado incluidos en los parques nacionales y la financiación de diversos estudios e informes.

La mayor parte de los parques nacionales en este periodo, se han beneficiado de un programa de financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado: el Programa Estrella, que incluye actuaciones extraordinarias.

El Programa Estrella del OAPN ha financiado la realización de actuaciones en cuatro centros de visitantes, tres de ellos nuevos, aunque con un descenso en su presupuesto total respecto al periodo 2007-2010.

La mejora de la accesibilidad universal en los equipamientos de uso público continúa en el periodo 2011-2013. Se han ejecutado acciones en este sentido en los centros de visitantes y en algunos senderos de Ordesa y Monte Perdido, Garajonay y Tablas de Daimiel.

Las adquisiciones patrimoniales realizadas por el OAPN han disminuido en este periodo respecto al anterior y se han centrado en la adquisición de fincas en el entorno del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, incluyendo el rescate de derechos de agua. Las acciones de tipo administrativo, como los expedientes indemnizatorios, han disminuido en el periodo 2011-2013, siguiendo la tendencia del informe anterior.

El apoyo al desarrollo socioeconómico a través del capítulo de subvenciones, sigue siendo una línea muy destacada en la actuación del OAPN. Las entidades locales (ayuntamientos,

mancomunidades, etc.) son los destinatarios que mayor aportación económica han recibido, generalmente destinada a la mejora de equipamientos urbanos.

En el conjunto del periodo analizado se ha conseguido mantener la dotación para el programa de investigación. Se han realizado tres convocatorias (una por cada año), financiándose en total cincuenta proyectos, con una dotación media de 72.763,49 €, cifra muy próxima a la media del periodo 2007-2010 que fue de 72.000€. La conservación del patrimonio natural es el objeto de investigación mayoritario, aunque aumenta ligeramente el porcentaje de proyectos centrados en el seguimiento ecológico y el medio socioeconómico de la Red. Ordesa y Monte Perdido, Sierra Nevada, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Picos de Europa han sido los parques nacionales en los que se ha desarrollado un mayor número de proyectos de investigación.

Respecto al Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales puesto en marcha por el OAPN en el periodo anterior, una vez definido el diseño metodológico de acuerdo con los parques nacionales y el Comité Científico de parques nacionales, se ha finalizado en 2013 la fase piloto en la que se han testado sobre el terreno las iniciativas propuestas. A partir de aquí comienza una nueva etapa de aplicación gradual de la metodología ensayada y depurada durante la fase piloto a la totalidad de la Red, trabajando en tres líneas: la selección de indicadores y desarrollo de protocolos de seguimiento dirigidos a obtener información continua sobre el estado de conservación de la Red, la incorporación de nuevos ámbitos de seguimiento que se sumen a las iniciativas ya en marcha y el análisis de los resultados obtenidos hasta el momento.

Por su parte, todos los parques nacionales de la Red disponen de registros de datos e indicadores de seguimiento (generalmente por taxones, hábitats o parámetros físico-químicos), aunque con un grado de desarrollo desigual y articulado en algunos casos en planes y programas específicos muy desarrollados.

Respecto a la proyección internacional, en el periodo 2011-2013, Garajonay y Sierra de Guadarrama han sido reconocidos como Reservas de la Biosfera.

La convocatoria de cursos y participación de alumnos en el programa de formación del OAPN ha aumentado notablemente con respecto a los datos del segundo informe, debido a la dinamización de los subprogramas formativos puestos en marcha (uno de formación interna del personal de la Red y de los parques nacionales denominado “Desarrollando la Red”, y otro denominado “En torno a los parques nacionales” destinado a alumnos de las AIS de los parques) y de los seminarios permanentes. En las cifras de las tablas siguientes únicamente se reflejan los datos correspondientes al subprograma “Desarrollando la Red”.

En 2013 se inició un programa de intercambios entre el personal de la Red de Parques Nacionales, con gran aceptación y resultados alentadores.

El programa de voluntariado del OAPN ha dado cobertura, durante el periodo 2011-2013, a 1.611 participantes que desarrollaron actividades de apoyo a la conservación, investigación, seguimiento o uso público.

La actividad editorial del OAPN ha culminado con la elaboración de 77 productos frente a las 133 de periodo anterior.

Tabla 29. Principales programas de actuación en la Red de Parques Nacionales. Comparación con los informes anteriores.

	2004-2006*	2007-2010*	2011-2013
Programa Estrella (€/año)	12.747.391,75	10.657.345,50	3.085.209,08
Adquisiciones Patrimoniales (€/año)	3.321.086,95	7.463.827,50	1.350.466,67
Ayudas a la Investigación (€/año)	676.765,75	1.367.635,99	1.212.724,77
Proyectos de investigación	22	18	50
Programa de Subvenciones (€/año)	12.895.423,43	10.717.287,12	4.675.216,66
Formación interna (OAPN). Nº de cursos/año	7	8	7
Formación interna (OAPN). Nº de alumnos/año	110	115	120
Publicaciones/año	57	133	77

* Fuente: Primer (2004-2006) y Segundo (2007-2010) Informe de situación de la Red de Parques Nacionales

Tabla 30. Indicadores de gestión administrativa en la Red de Parques Nacionales. Comparación con los informes anteriores.

	2004-2006*	2007-2010*	2011-2013
Expedientes sancionadores/año	358	177	152
Expedientes indemnizatorios/año	210	188	159

* Fuente: Primer (2004-2006) y Segundo (2007-2010) Informe de situación de la Red de Parques Nacionales

4.7. LOGRO DE OBJETIVOS

La ejecución de las acciones de gestión tiene como consecuencia una serie de resultados que, en su conjunto, deben contribuir al logro de los objetivos del espacio protegido. En ausencia de un sistema de indicadores que haga posible una evaluación objetivamente verificable, la valoración del logro de objetivos, debe hacerse utilizando evaluaciones indirectas, basadas en estudios de percepción o en criterio experto, o bien mediante aproximaciones (Margoluis y Salafsky, 1999).

Con el objeto de hacer posible una evaluación precisa y continua en el tiempo del logro de objetivos, el OAPN desarrolla el Plan de Seguimiento y Evaluación en la Red de Parques Nacionales, dentro del que se contemplan la puesta en marcha de un programa de seguimiento funcional, un programa de seguimiento ecológico y un programa de seguimiento sociológico para el conjunto de la Red.

En el periodo 2011-2013, se ha finalizado la fase de elaboración y aplicación de los protocolos de seguimiento para obtener información sobre el estado de la Red, disponiéndose en la actualidad de

unas importantes series históricas de datos que pueden ser útiles para la mejora del conocimiento de los parques nacionales y su aplicación a la gestión y conservación, así como para la obtención de información relacionada con el seguimiento del cambio global. La evaluación del logro de objetivos debe realizarse a través de la información actualmente disponible, recurriendo cuando es posible a indicadores directos. En el presente informe se ha utilizado como fuente de información básica la disponible en las fichas que elabora anualmente cada parque nacional y en las memorias anuales de la Red. Éstas han sido complementadas con información específica disponible en el OAPN para la Red de Parques Nacionales, así como con fuentes estadísticas oficiales. Dicha información se ha comparado con los datos recogidos en el Segundo Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2007-2010), en aquellos aspectos en los que ha sido posible.

En la normativa vigente, pueden encontrarse objetivos para la Red y para los parques nacionales. Además cada parque nacional tiene sus propios objetivos en su ley declarativa y en los instrumentos de planificación correspondientes.

Muchos de los objetivos que pueden encontrarse en estos documentos son instrumentales y están al servicio de objetivos superiores (como, por ejemplo, promover la presencia internacional o la cooperación administrativa), que son evaluados ya en el apartado de acciones y resultados.

Con estos condicionantes, se ha evaluado en este capítulo en qué medida el conjunto de acciones realizadas y los medios dispuestos han conseguido alcanzar los tres principales objetivos que se admiten de forma general para los parques nacionales: la conservación del patrimonio natural, la sensibilización y educación ambiental, y la promoción de modelos de desarrollo socioeconómico ambientalmente sostenibles.

Conservación del patrimonio natural

En este informe se valora en qué medida la Red de Parques Nacionales es representativa de los tipos de sistemas naturales definidos en la legislación vigente, la presencia de hábitats de interés comunitario en la Red, la presencia en los parques nacionales de especies amenazadas y el estado de conservación de los bosques.

A medida que van estando disponibles, se van incorporando indicadores del estado de conservación de los ecosistemas, hábitats y especies presentes en los parques nacionales.

En el periodo analizado se ha avanzado en el desarrollo de información que permita mostrar de forma sintética el estado de conservación de estos sistemas naturales o las poblaciones de las especies o comunidades. En algunos casos no ha concluido todavía la fase de toma de datos, como sucede en el seguimiento de aves comunes que necesita captura de información durante cinco años y en otros, la información está recopilada, quedando pendiente la fase de definición e implementación de indicadores y su seguimiento, salvo el estudio del estado fitosanitario de los

bosques, implantado en 2007 y con actualizaciones anuales hasta 2013. Con la puesta en marcha del programa de seguimiento ecológico en la Red en toda su amplitud, esta información estará disponible próximamente.

Representatividad de los sistemas naturales recogidos en legislación vigente.

Atendiendo a la normativa vigente, entre los requerimientos territoriales de un parque nacional figuran los siguientes:

- “a) Será notoriamente representativo en cuanto a tipología de especies y características naturales, de alguno o algunos de los sistemas naturales incluidos en el Anexo de esta ley y debe suponer una aportación adicional de sistemas naturales de forma que se evidencie la mejora de la misma.*
- b) Contará con una proporción relevante de las especies y comunidades propias del sistema natural que pretenda representar en la Red”.*

En el periodo 2010-2013 se ha avanzado en un proyecto de elaboración de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, que ha proporcionado información actualizada sobre la superficie ocupada por cada uno de los sistemas naturales, lo que permitirá seguir la evolución de la representatividad de forma precisa y comparable en el conjunto de la Red.

La normativa de parques nacionales recoge en su anexo una relación de cuarenta sistemas naturales españoles (27 terrestres y 13 marinos), que deben estar representados en la Red. De estos sistemas naturales, 38 ya se encontraban representados en 2013. Todos los parques nacionales cumplen la condición de ser representativos de estos sistemas, conteniendo al menos tres de ellos.

Los parques nacionales de montaña presentan una gran variedad de sistemas, si bien los dos parques marítimos-terrestres son los que contienen mayor cantidad de estos, a lo que contribuye significativamente la incorporación de los sistemas naturales marinos. Los parques canarios debido a su menor tamaño contienen menos sistemas naturales, si bien estos son más singulares y presentan mayor diversidad botánica por efecto de su insularidad y situación geográfica.

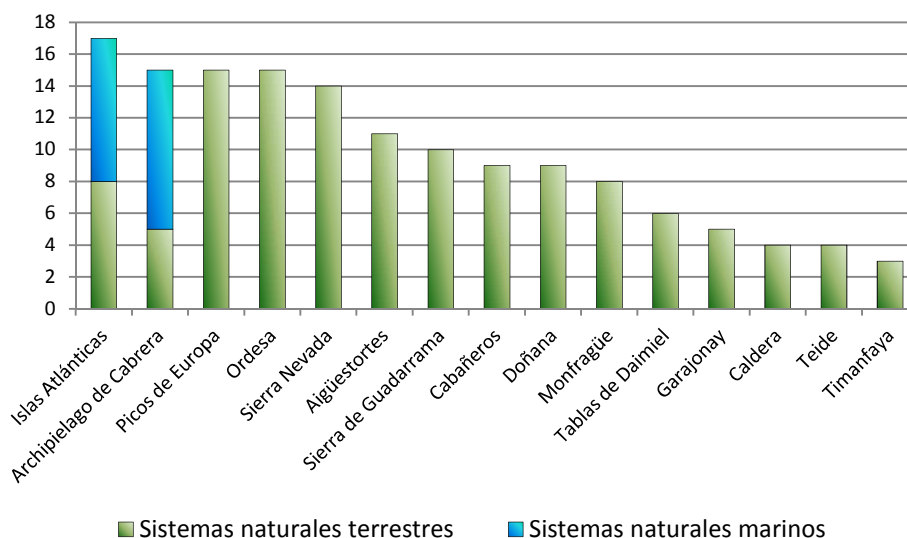


Figura 57. Número de sistemas naturales (según normativa vigente), representados en cada parque nacional.

La siguiente tabla muestra el número de parques nacionales en los que está representado cada sistema natural. Los que se encuentran representados en mayor número de parques son los “cursos de agua y bosques de ribera”, los “depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico” y los “pinos, sabinos y enebros”. Estos tres sistemas se encuentran respectivamente en 13, 11 y 10 parques diferentes.

Según la información disponible para 2013, todos los sistemas terrestres establecidos en la normativa vigente sobre parques nacionales se encuentran representados en la Red.

El sistema natural terrestre de “tabaibales carbonales y otras formaciones termomacaronésicas” no se consideraba representado en la Red en el Segundo Informe (2007-2010), y lo mismo sucedía con los “estepes mediterráneas, espartales y albardinales” y las “garrigas xerófilas mediterráneas” en el Primer Informe (2004-2006). Sin embargo la información disponible en 2013, indica su presencia en los parques nacionales de Timanfaya, Sierra Nevada y Archipiélago de Cabrera respectivamente. Este ajuste en la definición ha sido posible gracias a la mejora de la información cartográfica disponible, que se ha actualizado a partir de los resultados del proyecto de cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales.

Dos sistemas naturales marinos no están representados actualmente en la Red: “sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas” y “áreas pelágicas de paso, reproducción o presencia habitual de cetáceos o grandes peces migradores”.

Tabla 31. Número de parques nacionales en los que se encuentra representado cada sistema natural.

SISTEMAS NATURALES TERRESTRES	Nº DE PARQUES EN LOS QUE SE ENCUENTRA
Cursos de agua y bosques de ribera	13
Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico	11
Pinares, sabinares y enebrales	10
Encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales	8
Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña	8
Formas de relieve y elementos geológicos singulares del macizo Ibérico y las cordilleras Alpinas	7
Lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncuales, y herbazales de «tabla» con encharcamiento temporal	7
Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares	7
Robledales, hayedos y abedulares	6
Humedales y lagunas de alta montaña	5
Quejigares y melojares	5
Sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciario	5
Bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano	4
Cañones fluviales sobre relieves estructurales	4
Costas, acantilados, dunas y depósitos litorales	4
Sistemas naturales singulares de origen volcánico	4
Lagunas halófilas, saladares y aljezares	3
Sistemas naturales singulares de origen kárstico	3
Abetales y pinsapares	2
Humedales costeros y marismas litorales	2
Sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas	2
Bosque de laurisilva	1
Estepares mediterráneos, espartales y albardinales	1
Garrigas xerófilas mediterráneas	1
Monte verde de fayal-brezal	1
Tabaibales-cardonales y otras formaciones termomacaronésicas	1
Zonas desérticas costeras y de interior	1

SISTEMAS NATURALES MARINOS	Nº DE PARQUES EN LOS QUE SE ENCUENTRA
Comunidades coralígenas	2
Comunidades de algas fotófilas o laminariales	2
Comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos	2
Comunidades singulares de grandes filtradores: Esponjas, ascidias y briozoos	2
Fondos de Máert	2
Fondos detríticos y sedimentarios	2
Praderas de fanerógamas marinas	2
Veriles y escarpes de pendiente pronunciada	2
Bajos rocosos	1
Bancos de corales profundos	1
Grandes montañas, cuevas, túneles, y cañones submarinos	1
Áreas pelágicas de paso, reproducción o presencia habitual de cetáceos o grandes peces migradores	0
Sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas	0

Presencia de Hábitats de Interés Comunitario

Aunque no es objetivo explícito de la Red proteger los hábitats de interés comunitario (cuya conservación deriva de la Directiva 92/43/CEE), los parques nacionales contribuyen de hecho a su conservación de forma significativa, ya que en la Red de Parques Nacionales se encuentran representados 84 de los 116 presentes en el Estado (72%), de los cuales 24 son hábitats prioritarios (el 77% de los 31 presentes en el Estado).

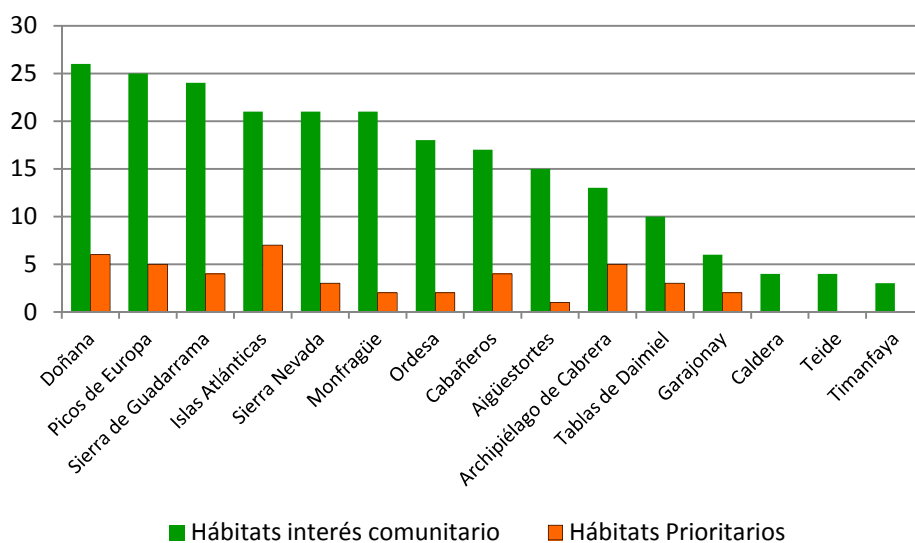


Figura 58. Número de hábitats de interés comunitario y de hábitats prioritarios (Directiva 92/43/CEE) presentes en los parques nacionales.

Tabla 32. Número de parques nacionales en los que está presente cada hábitat prioritario (Directiva 92/43/CEE).

6220 * Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-Brachypodietea</i>	6
91E0 * Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (<i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i>)	5
3170 * Estanques temporales mediterráneos	4
4020 * Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de <i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i>	4
1150 * Lagunas costeras	3
1510 * Estepas salinas mediterráneas (<i>Limonietalia</i>)	3
6210 Prados secos semi-naturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (<i>Festuco-Brometalia</i>) (*parajes con notables orquídeas)	3
2130 * Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises)	2
2250 * Dunas litorales con <i>Juniperus</i> spp.	2
6230 * Formaciones herbosas con <i>Nardus</i> , con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	2
7130 Turberas de cobertura (*para las turberas activas)	2
7210 * Turberas calcáreas del <i>Cladium mariscus</i> y con especies del <i>Caricion davallianae</i>	2
9430 Bosques montanos y subalpinos de <i>Pinus uncinata</i> (*en sustratos yesoso o calcáreo)	2
9560 * Bosques endémicos de <i>Juniperus</i> spp.	2
1340 * Pastizales salinos continentales	1
2150 * Dunas fijas descalcificadas atlánticas (<i>Calluno-Ulicetea</i>)	1
2270 * Dunas con bosques <i>Pinus pinea</i> y/o <i>Pinus pinaster</i>	1
4040 * Brezales secos atlánticos costeros de <i>Erica vagans</i>	1
4050 * Brezales macaronésicos endémicos	1
5230 * Matorrales arborescentes de <i>Laurus nobilis</i>	1
7220 * Manantiales petrificantes con formación de tuf (<i>Cratoneurion</i>)	1
9180 * Bosques de laderas, desprendimientos o barrancos del <i>Tilio-Acerion</i>	1
9360 * Laurisilvas macaronésicas (<i>Laurus</i> , <i>Ocotea</i>)	1
1120 * Praderas de Posidonia (<i>Posidonium oceanicae</i>)	1

Presencia de especies amenazadas

Acorde con la importancia de los ecosistemas que contienen, los parques nacionales cumplen un importante papel en la protección de especies amenazadas. La Red de Parques Nacionales en su conjunto alberga 48 especies consideradas en peligro de extinción (29 de fauna y 19 de flora) y 60 especies vulnerables (52 de fauna y 8 de flora) en el Catálogo Español de Especies Amenazadas¹². Todos los parques presentan especies amenazadas en sus territorios. Destaca en este sentido el Parque Nacional de Doñana, que alberga 13 especies catalogadas en peligro de extinción y 12 vulnerables.

¹² Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Tabla 33. Especies amenazadas (RD 139/2011) presentes en la Red de Parques Nacionales.

EN PELIGRO DE EXTINCIÓN		
FLORA		Nº Parques
<i>Arenaria nevadensis</i>	Arenaria	1
<i>Artemisia granatensis</i>	Manzanilla de Sierra Nevada	1
<i>Asparagus fallax</i>	Esparraguera de monterverde	1
<i>Aster pyrenaeus</i>	Estrella de los Pirineos	1
<i>Bencomia exstipulata</i>	Bencomia de Cumbre	2
<i>Cypripedium calceolus</i>	Zapatito de dama, Esclops	1
<i>Erodium astragaloides</i>		1
<i>Euphorbia mellifera</i>	Tabaiba de Monteverde	0
<i>Helianthemum juliae</i>	Jarilla de Las Cañadas	1
<i>Ilex perado subsp. Lopezlilloi</i>	Naranjero salvaje gomero	1
<i>Laserpitium longiradium</i>		1
<i>Marsilea batardae</i>		1
<i>Myrica rivis-martinezii</i>	Faya herreña	0
<i>Narcissus nevadensis</i>	Narciso de Villafuerte	1
<i>Omphalodes littoralis subsp. Gallaecica</i>		1
<i>Sambucus palmensis</i>	Sáuco canario	1
<i>Sarcocapnos speciosa</i>	Hierba de la Lucía	1
<i>Senecio elodes</i>	Cineraria	1
<i>Stemmacantha cynaroides</i>	Cardo de plata	1
FAUNA		Nº Parques
<i>Acipenser sturio</i>	Esturión	1
<i>Anaocypris hispanica</i>	Jarabugo	1
<i>Aphanius (iberus) baeticus</i>	Salinete	1
<i>Aquila adalberti</i>	Águila Imperial Ibérica	4
<i>Aythya nyroca</i>	Porrón pardo	2
<i>Botaurus stellaris</i>	Avetoro común	3
<i>Chlamydotis undulata</i>	Avutarda hubara	1
<i>Chlidonias niger</i>	Fumarel común	1
<i>Cottus gobio</i>	Coto o cavilat	1
<i>Emberiza schoeniclus whiterby</i>	Escribano palustre	1
<i>Falco pelegrinoides</i>	Halcón tagarote	3
<i>Fulica cristata</i>	Focha cornuda o moruna	2
<i>Galemys pyrenaicus</i>	Desmán ibérico	1
<i>Gypaetus barbatus</i>	Quebrantahuesos	3
<i>Lanius minor</i>	Alcaudón chico	1
<i>Lynx pardinus</i>	Lince ibérico	2
<i>Macromia splendens</i>	Libélula	1
<i>Marmaronetta angustirostris</i>	Cerceta pardilla	2
<i>Milvus milvus</i>	Milano real	7

<i>Myotis capaccinii</i>	Murciélago patudo	1
<i>Neophron percnopterus majorensis</i>	Alimoche canario	1
<i>Numenius arquata</i>	Zarapito real	1
<i>Oxyura leucocephala</i>	Malvasía cabeciblanca	2
<i>Petromyzon marinus</i>	Lamprea marina	1
<i>Polyommatus golgus</i>	Niña de Sierra Nevada	1
<i>Puffinus mauretanicus</i>	Pardela Balear	2
<i>Tetrao urogallus cantabricus</i>	Urogallo cantábrico	1
<i>Turnix sylvatica</i>	Torillo	1
<i>Ursus arctos</i>	Oso pardo	3

VULNERABLES		
FAUNA		Nº Parques
<i>Androsace pirenaica</i>		1
<i>Cicer canariense</i>	Garbancera canaria	1
<i>Erodium rupicola</i>	Alfirelillo de Sierra Nevada	1
<i>Juniperus cedrus</i>		1
<i>Linaria tursica</i>		1
<i>Medicago citrina</i>	Mielga Real	1
<i>Pteris incompleta</i>	Helecha de monte	1
<i>Vulpia fontquerana</i>		1
FLORA		Nº Parques
<i>Aegolius funereus</i>	Lechuza de Tengmalm	1
<i>Aegypius monachus</i>	Buitre negro	5
<i>Ardeola ralloides</i>	Garcilla cangrejera	4
<i>Balaenoptera physalus</i>	Rorcual Común	1
<i>Caretta caretta</i>	Tortuga boba	1
<i>Cercotrichas galactotes</i>	Alzacola	1
<i>Charadrius alexandrinus</i>	Chorlitejo patinegro	1
<i>Charonia lampas subsp. Lampas</i>	Caracola	1
<i>Chilomycterus agringa</i>	Tamboril espinoso	0
<i>Chioglossa lusitánica</i>	Salamandra rabilarga	1
<i>Ciconia nigra</i>	Cigüeña negra	5
<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho Cenizo	6
<i>Columba junoniae</i>	Paloma rabiche	2
<i>Crocidura canariensis</i>	Musaraña canaria	1
<i>Delphinus delphis</i>	Delfín Común Oceánico	1
<i>Fringilla teydea teydea</i>	Pinzón azul de Tenerife	1
<i>Galemys pyrenaicus</i>	Desmán de los Pirineos o almizclera	3
<i>Globicephala macrorhynchus</i>	Calderón Tropical	1
<i>Hieraetus fasciatus</i>	Águila perdicera	4
<i>Iberolacerta bonnali</i>	Lagartija pirenaica	2
<i>Lagopus mutus</i>	Lagópodo alpino	2
<i>Larus audouinii</i>	Gaviota de Audouin	1

<i>Maculinea nausithous</i>	Hormiguera oscura	1
<i>Mesotriton alpestris</i>	Tritón alpino	2
<i>Miniopterus schreibersii</i>	Murciélago de cueva	3
<i>Myotis bechsteinii</i>	Murciélago ratonero forestal	1
<i>Myotis emarginatus</i>	Murciélago de Geoffroy o de oreja partida	4
<i>Myotis myotis</i>	Murciélago ratonero grande	5
<i>Myotis myotis / blythii</i>	Murciélago ratonero mediano	4
<i>Myotis mystacinus</i>	Murciélago bigotudo	3
<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche Común	7
<i>Nyctalus lasiopterus</i>	Nóctulo grande	3
<i>Nyctalus noctula</i>	Nóctulo mediano	3
<i>Oceanodroma castro</i>	Paíño de Madeira	1
<i>Oxygastra curtisii</i>	Libélula	1
<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora	5
<i>Phalacrocorax aristotelis</i>	Cormorán moñudo	1
<i>Phocoena phocoena</i>	Marsopa común	2
<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	Colirrojo real	2
<i>Physeter macrocephalus</i>	Cachalote	1
<i>Plecotus teneriffae</i>	Orejudo canario	1
<i>Pterocles alchata</i>	Ganga común	2
<i>Pterocles orientalis</i>	Ortega	1
<i>Puffinus baroli</i> antes <i>P. assimilis</i>	Pardela macaronésica	1
<i>Puffinus puffinus</i>	Pardela pichoneta	1
<i>Rana pyrenaica</i>	Rana pirenaica	1
<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	5
<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	8
<i>Rhinolophus mehelyi</i>	Murciélago mediano de herradura	1
<i>Tetrao urogallus aquitanicus</i>	Urogallo Pirenaico	2
<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón Común	1
<i>Tursiops truncatus</i>	Delfín Mular	3

Tabla 34. Presencia de especies amenazadas (según RD 139/2011) en los diferentes parques.

Parque Nacional	Nº de especies en peligro de extinción	Nº de especies vulnerables
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	4	17
Archipiélago de Cabrera	1	6
Cabañeros	3	6
Caldera de Taburiente	2	3
Doñana	13	12
Garajonay	5	3
Islas Atlánticas de Galicia	3	9
Monfragüe	5	9
Ordesa y Monte Perdido	4	16
Picos de Europa	4	12

Sierra de Guadarrama	3	11
Sierra Nevada	10	10
Tablas de Daimiel	8	7
Teide	4	2
Timanfaya	4	8
RED DE PARQUES NACIONALES	48	60
	(29 fauna / 19 flora)	(52 fauna / 8 flora)

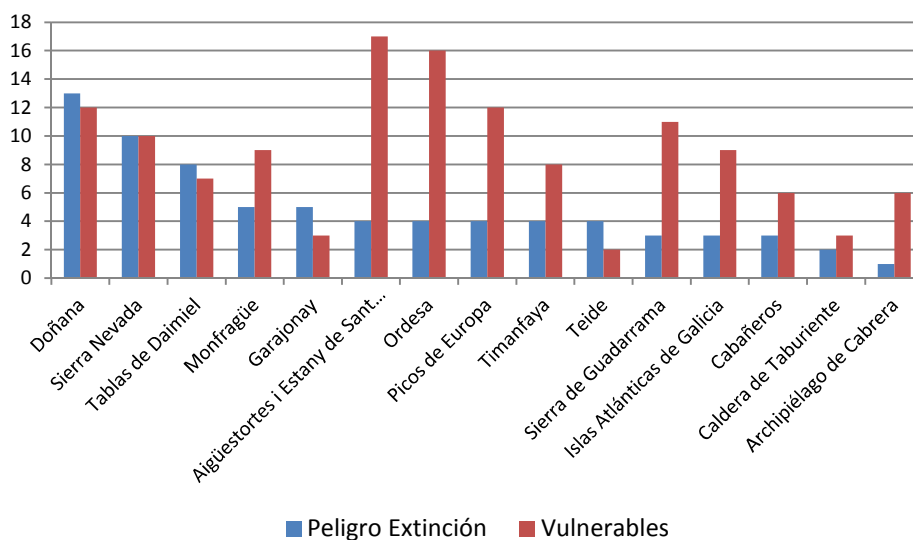


Figura 59. Número de especies amenazadas (en peligro de extinción y vulnerables, según RD 139/2011) en los diferentes parques.

Estado de conservación del patrimonio natural

Cabe señalar que algunos parques nacionales disponen de planes de seguimiento ecológico que desarrollan ellos mismos, si bien no todos difunden sus resultados en un formato fácilmente accesible. No obstante, analizando la información aportada por los parques nacionales en las memorias anuales del periodo 2011-2013 o en las fichas anuales para el OAPN, puede concluirse que, en conjunto, se observa un buen estado de conservación de los sistemas naturales.

La información referente a especies es más abundante. En general la mayor parte de especies amenazadas o de especial interés cuentan con poblaciones ascendentes o con oscilaciones dentro de la dinámica natural. Se presenta a continuación un resumen de algunas de las acciones realizadas por los parques nacionales en el periodo estudiado.

En Aigüestortes i Estany de Sant se mantienen las poblaciones de rebeco, urogallo, perdiz nival o lagópodo alpino y quebrantahuesos dentro de los parámetros de variación admisibles. No hay presencia de oso ni lobo. Asimismo, desde hace años, se desarrollan trabajos de seguimiento del

estado fitosanitario de las masas forestales que aporta el dato positivo de que el 86% de la masa forestal está sana.

En cuanto al Archipiélago de Cabrera, este parque nacional cuenta con dos proyectos de seguimiento, uno de ellos relativo a la flora endémica y/o amenazada y el otro dedicado a la avifauna. También se ha trabajado en manejo de formaciones vegetales y conservación de especies amenazadas. Se ha continuado con el seguimiento del estado fitosanitario de los bosques que ha mostrado índices no relevantes de defoliación.

En el Parque Nacional de Cabañeros se continuó con los trabajos para el control de peces alóctonos del río Estena así como con el seguimiento del estado fitosanitario de los bosques, dando como resultado en 2013 una muy buena recuperación de rebollo (*Quercus pyrenaica*), y un aparente inicio de recuperación del alcornoque (*Quercus suber*).

En Caldera de Taburiente se incorporó como novedad el inventario de quirópteros y el seguimiento de nuevas parcelas experimentales en la falda de Risco Liso. Se observa una revitalización muy significativa de las masas forestales en general, en relación con el pésimo estado fitosanitario de 2012, a consecuencia principalmente, del acusado estrés hídrico provocado por una muy larga y profunda sequía. Los resultados indican que se dispone en la región de un contingente de arbolado sano del 76%.

En el Parque Nacional de Doñana el mayor esfuerzo de seguimiento se destina a las poblaciones de especies amenazadas y a algunas especies clave como son el águila imperial, halcón peregrino, milano real o la población de lince que se estima en unos 94 ejemplares. La población de ciervo mantiene una tendencia creciente en el periodo analizado, mientras que la de gamo se encuentra más o menos estable. Respecto a la flora, Doñana no muestra índices de defoliación relevantes en el periodo analizado y realiza un seguimiento detallado de la flora amenazada. Desde el punto de vista ecológico los indicadores ambientales más representativos no muestran signos de deterioro ambiental significativo, muy al contrario, durante los estudios realizados en la última década se ha puesto de manifiesto que los indicadores que reflejan el estado de conservación de Doñana presentan tendencias positivas muy favorables.

El Parque Nacional de Garajonay viene realizando desde hace años, con personal propio, un intenso programa de actuaciones de recuperación de flora rara o amenazada, con un total de veintinueve especies en las que se realiza una gestión específica. Este programa incluye, entre otras acciones, censos y seguimientos de especies vegetales. Un esfuerzo importante en la conservación del patrimonio natural se dedicó a la restauración ecológica de áreas degradadas, junto con la eliminación de coníferas exóticas, de cara a recuperar superficie de los ecosistemas insulares nativos, principalmente el monteverde canario. En general el estado de conservación de los principales ecosistemas forestales muestra una revitalización muy significativa, en relación con el

pésimo estado fitosanitario correspondiente a 2012, a consecuencia principalmente del incendio sufrido y el acusado estrés hídrico provocado por la sequía.

Los datos obtenidos sobre el estado de conservación de los principales ecosistemas forestales en Islas Atlánticas de Galicia, son prácticamente idénticos a los de 2012 y muy similares a los de 2011 con un resultado de 86% de arbolado sano. Este parque nacional destina diversas iniciativas al estudio y seguimiento del estado de conservación de sus hábitats y especies. Fruto de estas acciones se han realizado inventarios de flora y vegetación, de anfibios y un atlas de especies nidificantes. Para *Eucalyptus globulus*, especie que vegeta artificialmente en el parque nacional, el estudio de seguimiento de 2013 ofrece un grado de daño bastante alto, con el 50% de pies con defoliaciones superiores al 25%.

El estado de conservación de los principales ecosistemas forestales en Monfragüe muestra que el arbolado seco es únicamente del 0,2%, el mismo que en 2012. Es el mejor dato de la serie 1992-2013, donde la media de este parámetro en el último decenio se sitúa en el 1,1% para la región mediterránea. El estrés hídrico se encuentra entre las causas que han originado el arbolado seco en 2013. Es de destacar el aparente inicio de recuperación del alcornoque (*Quercus suber*), pasando del 30,7% al 26,9% de pies dañados.

En el Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido se realiza el seguimiento de varias especies, tanto de flora como de fauna, la mayoría de ellas amenazadas. Algunas de las acciones realizadas en este sentido se han encaminado al seguimiento de la población de águila real y quebrantahuesos, inventariado de artrópodos, censo de aves rupícolas, censos de *Cypripedium calceolus*, etc. Estas acciones han sido realizadas bien por el personal del parque, en colaboración con el instituto pirenaico de ecología o bien dentro del programa de seguimiento de la Red de Parques Nacionales, como es el seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales que en este parque ha dado como resultado significativo el buen estado de las especies más representativas, principalmente *Fagus sylvatica*, con una cantidad de arbolado dañado de únicamente el 3,12%. Por otro lado *Abies alba* se mantiene sanitariamente al mismo nivel de 2012.

Como parte de los trabajos internos del área de conservación del Parque Nacional Picos de Europa, se realizan los seguimientos demográficos de cuatro poblaciones de flora vascular amenazada: *Oxytropis foucadii*, *Campanula latifolia*, *Potentilla fruticosa* y *Aster pyrinaeus*. También son objeto de seguimiento diversas especies de fauna: águila real, alimoche, buitres, quebrantahuesos, oso, rebeco, ciervo, desmán ibérico, lobo, anfibios o mariposas diurnas, destacando en este periodo el estado crítico de las poblaciones de urogallo cantábrico así como la disminución de las poblaciones de rebeco debido a la incidencia de la sarna, que en 2012 afectaba al 62% del parque nacional. En cuanto a la conservación de los principales ecosistemas forestales, es significativo el buen estado actual de las especies más representativas, principalmente *Fagus sylvatica*, con una cantidad de arbolado dañado de únicamente el 3,12%, *Quercus petraea* con solo el 1,8%, *Quercus pyrenaica* con el 3% y sin daños registrados en *Crataegus monogyna*.

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama realiza distintas acciones de conservación de su patrimonio natural en cuestión de especies, entre las que cabe mencionar el seguimiento y recuperación de especies amenazadas como es el caso de algunos anfibios en humedales de alta montaña y en el caso de la flora, en el seguimiento de poblaciones de diversas especies. Asimismo, se han realizado controles de visón americano (*Neovison vison*), especie invasora en Valsaín, Torrecaballeros y Trescasas. En cuanto a la conservación relacionada con el manejo de ecosistemas, se realiza un seguimiento de la evolución de la restauración ecológica de la antigua estación de esquí de Valcotos. Se han realizado controles y seguimiento de plagas forestales, así como controles de poblaciones de jabalí (*Sus scrofa*) y cabra montés (*Capra pirenaica*).

En Sierra Nevada se realiza el seguimiento del efecto del cambio climático sobre los ecosistemas del parque nacional a través de su propio Observatorio de Cambio Global. Desde el 2010 se observan, cada vez con mayor frecuencia, quebrantahuesos liberados en Cazorla relacionados con el Programa de Cría en Cautividad de esta especie. Se han continuado las campañas de seguimiento de ungulados y de trucha común (*Salmo trutta*) y en cuanto al estado de conservación de los principales ecosistemas forestales se observa que, entre las coníferas, *Pinus nigra* presenta un avance positivo de su estado de salud con una significativa recuperación del 12 % respecto a su situación en 2012. Asimismo, presentan muy buena recuperación tanto *Sorbus aria*, como *Quercus pyrenaica*, con el 93,5% de árboles sanos.

En el Parque Nacional Tablas de Daimiel se realizan censos, observaciones periódicas y anillamiento científico de avifauna acuática (invernante, nidificante y especies singulares) y estudios de fauna invertebrada. También se realizan observaciones de seguimiento preventivo de botulismo aviar. El monitoreo de variables ambientales que realiza el parque nacional en relación con la calidad de aguas, ha permitido la elaboración de un modelo de inundación y el análisis de las alternativas de gestión hídrica más favorables para la conservación. El seguimiento meteorológico se realiza a través de la recogida manual diaria de datos y de una estación automática Meteodata/Hydrodata.

El Parque Nacional del Teide realiza distintas acciones relacionadas con especies invasoras entre ellas, controles que han determinado datos sobre el aumento de las poblaciones de muflón, perro y gato cimarrón, y registros con tendencia a la baja de las poblaciones de conejo. Durante el periodo 2011-2013, se ha asistido a una proliferación relativamente importante de flora introducida en el parque nacional, tanto como consecuencia de unos inviernos cálidos y húmedos, como por la proliferación de dichos taxones en los terrenos afectados por el incendio de 2012. Se desarrollan actuaciones de diferente índole, sobre las poblaciones de flora amenazada. Las masas forestales en general, muestran de forma indiscutible una revitalización muy significativa, en relación con el mal estado fitosanitario correspondiente a 2012, a consecuencia principalmente del acusado estrés hídrico provocado por la muy larga y profunda sequía.

En el Parque Nacional de Timanfaya hay varios factores susceptibles de afectar a la conservación. Por un lado la invasión de especies alóctonas tanto de flora (*Rumex lunaria*, *Pelargonium capitatum*

y *Nicotiana glauca*), como de fauna, (*Felis catus* y *Canis familiaris*), así como la presión de los visitantes.

Las iniciativas de seguimiento ecológico que se llevan a cabo en la Red de Parques Nacionales en el marco del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red, permiten obtener información relacionada con el estado de conservación de los parques. Al respecto, se está trabajando en la definición de un sistema de indicadores que, a partir de todas las iniciativas de seguimiento en marcha, permita identificar y seleccionar las principales variables necesarias para evaluar el estado de conservación, para de este modo poder obtener la información de manera periódica y sistemática.

Por el momento, puede señalarse que la Red de Seguimiento Fitosanitario de las Masas Forestales de los Parques Nacionales (OAPN, 2012) es una de las iniciativas de seguimiento del estado de ecosistemas más relevantes a escala del conjunto de la Red. Esta red se inició en 1986, y desde entonces examina anualmente la salud de los bosques a través de puntos de muestreo, el seguimiento de itinerarios establecidos que recorren las masas forestales en su conjunto y la valoración y evolución de problemas fitosanitarios concretos a través de 161 puntos de muestreo, está presente en todos los parques nacionales con masas forestales (en 2013 en 12 de los 15 existentes¹³).

A nivel general, desde 2007 se observa una apreciable estabilidad del estado fitosanitario general de las masas forestales en seguimiento. El período 2011-2013 se ha caracterizado por el elevado nivel de daño que sobre el arbolado produjo la sequía de 2012, alcanzando cotas más altas que los años más secos del último decenio (2005-2006 y 2009). No obstante, los indicadores de vitalidad durante 2013 mostraron, a nivel general, una importante mejora respecto a los malos resultados de 2012, con una reducción del 5% en relación con el arbolado considerado dañado. El arbolado completamente sano alcanzó en 2013 el 80% y se redujo el índice de mortalidad.

En cuanto a la situación en el año 2013, cabe señalar que en la región mediterránea (Cabañeros, Cabrera, Doñana, Monfragüe y Sierra Nevada) se ha superado la situación de estrés hídrico de 2012, pero se manifiestan secuelas como una reducida capacidad de mejora en circunstancias ambientales poco propicias. La región eurosiberiana (Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Islas Atlánticas de Galicia, Ordesa y Monte Perdido y Picos de Europa), no muy afectada por los problemas de estrés hídrico anteriores, presenta una situación estable y sanitariamente mejor que el resto de regiones, con solamente un 13% de arbolado dañado. En la región macaronésica (Caldera de Taburiente,

¹³ En 2014 se incorpora a esta red el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Garajonay y el Teide) se constata una recuperación muy significativa después de la sequía y los incendios, con un 30% menos de arbolado dañado.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

La Red ofrece una alta representatividad de los sistemas naturales españoles, que ha mejorado en el periodo con la declaración de un nuevo parque nacional (Sierra de Guadarrama). La actualización de la información disponible sobre los sistemas presentes en los parques respecto al Segundo Informe evidencia que la totalidad de los sistemas terrestres relacionados en la legislación vigente se encuentran representados.

Se siguen detectando carencias en la representatividad de algunos sistemas naturales en el ámbito marino aunque esta ha mejorado respecto al Segundo Informe y sólo hay dos sistemas naturales sin representación en la Red “sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas” y “áreas pelágicas de paso, reproducción o presencia habitual de cetáceos o grandes peces migradores”.

Todos los parques nacionales son representativos de al menos 3 de los sistemas naturales definidos en la normativa de parques nacionales.

Como ejemplo de la calidad de la Red de Parques Nacionales basta citar que se encuentran representados 84 de los 116 hábitats de interés comunitario presentes en el Estado (72%), de los cuales 24 son hábitats prioritarios (el 77% de los 31 presentes en el Estado).

La Red de Parques Nacionales ha incrementado la representatividad de especies amenazadas, por la inclusión del nuevo Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. No hay información sistematizada que permita evaluar el estado de conservación de los sistemas naturales o de las poblaciones de especies a escala de la Red, si bien se han iniciado acciones para abordar este aspecto en el marco del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales.

La evaluación del estado fitosanitario muestra una evolución positiva en los ecosistemas forestales después de la sequía de 2012.

Tabla 35. Sistemas naturales y especies en peligro representados la Red de Parques Nacionales. Comparación con informes anteriores.

	2006*	2010*	2013
Sistemas naturales terrestres no representados en la Red	2	1	0
Sistemas naturales marinos no representados en la Red	3	3	2

* Fuente: Primer y Segundo Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2004-2006 y 2007-2010)

Uso público y educación ambiental

Se evalúan a continuación la variación en la afluencia y la proporción de visitantes que reciben alguna información del parque nacional a través de sus centros, el impacto de las acciones de educación ambiental en la población y la valoración de la calidad de la visita por parte de los propios visitantes. Los parques nacionales son importantes destinos turísticos y generan un gran interés social, todo ello refuerza su labor de educación y sensibilización, tanto de los propios visitantes como de la sociedad en general.

Afluencia de visitantes

Los parques nacionales son, con diferencia, los espacios naturales protegidos más visitados del Estado Español, con cerca de 11,5 millones de visitas en 2013. A modo comparativo (EUROPARC-España, 2012)¹⁴, en 2010 los parques naturales registraron 11,5 millones de visitas y 9,5 millones los 14 parques nacionales existentes.

El volumen total de visitas a la Red de Parques Nacionales en el periodo 2011-2013 ha sufrido fluctuaciones, pasando de los 10,2 millones de visitantes al inicio, a unos 9,5 a mitad del periodo y 11,5 al final de este.

Tal y como establece la normativa vigente, uno de los objetivos de los parques es “*el uso y disfrute social a todas las personas así como la promoción de la sensibilización ambiental de la sociedad*”. Por lo tanto, el aumento en el número de visitantes no constituye un objetivo en sí mismo de los parques nacionales, si no es para fomentar la sensibilización y el conocimiento de los valores que protegen.

¹⁴ Los datos de visitantes se refieren a los 100 parques naturales para los que existe esta información.

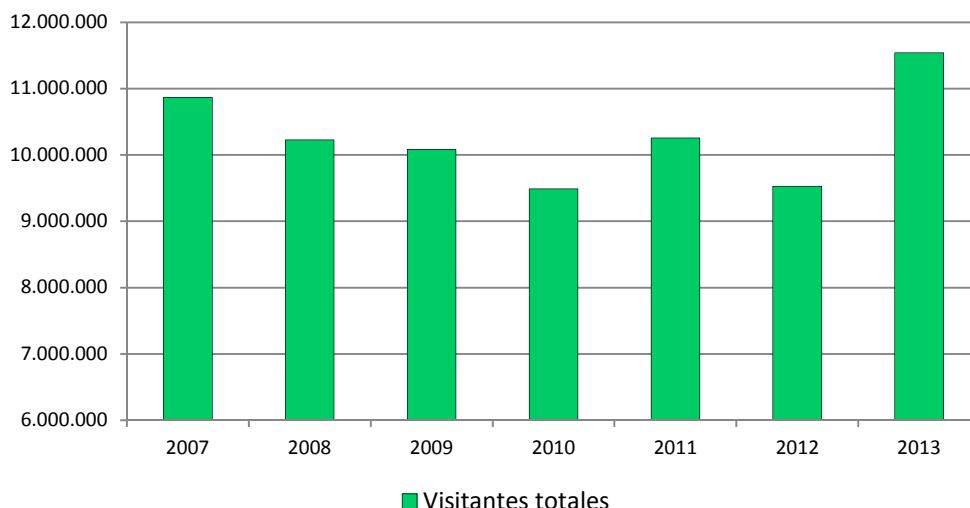


Figura 60. Evolución del volumen de visitantes a la Red de Parques Nacionales (periodo 2007-2013).

El remonte de 2013 viene dado por varios factores, principalmente debido a la inclusión del recién declarado Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, pero también aumento el número de visitas a las Tablas de Daimiel, aprovechando el escenario histórico de máxima inundación que se ha venido produciendo desde 2011, o a los parques nacionales del Teide o de las Islas Atlánticas de Galicia. Asimismo el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici mejoró la metodología de conteo de visitantes desde 2013, resultando valores sensiblemente mayores a los de años anteriores, en los que se estaban infraestimando el número de visitantes.

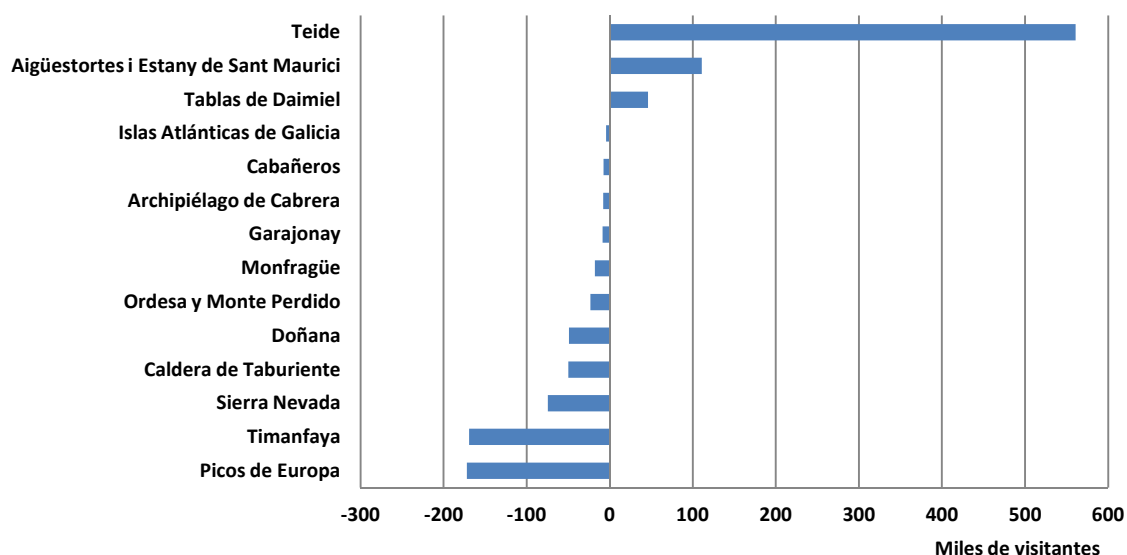


Figura 61. Balance de visitantes por parque nacional en el periodo 2011-2013.

Si analizamos el balance de la media de visitantes por año en cada uno de los dos períodos considerados (2007-2010 y 2011-2013), vemos que son 8 los parques que presentan un balance

positivo. Este dato matiza lo reflejado en la gráfica anterior donde se observa que únicamente tres parques aumentaron el número de visitantes en 2013 si lo comparamos con 2011, sin embargo, el número medio de visitantes por año en el periodo 2011-2013 fue superior en 8 parques que el mismo indicador en el periodo 2007-2010. Así en los parques nacionales de Garajonay y de las Islas Atlánticas de Galicia, que en el periodo 2011-2013 redujeron ligeramente su pequeño número de visitantes, si comparamos este periodo con el anterior observamos un claro aumento de los mismos. Otros parques nacionales como el Teide, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici o las Tablas de Daimiel, reflejan en ambos periodos un aumento en la afluencia de visitantes.

No se han incluido en estas gráficas el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama por no ser representativo en este tipo de análisis al haber sido declarado a mediados de 2013.

En lo que respecta al volumen anual medio de visitantes, al cierre de 2013 el Teide continua siendo el parque nacional más visitado (con 3,2 millones de visitantes), seguido de Picos de Europa (1,5 millones) y de Timanfaya (1,4 millones).

Por su parte, los totales anuales del Archipiélago de Cabrera y de Cabañeros no superan los 100.000 visitantes. El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en los primeros seis meses desde su declaración, recibió 1,1 millones de visitantes.

Otro aspecto que se evalúa es, en qué medida los visitantes reciben información sobre los parques nacionales, analizando la proporción de visitantes que acude a los centros de visitantes o puntos de información.

En el caso de Doñana, La Caldera de Taburiente y Timanfaya, el número total de visitantes a los centros y puntos de información iguala el total de visitas al parque. Con un alto porcentaje se sitúan el Archipiélago de Cabrera (79%), Cabañeros (71%) y Monfragüe (57%).

La ratio media de visita a los centros de visitantes para el conjunto de la Red en el periodo 2011-2013 se sitúa en torno al 11,5% de visitantes totales, porcentaje ligeramente inferior al registrado en el periodo anterior. En Doñana el 100% de los visitantes utilizan alguno de los centros de visitantes, mientras que en Caldera de Taburiente, en Cabañeros y en el Archipiélago de Cabrera los utilizan un porcentaje cercano al 38%. El Parque Nacional de Sierra Nevada con un 2,4%, el del Teide con un 3,5% y el de Islas Atlánticas de Galicia, con un 4,8% de los visitantes, presentan los porcentajes más bajos.

En términos absolutos, se ha producido un descenso de unos 48.483 visitantes en toda la Red en este tipo de equipamientos entre 2011 y 2013.

En el caso de los puntos de información, esta ratio alcanza un 21% de los visitantes, dos puntos menos que en el anterior periodo. Un 91% de los visitantes de Timanfaya, un 61% de los de Caldera de Taburiente y un 42% de los del Archipiélago de Cabrera accedieron a estos puntos, mientras que

entre un 30 % y un 40% lo hicieron en Cabañeros, Monfragüe y Ordesa y Monte Perdido. Por su parte, en parques como Sierra de Guadarrama, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Teide y Picos de Europa, esta cifra no supera el 10% del total de visitantes anuales.

En conjunto, el balance de visitantes a puntos de información en toda la Red en el periodo considerado registra un descenso en unos 388.680 efectivos.

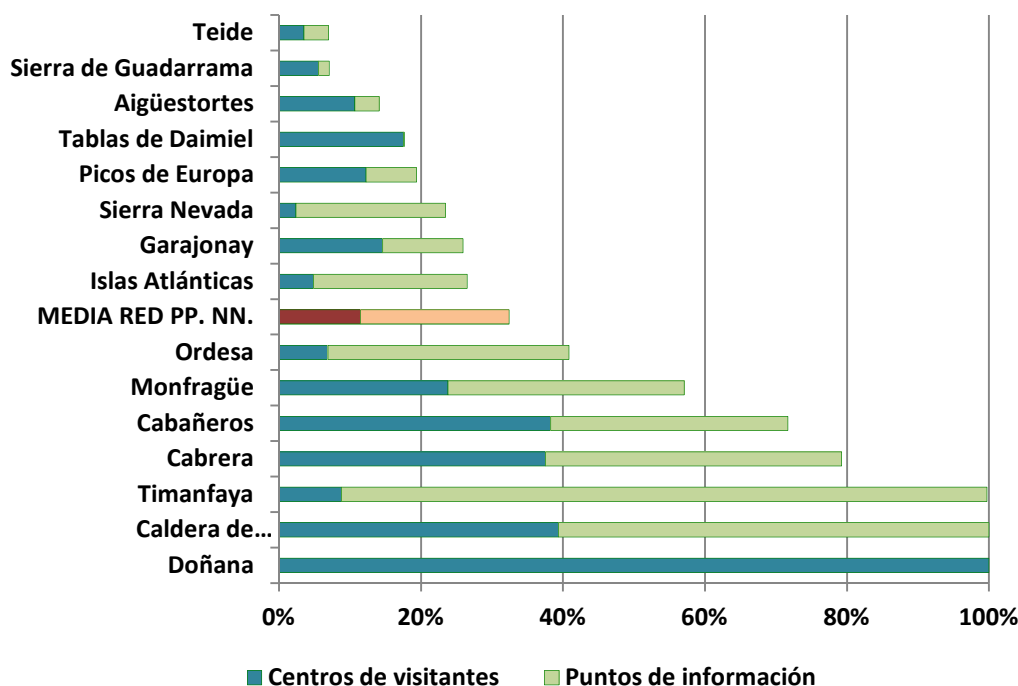


Figura 62. Porcentaje medio de uso de centros de visitantes y puntos de información sobre el total de visitantes anuales (periodo 2011-2013).

Según la normativa vigente uno de los objetivos de los parques es “*el uso y disfrute social de todas la personas con independencia de sus características individuales (edad, discapacidad, nivel cultural, etc.)*”. Las acciones realizadas para la mejora de la accesibilidad en los centros de visitantes, miradores y senderos permiten avanzar en este sentido.

Valoración por los visitantes

En general, de acuerdo con las encuestas realizadas en 2007 y 2008 y que está previsto repetir en un futuro, la valoración de la visita y de los centros de visitantes en el conjunto de la Red de Parques Nacionales es positiva. En el primer caso, el estado de conservación y el nivel de tranquilidad son los aspectos mejor valorados, mientras que, en el segundo, son el estado de las instalaciones y el interés de los contenidos los ítems que mayor puntuación obtienen. La atención y trato del personal

del parque (guías y guardas) es el que mayor diferencia de valores presenta para los distintos parques que conforman la Red.

Tabla 36. Valoración de la visita a la Red de Parques Nacionales y de los centros de visitantes por los usuarios, ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy mal.

VALORACIÓN DE LA VISITA	Red de Parques Nacionales
Valoración general de la visita	8,8
Estado de conservación de la naturaleza	9,0
Nivel de tranquilidad de la visita	8,5
Senderos y señalización dentro del parque	8,0
Atención y trato del personal del parque (guardas y guías)	8,4
VALORACIÓN DE LOS CENTROS DE VISITANTES	Red de Parques Nacionales
Interés contenidos	8,5
Claridad explicaciones	8,2
Estado instalaciones	8,6
Media	8,4

Educación ambiental

Uno de los principales objetivos que contempla la normativa vigente es "contribuir a la concienciación ambiental en la sociedad". Las principales acciones en este sentido tienen relación con los programas de educación ambiental que se realizan en los parques nacionales, y la promoción del voluntariado como modo de sensibilización.

En el caso de las acciones y programas de sensibilización y educación ambiental destinados a adultos, sólo aportan datos de participación Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Garajonay, Islas Atlánticas de Galicia, Monfragüe y Sierra Nevada. Los datos de estos cinco parques muestran unos niveles de participación en el periodo 2011-2013 muy diversos, así en Garajonay, Monfragüe y Sierra Nevada aumentan en número de participantes, en Aigüestortes i Estany de Sant Maurici se observa una fuerte reducción y en las Islas Atlánticas de Galicia se mantiene el número una vez salvado un descenso observado en 2012.

El Parque Nacional de Doñana cuenta con programas específicos para la comarca de Doñana, que se vienen realizando desde hace años (Grupo Doñana Entorno, Red de escuelas por el Águila Imperial y diversos programas de educación ambiental para centros docentes). El Parque Nacional de Sierra Nevada participa en varias unidades didácticas de colegios y promueve diversas actividades como itinerarios, charlas, repoblaciones, senderos con distintos colectivos y entidades.

Destacan también, las actividades desarrolladas en Cabañeros con alumnos del área de influencia socioeconómica, en las que participaron un total de 1.506 alumnos.

En Las Islas Atlánticas de Galicia las actividades de educación ambiental se han centrado en dos programas: “Mergullándonos nas Illas Atlánticas”, para alumnos de educación primaria y “Conoce as Illas Atlánticas”, para alumnos de secundaria.

El número de escolares participantes en el programa de educación ambiental de la Caldera de Taburiente ha sufrido un descenso notable en estos años, pasando de una media de 1.800 alumnos en 2008-2009, hasta un promedio de 600 al año en el periodo 2011 al 2013. Se trata de un programa eminentemente práctico, que permite la participación del público escolar en la repoblación de las cumbres con especies de flora amenazada, en la diversificación de sotobosque del pinar y en la prevención de incendios forestales.

El Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel promueve el programa “Conoce tu Parque”, dirigido a alumnos de enseñanza primaria y el Parque Nacional del Teide ha realizado distintas actividades de educación ambiental, a través del proyecto educativo “Teide para la Didáctica”, dirigido a alumnos, docentes, padres y personal de los centros educativos.

En el trienio considerado hay que resaltar el esmerado trabajo realizado en el Parque Nacional de Garajonay tras el devastador incendio del 4 de agosto de 2012. Ante semejante catástrofe era oportuno enfocar el programa de trabajo del equipo de educación ambiental sobre este desgraciado acontecimiento y tratar de concienciar a la población escolar de las repercusiones tan destructivas y negativas de los incendios, y a la vez difundir la labor que, desde la administración del Parque Nacional, se desarrolla en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

En 2013 se activó un nuevo proyecto que se trabajó con los niños de infantil y primer ciclo de primaria con el título de LA CHAMUSCA DE BOSQUE ESPONJA, y con el resto de los ciclos, con el título de: DEL NEGRO AL VERDE, CONVIVIENDO CON EL FUEGO. Ambos proyectos trataron de transmitir optimismo a pesar de describir un suceso tan devastador. En el primer caso el particular personaje creado en años anteriores por el equipo de educación ambiental del parque, “Bosque Esponja”, aparece chamuscado y triste por haber perdido su hogar. Los niños le ayudan a recuperar la esperanza porque pese a la devastación, han sido capaces de descubrir lugares aún intactos y porque, con el cuidado de todos, el monte se irá recuperando. En el proyecto DEL NEGRO AL VERDE, CONVIVIENDO CON EL FUEGO, se transmitió que, por un lado, el bosque poco a poco se recuperará y, por otro, se trató de concienciar a la población de que la prevención corresponde no solo a las instituciones sino también a los ciudadanos y de que sin su colaboración cualquier parte de la isla es susceptible de volver a arder y, que las consecuencias de los incendios afectan a todos.

En 2013 se desarrolló otra actividad paralela a este proyecto, un taller de vivero titulado: LAS SEMILLAS DE LOS ÁRBOLES DEL MONTE que incluyó exposiciones teóricas en las aulas y, posteriormente, siembra de las semillas aportadas por el parque. Los alumnos realizaron las plantaciones en las zonas afectadas por el incendio e hicieron el seguimiento de la plantación.

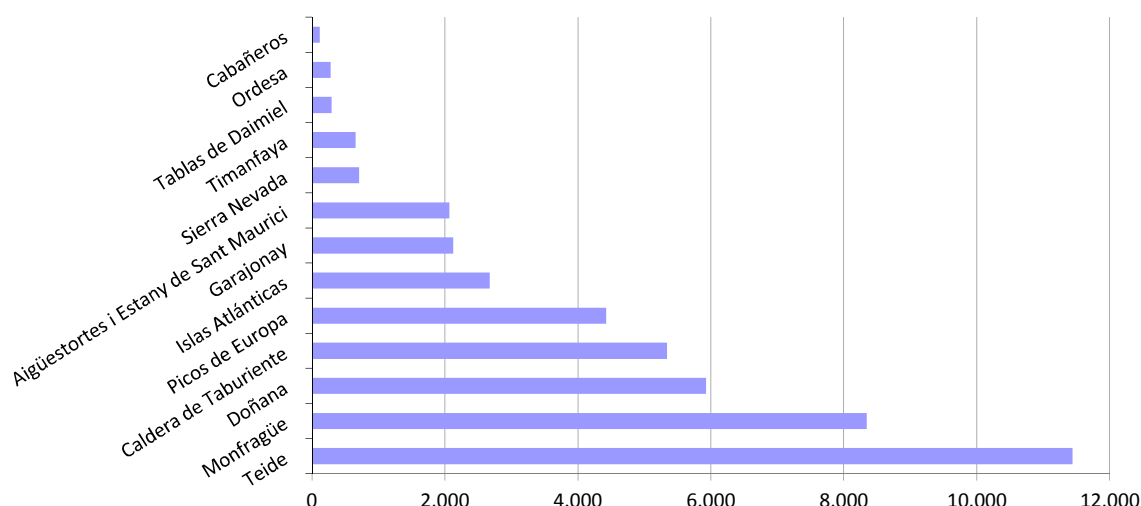


Figura 63. Participación de escolares en programas de educación ambiental por parque nacional. Sin datos del Archipiélago de Cabrera, Monfragüe, Garajonay y Sierra de Guadarrama (2013).

Los gráficos con la participación en el Programa de Voluntariado del OAPN y en otros programas para el periodo 2007-2013 (Figura 64), y su importancia en cada parque nacional (Figura 65) se han construido a partir de la información facilitada por diferentes parques y por el OAPN.

La participación en los programas de voluntariado promovidos por el OAPN en los años 2011 y 2013 asciende a 1.611 participantes. La resolución de la convocatoria de voluntariado de 2012 se aprobó a final de año y las actividades se desarrollaron a lo largo de 2013.

La concurrencia en las campañas de otras entidades, entendiendo como tales los programas específicos organizados por cada parque nacional o por sus correspondientes administraciones gestoras, ha sido de 2.887 voluntarios. Islas Atlánticas de Galicia es el parque nacional que mayor participación ha registrado, seguido de Doñana y Sierra Nevada.

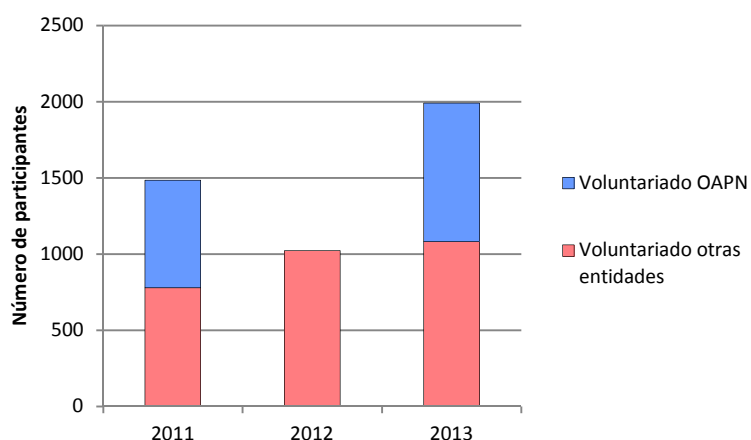


Figura 64. Evolución de la participación en los programas de voluntariado de la Red de Parques Nacionales (periodo 2007-2013).

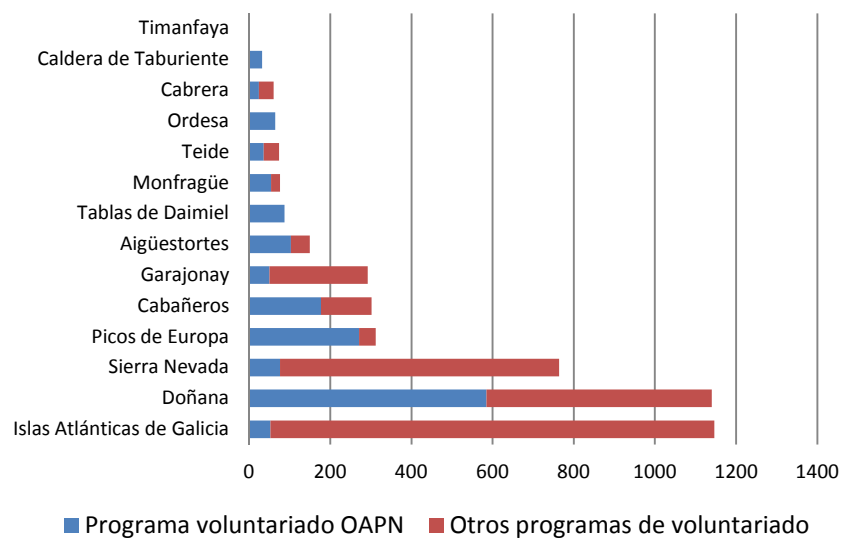


Figura 65. Participantes en los programas de voluntariado (periodo 2011-2013).

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

Se observan valores estables en el total de visitas a los parques nacionales, incrementándose claramente en 2013, coincidiendo con la declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. En el periodo analizado el Parque Nacional del Teide es el más visitado, seguido de los Picos de Europa y Timanfaya.

El Archipiélago de Cabrera es el parque nacional que registra menos visitas al final de este periodo, y el Teide, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Tablas de Daimiel fueron los únicos parques que cerraron el periodo con un incremento del número de visitantes con respecto a 2011.

Un gran número de parques disponen de programas propios de voluntariado, como en el caso de los dos parques andaluces, Islas Atlánticas de Galicia, Garajonay, Archipiélago de Cabrera, Caldera de Taburiente, Picos de Europa, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Teide y Monfragüe. A estos programas hay que sumar los programas de voluntariado del OAPN a nivel de Red, que supusieron la participación de 1.400 personas en el periodo, destacando Sierra Nevada, Cabañeros y Doñana, como los parques con mayor participación en este programa.

Tabla 37. Indicadores de uso público y voluntariado en la Red de Parques Nacionales. Comparación con el informe anterior.

	2004-2006	2007-2010	2011-2013
Media de visitantes totales/año	10.952.593	10.166.638	10.440.653
Voluntarios /año	1.613	817	1.400

La cifra de voluntarios del periodo 2004-2010 es la del programa del OAPN.

El periodo 2011-2013 incluye también los programas específicos de aquellos parques que los han puesto en marcha.

Desarrollo socioeconómico sostenible

Uno de los objetivos de los parques nacionales contemplados por la normativa vigente es: “El desarrollo sostenible de las poblaciones implicadas, en coherencia con el mantenimiento de los valores culturales, del patrimonio inmaterial y de las actividades y usos tradicionales consustanciales al espacio”.

Para ello es imprescindible conocer los distintos aspectos socioeconómicos de la Red, de los que hasta ahora no se disponía de una visión de conjunto. Se valoran a continuación los parámetros demográficos y socioeconómicos de los municipios afectados y los cambios observados en el periodo 2011-2013, obtenidos en el marco del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red.

Se evalúan asimismo los objetivos alcanzados con el programa de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales que el OAPN desarrolla desde 1999.

Los municipios de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales

Los resultados tienen un carácter descriptivo y las diferencias encontradas no pueden atribuirse únicamente a la existencia y a la gestión realizada en los parques nacionales.

En este Tercer Informe se han utilizado los datos disponibles en la web del INE y del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), manteniendo siempre que ha sido posible, los indicadores utilizados en anteriores informes con objeto de poder comparar los resultados. Para la selección de indicadores en el Segundo Informe se consideraron los disponibles en la web del Instituto Nacional de Estadística (en adelante INE) y Caja España (2012).

Estructura demográfica

El análisis de la evolución del desarrollo socioeconómico en las AIS de los 15 parques nacionales que conforman la Red a partir de datos estadísticos municipales es complejo, debido a la diversidad de territorios en los que se ubican: desde parques de montaña con un marcado carácter rural (como Ordesa y Monte Perdido, cuyos municipios no superan los 600 habitantes), hasta parques situados junto a núcleos de población que superan los 275.000 habitantes, como en el caso del Archipiélago de Cabrera (Palma de Mallorca) o en las Islas Atlánticas de Galicia (Vigo).

Por otra parte, las dinámicas socioeconómicas necesitan de un contexto amplio para ser explicadas, al menos a escala comarcal, por lo que no es posible asignar directamente cambios en los indicadores al resultado de la gestión del parque nacional. Por ello, la interpretación de los datos aquí presentados debe tener en cuenta la configuración territorial y socioeconómica de cada parque nacional.

En conjunto, la población de los municipios de las AIS de la Red de Parques Nacionales supera los 1,4 millones de habitantes incluyendo los datos del nuevo Parque Nacional de Guadarrama en el año 2013, que aportan una población de 148.000 personas. Si analizamos la evolución, durante el periodo analizado, de la población de las AIS del resto de los parques nacionales, se observa que y ha disminuido un 0,57% (en torno a los 7.600 habitantes).

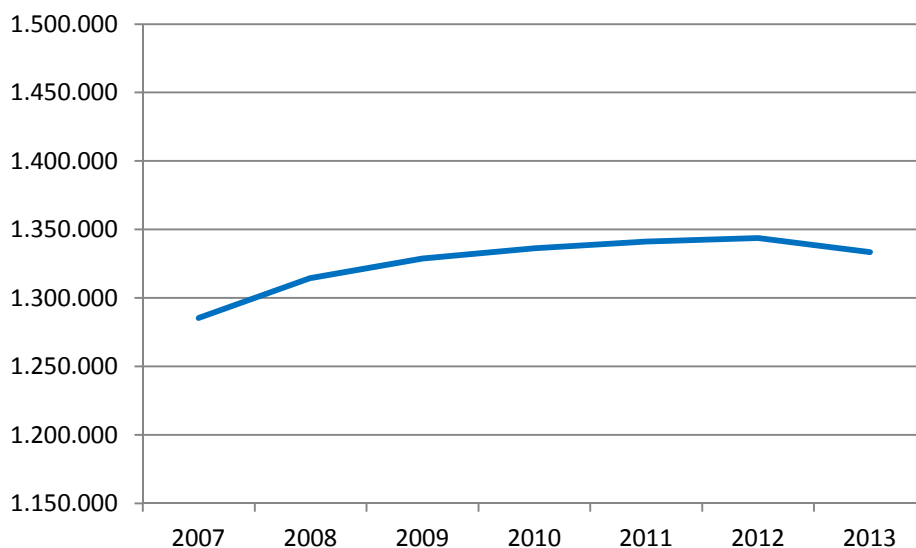


Figura 66. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica de la Red de Parques Nacionales (2007-2013) sin incluir los municipios del AIS del nuevo Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama que sumarían 148.000 habitantes en 2013.

Se constatan, no obstante, grandes diferencias entre parques nacionales, reflejo de las diferentes realidades sociales, económicas y ecológicas que representan. Así, mientras que en tres de los parques nacionales la población de su AIS se ha incrementado (Timanfaya, Teide y Doñana), en el resto ha descendido.

Aunque en términos relativos los municipios de Timanfaya han sido los que han crecido más en este periodo (3,6%), en términos absolutos el mayor crecimiento poblacional se ha producido en el AIS del Teide, con 4.770 nuevos habitantes.

Se ha analizado el comportamiento poblacional de las AIS de los 15 parques que componen la Red, independientemente del año de declaración del mismo, con el fin de observar su evolución temporal y poder tener elementos de comparación a nivel de Red.

Considerando un periodo amplio de 22 años (1991-2013) se observa que únicamente se pierde población en las AIS de los parques nacionales de Cabañeros, Picos de Europa y Monfragüe. Por el contrario, las de Timanfaya y el Teide son las que presentan un mayor incremento poblacional para este mismo periodo.

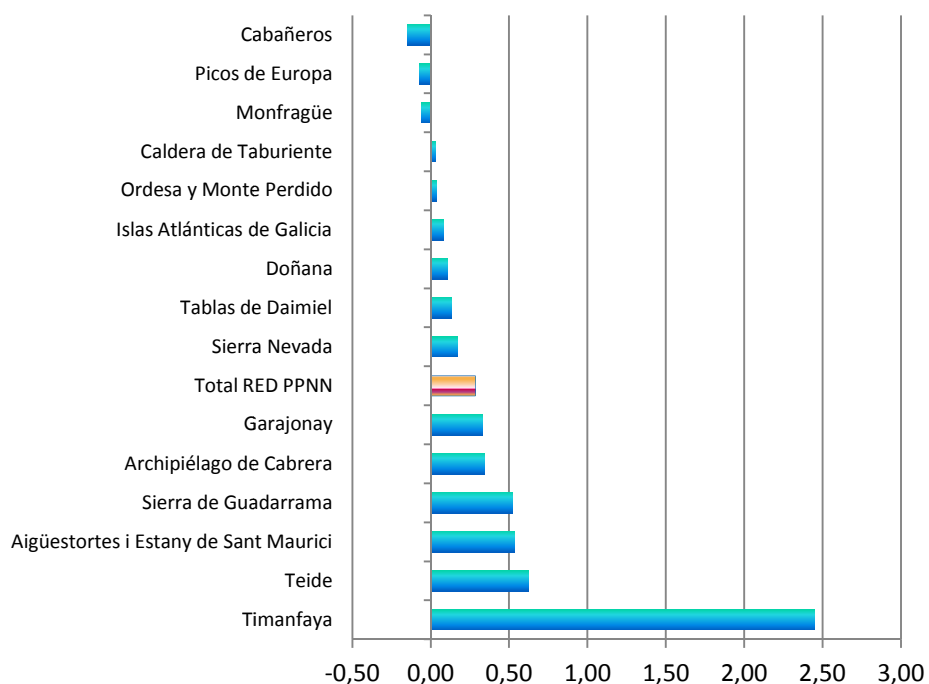


Figura 67. Porcentaje de variación de la población total en los municipios del AIS de la Red de Parques Nacionales (periodo 1991-2013).

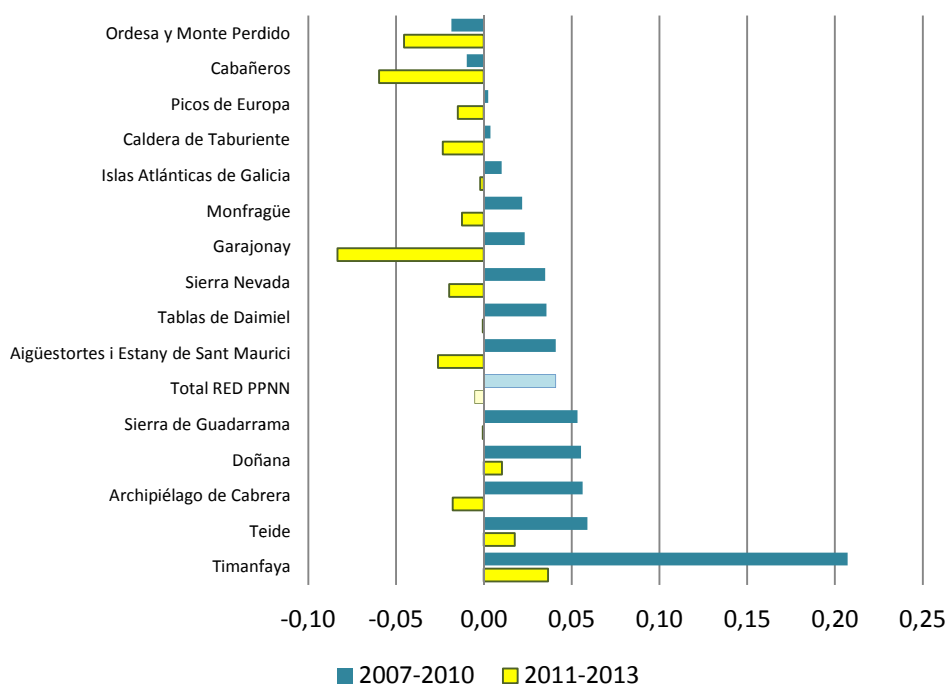


Figura 68. Porcentaje de variación de la población total en los municipios del AIS de la Red de Parques Nacionales (periodos 2007-2010 y 2011-2013).

Si comparamos la evolución de la población en el periodo de referencia del presente informe (2011-2013), con la del periodo estudiado en el Segundo Informe (2007-2010), observamos que en estos tres últimos años, 12 de los parques sufren pérdidas de población en sus AIS frente a los dos únicos

parques que sufrieron ese mismo proceso en el periodo 2007-2010. Es probable que entre las causas de estos descensos de población se encuentre la crisis económica.

Hay que señalar que la influencia del parque nacional apenas será perceptible en municipios como Vigo y Palma de Mallorca, al tratarse de dos grandes núcleos urbanos con poblaciones que superan los 250.000 habitantes.

La tasa de envejecimiento también muestra diferencias entre parques nacionales, siendo los parques de Cabañeros, Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido los que presentan mayores tasas de población mayor de 65 años.

Los cambios en los porcentajes de población mayor de 65 años en 2011-2013 (Figura 70) muestran una reducción únicamente en tres parques (Cabañeros, Picos de Europa y Tablas de Daimiel). Los municipios de las AIS de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Ordesa y Monte Perdido y Garajonay son los que han experimentado una menor variación en el periodo. Timanfaya y Teide son, por el contrario, los que experimentan un mayor aumento de este parámetro en los últimos tres años.

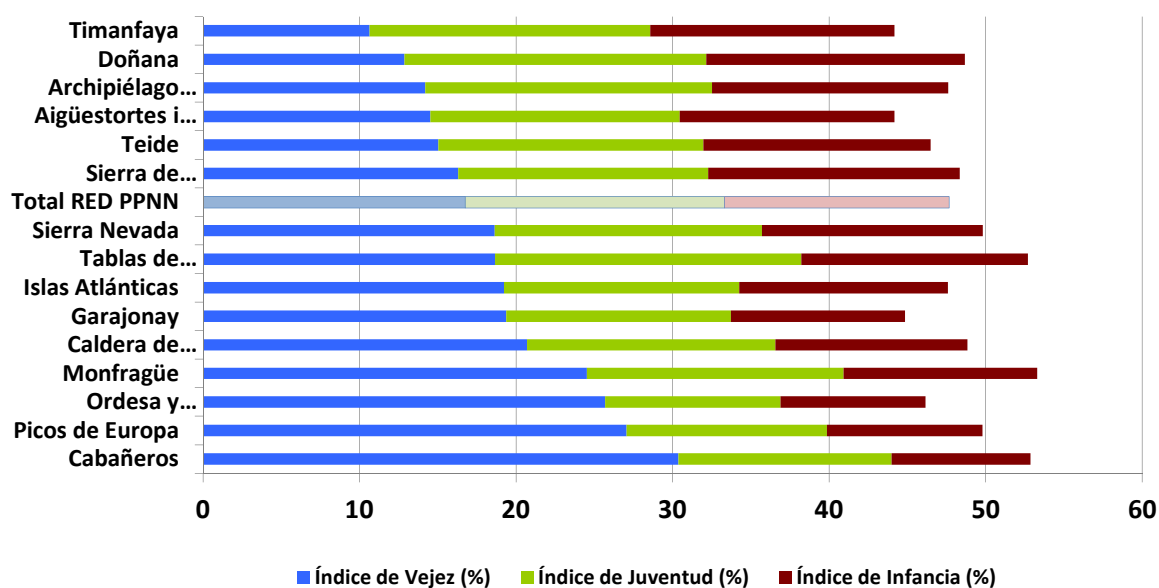


Figura 69. Índices de infancia, juventud y vejez (expresados como número de niños de 0 a 14 años, jóvenes de 15 a 29 años y mayores de 65 años) por cada 100 habitantes, en los municipios del AIS de la Red de Parques Nacionales (2013).

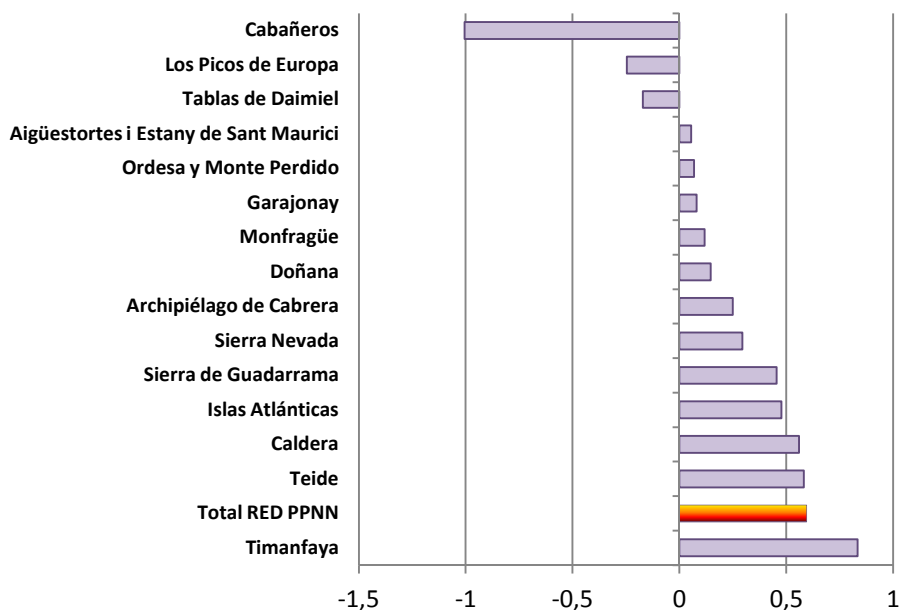


Figura 70. Variación del índice de vejez (porcentaje de población mayor de 65 años) en los municipios del AIS de la Red de Parques Nacionales (periodo 2011-2013).

El análisis de la variación residencial (antes *saldo migratorio*), tanto interior (movimientos de población entre municipios españoles), como exterior (movimientos de población entre España y otros países) de 2011 a 2013, refleja el efecto positivo de la inmigración desde otros países en el saldo migratorio global del AIS de la Red de Parques Nacionales. Calculando la media para el periodo considerado, solo 5 parques presentan valores positivos en el saldo migratorio interior (Figura 71), mientras que 10 parques presentan un saldo migratorio exterior positivo en este periodo (Figura 72). En total, los municipios del AIS de la Red cierran 2013 con un saldo de 7.036 nuevos habitantes, la mayoría procedentes de otros países.

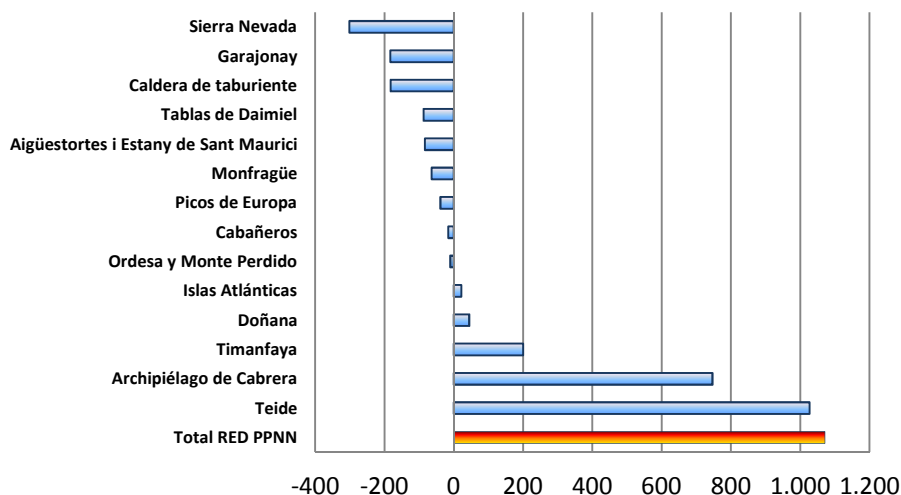


Figura 71. Media de la variación residencial interior en los municipios de las AIS de la Red de Parques Nacionales (periodo 2011-2013).

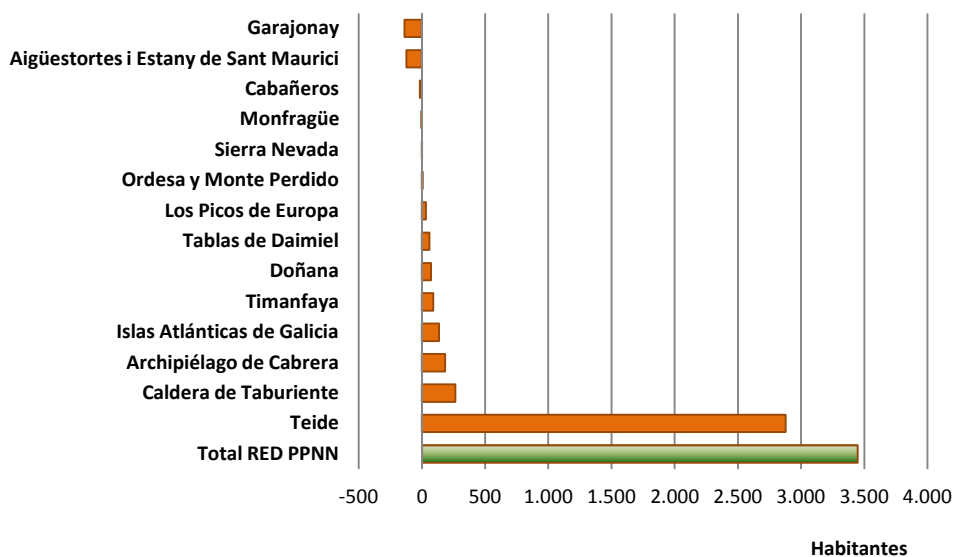


Figura 72. Media de la variación residencial exterior en los municipios de las AIS de la Red de Parques Nacionales (periodo 2011-2013).

Si analizamos la tasa de migración de las diferentes áreas de influencia socioeconómica para el año 2013, observamos que 8 parques tienen valores negativos: Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Monfragüe, Sierra de Guadarrama, Sierra Nevada, Garajonay, Picos de Europa, Cabañeros y Tablas de Daimiel. Aparecen con tasas de migración positivas: Teide, Timanfaya, Archipiélago de Cabrera, Doñana, Ordesa y Monte Perdido y Caldera de Taburiente. Globalmente, la Red de Parques Nacionales presenta en este año una tasa de migración de 3,94.

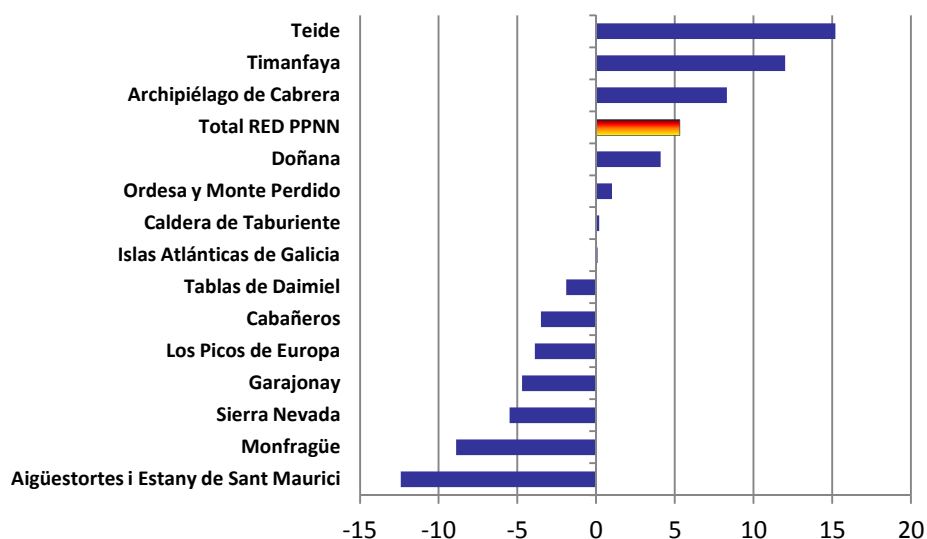


Figura 73. Tasa de migración en los municipios del AIS de la Red de Parques Nacionales (2013).

En relación a la actividad económica de las AIS de la Red, se observa una dinámica negativa en la evolución de la mayoría de los indicadores considerados. La tasa de paro en el conjunto de la Red ha aumentado 6,77 puntos en el último trienio, alcanzando un 20,96% mientras que a nivel nacional la cifra de paro se mantenía en un 15,87%. Los mayores aumentos se registraron en Cabañeros, Monfragüe y Garajonay.

Las mayores tasas de paro en el año 2013 eran las de las AIS de los parques de las Tablas de Daimiel (25,32%), Monfragüe (23,12%), Cabañeros (20,96%) y la Caldera de Taburiente (20,17%), por el contrario, las AIS con una menor tasa de paro fueron las de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (6,46%) y la de Ordesa y Monte Perdido (7,32%).

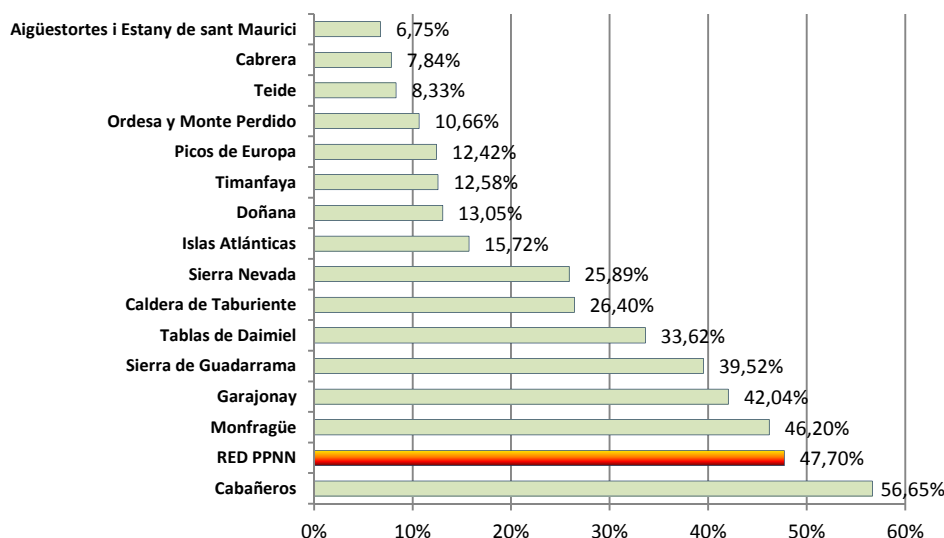


Figura 74. Variación de la tasa de paro en los municipios de las AIS de la Red de Parques Nacionales (periodo 2011-2013).

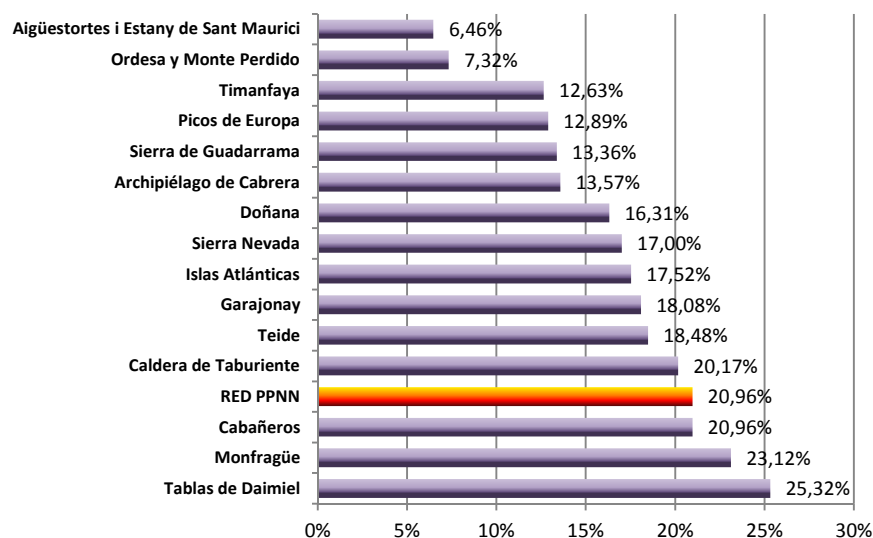


Figura 75. Tasa de paro en los municipios del área de las AIS de la Red de Parques Nacionales (2013).

La tasa de ocupación en el sector servicios en el conjunto de la Red alcanzó el 75% en 2013, habiendo sido del 49% en 2007, lo que implica un aumento de 26 puntos. Sin embargo se observan comportamientos dispares en los diferentes parques nacionales. Así mientras que Ordesa y Monte Perdido, Monfragüe, Tablas de Daimiel y Teide lideran este incremento, Cabañeros y Garajonay han disminuido los valores de este indicador.

Si se compara lo sucedido en este periodo con la variación de la tasa de ocupación en el sector servicios en el periodo 2001-2007, que se expuso en el Segundo Informe, podemos observar que solo los municipios de las AIS de 4 parques nacionales presentan incrementos en ambos periodos: Teide, Timanfaya, Picos de Europa y Garajonay. Los municipios de las AIS de Doñana y de Sierra Nevada, que presentaban un fuerte descenso en la tasa de ocupación en el sector servicios entre 2001-2007, han variado la tendencia y han tenido una tasa de variación positiva en el periodo 2011-2013. La única AIS que presenta variaciones negativas en ambos periodos es la del Parque Nacional de Cabañeros.

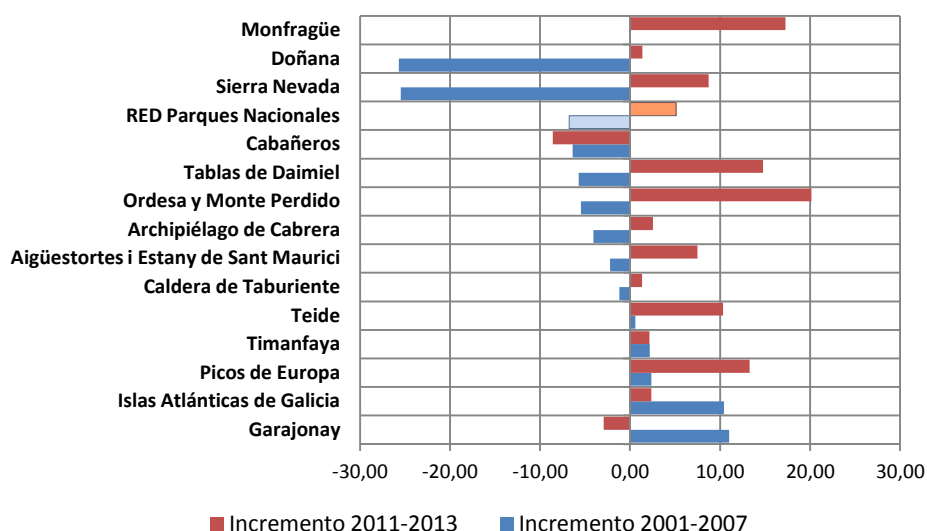


Figura 76. Variación de la tasa de ocupación en el sector servicios en los municipios de las AIS de la Red de Parques Nacionales (periodos 2001-2007 y 2011-2013¹⁵).

Analizando la tasa de ocupación por sectores en el conjunto de la Red, se observa que el sector servicios ocupa la mayor parte de los contratos de la población activa (75%), seguido del sector agrícola (12%), la construcción (7%) y la industria (5%), porcentajes casi idénticos a los encontrados en el conjunto nacional (76%, 11%, 8% y 6% respectivamente). Por parques, Doñana supone una

¹⁵ Dato no disponible para los municipios del AIS de Monfragüe en 2001.

excepción, al ser mayoritaria la población activa que se dedica a la agricultura, seguido de Cabañeros y Monfragüe, con una tasa de ocupación en el sector agrario por encima del 25%.

Respecto al sector industrial, destacan las Islas Atlánticas de Galicia, con un 11%, y Monfragüe con un 7%. El resto de parques se mantienen en la media o por debajo (5%). En la construcción, Garajonay, Monfragüe, Sierra Nevada, Caldera de Taburiente y Tablas de Daimiel superan el 10% de tasa de ocupación en el sector, siendo Picos de Europa, Doñana y Timanfaya los que presentan menores porcentajes.

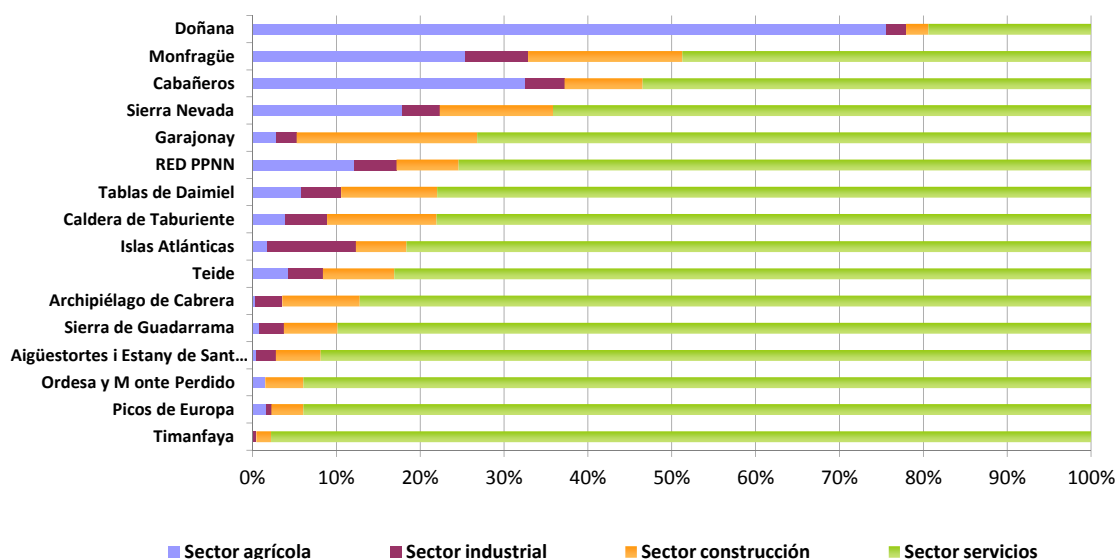


Figura 77. Porcentajes de ocupación por sectores en municipios de AIS de la Red de Parques Nacionales (2013).

Para el Segundo Informe de Situación del Estado de la Red se emplearon datos procedentes de la publicación *Datos económicos y sociales de las unidades territoriales de España* (Caja España, 2012). A partir de los mismos, se analizaron los índices de “Empresas por cada 1000 habitantes”, “Establecimientos comerciales minoristas” y “Alojamientos turísticos” para el conjunto de municipios del AIS de la Red. En el momento de redactar este documento, no se dispone de datos actualizados que permitan analizar la evolución de estos índices, por lo que no serán objeto de análisis en el presente informe.

Según datos de 2007, en promedio, los municipios del AIS de la Red de Parques Nacionales albergan a unas 45 empresas por cada 1.000 habitantes, siendo los municipios del AIS del Parque Nacional de Aigüestortes I Estany de Sant Maurici los que alcanzan los mayores valores de este indicador (en torno a 74), frente a otros parques con valores más bajos, como Caldera de Taburiente y Garajonay (33 y 35, respectivamente).

La Tabla 38 muestra de forma sintética los valores medios para el conjunto de la Red de Parques Nacionales de los indicadores utilizados.

	Red de Parques Nacionales
Población total (2013)	1.482.352
Incremento de la población total (%) (2011-2013)	-0,57
Incremento de la población total (%) (2007-2010)	4,09
Incremento de la población total (%) (1991-2013)	28,37
Tasa de envejecimiento ¹ (%) (2013)	16,75
Tasa de envejecimiento (%) (2011)	16,15
Incremento de la tasa de envejecimiento (2011-2013)	0,60
Variación residencial media anual interior ² (2011-2013)	1.071
Variación residencial media anual interior (2004-2009)	-3.283
Variación residencial media anual exterior ³ (2011-2013)	3.446
Variación residencial media anual exterior (2004-2009)	18.722
Variación residencial media anual global (2011-2013)	4.517
Variación residencial media anual global (2004-2009)	15.439
Tasa de migración (%) ⁴ (2013)	5,3
Tasa de paro (%) (2013)	20,96
Tasa de paro (%) (2010)	11,47
Incremento de la tasa de paro (2011-2013)	6,77
Incremento de la tasa de paro (2001-2010)	-10,94
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2013)	75,43
Tasa de ocupación en el sector servicios (%) (2007)	49,27
Incremento de la tasa de ocupación en el sector servicios (2011-2013)	5,1
Incremento de la tasa de ocupación en el sector servicios (2001-2007)	-6,76

Tabla 38. Resumen de indicadores de desarrollo socioeconómico de los municipios del AIS de la Red de Parques Nacionales.

¹ Tasa de envejecimiento: Mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes

^{2, 3} Variación residencial: Hasta 2010, llamado saldo migratorio. Es el cambio de residencia de un municipio a otro del territorio nacional (variación residencial interior) o al extranjero o desde el extranjero (variación residencial exterior).

⁴ Tasa de migración: Saldo migratorio relativizado por el total de la población. Refleja el impacto sobre la población y es un índice comparativo.

⁵ Tasa de paro: Número de parados registrados en las Oficinas del SEPE en cada municipio, relativizado por la población de 15 a 64 años del mismo municipio.

Efecto del programa de subvenciones

Para alcanzar el objetivo de desarrollo socioeconómico sostenible, la principal herramienta utilizada hasta ahora por el OAPN es el programa de subvenciones en el AIS de los parques nacionales. Por lo tanto, es esencial, y así lo prevé la normativa, disponer de un sistema de evaluación continuada que permita conocer en qué medida las subvenciones contribuyen al logro de los objetivos del programa.

En esta línea, el OAPN realizó entre los años 2010 y 2013 diversos estudios, que bajo el título común de “Evaluación del Programa de subvenciones del OAPN en el periodo 2006-2009” analizaba por grupos de parques nacionales los impactos de las subvenciones a las áreas de influencia socioeconómica (Telecyl 2009, 2010, 2011, 2012 y Madison 2013). Un porcentaje importante de la población, tanto beneficiarios directos como indirectos de las subvenciones, consideran que los proyectos han contribuido a mejorar los problemas de las zonas.

Entre los aspectos que los beneficiarios directos de las subvenciones consideran que han experimentado mayor mejoría son las infraestructuras, las oportunidades de empleo, los servicios a la comunidad y la protección ambiental. Los beneficiarios indirectos resaltan la mejora de las infraestructuras y los servicios a las empresas.

Según los técnicos encargados de supervisar los proyectos ejecutados, la mayoría han creado empleo directo durante su realización, especialmente aquellos ejecutados por Ayuntamientos.

Según la opinión de los beneficiarios directos de las subvenciones, el 26,4% de los proyectos genera actualmente empleo directo.

Los proyectos que en mayor medida generan empleo, tanto directo como indirecto, son los que han sido llevados a cabo por empresas. Estas conclusiones obedecen a la lógica de tratarse, en muchos casos, de iniciativas económicas perdurables en el tiempo, mientras que los proyectos municipales son actuaciones puntuales sobre necesidades existentes. Por otro lado, los proyectos ejecutados, han tenido un impacto relativo en el incremento del número de visitantes a los Parques Nacionales ya que no se encuentra entre los fines de estas subvenciones,

La existencia de los Parques Nacionales es señalada como beneficiosa por la mayoría de los residentes en las zonas de influencia de los mismos. Con relación a la edad, a medida que avanza, los beneficiarios, tanto directos como indirectos, creen menos en las bondades del Parque Nacional para la zona en la que residen.

Percepción por la población del entorno de los parques nacionales

Las acciones de fomento del desarrollo socioeconómico no alcanzan plenamente sus objetivos si no son percibidas por la población local como facilitadoras del modelo de desarrollo que se pretende para los parques nacionales. De acuerdo con los resultados del estudio realizado por el OAPN en años anteriores sobre la opinión de la población de las AIS de los parques nacionales (OAPN, 2008), que se repetirá con idéntica metodología más adelante, la influencia de los parques nacionales, tanto en la conservación de la naturaleza como en el desarrollo socioeconómico de sus AIS, es percibida globalmente como positiva por sus habitantes.

	Red de Parques Nacionales
¿En qué grado considera que el parque nacional contribuye a la conservación de la naturaleza en el entorno comarcal de su municipio?	3,2
¿En qué medida considera que el parque nacional es un estímulo para el desarrollo de la comarca?	3,0
¿En qué medida considera que las subvenciones que otorga el parque nacional son un incentivo al desarrollo sostenible?	2,5

Tabla 38. Valoración de la población residente a la contribución de los parques nacionales al desarrollo de las AIS (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho).

El papel de los parques nacionales en el desarrollo socioeconómico, según la opinión de la población local, se atribuye principalmente a la proyección e imagen de la comarca y el desarrollo del sector turístico (muy valorada en los parques canarios). La mejora de infraestructuras urbanas es la tipología de proyecto más valorada.

	Red de Parques Nacionales
El desarrollo del sector turístico	7,31
La mejora de las infraestructuras de la zona según parque nacional	5,94
La proyección y la imagen de la comarca según parque nacional	7,37

Tabla 39. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo de las AIS fomentados por los parques nacionales (valoración de 1 a 10).

Los parques nacionales son grandes atractivos turísticos, por lo que tienen una influencia directa sobre el desarrollo del sector de hostelería. El uso de los servicios de hostelería y restauración del AIS de los parques nacionales es muy variable, dependiendo de las características del territorio, de los flujos de visita al espacio, de la oferta turística disponible en el mismo y de la existencia de otros polos de atracción turística, entre otros motivos.

Más de la mitad de los visitantes de la Red utilizan los servicios de restauración del entorno (con valores superiores al 75% en parques como Cabañeros, Sierra Nevada, Picos de Europa, Doñana o Aigüestortes i Estany de Sant Maurici), mientras que la pernoctación roza el 35% (superando el 50% en parques como Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Cabañeros, Doñana, Garajonay, Ordesa y Monte Perdido o Picos de Europa).

	Red de Parques Nacionales
Pernoctación alojamiento cercano al parque nacional	34,9%
Asistencia a restaurantes cercanos al parque nacional	54,9%

Tabla 40. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por los visitantes de la Red de Parques Nacionales.

Por último, más de la mitad de la población residente encuestada en la Red (60%) opina que la normativa actual del parque es coherente con sus objetivos de conservación. Mientras que con porcentajes análogos (en torno al 14%), están los que la consideran demasiado restrictiva o demasiado permisiva.

	Red de Parques Nacionales
Demasiado permisiva	13,9%
Coherente con los objetivos de conservación de la naturaleza	60,3%
Excesiva	13,8%
NS/NC	12,0%

Tabla 41. Valoración de la normativa de los parques nacionales por parte de la población residente.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

La comparación con los indicadores recogidos en el anterior informe de la Red para el periodo 2007-2010 confirma un ligero descenso demográfico (0,52%), en los municipios del AIS de la Red debido fundamentalmente al saldo migratorio externo, cambiando la tendencia de los dos informes anteriores, donde las tasas de variación poblacional presentaban signos positivos. Los municipios del AIS del Parque Nacional de Timanfaya continúan siendo los que mayor tasa de crecimiento demográfico presentan.

En términos generales la tasa de envejecimiento en el AIS de la Red ha aumentado en 0,60 puntos (de un 16,15% en 2011 a un 16,75% en 2013), en mayor medida en los parques nacionales de Timanfaya, Teide y Caldera de Taburiente.

La mayoría de los indicadores de empleo y económicos muestran unos resultados en el conjunto de la Red similares a las tendencias a nivel nacional: La tasa de paro aumenta en 6,7 puntos al tiempo que disminuye la diversidad de ocupación, siendo el sector servicios el que acapara la mayor tasa de ocupación de la Red, con la excepción de Doñana, en donde el sector agrario sigue siendo la principal fuente de empleo.

	2001*	2010	2013
Población total (habitantes)	1.155.812	1.335.613	1.482.352
Tasa de envejecimiento (%)	18,2	24,86	16,75
Tasa de paro (%)	22,41	11,47	20,96
Tasa de ocupación en el sector servicios (%)	56,03	49,27	75,43

Tabla 42. Indicadores socioeconómicos en la Red de Parques Nacionales. Comparación con el informe anterior.

* En el Primer Informe de Situación de la Red, la mayor parte de los indicadores socioeconómicos se refieren a 2001.

5. CONCLUSIONES

Tal y como ya se ha expuesto en apartados anteriores, en el intervalo en el que se redacta este informe ha tenido lugar la aprobación de la Ley 30/2014, de la Red de Parques Nacionales, que establece los criterios y la hoja de ruta a seguir por la Red en los próximos años. Teniendo en cuenta esta circunstancia, se estima conveniente referir los siguientes puntos a esta nueva norma.

De la visión que aporta este Tercer Informe de Situación, se exponen a continuación algunas reflexiones y acciones de futuro que pueden contribuir a mejorar el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales y el cumplimiento de sus objetivos.

Generales

- 1) Es prioritario para evaluar la situación de la Red, que cada uno de los parques nacionales informe de las acciones de gestión realizadas y de los resultados obtenidos mediante la elaboración y publicación de memorias anuales de gestión, que deben ser homologables entre los quince parques nacionales y que permitan la realización de evaluaciones objetivas y la elaboración de una información básica que simplifique la posterior elaboración de los distintos documentos que se requieran (memorias anuales de cada parque, memorias anuales de la Red e informe trienal al Senado). Es imprescindible trabajar de una forma metódica, ordenada y coordinada para conseguir este objetivo.
- 2) Los criterios de recopilación deben asegurar que esta información básica resulte homologable en toda la Red, especialmente en lo que se refiere a la cuantificación y caracterización de personal, de visitantes y de presupuesto. El seguimiento de la evolución del presupuesto total destinado a los parques nacionales, implica disponer de datos desglosados de cada uno de ellos.
- 3) Es imprescindible potenciar la actividad de los órganos consultivos de colaboración y coordinación existentes en la Red de Parques Nacionales, en especial los de nueva creación, que reúnen a los gestores de los parques nacionales y de la Red. La nueva Ley 30/2014 contempla la creación de un Comité de Colaboración y Coordinación de la Red de Parques Nacionales, en cuyo seno debe promoverse el desarrollo de grupos de trabajo específicos, entre los que se encuentra el de “Intercambio y armonización de la información sobre la Red de Parques Nacionales”, integrado por técnicos de los distintos parques y del OAPN.
- 4) Es preciso, en el marco del Plan Director como instrumento básico de planificación y ordenación, seguir avanzando en la consecución de los objetivos estratégicos de la Red y de los parques nacionales en materia de conservación, uso público, seguimiento, investigación,

formación y sensibilización mediante el diseño conjunto de metodologías y herramientas comunes. Igualmente, en desarrollo del mismo, es necesario avanzar en la actualización y aplicación de los PRUG.

5) Se detecta la necesidad de promocionar y reforzar la imagen exterior de nuestros parques nacionales, potenciar la cooperación con administraciones homólogas de otros países y, en general, el papel internacional que puede desempeñar la política de parques nacionales.

6) Debería finalizarse el proceso de transferencia de los parques nacionales de Castilla-La Mancha, al objeto de alcanzar la coherencia administrativa en la gestión ordinaria y habitual de los parques nacionales atribuida por el Tribunal Constitucional a las comunidades autónomas. Este hecho permitirá actualizar los desarrollos normativos previstos en la Ley 30/2014.

Respecto a los ámbitos de evaluación

1) Se hace necesario seguir avanzando en disponer de información sobre la presencia y extensión de los sistemas naturales de cada parque nacional, si bien, esta ha mejorado notablemente durante el trienio 2011-2013 gracias, entre otras aportaciones, a los resultados del Proyecto de Cartografía General de los Sistemas Naturales de la Red de Parques Nacionales ejecutado por el OAPN en colaboración con las comunidades autónomas en el marco del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red.

2) Al objeto de completar y mejorar la representatividad de los sistemas naturales en la Red, es necesario incorporar los dos sistemas marinos que aún no están incluidos y mejorar la representación de aquellos sistemas terrestres y marinos que lo precisan.

3) Es necesario desarrollar nuevos mecanismos y utilizar los ya existentes para compartir información sobre presencia, distribución, estado de conservación y evolución de las especies de cada parque nacional, en colaboración con las distintas administraciones públicas implicadas en la Red.

4) Se debe mantener un estado de conservación favorable de las especies y los hábitats a través de un marco de actuación homogéneo y coordinado en todos los parques de la Red y avanzar en el diseño de herramientas que permitan su evaluación. Para la consecución de este objetivo es fundamental la coordinación con los instrumentos para la protección del patrimonio natural y la biodiversidad derivados de la normativa autonómica, estatal y comunitaria.

- 5) Es preciso fomentar el desarrollo y la implantación coordinada de un sistema de indicadores, diseñados al efecto, para la Red de Parques Nacionales. La efectividad, grado de implantación adecuado y buen funcionamiento de este sistema, solo serán posibles bajo la óptica de que su diseño se realice de forma participada entre todas las partes que han de integrarse en él. Para lograr un tratamiento homogéneo y la utilización común de los datos, se debe avanzar en la utilización de sistemas compatibles con los estándares internacionales (LTER, *Plinium Core*, etc.), y en especial en lo relativo a bases de metadatos, integrándolos en el Sistema de Información de la Red.
- 6) Es imprescindible continuar impulsando la elaboración de las herramientas de planificación básicas que aún faltan, especialmente los PRUG de los parques nacionales de Cabañeros, Islas Atlánticas de Galicia, Sierra de Guadarrama, Tablas de Daimiel y del Parque Nacional de los Picos de Europa, cuyo PRUG fue suspendido por mandato judicial.
- 7) En la planificación de acciones es preciso incrementar la atención a determinadas áreas que en este periodo presentan carencias: el medio marino, la puesta en valor de los recursos geológicos, la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial, así como el medio socioeconómico en los parques nacionales.
- 8) Resulta conveniente continuar con la implantación de sistemas estandarizados de calidad que atiendan a la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de las acciones, favoreciendo la eficacia en la gestión y evaluándola bajo criterios comunes.
- 9) Igualmente, sería deseable ajustar la frecuencia de reuniones de los patronatos a lo dispuesto en sus normas de constitución o en las leyes declarativas de los parques, hecho que no ha sucedido en todos los casos durante el periodo analizado.
- 10) Debe mejorarse la dotación de personal de plantilla en varios parques nacionales. Esta situación es especialmente significativa en algunos parques con dotaciones muy reducidas de técnicos. Si bien estas situaciones se vienen solventando en todas las categorías laborales mediante contrataciones externas, la falta de continuidad a medio y largo plazo no ayuda a consolidar el valor que supone la experiencia acumulada, situación que puede llegar a afectar a la gestión.
- 11) Debe garantizarse en todos los parques nacionales una dotación presupuestaria estable y suficiente para garantizar los objetivos normativamente establecidos en cuanto a conservación, uso público, seguimiento, investigación, formación y sensibilización ambiental. Durante el periodo analizado en este informe se ha apreciado un descenso en los recursos disponibles.

12) Es preciso seguir avanzando en el logro de la accesibilidad universal alcanzada hasta el momento, de modo que se amplíe aún más la oferta de equipamientos e infraestructuras utilizables por todos los colectivos sociales.

13) Se observa la necesidad de trabajar en la regulación de la normativa referida a las actividades de ocio (deportivas entre otras), susceptibles de ser realizadas en los parques nacionales en la medida en que su incremento puede afectar a la conservación.

14) Es preciso continuar potenciando la difusión de la Red de Parques Nacionales para contribuir a la concienciación ambiental de la sociedad, a través de los medios actualmente disponibles, al tiempo que es conveniente cubrir las deficiencias existentes mediante el diseño y la implantación de los correspondientes materiales didácticos y educativos que permitan y faciliten el conocimiento de la Red en los colectivos donde existan mayores carencias o demandas.

15) Se aprecia la necesidad de contribuir a mejorar el desarrollo socioeconómico de los parques nacionales mediante la cooperación con las administraciones y la implicación con los actores sociales presentes en el territorio, con independencia de la actual línea de subvenciones al desarrollo sostenible en las AIS de los parques.

16) Deberían revisarse tanto el marco normativo como los procedimientos de convocatoria y resolución de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica, con el fin de asegurar que estas ayudas cumplan sus objetivos de contribuir a mejoras ambientales y socioeconómicas en consonancia con la normativa vigente.

6. ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Superficie de los parques nacionales, zona periférica de protección (ZPP) y área de influencia socioeconómica (AIS).....	20
Figura 2. Superficie relativa de cada una de las categorías de zonificación en los parques nacionales. La superficie relativa de la zona de uso especial es muy inferior a las demás y resulta gráficamente casi imperceptible.....	22
Figura 3. Proporción de superficie pública y privada en los parques nacionales (2013).....	25
Figura 4. Composición del Consejo de la Red de Parques Nacionales (2013).....	38
Figura 5. Composición de los órganos de participación de los parques nacionales (2013).....	43
Figura 6. Evolución del personal empleado en los parques nacionales, por vinculación laboral, en el periodo 2007-2013 (del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama únicamente se dispone de datos de 2013, año de su declaración).....	49
Figura 7. Personal por parque nacional, desglosado por vinculación laboral (2013).....	50
Figura 8. Personal por superficie (trabajador por cada 1.000 ha) en los parques nacionales (2013).....	51
Figura 9. Proporción por áreas de gestión del total del personal en los parques nacionales (2013).....	52
Figura 10. Personal por parque nacional, desglosado por área de gestión (2013).....	52
Figura 11. Evolución de la plantilla de personal de los servicios centrales del OAPN en el periodo 2007-2013 (funcionarios y laborales).....	53
Figura 12. Evolución de personal trasferido de los servicios centrales del OAPN a las diferentes comunidades autónomas en el periodo 2007-2013 (datos anuales acumulados de funcionarios y laborales).....	54
Figura 13. Personal de los servicios centrales del OAPN por grupos (funcionarios y laborales).....	54
Figura 14.- Inversiones programa Estrella en la Red de Parques Nacionales periodo 2007-2013.....	56
Figura 15. Distribución por capítulos del presupuesto OAPN destinado a la Red de Parques Nacionales (2013).....	57
Figura 16. Desglose gastos del OAPN en la Red de Parques Nacionales (2011-2013).....	58
Figura 17. Presupuesto de los parques nacionales por capítulos presupuestarios (2013).....	61
Figura 18. Variación en el capítulo II (gastos corrientes) entre 2007 y 2013. Se señalan con asterisco los parques nacionales transferidos en este intervalo. En el Parque Nacional de Monfragüe únicamente se dispone de datos de 2012 y 2013, asimismo, se excluye de este análisis el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, declarado en 2013, con datos de una sola anualidad.....	62
Figura 19. Evolución de las inversiones (Cap. VI) en el periodo 2007-2013.....	63
Figura 20. Inversión en el periodo 2007-2013 por parque nacional, según su origen: Administración General del Estado (OAPN) y comunidad autónoma.....	65
Figura 21. Inversión anual media por hectárea, por parque nacional (2007-2010 y 2011-2013).....	66
Figura 22. Subvenciones anuales del OAPN para las AIS por habitante y año, por parque nacional (2011-2013).....	68
Figura 23. Subvenciones totales por parque nacional según fuente de financiación (periodo 2011-2013).....	70
Figura 24. Distribución de ingresos generados por tipo de fuente según datos disponibles (Archipiélago de Cabrera, La Caldera de Taburiente, Doñana, Los Picos de Europa, Sierra Nevada y Las Tablas de Daimiel y OAPN, periodo 2011-2013. Aigüestortes i Estany de Sant Maurici únicamente 2011).....	72
Figura 25. Gasto total ejecutado en mantenimiento (periodo 2011-2013).....	75
Figura 26. Gasto total y por hectárea realizado en vigilancia (periodo 2011-2013). (No se dispone de datos de Sierra de Guadarrama, Picos de Europa, Monfragüe y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici).....	75
Figura 27. Informes totales emitidos (periodo 2011-2013). Datos incompletos del Archipiélago de Cabrera, Monfragüe, Tablas de Daimiel, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Teide. Sin datos de Garajonay. Los datos considerados de la Sierra de Guadarrama corresponden únicamente a 2013.....	76
Figura 28. Porcentaje de informes emitidos por tipología de los nueve parques nacionales con información disponible, completa o parcial: Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Cabañeros, Doñana, Islas Atlánticas de Galicia, Monfragüe, Ordesa y Monte Perdido, Sierra de Guadarrama, Sierra Nevada y Tablas de Daimiel. La categoría "Otros" se ha excluido del gráfico para facilitar la visibilidad del resto de categorías, si bien supone un 30% del total (2013).....	77
Figura 29. Autorizaciones totales expedidas (periodo 2011-2013).....	77
Figura 30. Porcentaje de autorizaciones expedidas por tipología de actividad, en los catorce parques nacionales con información disponible. La categoría "otros" se ha excluido del gráfico para facilitar la visibilidad del resto de categorías, ya que suponen en 52% del total (periodo 2011-2013).....	78
Figura 31. Denuncias totales (periodo 2011-2013).....	79
Figura 32. Porcentaje de denuncias por tipología, correspondiente a los parques nacionales con información disponible para toda la serie considerada. La categoría "otros" se ha excluido del gráfico para facilitar la visibilidad del resto de categorías, ya que suponen en elevado porcentaje de las denuncias (periodo 2011-2013).....	79
Figura 33. Distribución de denuncias realizadas por el SEPRONA en el ámbito de la Red de Parques Nacionales según tipología (periodo 2007-2012).....	80
Figura 34. Porcentaje de inversión ordinaria total ejecutada en conservación del patrimonio natural por tipos de actuación (periodo 2011-2013).....	83
Figura 35. Inversión ordinaria total ejecutada en conservación del patrimonio natural por tipos de actuación (periodo 2011-2013).....	84
Figura 36. Inversión ordinaria ejecutada en conservación del patrimonio cultural por tipos de actuación (periodo 2011-2013).....	85
Figura 37. Porcentaje de inversión en uso público por tipos de actuación (periodo 2011-2013).....	86
Figura 38. Inversión total dedicada a uso público (periodo 2011-2013).....	87
Figura 39. Subvenciones concedidas en la Red de Parques Nacionales por el Programa de Subvenciones del OAPN, según destinatario (totales y asignaciones medias por subvención concedida, periodo 2011-2013).....	93

Figura 40. Subvenciones concedidas por parque nacional por el Programa de Subvenciones del OAPN, según destinatario (periodo 2011-2013).	93
Figura 41. Subvenciones concedidas en la Red de Parques Nacionales por el Programa de Subvenciones del OAPN, según objeto de la subvención (periodo 2011-2013).	94
Figura 42. Subvenciones concedidas por parque nacional por el Programa de Subvenciones del OAPN, según tipo de proyecto (periodo 2011-2013).	95
Fig. 43. Distribución del gasto destinado al fomento del desarrollo socioeconómico (periodo 2011-2013).	96
Figura 44. Inversión total ejecutada en prevención de incendios según la información aportada por las entidades gestoras de los parques nacionales (periodos 2007-2010 y 2011-2013). No se dispone de los datos para el periodo 2011-2013, correspondientes a los parques nacionales de Doñana, Archipiélago de Cabrera y Ordesa ya que proceden de partidas de las comunidades autónomas.	97
Figura 45. Distribución del gasto del programa de investigación OAPN por áreas (periodo 2011-2013).	100
Figura 46. Gasto en la convocatoria de ayudas a la investigación del OAPN, por parque nacional y por área de conocimiento (periodo 2011-2013).	101
Figura 47. Distribución de inversión en adquisición de información por temática (periodo 2011-2013).	103
Figura 48. Inversión en adquisición de información por temática y parque nacional (periodo 2011-2013).	105
Figura 49. Proporción de parámetros de seguimiento por tipología en los parques nacionales (2013). Fuente utilizada: Para datos ecológicos base de datos de seguimiento NIVEL III (disponible en la web de la Red), para datos de uso público, de percepción social y de AIS se mantienen los del segundo informe.	109
Figura 50. Áreas de seguimiento con algún parámetro registrado por parque nacional (2013).	110
Figura 51. Porcentaje de inversión ejecutada por los parques en seguimiento por áreas (2011-2013).	110
Figura 52. Inversión total ejecutada en acciones y programas de seguimiento (periodo 2011-2013).	111
Figura 53. Actividades de cooperación internacional realizadas por el OAPN.	113
Figura 54. Evolución de participación en programas formativos sobre la Red de Parques Nacionales (periodo 2007-2013).	117
Figura 55. Porcentaje de preguntas parlamentarias por tipo. Se ha omitido el tipo "Inversión" para facilitar la visualización (periodo 2011-2013).	119
Figura 56. Porcentaje de inversión ordinaria total ejecutada por áreas de actividad en el conjunto de la Red durante el periodo 2011-2013.	120
Figura 57. Número de sistemas naturales (según normativa vigente), representados en cada parque nacional.	125
Figura 58. Número de hábitats de interés comunitario y de hábitats prioritarios (Directiva 92/43/CEE) presentes en los parques nacionales.	127
Figura 59. Número de especies amenazadas (en peligro de extinción y vulnerables, según RD 139/2011) en los diferentes parques.	132
Figura 60. Evolución del volumen de visitantes a la Red de Parques Nacionales (periodo 2007-2013).	139
Figura 61. Balance de visitantes por parque nacional en el periodo 2011-2013.	139
Figura 62. Porcentaje medio de uso de centros de visitantes y puntos de información sobre el total de visitantes anuales (periodo 2011-2013).	141
Figura 63. Participación de escolares en programas de educación ambiental por parque nacional. Sin datos del Archipiélago de Cabrera, Monfragüe, Garajonay y Sierra de Guadarrama (2013).	144
Figura 64. Evolución de la participación en los programas de voluntariado de la Red de Parques Nacionales (periodo 2007-2013).	144
Figura 65. Participantes en los programas de voluntariado (periodo 2011-2013).	145
Figura 66. Evolución de la población en los municipios de área de influencia socioeconómica de la Red de Parques Nacionales (2007-2013) sin incluir los municipios del AIS del nuevo Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama que sumarían 148.000 habitantes en 2013.	148
Figura 67. Porcentaje de variación de la población total en los municipios del AIS de la Red de Parques Nacionales (periodo 1991-2013).	149
Figura 68. Porcentaje de variación de la población total en los municipios del AIS de la Red de Parques Nacionales (periodos 2007-2010 y 2011-2013).	149
Figura 69. Índices de infancia, juventud y vejez (expresados como número de niños de 0 a 14 años, jóvenes de 15 a 29 años y mayores de 65 años) por cada 100 habitantes, en los municipios del AIS de la Red de Parques Nacionales (2013).	150
Figura 70. Variación del índice de vejez (porcentaje de población mayor de 65 años) en los municipios del AIS de la Red de Parques Nacionales (periodo 2011-2013).	151
Figura 71. Media de la variación residencial interior en los municipios de las AIS de la Red de Parques Nacionales (periodo 2011-2013).	151
Figura 72. Media de la variación residencial exterior en los municipios de las AIS de la Red de Parques Nacionales (periodo 2011-2013).	152
Figura 73. Tasa de migración en los municipios del AIS de la Red de Parques Nacionales (2013).	152
Figura 74. Variación de la tasa de paro en los municipios de las AIS de la Red de Parques Nacionales (periodo 2011-2013).	153
Figura 75. Tasa de paro en los municipios del área de las AIS de la Red de Parques Nacionales (2013).	153
Figura 76. Variación de la tasa de ocupación en el sector servicios en los municipios de las AIS de la Red de Parques Nacionales (periodos 2001-2007 y 2011-2013).	154
Figura 77. Porcentajes de ocupación por sectores en municipios de AIS de la Red de Parques Nacionales (2013).	155

7. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Superficie de los parques nacionales a diciembre de 2013.	17
Tabla 2. Estado de desarrollo de la planificación en los parques nacionales.....	29
Tabla 3. Estado de desarrollo de los planes sectoriales (2011-2013).	30
Tabla 4. Año de declaración de lugares de la Red Natura 2000 (ZEPA, LIC y ZEC) que solapan total o parcialmente con los parques nacionales.	32
Tabla 5. Instrumentos de planificación. Comparación 2006-2013.	33
Tabla 6. Datos sobre la transferencia de la gestión ordinaria de los parques nacionales a las comunidades autónomas.	35
Tabla 7. Estado de las transferencias de la gestión ordinaria a las comunidades autónomas.....	36
Tabla 8. Frecuencia de reuniones de los órganos colegiados de la Red de Parques Nacionales en el periodo objeto del informe.	38
Tabla 9. Frecuencia de reuniones de los órganos de participación de los parques nacionales en 2007-2013.	42
Tabla 10. Certificados de calidad en la gestión vigentes a finales de 2013 en los parques nacionales.	46
Tabla 11. Parámetros de calidad en la Red de Parques Nacionales. Comparación con el periodo anterior.	47
Tabla 12. Relación de los principales recursos materiales que tienen adscritos a su funcionamiento los espacios de la Red de Parques Nacionales.	48
Tabla 13. Personal en la Red de Parques Nacionales. Comparación con los periodos anteriores.	55
Tabla 14. Transferencias a las Comunidades Autónomas.	58
Tabla 15. Ingresos generados por la Red de Parques Nacionales.	71
Tabla 16. Evolución de inversiones, costes de personal y mantenimiento del OAPN para la Red de Parques Nacionales.....	73
Tabla 17. Evolución de las cifras medias anuales de las inversiones totales (entidades gestoras, OAPN y otras entidades), y subvenciones (entidades gestoras, OAPN y otras entidades) para la Red de Parques Nacionales.	73
Tabla 18. Gasto destinado específicamente a planificación por parque nacional (periodo 2011-2013).	82
Tabla 19. Relación de equipamientos de uso público de la Red de Parques Nacionales.	88
Tabla 20. Inversión en interpretación y educación ambiental en el periodo 2011-2013.	89
Tabla 21. Escolares participantes en programas de educación ambiental. Periodo 2011-2013.	90
Tabla 22. Número de participantes en el programa de voluntariado del OAPN (2007-2013).	91
Tabla 23. Número de proyectos e importe total concedido en la convocatoria de ayudas a la investigación del OAPN (periodo 2007-2013).	99
Tabla 24. Datos de las jornadas científicas celebradas en el periodo de estudio.....	101
Tabla 25. Ejes del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales.	106
Tabla 26. Tipo y número de actividades desarrolladas en el Programa Internacional del OAPN. Periodo 2011-2013.	113
Tabla 27. Distinciones internacionales obtenidas por los parques nacionales.	115
Tabla 28. Publicaciones realizadas por el OAPN por tipo y año.	118
Tabla 29. Principales programas de actuación en la Red de Parques Nacionales. Comparación con los informes anteriores.	122
Tabla 30. Indicadores de gestión administrativa en la Red de Parques Nacionales. Comparación con los informes anteriores.	122
Tabla 31. Número de parques nacionales en los que se encuentra representado cada sistema natural.....	126
Tabla 32. Número de parques nacionales en los que está presente cada hábitat prioritario (Directiva 92/43/CEE).....	128
Tabla 33. Especies amenazadas (RD 139/2011) presentes en la Red de Parques Nacionales.....	129
Tabla 34. Presencia de especies amenazadas (según RD 139/2011) en los diferentes parques.	131
Tabla 35. Sistemas naturales y especies en peligro representados la Red de Parques Nacionales. Comparación con informes anteriores.	137
Tabla 36. Valoración de la visita a la Red de Parques Nacionales y de los centros de visitantes por los usuarios, ("Estudio de calidad de la visita a los Parques Nacionales" OAPN, 2008). Con el fin de adecuar la valoración de las respuestas Ns/Nc, se han recalculado los datos asignando el siguiente valor numérico a las respuestas obtenidas en el estudio: sin ponderar el Ns/Nc y ponderando con 10 puntos el Muy Bien, con 7,5 el Bien, con 5 el Regular, con 2,5 el Mal y con 0 el Muy mal.....	142
Tabla 37. Indicadores de uso público y voluntariado en la Red de Parques Nacionales. Comparación con el informe anterior.....	146
La Tabla 38 muestra de forma sintética los valores medios para el conjunto de la Red de Parques Nacionales de los indicadores utilizados.	156
Tabla 39. Valoración de la población residente a la contribución de los parques nacionales al desarrollo de las AIS (1=Nada / 2=Poco / 3=Bastante / 4=Mucho).	158
Tabla 40. Valoración de la población residente de distintos aspectos vinculados al desarrollo de las AIS fomentados por los parques nacionales (valoración de 1 a 10).	158
Tabla 41. Uso de los servicios de alojamiento y restauración por los visitantes de la Red de Parques Nacionales.	158
Tabla 42. Valoración de la normativa de los parques nacionales por parte de la población residente.	159

Tabla 43. Indicadores socioeconómicos en la Red de Parques Nacionales. Comparación con el informe anterior.
..... 159

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. 2009. Evaluación de las acciones financiadas con cargo a los presupuestos generales del Estado en la Áreas de Influencia Socioeconómica de la Red de Parques Nacionales. Ministerio de la Presidencia, Madrid. <http://www.aeval.es/es/>

EUROPARC-España.2012. Anuario 2011 del estado de las áreas protegidas en España. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid.

EUROPARC-España.2014. Anuario 2013 del estado de las áreas protegidas en España. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid.

OAPN. 2008. Primer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales a 1 de enero de 2007. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

OAPN. 2012. Segundo Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2007-2010). Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/gestion/Informe-Red2_tcm7-281101.pdf

OAPN. 2008. Estudio de calidad de la visita a los parques nacionales. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Informe inédito.

OAPN. 2008. Estudio de opinión de la población de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Informe inédito.

OAPN. 2012. La Red de Seguimiento Fitosanitario de las Masas Forestales de los Parques Nacionales. Avance de resultados. Área de Seguimiento de Recursos y Programas Centralizados, Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Informe inédito.

OAPN. 2014. Memoria de la Red de Parques Nacionales 2013. http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/gestion/memoria2013_tcm7-361573.pdf

OAPN. 2013. Memoria de la Red de Parques Nacionales 2012. http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/gestion/memoria-red-2012_tcm7-310110.pdf

OAPN. 2012. Memoria de la Red de Parques Nacionales 2011. http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/gestion/Memoria_2011_tcm7-320658.pdf

Asimismo y en la medida en que han estado disponibles, se han consultado diversas memorias anuales de gestión de los diferentes parques nacionales, correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013.

9. PAGINAS WEB CONSULTADAS

Caja España, 2012. Datos económicos y sociales de las unidades territoriales de España. <http://internotes.cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf/datoseconomicos?OpenFrameSetil>

Instituto Nacional de Estadística. www.ine.es. Padrón Municipal de Habitantes 2011-2013.

Instituto Nacional de Estadística. www.ine.es. Movimiento Natural de la Población Española 2011-2013

Ministerio de Fomento. Información para el ciudadano. <http://www.fomento.es/>

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. <http://www.magrama.gob.es/es/>

Organismo Autónomo Parques Nacionales. <http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/>

Red Española de Reservas de la Biosfera. <http://rerb.oapn.es/>

SEPE. Servicio Público de Empleo Estatal. Estadísticas. <https://www.sepe.es/>